

ESTADO MILITAR

ESPAÑA



ESTADO MILITAR

DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

AÑO DE 1861.



MADRID.

IMPRESA NACIONAL.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO

UNIVERSAL DE LA GUERRA.

El Excmo. Sr. Capitan General de Ejército D. Leopoldo O'Donnell y Joris, Duque de Tetuan, Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra.

El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Francisco de Uztariz y Jimeno, Subsecretario.

Oficiales.

- 4º 1º Excmo. Sr. D. Enrique del Pozo y Ayguals.
- 1º 2º Sr. D. Pedro Abades y Soto.
- 2º 1º Sr. D. Joaquin Jovellar y Soler.
- 2º 2º Sr. D. Carlos Linares y Nieto.
- 3º 1º Sr. D. Raimundo de Sotto y Campuzano.
- 3º 2º Sr. D. Joaquin Ozores y Valderrama.
- 4º 1º Sr. D. Antonio Andia y Abela.
- 4º 2º Sr. D. Eugenio de Seijas Lozano y Patiño.
- 5º 1º Sr. D. Rafael Casellas y Calva.
- 5º 2º Sr. D. José Sanchez Bregua.
- 6º 1º Sr. D. Luis Prendergast y Gordon.
- 6º 2º Sr. D. Victor Marina y Ventura.
- 7º 1º Sr. D. Frutos Saavedra y Menendez.
- 7º 2º Sr. D. Manuel Rodriguez Fito.

Habilitado del Ministerio.

El Coronel D. Ramon Sandoval y Arcaina, con honores, prerogativas y consideraciones de Oficial de Secretaria.

ARCHIVO GENERAL.

Sr. D. Juan García Cid, Secretario honorario de S. M., Archivero.

D. Manuel Juan y Diána, Oficial 1º

D. Alejandro Ismér, Oficial 2º

D. Cristóbal Muñoz de la Torre y Mercado, Oficial 3º

CESANTES DE LA SECRETARÍA Y ARCHIVO.

<i>Subsecretario.</i>	{ Excmo. Sr. Brigadier D. Manuel Mangó de Zuñiga y de Sotto.
<i>Oficiales 1.º...</i>	{ Sr. D. José de Sentinemat y Riguér. Sr. D. Juan del Río y Sanchez de Anaya. Sr. D. Juan de Lesca y Fernandez.
<i>Oficial 1º su- pernumerario.</i>	{ Excmo. Sr. D. Joaquin de Loresecha, Marqués de Hijosa de Alava.
<i>Oficiales 2.º...</i>	{ Sr. D. Florencio Sanz. Sr. D. Manuel Mendoza. Sr. D. Diego de Arsuí. Sr. D. José Gomez de Arteche.
<i>Oficiales 3.º...</i>	{ Sr. D. Agustin Calvet y Lara. Sr. D. Bernardo Lersundi y Ormaechea. Sr. D. Ezequiel Salinas y del Campo.
<i>Oficiales 4.º...</i>	{ Sr. D. Manuel Fernandez Ibarra. Sr. D. Rafael Saravia y Nuñez. Sr. D. Antonio Vallecillo.
<i>Oficiales 5.º...</i>	{ Sr. D. José Riquelme y Gomez. Sr. D. Joaquin Bouligny y Fonseca. Sr. D. Manuel Iznart y Gomez. Sr. D. Joaquin de Vera y Olazabal. Sr. D. José Almirante y Torroella.
<i>Oficiales 6.º</i>	{ Sr. D. Casimiro Bertoluci y Martí. Sr. D. Venancio Silbén y Cordál.
<i>Oficial 7º.....</i>	{ Sr. D. Benito de Gracia Sanchez.

<i>Con honores y antigüedad de último.</i>	}	Sr. D. Lucas Lopez.
<i>Archivero.</i>		Sr. D. José María Mendiguchia.
<i>Oficiales 2.º del Archivo.</i>	}	Sr. D. Juan María Lopez de Casas (con honores de Archivero).
		Sr. D. José Fernandez.

JUBLADOS DE LA SECRETARÍA Y ARCHIVO.

<i>Oficial 1º.</i>	}	Sr. D. Manuel de Ansa y Roca.
		Sr. D. José Gonzalez Merino.
<i>Oficiales 2.º.</i>	}	Sr. D. Pedro Lopez de Ayala.
		Sr. D. José Juan Gutierrez.
		Sr. D. José Pastor y Rovira.
		Sr. D. Francisco Martinez de Tudela.
<i>Oficiales 3.º.</i>	}	Sr. D. Dionisio Angulo.
		Sr. D. José María Bravo.
		Sr. D. Félix Perez de Guzman.
<i>Oficial 4º.</i>	}	Sr. D. Valentin de Toro Ledesma.
		Sr. D. Benito de Osma.
<i>Oficial 5.º.</i>	}	Sr. D. Santiago Collantes.
		Sr. D. José Montes y Florez.
<i>Oficiales 6.º.</i>	}	Sr. D. Francisco Martinez.
		Sr. D. José Forcada.
<i>Oficiales 7.º.</i>	}	Sr. D. Antonio de Ramon y Carbonell.

TRIBUNAL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Soria, Presidente: calle Ancha de San Bernardo, núm. 21.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Aldama é Irabien, Vicepresidente: Corredera baja de San Pablo, núm. 42.

El número denota la antigüedad de los Señores Ministros.

SALA DE SEÑORES GENERALES.

2.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Peray: calle de Fuencarral, números 43 y 45.

3.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Julian Velarde, Conde de Velarde: calle de Fuencarral, núm. 4.

4.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Micheo: calle del Caballero de Gracia, núm. 28.

5.º Ilmo. Sr. D. Evaristo de Castro, Asesor de la Sala: calle del Lobo, núm. 20.

7.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fernando de Sada y Muntaner, Marqués de Campo-Real: calle del Pez, núm. 14.

9.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Benigno de la Vega Inclán: bajada de Santo Domingo, núm. 40.

10.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Ruiz de Apodaca: calle Ancha de San Bernardo, núm. 7.

11.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Villalonga y Escalada, Marqués del Maestrazgo, calle de la Amnistia, núm. 3.

15.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eugenio Muñoz y Castro, calle de Jacometrezo, núm. 4.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Paz y Membiela, suplente: bajada de Santo Domingo, núm. 3.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Pastor y Rovira, suplente: calle de la Greda, núm. 20.

Ilmo. Sr. D. Juan Salomon, suplente: Costanilla de los Angeles, núm. 14.

Ilmo. Sr. D. Matías de Ceballos Escalera, Fiscal militar, calle de Fuencarral, núm. 85.

Ilmo. Sr. D. Juan Gomez Landero, Secretario: calle del Barquillo, núm. 9.

SALA DE SEÑORES MINISTROS TOGADOS.

4.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Sevilla, Presidente de la Sala: plazuela de Santo Domingo, núm. 16.

6.º Ilmo. Sr. D. José de Villar y Salcedo: calle de Vergara, núm. 4.

8.º Ilmo. Sr. D. Manuel Hernida y Cambronero: calle de San Miguel, núm. 25.

12.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eusebio Morales Puigdevant, bajada de Santo Domingo, núm. 2.

13.º Ilmo. Sr. D. Jacobo Ulloa: calle de Esparteros, número 3.

14.º Ilmo. Sr. D. Rafael Liminiana, plaza de Oriente, número 2.

Ilmo. Sr. D. Isaac Nuñez Arenas, suplente: calle de Preciados, núm. 48.

Ilmo. Sr. D. Antonio Rosales Liberal, suplente, calle del Barco, núm. 9.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Salvador Andreu Dampierre, Fiscal togado, bajada de Santo Domingo, núm. 40.

Cesantes de este Tribunal.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon de Meer, Conde de Grá, Presidente.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín de Ezpeleta, Vice-presidente.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan José Martínez, Ministro.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Casimiro Vigodet, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Muñoz Maldonado, Conde de Fabraquer, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Santoyo, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Valdés, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel de Roda, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Gaspar Antonio Rodríguez, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Santiago Otero, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bernardo Echaluze, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín Bayona, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de Ezpeleta, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Salustiano Olózaga, Fiscal togado.

Ilmo. Sr. D. Antonio Reutero y Villa, idem idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Fernandez de la Hoz, idem idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Galvez Cañero, idem idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Delicado y Zafra, idem idem.

Jubilados de este Tribunal.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fernando Rubin de Celis, Ministro.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bernardo de la Torre Rojas, idem.

Ilmo. Sr. D. Francisco de Rivera y Maestre, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Baldasano, idem.

Ilmo. Sr. D. Ramon Sanchez Tovar, Fiscal militar.

Ilmo. Sr. D. Gabriel Eyaralar, Fiscal togado.

Ilmo. Sr. D. Francisco Palou, Secretario.

Honorarios del mismo.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Gonzalez.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Remon Zarco del Valle.
 Ilmo. Sr. D. Eusebio Sandoval y Manescau.
 Ilmo. Sr. D. Bernardo Echevarría y O'Gavan.
 Ilmo. Sr. D. Leonardo Talens de la Riva.
 Ilmo. Sr. D. José Antonio Olañeta.
 Ilmo. Sr. D. José Velluti.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Imáz.
 Ilmo. Sr. D. Francisco Martinez.
 Ilmo. Sr. D. José María Pardo Montenegro.
 Ilmo. Sr. D. Pedro Sanjurjo.
 Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Salas.‡
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pablo María Paz y Membiola.
 Ilmo. Sr. D. Juan Ferreira Caamaño.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo.
 Ilmo. Sr. D. Antonio Marquez Osorio.
 Ilmo. Sr. D. Lino Fernandez Baeza.
 Ilmo. Sr. D. José de Bulnes y Solera.

Señores Ministros jubilados del suprimido Consejo Supremo de la Guerra.

Excmo. Sr. D. José Manuel de Arizaga.
 Sr. D. Joaquin Lorenzo Mozo.

Honorarios del mismo Consejo suprimido.

Sr. D. Joaquin Monge.

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO
DE GUERRA Y MARINA.

Ilmo. Sr. Brigadier D. Juan Gomez Landero, Secretario.

Oficiales.

Mayor, Sr. Coronel D. José O-Mulryan y Zini.
 1º. . Sr. Coronel D. Rafael Otero y García.
 2º. . D. José Paulino Gonzalez y Fernandez.
 3º. . D. Ramon Escobar y Garrido.

- 4.^o 1.^o D. Vicente Moreno y Gonzalez.
 4.^o 2.^o D. Nicolás Aparicio y Sanchez.
 5.^o 1.^o D. Santiago de Orta y Tomás.
 5.^o 2.^o D. José Prada y García.
 6.^o 1.^o D. Mariano Perez Dávila y Bergado.
 6.^o 2.^o D. Vito Martínez y Galvany.
 7.^o 1.^o D. Liberto Escobar y García.
 7.^o 2.^o D. Manuel Rodríguez y Rodríguez.

Subalternos del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Teniente Coronel D. Juan Roji y Cubria, primer Ayudante, Fiscal primero.

Comandante D. Cándido Fernandez Luanco, primer Ayudante, Fiscal segundo.

Comandante D. Ramon Mendez Sande, segundo Ayudante, Fiscal primero.

Comandante D. Joaquin Siman é Illescas, segundo Ayudante, Fiscal segundo.

Comandante D. Joaquin Gutierrez y Gonzalez, segundo Ayudante, Fiscal tercero.

Teniente de Navio D. José Febrer y Calderon, Ayudante Fiscal de Marina.

Sr. D. José María Ruiz Lopez, auditor Fiscal 1.^o

Sr. D. Manuel Ascension Berzosa, idem idem 2.^o

Sr. Auditor de Guerra honorario D. Luis de Tapia y Seijo, Abogado Fiscal 1.^o

D. Juan Aguilar y Amat, idem idem 2.^o

Sr. D. Manuel Pineda y Apéstegui, Marqués de Camposanto, idem idem 3.^o

Sr. Auditor de Guerra D. Ventura Cárcamo, Relator.

Sr. Auditor de Guerra honorario D. Francisco Zurbano y Herrera, Relator.

Sr. Auditor de Guerra honorario D. José María Van-Baumberghen, Relator supernumerario.

Sr. D. Antonio del Hoyo, Secretario honorario de S. M., Escribano de Cámara.

D. Vicente Flores, Procurador de pobres.

ARCHIVO GENERAL.

Sr. D. Luis Almiñana y Portes, Secretario honorario de S. M., Archivero.

- D. Antonio Lopez Vallujera, Oficial 1.^o
 D. Vicente Rovillard, Oficial 2.^o
 D. Antonio García Ochoa, Oficial 3.^o

JUNTA CONSULTIVA DE GUERRA.

Por Real decreto de 6 de Julio de 1858 se creó la misma para entender de todos los asuntos relativos á la defensa del Reino, á la organizacion del Ejército y al servicio del Estado, en el ramo militar, que el Gobierno crea conveniente someter á su exámen. Se compone de un Presidente de la clase de Capitanes Generales de Ejército, un Vicepresidente, los Directores é Inspectores de las armas é institutos del Ejército, y los de la clase de Tenientes Generales que S. M. designe á propuesta de su Gobierno. Además los Capitanes Generales de Ejército serán considerados individuos natos, siempre que el interés del servicio les aconseje tomar parte en sus deliberaciones y acuerdos.

Presidente.

El Excmo. Sr. Capitan General de Ejército D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero.

Vicepresidente.

El Excmo. Sr. Capitan General de Ejército D. Francisco Serrano y Dominguez.

Vocales.

El Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jeló, Teniente General y Director general de Infantería.

El Excmo. Sr. D. José Marchessi y Oleaga, Teniente General y Director general de Caballería.

El Excmo. Sr. D. Isidoro de Hoyos, Marqués de Zornoza, Teniente General y Director general de la Guardia Civil y Veterana.

El Excmo. Sr. D. Martin Priarte y Urdaniz, Teniente General é Inspector general del Cuerpo de Carabineros.

El Excmo. Sr. D. Félix de Messina é Iglesias, Teniente General y Director general de los Cuerpos de Estado Mayor del Ejército y de Plazas.

El Excmo. Sr. D. Rafael Aristegui, Conde de Mirasol, Teniente General y Director Comandante general del Cuartel de Inválidos.

El Excmo. Sr. D. Cayetano de Urbina y Daoiz, Teniente General y Director general de Administración militar.

El Excmo. Sr. D. Nicolás García Briz, Director general del Cuerpo de Sanidad militar.

El Excmo. Sr. D. Juan Aldama é Irabien, Teniente General.

El Excmo. Sr. D. Andrés García Camba y de las Heras, Teniente General.

El Excmo. Sr. D. Serafín de Sotto y Abach, Conde de Clonard, Teniente General.

El Excmo. Sr. D. Facundo Infante y Chaves, Teniente General.

El Excmo. Sr. D. Juan Mantilla de los Ríos y Ferraz, Teniente General.

El Excmo. Sr. D. Valentin Ferráz, Teniente General.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Mata y Alós, Teniente General.

CONSEJO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE REDENCION
Y ENGANCHES DEL SERVICIO MILITAR.

Fue creado por la ley de 29 de Noviembre de 1859. Se compone de un Presidente, Capitan General de Ejército, nueve Vocales, tres de ellos Tenientes Generales, incluso el Director de Administración militar, cuatro que pertenecen á los Cuerpos Colegisladores, y dos de libre eleccion. Además hay un Secretario de la clase de Brigadieres.

Presidente.

Excmo. Sr. Capitan General de Ejército, D. Manuel Gu-
tierrez de la Concha, Marqués del Duero.

Vocales.

Excmo. Sr. D. Facundo Infante, Teniente General;

Excmo. Sr. D. Francisco de Mata y Alós, Teniente General, Gerente.

Excmo. Sr. D. Cayetano Urbina, Teniente General y Director General de Administracion militar.

Excmo. Sr. Marqués de Miraflores, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Manuel Cantero, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, Diputado á Córtes.

Sr. D. Francisco Goicoerrotea, Diputado á Córtes.

Ilmo. Sr. D. Emilio Santillan, Director de la Caja general de Depósitos y Diputado á Córtes.

Ilmo. Sr. D. Rafael de Navascués, Director de gobierno en el Ministerio de la Gobernacion y Diputado á Córtes.

Secretario.

Excmo. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos, Brigadier de Infantería y Diputado á Córtes.

CABALLEROS GRANDES CRUCES

EXISTENTES EN LA REAL Y MILITAR ORDEN

DE SAN FERNANDO,

instituida y confirmada por el Señor DON FERNANDO VII (Q. E. E. G.) en virtud de Reales decretos de 19 de Enero y 10 de Julio de 1815, con expresion del año de su eleccion.

LA REINA,

Jefe y Soberana de la Orden.

- | | |
|------|--|
| 1815 | SERMO. SR. INFANTE D. FRANCISCO DE PAULA. |
| 1820 | D. Miguel Lopez Baños y Monsalve. |
| 1823 | M. Alejandro Edmundo Talleyrand, Duque de Talleyrand Perigord. |
| 1834 | D. Luis Carondelet y Castaños. Duque de Bailén. |
| | D. Antonio José de Sousa, Manuel de Meneses, Severion de Noronha, Duque de Terecira. |
| | D. Carlos de Saldanha Oliveira y Dasilva, Marqués y Conde de Saldanha. |

- 1835 D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella.
D. Juan Aldama é Irabien.
- 1836 Sir De Lacy Evans.
D. Ramon de Meer y Kindelant, Conde de Grá.
- 1838 D. Valentin Ferráz y Barrau.
D. Laureano Sanz y Soto.
D. Joaquin Ezpeleta y Enrile.
- 1839 D. Ramon Narvaez y Campos, Duque de Valencia.
D. Leopoldo O'Donnell y Joris, Duque de Tetuan.
D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero.
- 1840 D. Luis Andriani y Escoffet.
- 1841 D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel.
D. Atanasio Aleson y Cobo, Conde de la Peña del Moro.
- 1843 D. Juan Prim y Prats, Marqués de los Castillejos.
D. Francisco Serrano y Dominguez.
- 1844 M. Espiritu Victor Castellane, Conde de Castellane.
- 1845 D. Manuel Pavía y Lacy, Marqués de Novaliches.
D. Juan de Villalouga y Escalada, Marqués del Maestrazgo.
- 1846 D. Manuel Breton del Rio y Fernandez de Juvera, Conde de la Riva y Picamoxons.
D. Antonio Remon Zarco del Valle y Huet.
D. Francisco Narvaez y Bordese, Conde de Yumuri.
- 1848 D. Miguel Senosiain y Ochotorena.
- 1850 D. Fernando Fernandez de Córdoba.
- 1851 D. Juan de la Pezuela y Ceballos.
D. José Gutierrez de la Concha.
- 1854 D. Felipe Rivero y Lemoyne.
D. Juan de Lara é Irigoyen.
D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú.
- 1855 Mariscal Pellisier, Duque de Malakoff.
- 1856 D. Juan Zapatero y Navas.
D. Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell-florite.
- 1857 Principe Miguel de Gortchakoff.
- 1860 D. Juan Zabala y de la Puente, Marqués de Sierra-Bullones.
D. Luis Garcia y Miguel de la Calle.

CABALLEROS GRANDES CRUCES

EXISTENTES EN LA REAL Y MILITAR ÓRDEN

DE SAN HERMENEGILDO,

instituida y confirmada por el SEÑOR DON FERNANDO VII (Q. E. E. G.) en 10 de Julio de 1815, con expresion del año de su eleccion.

LA REINA,

Jefe y Soberana de la Orden.

S. M. EL REY CONSORTE.

SERMO. SR. INFANTE D. FRANCISCO DE PAULA.

SERMO. SR. INFANTE D. SEBASTIAN DE BORBON Y BRAGANZA.

SERMO. SR. INFANTE DUQUE DE MONTPENSIER.

CABALLEROS PENSIONADOS.

Los Excmos. Señores

- | | |
|------|--|
| 1831 | D. Luis María Andriani y Escofet.
D. Pedro de Iriberry y Oliver. |
| 1834 | D. Antonio Remon Zarco del Valle y Huet.
D. Nazario Eguía, Conde de Casa-Eguía. |
| 1835 | D. Valentin Ferraz y Barrau.
D. Francisco Warleta y Franco.
D. Miguel Lopez Baños y Monsalve. |
| 1836 | D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella.
D. José Manso y Sola, Conde de Llobregat.
D. Luis Carondelet y Castaños, Duque de Bailén. |

- 1836 D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel.
 D. Juan Tello.
 D. Andres García Camba.
 D. Francisco Narvaez y Bordese, Conde de Yumuri.
- 1837 D. Pedro Pastors y Solá.
 D. Bartolomé Amor y Pisa.
- 1838 D. Laureano Sanz y Sotto.
 D. Juan Aldama é Irabien.
 D. Victor Sierra y Abello.
 D. Manuel Breton del Rio y Fernandez Juvera, Conde de la Riva y Picamoxous.
 D. Felipe Rivero y Lemoyne.
 D. Ramon de Meer y Kindelant, Conde de Grá.
- 1839 D. Manuel de Soria.
 D. Serafin de Sotto Ab-Ach, Conde de Clonara.
 D. Gregorio Piquero Argüelles.
 D. José Fernandez de las Peñas.
 D. Miguel Mir y Gonzalez.
 D. Joaquin de Ezpeleta y Enrile.
 D. Casimiro Vigodel y Garnica.
 D. Isidoro de Hoyos, Marqués de Zornoza.
 D. Pedro Aznar y Martinez.
 D. José Balcasano y Ros.
 D. Fermin Salcedo.
 D. Antonio Quintanilla y Santiago.
- 1840 D. Rafael de Aristegui y Velez, Conde de Mirasol.
 D. Santiago Otero y Velazquez.
 D. Atanasio Aleson y Cobo, Conde de la Peña del Moro.
 D. Manuel Crespo y Cebrian.
 D. Joaquin Bayona y Lapeña.
 D. Ramon Castañeda y Fernandez.
 D. Facundo Infante y Chaves.
 D. Juan Van-Halen y Sarti.
- 1841 D. Juan Mantilla de los Rios y Terán.
 D. Francisco Valdés y Ariche.
 D. Martin de Iriarte y Urdaniz.
 D. José Puig y Sanchez.
- 1842 D. Pedro Alcantara Musso y Perez Valiente.
- 1843 D. Francisco Ruiz y Martinez.

- 1843 D. Juan de Villalonga y Escalada, Marqués del Maestrazgo.
 D. Carlos Gonzalez Llanos.
 D. Manuel Lebron y Gallardo.
 D. Jaime Arburthnot y Arburthnot.
 D. Vicente de Castro y Fernandez.
 D. Nicolás de Minuissir y Sorjeta.
 D. Gaspar Rodriguez y Gonzalez.
 D. José Fernandez de Cendrerá y Mortela.
 D. Ramon Montero y Blandino.
 D. Leandro Quiros y Sabatier.
 D. Francisco Castrillon y Estéban.
 D. Antonio Fernandez de Landa.

CABALLEROS NO PENSIONADOS.

- 1843 D. Pedro Micheo é Indaechea.
 D. Antonio Fernandez de Landa.
 D. Jacobo Gil de Avallé y Valladares.
 D. Blas Requena y Fernandez.
 D. Miguel Senosiain y Ochotorena.
 D. José Boadella y Aumel.
- 1844 D. Ramon Narvaez y Campos, Duque de Valencia.
 D. Manuel Bayo y Garcia de Prado.
 D. Joaquin Fernandez de Córdoba y Tellez Giron, Marqués de Malpica.
 D. Luis de Salamanca y Martinez de Pison, Conde de Campo-Alange.
 D. Tiburcio Zaragoza y Muñoz.
 D. Alonso de Sierra y Abello.
- 1845 D. Manuel Rodriguez Fito.
- 1846 D. Antonio Blanco y Castañola.
 D. Joaquin Bocañan y Vazquez.
 D. Manuel Llorente.
 D. Manuel Rosales y Tomás.
 D. Nicolás Sanz y Soto.
 D. Fernando de Sañá y Muntaner, Marqués de Campo Real.
 D. Manuel Muñoz de Vaca y de Zambrano.
 D. Bernardo de Echaluze y Osinalde.
 D. José Rodriguez y Soler.
 D. Mariano Peray y Rodriguez.

- 1846 D. Joaquín Martínez Medinilla y Catalá.
D. Félix Messina é Iglesias.
- 1847 D. Francisco Guajardo y Fajardo.
D. Mariano Belestá y Gonzalez.
D. Juan Martínez de Espinosa y Tacon.
D. Ramon de Salas y Hernandez.
- 1848 D. Enrique España y Taberner, Marqués de España.
D. Ramon Boiguez y Boiguez.
D. José Ruiz de Apodaca y Beranger.
D. Ramon Anglés Egenique.
- 1849 D. Mateo Hernandez Urcullu.
D. Cayetano Urbina y Daoiz.
D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero.
- 1850 D. Antonio Sequera y Carvajal.
- 1851 D. Francisco Ezpeleta y Eurile.
D. Federico de Bernuy y Balda, Marqués de Campo Alegre.
D. Leopoldo O'Donnell y Joris, Duque de Tetuan.
D. Fermín Ezpeleta y Eurile.
D. Pedro Salazar.
D. Carlos Tolrá y Marsella.
D. Francisco Vasallo y Moriano.
D. Manuel Monteverde y Bethencourt.
- 1852 D. José Vasallo y Moriano.
D. Mariano Revagliato y Pescetto.
D. Miguel Osset y Mateo.
D. Manuel de Quesada y Bardalunga.
D. Antonio Falcon y Avellan.
D. Juan Zabala y de la Puente, Marqués de Sierra-Bullones.
D. Benigno de la Vega é Inclan.
D. Arturo de Azlor y O'Neill.
- 1853 D. Rafael Legovien y Antran.
D. Antonio Estada y Gonzalez Guiral.
D. José de la Viña y Prat.
D. José Falcon y Mendoza.
D. Francisco Muñoz Maldonado.
D. Bartolomé Gayman y Alomar.
- 1854 D. José Amat y Funes.
D. Joaquín Pitor y Alvarez.

B

- 1854 D. Juan Barbaza y Fernandez.
 D. Gregorio Brochero y Bueno.
 D. Antonio Garrigó y Garcia de la Calle.
 D. Francisco Bellido y Guerra.
 D. Francisco Irañeta y Artiega.
 D. Luis García y Miguel de la Calle.
 D. Carlos de la Torre y Navacerrada.
 D. Antonio Harz y Paure.
 D. José Villalobos y Soto.
 D. Pablo de la Puente y Aranguren.
 D. Miguel Santillana y Diaz.
 D. Baltasar Vallarino y Valderrama.
- 1855 D. Francisco García de Paredes y Losada.
 D. Rodrigo Sanchez Arjona y Vargas.
 D. Francisco Javier Giron y Ezpeleta, Duque de Ahumada.
 D. José Bustillo y Barreda.
 D. Joaquin Basols y Marañijosa.
 D. Rafael Mayalde y Villarroya.
 D. José Herrera y Garcia Gricelis.
 D. Juan Contreras y Roman.
- 1856 D. Francisco Armero y Fernandez de Peñaranda.
 D. Pascual Real y Reina.
 D. César Tournelle y Cabello.
 D. José Allende Salazar y Mazarredo.
 D. Vicente Talledo y Diez.
 D. Leopoldo de Gregorio y Gracia.
 D. Francisco Serrano y Dominguez.
 D. Pedro de la Bárcena y Ponte.
 D. Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castellorite.
- 1857 D. Francisco Garrido y Enrile.
 D. José Turon y Prats.
 D. Cristóbal Mallen y Castro.
 D. Segundo Diaz Herrera y de Mella.
 D. Juan Gutierrez Rubalcaba y Casal.
 D. Joaquin Manzano y Manzano.
 D. José Orozco y Zúñiga.
 D. Antonio Alós y Lopez de Haro.
 D. Ignacio Plana y Moncada.
 D. Félix Alcalá Galiano, Marqués de San Juan de Piedras Albas.

- 1857 D. José Marchesi y Oleaga.
 D. Juan Zapateiro y Navas.
 D. Antonio Santa Cruz y Blasco.
 D. Salvador de la Fuente Pita.
 D. Fernando Coloner y Chacón.
 D. Francisco de Mata y Alós.
 D. Carlos Yauch y Condami.
 D. Francisco de la Rocha y Dugi.
- 1858 D. Simón de la Torre Ormaza.
 D. José de Ibarra y Autran.
 D. Ramón Barrenechea y Zuaznabar.
 D. Juan de Lara é Irigoyen.
 D. José Martínez y Tenaquero.
 D. Rafael León y Navarrete.
 D. Fernando Fernández de Córdoba y Valcárcel.
 D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú.
 D. Ángel García de Loigorri, Conde de Vistahermosa.
- 1859 D. Manuel Lassaia y Solera.
 D. Fernando Boville y de la Puente.
 D. Santiago Piñeiro de las Casas.
 D. Ricardo de Lasaussaye y Duffey.
- 1860 D. José García Paredes y Losada.
 D. José Dolz del Castellar.
 D. Victoriano Hediger y Oliver.
 D. Fausto Elío y Jiménez Navarro.
 D. Eusebio Salcedo y Reguera.
 D. Genaro de Quesada y Matheu.
 D. Pedro Bernaldo de Quirós, Marqués de Monreal y de Santiago.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

POR ÓRDEN DE SU ANTIGÜEDAD, Y UNIFORME DE CADA CLASE.



LA REINA.

CAPITANES GENERALES.

S. M. EL REY CONSORTE.

S. A. EL SERMO. SR. INFANTE D. ANTONIO MARIA FELIPE LUIS DE ORLEANS, DUQUE DE MONTPENSIER.

S. A. EL SERMO. SR. INFANTE D. FRANCISCO DE PAULA DE BORBON.

S. A. EL SERMO. SR. INFANTE D. SEBASTIAN DE BORBON Y BRAGANZA.

Años.	ARMAS e institutos de que proceden.	DESTINOS.
Los Excelentísimos Señores		
1838	D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella, 4 ^o de Mayo.....	Infanteria.
1844	D. Ramon Narvaez y Campos, Duque de Valencia, 5 de Enero.....	Idem.
1849	D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero, 21 de Mayo.....	Idem.
1854	D. Leopoldo O'Donnell y Joris, Duque de Tetuan, 30 de Julio.....	Idem.
	D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel, 30 de Julio.....	Estado Mayor.
1856	D. Francisco Serrano y Dominguez, Conde de San Antonio, 18 de Julio.....	Caballeria.

Presidente de la Junta Consultiva de Guerra, de la de Donativos para la guerra de Africa, y del Consejo de rendiciones.

Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Guerra y de Ultramar.

Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Gobernador y Capitan General de la isla de Cuba.

Uniforme de gala: casaca azul turquí con cuello, vuelta, solapas y barras de grana, arreglado al modelo aprobado por Real decreto de 29 de Junio de 1848; forro encarnado; en los faldones, cartera horizontal con tres botones, y en el remate de los mismos, castillos y leones; bordado en el cuello, en la solapa y en las carteras y barras, y tres órdenes del mismo sobre las vueltas de las mangas; chaleco blanco, calzon de punto del mismo color con bota de montar, pudiendo usar pantalon azul turquí, con franja de oro, para los actos á pié; sombrero apuntado guarnecido con pluma blanca y galon de oro; presilla de cuatro canelones del mismo metal; faja de seda de color carmesí con borlas de oro y tres pasadores de lo mismo; corbata y guante blanco de cabritilla; espuela dorada; espada de ceñir con doble taza, dorada, con las armas de España en el centro, cordon de seda de color carmesí, con mezcla de oro; baston de caña de Indias, con puño de oro; trencillas de lo mismo y seda carmesí. En las grandes solemnidades podrán usar únicamente los Capitanes generales, por lo elevado de su categoría, el mismo uniforme con bordados en las costuras, pero con sólo dos de ellos en la vuelta de la manga. Uniforme de diario: levita de color azul turquí con cuello y solapa abiertos, dos hileras de siete botones, partiendo desde el nacimiento de los hombros en disminucion á la cintura, cuatro botones en la parte posterior, dos marcando el talle, y los otros dos al término de la cartera que señala el bolsillo; faldon cuatro pulgadas por encima de la rodilla, el cuello vuelto, guarnecido, así como el extremo de la solapa, con el bordado que tendrá catorce líneas de ancho y tres órdenes de igual dimension en la vuelta de la manga; pantalon azul con bota de montar, si bien podrán usar paño azul turquí con franja de oro para los actos á pié. Para el servicio de campaña y marchas usarán levita azul, cerrada con dos hileras de siete botones, pantalon grancé, espada ceñida, faja y el kepis-ros que se ha llevado en la campaña de Africa.

TENIENTES GENERALES

los Excelentísimos Señores

1834	D. José Manso y Solá, Conde de Llobregat, } 9 de Agosto }	Infantería.	Cuartel.
1835	Sir de Lacy Evans, 2 de Julio }	"	General inglés.
1836	D. Antonio Remon Zarco del Valle y Huet, } 40 de Junio }	Ingenieros.	Cuartel.
	D. Joaquin Ezpeleta y Enrile, idem idem. }	Infantería.	Idem.
	D. Ramon de Meer y Kindelant, Conde de } Grá, 21 de Diciembre }	Idem.	Idem.
	D. Luis Carondelet y Castaños, Duque de } Bailén, 25 de idem }	Caballería.	Idem.
1838	D. Felipe Rivero y Lemoyne, 19 de Junio. }	Infantería.	Idem.
	D. Juan Aldama é Irabien, 13 de Octubre. }	Caballería.	Vice-Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Vocal de la Junta consulti- va de Guerra.
1839	D. Valentin Ferráz y Barrau, 30 de Abril. }	Idem.	
	D. Francisco Narvaez y Bordese, Conde de } Yumuri, 29 de Octubre }	Infantería.	Cuartel.
1840	D. Laureano Sanz y Soto, 13 de Fe- } brero }	Idem.	Idem.
1841	D. Antonio Seoane y Hoyos, 18 de } Enero }	Idem.	Idem.

1843	D. Andres Garcia Gamba y de las Heras, 16 de Junio.....	Caballería.	{ Vocal de la Junta consultiva de Guerra.
	D. Martin Iriarte y Urdaniz, 9 de Julio..	Estado Mayor.	{ Director general de Carabineros del Reino.
	D. Miguel Lopez Baños y Monsalve, 29 de idem.....	Artillería.	Cuartel.
	D. Rafael de Aristegui y Velez, Conde de Mirasol, 30 de Julio.....	Infantería.	{ Director general del Cuartel de Inválidos de Atocha.
1844	D. Manuel Breton del Rio y Fernandez de Juvera, Conde de la Riva y Picamoxons, 29 de Diciembre.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Bartolomé Amor y Pisa, idem idem...	Idem.	Idem.
	D. Manuel Pavia y Lacy, Marqués de Navaliches, idem idem.....	Infantería.	Idem.
1845	D. Manuel de Soria, 8 de Mayo.....	Idem.	{ Vicepresidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
1846	D. Juan de la Pezuela y Cevallos, Marqués de la Pezuela, 3 de Abril.....	Caballería.	Cuartel.
	D. José Gutierrez de la Concha é Irigoyen, Marqués de la Habana, 30 de idem.....	Idem.	Director general de Artillería.
	D. Juan de Villalonga y Escalada, Marqués del Maestrazgo, 2 de Mayo.....	Infantería.	{ Vocal de la Junta consultiva de Guerra.

	D. Seratin de Sotto y Ab-Ach, Conde de Clonard, 10 de Octubre.....	Idem.	{ Presidente de la Seccion de Guerra del Consejo de Estado.
	D. Francisco Javier Giron y Ezpeleta, Duque de Ahumada, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
	D. Joaquin Bayona y Lapeña, idem idem.	Idem.	Idem.
1847	D. Fernando Fernandez de Córdova, 8 de Octubre.....	Idem.	Idem.
	D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú, idem idem.....	Idem.	{ Director general de Infanteria.
1848	D. Facundo Infante y Chaves, 15 de Marzo.	Idem.	{ Vocal de la Junta Consultiva de Guerra.
	D. José Uranga y Azcune, 17 de Abril..	Idem.	Cuartel.
1849	D. Fermin Ezpeleta y Enrile, 2 de Junio.	Idem.	Idem.
	D. Cayetano Urbina y Daoiz, idem idem.	Idem.	{ Director General de Administracion militar.
	D. José Campuzano y Herrera, idem idem.	Estado Mayor.	Cuartel.
	D. Nazario de Eguía y Saenz de Burnaga, Conde de Casa-Eguia, 8 de Octubre.....	Ingenieros.	Idem.
	D. Bruno de Villareal y Ruiz, idem idem.	Infanteria.	Idem.
1851	D. Francisco Javier Ezpeleta y Enrile, 20 de Diciembre.....	Idem.	Idem.
	D. Juan de Lara é Irigoyen, idem idem...	Idem.	Idem.

1851	D. Fernando Cotoner y Chacon, 20 de Diciembre.....	Infantería.	Cuartel.
1852	D. Francisco de Lersundi y Ormaechea, 9 de Febrero.....	Idem.	Idem.
1852	D. Fernando Muñoz y Sanchez, Duque de Riánsares, idem idem.....	Caballería.	Idem.
	D. Anselmo Blasery San Martín, 13 de Junio.	Estado Mayor.	Idem.
	D. Juan de Zabala y de la Puente, Marqués de Sierra-Bullones, 20 de Diciembre..	Caballería.	Ministro de Marina.
1854	D. Angel García Loygorri y García de Tejada, Conde de Vista Hermosa, 30 de Junio.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Félix de Messina é Iglesias, idem idem.	Idem.	{ Director general de los Cuerpos de Estado Mayor del Ejército y plazas.
	D. Domingo Dulce y Garay, idem idem..	Caballería.	
	D. Manuel Crespo y Cebrian, idem idem.	Infantería.	Cuartel.
	D. Francisco Valdés y Ariche, idem idem.	Idem.	Idem.
	D. Ramon Castañeda y Fernandez, 5 de Setiembre.....	Idem.	Idem.
	D. Atanasio Aleson y Cobo, Conde de la Peña del Moro, idem idem.....	Idem.	Capitan general de Galicia.
1855	D. Isidoro de Hoyos y Rubin de Celis, Marqués de Zornoza, 31 de Julio....	Idem.	{ Inspector general de la Guardia Civil.

1856	D. Francisco de Paula Ruiz y Martínez, } 31 de Enero..... }	Idem.	Cuartel.
	D. José Lemery é Ibarrola, idem idem.. }	Caballería.	{ Gobernador y Capitan ge- neral de las Islas Filipinas.
	D. Juan Prim y Prats, Marqués de los } Castillejos idem idem..... }	Infantería.	Ingeniero general.
	D. Juan Mantilla de los Rios y Teran, 5 } de Agosto..... }	Artillería.	{ Subinspector del 5.º Depar- tamento de Artillería.
	D. José Marchessi y Oleaga, idem idem. }	Infantería.	Director general de Caballería.
	D. Juan Zapatero y Navas, idem idem... }	Idem.	Cuartel.
	D. José Sanz y Cuadrado, 12 de Octubre. }	Idem.	Idem.
1858	D. Ramon Barrenechea y Zuaznabar, 26 } de Enero..... }	Idem.	Idem.
	D. Francisco de Mata y Alós, idem idem. }	Idem.	Idem.
1859	D. Rafael Echagüe y Bermingham, 16 de } Noviembre..... }	Idem.	{ Gobernador y Capitan Ge- neral de Puerto-Rico.
	D. Luis Garcia y Miguel, 9 de Diciembre. }	Estado Mayor.	Capitan general de Aragon.
1860	D. Félix Alcalá Galiano, 4 de Febrero... }	Caballería.	Idem de Granada.
	D. José Turon y Prats, idem idem..... }	Infantería.	{ Comandante general, Jefe del cuerpo de ocupacion de Tetuan.
	D. Genaro de Quesada y Matheu, idem } idem..... }	Idem.	Capitan general de Andalucía.
	D. José Orozco y Zúñiga, idem idem.... }	Idem.	Idem de Valencia.

4860	D. Enrique O'Donnell y Joris, 4 de Febrero.....	Caballería.	{ Capitán general de Castilla la Nueva.
------	---	-------------	--

TENIENTES GENERALES.

Uniforme de gala: igual en todas sus partes al de los Capitanes generales, pero sin más bordados que en el cuello, que ha de ser derecho; la solapa, y sólo dos órdenes en las vueltas de las mangas, é igual número de pasadores en la faja; sombrero con pluma negra y corbata del mismo color. El uniforme de diario, como el de campaña y marchas, igual al detallado respectivamente para los Capitanes generales, con la diferencia de que el cuello de la levita del primero ha de ser derecho, y sólo con dos órdenes de bordado en la vuelta de la manga.

MARISCALES DE CAMPO

los Señores

4829	D. Pedro Alcántara Musso y Perez Valiente, 29 de Noviembre.....	Infantería.	Cuartel.
1830	D. Pedro Pastors y Sala, 30 de Octubre..	Idem.	Idem.
	D. Pedro de Iriberry y Oliver, idem idem.	Caballería.	Idem.
	D. José de Silva y Palafox, Duque de Híjar, 25 de Noviembre.....	Idem.	Idem.
	D. Luis Andriani y Escoffet, idem idem..	Idem.	Idem.
1835	D. Francisco Warleta y Franco, 45 de Enero.....	Infantería.	Idem.

	D. Juan Fernandez Tello y Garcia, 16 de Julio.....	Idem.	Idem.
1838	D. Victor Sierra y Abello, 24 de Mayo...	Caballería.	Idem.
1839	D. Pedro Aznar y Martinez, 29 de Enero.	Infantería.	Idem.
	D. Gregorio Piquero y Argüelles, 2 de Mayo.	Idem.	Idem.
	D. Miguel Mir y Gonzalez, 25 de Junio.	Idem.	Idem.
	D. Simon de la Torre y Ormaza, 31 de Agosto.....	Idem.	Idem.
	D. Fermín Salcedo y Aguirre, 14 de Noviembre.....	Idem.	Idem.
	D. Antonio Quintanilla y Santiago, 17 de Diciembre.....	Idem.	Idem.
1840	D. Santiago Otero y Velazquez, 8 de Abril.	Idem.	Idem.
	D. Juan Van-Halen y Sarti, Teniente General belga, 22 de Diciembre.....	Caballería.	Idem.
1841	D. José Puig y Sanchez, 27 de Octubre...	Infantería.	Idem.
	D. Miguel Osset y Mateo, idem idem....	Idem.	Idem.
	D. Ramon Teijeiro y Pampillo, 27 de Noviembre.....	Idem.	Idem.
1843	D. Carlos Gonzalez Llanos y Gonzalez de Posada, 14 de Junio.....	Idem.	Idem.
	D. Manuel Lebron y Gallardo, 25 de idem.	Idem.	Idem.
	D. Vicente de Castro y Fernandez, 30 de idem.....	Idem.	Idem.

843 D. Jaime Arbuthnot y Arbuthnot, 30 de Junio.....	Infantería.	Segundo Cabo de la Capitanía general de Galicia.
D. Nicolás Minuissir y Jorgeta, 3 de Julio.....	Idem.	
D. Gaspar Rodriguez y Gonzalez, idem idem.....	Caballería.	Idem.
D. Ramon Montero y Blandino, 7 de idem.	Infantería.	Idem.
D. José Fernandez Zendrera y Mortela, idem idem.....	Idem.	Idem.
D. Leandro de Quirós y Savatier, 10 de Julio.....	Caballería.	Idem.
D. Francisco Castrillon y Estéban, 17 de id.	Infantería.	Segundo Cabo de la Capitanía general de las Islas Baleares.
D. Manuel Bayo y García de Prado, 27 de idem.....	Ingenieros.	
D. Antonio Falcon y Abellan, 22 de Julio.	Infantería.	Idem.
D. Jacobo Gil de Aballe y da Vila, 21 de Agosto.....	Artillería.	Idem.
D. José Boadella y Ahumet, idem idem..	Infantería.	Idem.
D. Blas Requena y Fernandez, 23 de idem.....	Idem.	Idem.
D. Miguel Senosiain y Ochotorena, idem de idem.....	Caballería.	Idem.
D. Antonio Blanco y Castañola, 25 de Diciembre.....	Infantería.	Capitan General de Navarra.

1844	D. Joaquin Fernandez de Córdoba y Te- llez Giron, Marqués de Malpica, 31 de idem.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Luis de Salamanca y Martínez de Pi- son, Conde del Campo de Alange, 2 de Febrero.....	Infantería.	Idem.
	D. Tiburcio de Zaragoza y Muñoz, 13 de Mayo.....	Idem.	Idem.
	D. José Orive y Sanz, 17 de idem.....	Idem.	Idem.
	D. José Laviña y Prat, 3 de Junio.....	Estado Mayor.	{ Jefe de Estado Mayor general del primer Ejército y Distrito.
	D. Alonso de Sierra y Abello, 11 de idem..	Infantería.	Cuartel.
1845	D. José Carvajal y Queralt, Duque de San Cárlos, 26 de Enero.....	Caballería.	Idem.
	D. Manuel Rodríguez Fito, 4 de Mayo...	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Castilla la Nueva.
1846	D. José Filiberto Portillo y Fernandez de Velasco, 6 de Febrero.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Fernando de Sada y Muntaner, Marqués de Campo Real, idem idem.....	Caballería.	{ Ministro del Tribunal Su- premo de Guerra y Marina.
	D. Manuel Muñoz de Vaca y de Zambra- no, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
	D. Federico Bernuy y Balda, Marqués de Campo Alegre, idem idem.....	Infantería.	Idem.
	D. Nicolás Sanz y Soto, idem idem.....	Idem.	Idem.

4846	D. Manuel Rosales y Tomás, 6 de Febrero.	Caballería.	Cuartel.
	D. Manuel Llorente, 40 de Octubre.....	Infantería.	Subsecretario jubilado del Ministerio de la Guerra.
	D. José Aynat y Funes, idem idem.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Joaquín Martínez de Medinilla y Catalá, idem idem.....	Infantería.	Segundo Cabo de la Capita- nía general de Puerto-Rico.
	D. José Martínez y Tenaquero, idem idem.	Caballería.	Capitan General de Castilla la Vieja.
	D. Bernardo Echaluze y Osinalde, idem idem.....	Infantería.	Ministro del Tribunal Su- premo de Guerra y Marina.
	D. Mariano Peray, idem idem.....	Estado Mayor.	Cuartel.
	D. José Rodríguez Soler, idem idem.....	Infantería.	Segundo Cabo de Cataluña.
4847	D. Francisco de Paula Guajardo y Fajardo, 7 de Junio.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Mariano Belestá y Gonzalez, 4º de Agosto.....	Estado Mayor.	Segundo Ayudante de S. M. el Rey.
	D. Enrique España y Taberner, Marqués de España, 13 de Setiembre.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Rafael Leon y Navarrete, idem idem..	Idem.	Idem.
	D. Rafael Mayalde y Villarroya, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Ramon de Salas y Hernandez, id. id..	Artillería.	Idem.
4848	D. Ramon Boiguez y Boiguez, 26 de Marzo.	Infantería.	Idem.
	D. Eusebio de Calonge y Fenoillet, idem id.	Idem.	Idem.
	D. Pascual Real y Reina, idem idem.....	Caballería.	Idem.

	D. Francisco Ortigosa y Chavarri, 8 de Setiembre. }	Idem.	{ Segundo Cabo de la Capitanía general de Navarra.	
	D. Ramon Nouvilas y Rafals, 23 de idem.	Infantería.	Cuartel.	
	D. Francisco García Paredes y Lossada, idem idem. }	Idem.	Idem.	
	D. Ramon Anglés y Egerique, 3 de Noviembre. }	Idem.	Idem.	
1849	D. Mateo Hernandez y Urcullu, 9 de Febrero.	Artillería.	{ Subinspector del tercer Departamento.	
	D. Salvador de la Fuente Pita y Pastor, 16 de Junio. }	Infantería.	Cuartel.	
	D. Juan Contreras y Roman, idem idem.	Caballería.	Idem.	
	D. Joaquin del Manzano y Manzano, idem idem. }	Infantería.	{ Capitan General de las Provincias Vascongadas.	33
	D. Juan Zaratiegui y Zeliqueta, idem idem.	Idem.	Cuartel.	
	D. Prudencio Sopelana y Lecanda, idem id.	Idem.	Idem.	
1850	D. Antonio Sequera y Carvajal, 6 de Noviembre. }	Artillería.	{ Subinspector de Artillería del segundo Departamento.	
1851	D. Pedro Salazar, 20 de Diciembre. }	Infantería.	{ Consejero Real ordinario de Ultramar, jubilado.	
	D. Carlos Tolrá y Marsella, idem idem. .	Idem.	Cuartel.	
	D. Manuel Monteverde y Bethencourt, id. idem. }	Estado Mayor.	{ Presidente de la Junta directiva de la Carta geográfica de España.	

1851	D. Francisco de Paula Vasallo y Moriano, 20 de Diciembre.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Bernardo Surga y Cortés, idem idem.	Infantería.	Idem.
	D. Manuel Lasala y Solera, idem idem...	Idem.	Idem.
	D. José Vasallo y Moriano, idem idem...	Caballería.	Idem.
	D. Francisco Muñoz y Maldonado, idem idem.....	Infantería.	Idem.
	D. Mariano Rebagliato y Pescoto, idem idem.....	Idem.	{ Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz.
1852	D. Mariano Tellez Giron y Beaufort, Duque de Osuna y del Infantado, 28 de Junio.....	Caballería.	{ Embajador de España en Rusia.
	D. Benigno de la Vega Inclan y Enriquez, idem idem.....	Idem.	{ Ministro suplente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
	D. Manuel Arizcun y Tilli, idem idem...		Cuartel.
	D. Arturo Azlor y O-Neill, idem idem...	Idem.	{ Capitan General de Extremadura.
1853	D. Eduardo Fernandez San Roman, 2 de Febrero.....	Estado Mayor.	Cuartel.
	D. Pedro Mendinueta y Mendinueta, idem idem.....	Idem.	{ Capitan general de las Islas Baleares.
	D. Bartolomé Gaiman y Alomar, 23 de Setiembre.....	Estado Mayor.	Idem.

1854 D. Pedro Bernaldo de Quirós y Colon de Larreategui, Marqués de Monreal y de Santiago, 28 de Febrero.....	Infantería.	Segundo Jefe de Alabarderos.
D. Eugenio Muñoz y Castro, idem idem..	Caballería.	{ Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Segundo Ayudante de Campo de S. M. el Rey.
D. Joaquin Fitor y Alvarez, idem idem..	Idem.	
D. José Herrera Garcia y Griceliz, 4.º de Julio.....	Ingenieros.	{ Jefe de la Comisión del proyecto de defensa de las costas del Reino.
D. Francisco de Paula Garrido y Enrile, idem idem.....	Infantería.	Cuartel.
D. Joaquin Zayas y de la Vega, idem idem.	Caballería.	Idem.
D. José Valero y Gomez, 4.º de Julio...	Infantería.	{ Segundo Cabo de la Capitania general de las Islas Filipinas.
D. José de Santiago y Hoppe, idem idem.	Idem.	Cuartel.
D. Juan Barbaza y Fernandez, 48 de idem.	Artillería.	{ Jefe de Escuela del quinto Departamento.
D. José de Allende Salazar y Mazarredo, 29 de idem.....	Infantería.	Cuartel.
D. Ignacio Gurrea y Medrano, idem idem.....	Caballería.	Idem.
D. Narciso de Ametller, y de Cabrera, 4.º de Agosto.....	Infantería.	Capitan General de Canarias.

1854	D. Gregorio Brochero y Bueno, 7 de Agosto.	Ingenieros.	Director Subinspector de Ingenieros de la Isla de Cuba.
	D. Antonio Garrigó y Garcia de la Calle, 42 de idem.	Caballería.	
	D. Francisco de Paula Bellido y Guerra, 2 de Setiembre.	Infantería.	Cuartel.
	D. Francisco Irañeta y Artiga, 5 de idem.	Idem.	Idem.
	D. José Villalobos y Soto ; idem idem...	Caballería.	Comandante general del Campo de Gibraltar.
	D. Antonio Ibarz y Faure, idem idem...	Idem.	
	D. Carlos de la Torre y Navacerrada, idem idem.	Infantería.	Cuartel.
	D. Pablo de la Puente y Aranguren, 44 de idem.	Artillería.	Idem.
	D. Miguel Santillana y Diez, 3 de Octubre.	Ingenieros.	Idem.
1855	D. Rodrigo Sanchez Arjona, 5 de Mayo.	Artillería.	Director Subinspector.
	D. Francisco Serrano y Bedoya, 3 de Junio.	Infantería.	Subinspector del primer Departamento de Artillería.
	D. Joaquin Bassols y Marañijosa, 40 Agosto.	Artillería.	
			Capitan general de Búrgos.
			Gobernador militar de Mahon.
1856	D. César Tournelle y Cabello, 6 de Mayo.	Idem.	Subinspector de la Isla de Cuba.
	D. Leopoldo de Gregorio y Gracia, 48 de Julio.	Estado Mayor.	Cuartel.
	D. Blas de Pierrard y Alceda, idem idem.	Caballería.	Idem.

	D. Carlos Jauch y Condamy, idem idem..	Infantería.	Segundo Cabo de Granada.
	D. Vicente Talledo y Díez, idem idem....	Ingenieros.	Gobernador militar de Barcelona.
	D. Leoncio Rubin y Oroña, 27 de Agosto.	Idem.	Segundo Cabo de Castilla la Vieja.
	D. Rafael Acedo Rico y Amat, Conde de la Cañada, 27, de Agosto.....	Caballería.	Jefe de la primera division de caballería del primer ejército y distrito.
	D. Pedro de la Bárcena y Ponte, idem idem.....	Infantería.	Jefe de la segunda division de Infantería del primer ejército y distrito.
	D. Francisco de la Rocha y Dugi, idem idem.....	Idem.	Gobernador militar de la provincia de Gerona.
	D. Antonio de Alós y Lopez de Haro, idem idem.....	Idem.	Segundo Ayudante de S. M. el Rey.
	D. Ignacio Plana y Moncada, idem idem.	Caballería.	Segundo Cabo de la Isla de Cuba.
1857	D. Manuel Gasset y Mercader, 7 de Julio.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Francisco Javier Arias Dávila y Matheu, Conde de Puñonrostro, 2 de Setiembre.	Caballería.	Idem.
	D. Fernando Boville y de la Puente, 12 de idem.....	Infantería.	Idem.
1859	D. Santiago Piñeiro de las Casas, 19 de Noviembre.....	Artillería.	Idem.

1859	D. Ricardo Lasaussaye y Duffey, 16 de Diciembre.....	Infantería.	{	Gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena.
1860	D. José Makeuna y Muñoz, 7 de Enero.	Estado Mayor.	{	Segundo Cabo de Andalucía.
	D. Francisco de Uztariz y Jimeno, 11 de Enero.....	Infantería.	{	Subsecretario del Ministerio de la Guerra.
	D. José García de Paredes, 14 de Enero.	Idem.	{	Segundo Cabo de Valencia.
	D. Luis Serrano del Castillo, 14 de Enero.	Idem.	{	Segundo Cabo de Castilla la Nueva.
	D. José Dolz del Castellar, 31 de Enero..	Idem.	{	Subinspector de Artillería.
	D. Joaquín Morales de Rada, 31 de Enero.	Caballería.	{	Jefe de la primera división del cuerpo de ocupacion de Tetuan.
	D. Ramon Gomez Pulido, 4 de Febrero..	Idem	{	Comandante general de Ceuta.
	D. Victorino Hediger y Oliver, 4 de Febrero.....	Infantería.	{	Cuartel.
	D. Tomás García y Lopez de Sigüenza, 4 de Febrero.....	Idem.	{	Secretario de la Direccion general de Infantería.
	D. Fausto Elio y Jimenez Navarro, 25 de Abril.....	Idem.	{	Jefe de la segunda división del cuerpo de ocupacion de Tetuan.
	D. José Navarro y Herrera, 25 de Octubre.	Ingenieros.	{	Director Subinspector de Cataluña.

Uniforme igual en todas sus partes al de los Tenientes Generales, con solo un entorchado en la vuelta de la manga, y un pasador en la faja.

BRIGADIERES

los Señores

1823	D. Fernando Cacho y Velarde, 5 de Octubre.....	Infantería.	Cuartel.
1824	D. Manuel Ramirez y Saez, idem idem...	Idem.	Idem.
	D. Luis Mon, 25 de idem.....	Idem.	{ Jubilado como procedente de la carrera diplomática.
1825	D. José Caturla y Spering, 30 de Diciembre.	Idem.	Cuartel.
1826	D. Nicolás Melgarejo y Melgarejo, 5 de Abril.....	Idem.	Idem.
	D. Alejandro Mayoli y Villalonga, 26 de Mayo.....	Idem.	Idem.
1829	D. Ramon Foxá y Andreu, 23 de Noviembre.	Caballería.	Idem.
1830	D. Carlos Emilio y Viesa, 27 de Octubre.	Idem.	Idem.
	D. Ruperto Delgado y Gonzalez, idem idem.	Idem.	{ Gobernador militar de la Gran Canaria.
	D. Antonio Montenegro y Marentes, 30 de idem.....	Idem.	Cuartel.
	D. Dionisio de Bassecourt, Marqués de Bassecourt, 13 de Noviembre.....	Idem.	Idem.
1834	D. Pedro Ugarte y Espalza, 21 de Julio.	Infantería.	Idem.
	D. Francisco Barea y Baena, 6 de Agosto..	Caballería.	Idem.

1833	D. Francisco Rui-Gomez y Dominguez, } Marqués de San Isidro, 30 de Junio. . . }	Infantería.	Cuartel.
	D. Rafael Gosalves y Gosalvez, idem idem.	Caballería.	Idem.
	D. Juan de Dios Aguayo y Bernuy, Mar- } qués de Villaverde, idem idem. }	Infantería.	Idem.
	D. Vicente Rius y Villacampa, idem } idem. }	Caballería.	Idem.
	D. Juan Armada, Marqués de Santa Cruz } de Rivadulla y San Estéban, idem idem. }	Infantería.	Idem.
	D. Luis Foxá y Garma, 17 de Agosto. . .	Idem.	Idem.
1834	D. Miguel Seoane y Almazan, 19 de Enero.	Caballería.	Idem.
	D. Francisco Velasco y Niño, 7 de Julio.	Infantería.	{ Teniente de Rey de la plaza de la Habana.
	D. Leopoldo de Gregorio y Marquez, } Marqués de Grimaldi, 20 de Febrero. . . }	Idem.	
	D. Alvaro de Navia Osorio, Marqués de } Ferrera, 4 de Junio. }	Idem.	Idem.
1837	D. José Abecia y Gonzalez, 30 de Mayo..	Caballería.	Idem.
	D. Angel Nogués y Asprer, 12 de Junio.	Infantería.	Idem.
	D. Santiago Martínez Fortun, 14 de Di- } ciembre. }	Artillería.	Idem.
1838	D. José Quintana y Antuñano, 30 de Enero.	Infantería.	Idem.
	D. Manuel Sanchez y Martin, 13 de Marzo.	Idem.	Idem.
	D. Joaquin Quiñones y Alonso de la Vega, } 7 de idem. }	Idem.	Idem.

1838	D. Juan Foxá y Badolato, 29 de Julio...	Idem.	Idem.
1839	D. Ramon Gascon y Loarte, 4 de Junio..	Idem.	Idem.
	D. José Solecio Castelar, 31 de Agosto...	Idem.	Idem.
	D. Manuel Stárico y Pesceto, idem idem.	Idem.	Idem.
	D. Pedro Miranda Septien, Marqués del Castillo, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Valentin Verástegui y Varona, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. José Sans y Ruiz, idem idem.....	Caballeria.	Idem.
	D. Cástor de Andechaga y Toral, idem idem.....	Infanteria.	Idem.
	D. Márcos Tarrero y Fernandez, idem idem.....	Caballeria.	Idem.
	D. Juan Verástegui y Urraza, idem idem.	Infanteria.	Idem.
	D. Juan Goiri y Olavarrieta, idem idem.	Idem.	Idem.
	D. Julian Pavía y Lacy, idem idem.....	Idem.	{ Segundo Cabo en comision, del distrito de Extremadura.
	D. Isidro Ruiz de Eguilaz y Lopez de Aberasturi, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
	D. José Narvaez y Bordese, 5 de No- viembre.....	Idem.	Idem.
1840	D. Pascual Menacho y Aguado, 27 de Febrero.....	Idem.	Idem.
	D. Pablo Ruiz de Labastida y Tenorio, 4 de Abril.....	Ingenieros.	Idem.

1840	D. Felipe Mendicuti y Jimenez, 4 de Abril.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Anacleto Pastors y Sala, 9 de Julio..	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Soria.
	D. Ginés Pou y Casademunt, 21 de idem.	Idem.	Cuartel.
	D. Francisco Gonzalez y Lopez, 3 de Noviembre.....	Idem.	Idem.
1841	D. Juan Rodriguez y de la Torre, 27 de Mayo.....	Infantería.	{ A las órdenes del Capitan General de Cuba.
	D. Antonino Sentmanat y Zayas, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
	D. Antonio de la Iglesia y Smith, 14 de Junio.....	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Valencia.
	D. Joaquin Moreno de las Peñas, 27 de idem.....	Infantería.	{ Gobernador militar de la provincia de Huelva.
	D. Teodoro Fernandez de Cenzano y Verano, idem idem.....	Caballería.	Cuartel.
1842	D. Ramon Martinez de Campos y Gomez de Rojas, 8 de Diciembre.....	Estado Mayor.	Idem.
1843	D. Juan Martinez y Plowes, 15 de Febrero.	Idem.	{ Cesante como Secretario de la Capitanía general de Filipinas.
	D. Ramon Alfaraz y Camps, Marqués de Torreméjia, 29 de Mayo.....	Infantería.	{ A las órdenes del Capitan General de Cuba
	D. Vicente Garin y Gonzalez, 16 de Junio.	Idem.	Cuartel.

D. Sixto Fajardo y Gosalvez , idem idem.	Idem.	Idem.
D. Lorenzode Migliaresi y Torrás, 23 de id.	Idem.	Idem.
D. Francisco Moreno y Zaldarriaga , idem idem }	Idem.	Gobernador militar de Jaen.
D. Rafael Mendicuti y Surga , 30 de id. .	Caballería.	Cuartel.
D. Julian Bascaran y Lascurain, 4 de Julio.	Infantería.	Idem.
D. Juan Vial y Vacaro, idem idem.	Idem.	Idem.
D. Mariano Perez de los Cobos y Gallego, 15 de Julio. }	Infantería.	{ Secretario del Consejo de redenciones.
D. José Falguera y Ciudad , 22 de idem.	Idem.	Cuartel.
D. Manuel Pomar y Marquez, Conde de Pomar , 28 de idem. }	Idem.	Idem.
D. Salvador Valdés y Barruso, 30 de idem.	Idem.	{ Secretario de la Inspeccion general de Guardia civil.
D. Pedro Falcon y Morote , 31 de idem. . .	Caballería.	Cuartel.
D. Juan Pujol y Ansió , 9 de Agosto.	Infantería.	Idem.
D. Angel Loño y Martinez , 15 de idem. . .	Idem.	{ Gobernador militar de Fer- rol.
D. Ramon Labra y Gomez, idem idem. . .	Idem.	Cuartel.
D. José Pacheco y Grajera , 16 de idem. . .	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Huesca.
D. Segismundo Morey y Andreu , 19 de idem. }	Idem.	Cuartel.
D. Nicolás Lopez , 21 de idem.	Idem.	Idem.
D. Juan de Dios Lassala y Garcia, idem idem.	Idem.	Idem.

1843	D. Joaquin Beloso Melgar, 21 de Agosto.	Infantería.	Cuartel.
	D. Leonardo Arias y Moya, idem idem...	Idem.	Idem.
	D. José Nuñez Arenas y Palacios, idem idem.....	Artillería.	{ Director de la Fábrica de pólvora de Murcia.
	D. Joaquin de Loresecha é Hijosa, Marqués de Hijosa de Alava, idem idem....	Idem.	Cuartel.
	D. Angel Paz y Membiela, idem idem.....	Idem.	{ Ministro suplente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
	D. Francisco Moriones y Zabaleta, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
	D. Juan Mancebo y Troconis, idem idem.	Idem.	Idem.
	D. Pedro de Córdova y Amigo, 29 de idem.....	Infantería.	{ Secretario de la Capitanía general de Puerto-Rico, jubilado.
	D. Juan Rameaux Bauchatton, idem idem.	Idem.	{ Teniente de Rey de la plaza de Cuba.
	D. Hilario Alonso Cuevillas y Remon, 30 de Diciembre.....	Idem.	Cuartel.
1844	D. José Hezeta y Zenea, 13 de Enero...	Idem.	Idem.
	D. Juan Soria y Vargas, 27 de idem...	Idem.	Idem.
	D. Juan de Dios Miranda y Mendez, 13 de Abril.....	Idem.	Idem.

	D. Juan Herrera Dávila y Alvear, idem idem.....	Artillería.	{ Subinspector de las Islas Filipinas.
	D. Pedro Miranda y Vidarte, idem idem..	Infantería.	{ Cuartel.
	D. Fernando de Zayas y Sabatini, 11 de Mayo.	Idem.	{ Gobernador del castillo de Monjuich de Barcelona.
	D. Joaquín Cos Gayon y Diaz, 22 de Noviembre.....	Idem.	{ Gobernador militar de la plaza de Santoña.
1845	D. Francisco Muñoz y Andrade, 15 de Octubre.....	Idem.	{ Cuartel.
1846	D. Celestino del Piélago y Fernandez de Castro, 31 de Enero.....	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Ingenieros en Búrgos.
	D. Pedro Alcántara Rute y Rivera, 8 de Febrero.....	Infantería.	{ Cuartel.
	D. José de Castro y Mendez, 10 de Octubre.	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Almería.
	D. Luis Garcini y Castilla, idem idem....	Caballería.	{ Cuartel.
	D. Manuel de Vos y Silva Meneses, idem idem.....	Infantería.	{ Idem.
	D. Francisco Palmés y Durán, idem idem.....	Idem.	{ Idem.
	D. Joaquin Blake y Tobar, idem idem....	Estado Mayor.	{ Jefe de Estado Mayor de Castilla la Nueva.
	D. Rafael Muñoz de Vaca y Brady, 10 de Octubre.....	Caballería.	{ Jefe de estudios de la escuela especial de Administración militar.

1846	D. Leandro Eguía y Zayas, 10 de Octubre.	Infantería.	Cuartel.
	D. Joaquín de Aguiló y Molins, idem idem.....	Caballería.	Idem.
	D. José Saavedra y Cerón, idem idem....	Idem.	Idem.
	D. Ignacio Chiuchilla y Víctor, idem idem.	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Guadalajara.
	D. Antonio Gutiérrez y Gómez, idem idem.	Infantería.	Cuartel.
1847	D. José Ignacio Echevarría y Castillo, 16 de Mayo.....	Idem.	{ Jefe de brigada del primer ejército y distrito.
	D. Antonio Baxeras y Sabates, 20 de idem.	Idem.	Cuartel.
	D. Luis Corsini y Fontaine, 7 de Junio.	Caballería.	Idem.
	D. José Odriozola y Oñatibia, 14 de idem.	Artillería.	{ Vocal de la Junta superior facultativa de Artillería.
	D. José Mathé y Arangua, idem idem....	Caballería.	Director de Telégrafos.
	D. Antonio Ramírez Arcas, idem idem....	Idem.	{ Vocal de la Comisión cen- tral de la Estadística general del Reino.
	D. Martín Rosales y Lassala, idem idem..	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Zamora.
	D. José Rajoy y Montero de Espinosa, 16 de Agosto.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Rafael López Ballesteros y Santamari- na, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Gonzalo López Villalta y Bravo, 22 de idem.....	Idem.	Idem.

4848 D. Facundo Enriquez y Luque, 6 de Enero.....	Idem.	Idem.
D. Francisco Luxán y Miguel Romero, 15 de Marzo.....	Artillería.	Ministro de Fomento, cesante.
D. Carlos Purgoldt de la Peña 26 de idem.....	Idem.	Cuartel.
D. Antonio Serradilla y Alcázar, 17 de Abril.....	Idem.	Idem.
D. Antonio Arjona y Tamariz, idem idem.	Caballería.	Idem.
D. Gabriel de Lacy y Burgunyo, idem idem.	Infantería.	Idem.
D. José Perez Dávila y Cabredo, idem idem.	Idem.	{ Gobernador militar de la plaza de Ciudad-Rodrigo.
D. Juan Polo y Muñoz, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
D. Elías Giron y Andres, idem idem.....	Idem.	Idem.
D. Joaquin Llorens y Bayer, idem idem.	Idem.	Idem.
D. Patricio Zorrilla y Gonzalez, 17 de Abril.	Idem.	Idem.
D. Juan Urbina y Daoiz, 7 de Mayo... ..	Idem.	{ Segundo Cabo en comision de las Provincias Vascongadas.
D. Manuel Alvarez Maldonado, 7 de Mayo.	Idem.	{ Coronel del regimiento infantería de Galicia.
D. Gabriel Gomez Lobo, 11 de idem....	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Granada.

1848	D. Luis Rentero y Soriano, 13 de Mayo.	Infanteria.	Cuartel.
	D. Salvador Damato y Mauri, 21 de Julio.....	Idem.	Idem.
	D. José del Hoyo y Vazquez, 6 de Setiembre.....	Estado Mayor.	Idem.
	D. Juan de Laserna y Hernandez, idem idem.....	Infanteria.	Idem.
	D. Lorenzo Cabrera y Purroy, 8 de Octubre.	Idem.	Idem.
	D. Juan Cardona y Enrich, 11 de Noviembre.....	Ingenieros.	Idem.
	D. Joaquin Ravenet y Marentes, idem idem.....	Infanteria.	Segundo Cabo de Canarias y Gobernador militar de la plaza de Sta. Cruz de Tenerife.
1849	D. José de Navia Osorio y Alvarez, 17 de Abril.....	Idem.	Cuartel.
	D. Juan Vasco y Sarriá, idem idem.....	Caballeria.	Idem.
	D. Fermin de Ripalda y Garro, 8 de Octubre.....	Infanteria.	Idem.
	D. Casimiro Ilzarbe y Larraona, idem idem.	Idem.	Idem.
	D. Juan Zubiri y Espinal, idem idem....	Idem.	Idem.
	D. Juan de Montenegro y Marentes, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Carlos de Vargas y Cerveto, 8 de Octubre.....	Idem.	A las inmediatas órdenes del Capitan General de Cuba. Ministro Plenipotenciario jub. bilado.
	D. José Alvarez de Toledo, idem idem...	Idem.	

	D. Francisco Bayona y Lapeña, 24 de idem.....	Artillería.	Idem.
1850	D. José Hallegg y Barutell, 8 de Marzo..	Estado Mayor.	Jefe de Estado Mayor de Cataluña.
	D. Manuel de Zayas y Sabatini, Marqués de Zayas, 17 de Mayo.....	Infantería.	Gobernador Militar de Cór- doba.
	D. Leonardo de Santiago y Moreno, 1º de Julio.....	Estado Mayor.	Jefe de Estado Mayor de las Provincias Vascongadas.
1851	D. José Domingo y Arnau, 10 de Enero.	Caballería.	Cuartel.
	D. Pedro Estéban y Arranz, 24 de idem.	Infantería.	A las órdenes del Capitan General de Cuba.
	D. Juan Muñoz y Perez Granados, 3 de Febrero.....	Ingenieros.	Subinspeccion de Andalucía.
	D. Matias Cevallos Escalera y Ocon, 4 de idem.....	Infantería.	Fiscal militar del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.
	D. Manuel Manso de Zúñiga y de Sotto, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
	D. Bernardo Iturriaga y Mugartegui, 2 de Julio.....	Idem.	Idem.
	D. Juan Ortega y Pavia, 8 de Agosto....	Idem.	Idem.
	D. Angel Elizalde é Idoate, 24 de idem..	Idem.	Idem.
	D. Miguel Baron y Padilla, 23 de idem..	Caballería.	Idem.
	D. Francisco Palou, 20 de Diciembre....	Infantería.	Secretario del Tribunal Su- premo de Guerra y Marina, jubilado.

D. Vicente Trós de Ilarduya y Perez, 20 de Diciembre.....	Caballería.	Cuartel.
D. Juan Pereira y Lorenzo idem idem..	Infantería.	Idem.
D. Antonio Ozores y Varela, idem idem..	Idem.	Idem.
D. Vicente Lopez y Martin, idem idem.....	Idem.	Idem.
D. Miguel Borrego y Moreno, idem idem.	Idem.	Idem.
D. José Hidalgo de Cisneros y Gaztambide, idem idem.....	Idem.	Idem.
D. Rafael de Lara y Zapata, idem idem..	Ingenieros.	Idem.
D. Joaquin Arespacochaga y Bertendona, idem idem.....	Infantería.	Idem.
D. Joaquin Riquelme y Gomez, idem idem.....	Caballería.	{ Jefe de Estado Mayor de An- dalucía.
D. Manuel Galistéo y Enderiz, idem idem.	Infantería.	Cuartel.
D. Diego Herrera y Perez, idem idem....	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Leon.
D. Buenaventura Puig y Odena, idem idem.	Idem.	{ Capitan de compañía del Real Cuerpo de Alabarderos.
D. Joaquin Huet y Allié, idem idem....	Caballería.	Cuartel.
D. Antonio Sanchez Osorio y Surroca, idem idem.....	Infantería.	Idem.
D. Peregrino Jácome y Manuel de Villena, idem idem.....	Caballería.	Idem.
D. José Irizar y Moya, idem idem.....	Ingenieros.	Idem.
D. Pablo Vegas y Lopez, idem idem,....	Infantería.	Idem.

	D. José Quesada y Maestro, idem idem...	Caballería.	{ Secretario de la Dirección general de Caballería.
1852	D. Miguel O-Reilly y Calvo de la Puerta, Conde de O-Reilly, 2 de Febrero.	Infantería.	Cuartel.
	D. José Esteva y Grops, Marqués de Este- va de las Delicias, 7 de Julio.....	Caballería.	Idem.
	D. Francisco Martínez de Tudela y García de Alcaráz, 31 de idem.....	Infantería.	{ Oficial del Ministerio de la Guerra, jubilado.
	D. Alonso del Mármol y Hormigo, 31 de Julio.....	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Teruel.
	D. Miguel Boiguez y Boiguez, idem idem.	Idem.	{ Gobernador militar de la plaza de Jaca.
	D. Felipe Audriani y Rosique, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
	D. Martín Colmenares y Sánchez, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Ramon Conti y Galiano, 19 de Agosto.....	Idem.	Idem.
	D. Francisco de Elorza y Aguirre, 8 de Setiembre.....	Artillería.	Idem.
	D. Luciano de las Alas Pumarino y Valdés, 10 de Octubre.....	Infantería.	{ Gobernador militar de la plaza de Figueras.
	D. Bernardo Magenis y Cardigondi, idem idem.....	Idem.	Cuartel.

1852	D. Antonio Venenc y Andrada, 40 de Octubre.....	Artillería.	Subdirector del Colegio de Artillería.
	D. Ramon Sanchez Tovar y Villafañe, 14 de idem.....	Infantería.	Fiscal militar jubilado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
	D. Dionisio Angulo y Urdaibay, 8 de Noviembre.....	Idem.	Oficial jubilado del Ministerio de la Guerra.
	D. Fernando Santistéban y Traggia, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. José del Real y Civera, 11 de idem..	Idem.	Gobernador militar de la provincia de Salamanca.
	D. Lorenzo Menarquez y Perez de Tudela, 22 de idem.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Pedro Zarraga y Heredia, 26 de idem.	Infantería.	Idem.
	D. Jorge Thomàs y Jarnier, 27 de idem.	Idem.	Gobernador militar en comision de Santander.
	D. Antonio Terrero y Diaz Herrero, 10 de Diciembre.....	Caballería.	Director de Estudios de la Escuela de Estado Mayor.
	D. José Urbina y Daoiz, 16 de idem....	Artillería.	Agregado á la Junta superior facultativa.
	D. Crispin Jimenez de Sandoval y Cerasne, 18 de idem.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Leoncio de la Cuesta y Cires, idem idem.....	Infantería.	Idem.
	D. José Buch y Miralles, idem idem....	Idem.	Gobernador militar de Oviedo.

	D. Benito Menacho y Calogero, idem idem.....	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Pontevedra.
1853	D. Miguel Gonzalez del Valle y Fernan- déz de la Barca, 6 de Enero.....	Artillería.	{ Junta superior facultativa de Artillería.
	D. José Mellid Bolaño y Sánchez, idem id.	Infantería.	Cuartel.
	D. Lorenzo Schmidt y Molo, idem idem.	Idem.	Idem.
	D. Fernando Correa y Miyares, idem idem.	Caballería.	{ Jefe de distrito de Carabi- neros.
	D. Juan de Dios Diaz Morales y Bernuy, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
	D. Félix Norzagaray y Aldama, idem idem.	Infantería.	Idem.
	D. Casimiro Cañedo y Cienfuegos, idem idem.....	Artillería.	{ Director de la Maestranza ⁵² de la Coruña.
	D. Francisco Ruiz de Apodaca y Gastón, idem idem.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Mariano Bosch y Espinós, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Manuel de la Serna y Hernandez, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Francisco Javier Pardo y Pimentel, 12 de Febrero.....	Ingenieros.	{ Director Subinspector de las Provincias Vascongadas.
	D. José Macías y Zaragoza, 26 de idem..	Infantería.	Cuartel.
	D. Francisco de Borja Campuzano y Var- ner, 1º de Abril.....	Idem.	{ Gobernador militar de Pa- lencia.

1853	D. Remigio Moltó y Díaz Berrio, 3 de Abril.....	Infantería.	{	Gobernador militar y político de Mindanao.
	D. Luis Lemmy y Demandre de la Brecha, 4 de idem.....	Idem.		Gobernador militar de Melilla.
	D. Ciriaco Iriarte y Urdaniz, 5 de idem.	Idem.	{	Gobernador militar de la ciudadela de Barcelona.
	D. Joaquin del Solar é Ibañez, idem idem.	Caballería.		Cuartel.
	D. Isidro Ortiz de Zárate y Beraza, id. id.	Infantería.		Idem.
	D. Ignacio Llasera y Esteve, 9 de idem..	Idem.		Gobernador civil de Barcelona.
	D. Gabriel Saenz de Buruaga y Ormaechea, 22 de Julio.....	Idem.	{	Secretario de la Junta consultiva de la Guerra.
	D. Carlos Gaertner y Toellner, 8 de Septiembre.....	Caballería.		Cuartel.
	D. Manuel Champaner y Mata, 28 de idem.	Infantería.		Idem.
	D. Manuel Alcaide y Royo, 19 de Noviembre.....	Idem.	{	Gobernador militar de la provincia de Avila.
1854	D. Leon Palacios y Ortega, 22 de Marzo.	Caballería.	{	Jefe del sexto Tercio de la Guardia civil.
	D. Juan Gallardon y Rodriguez, idem idem.	Idem.		Cuartel.
	D. Fernando Ruano, y Pozzorin, idem id.	Idem.		Idem.
	D. Martín García de Loigorri y García de Tejada, 30 de Junio.....	Estado Mayor.		Idem.
	D. Antonio Marquez y Galvez, idem idem.	Infantería.	{	Gobernador militar de Seo de Urgel.

D. Agustín de Salas y Quiroga, idem idem.	Caballería.	{ Coronel del regimiento Co- raceros de la Reina.
D. José Galisteo y Enderiz, idem idem..	Infantería.	Cuartel.
D. Mariano Bardají y Balanzat, idem idem.	Estado Mayor.	Idem.
D. José Osorio y Mejía, 7 de Julio	Caballería.	Idem.
D. Máximo Blaser y Sanmartín, 10 de idem.....	Infantería.	Idem.
D. Manuel Mendoza y Mayol, 11 de idem.	Idem.	Idem.
D. Manuel Fernández Ibarra, idem idem.	Caballería.	Idem.
D. Ángel Losada y Lita, 14 de idem.....	Infantería.	{ Subdirector del Colegio de Infantería.
D. Francisco Fisac y Rodríguez, 16 de idem.....	Idem.	Cuartel.
D. José Dusmet y Du-Blaisell, idem idem.	Caballería.	{ Gobernador militar de la provincia de Segovia.
D. Manuel Figuerola y de Agusti, idem idem.....	Infantería.	Comandante general de Lérida.
D. Ramón Hernando y Martínez, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
D. Luis Hurtado de Zaldívar, Marqués de Villavieja, idem idem.....	Caballería.	Idem.
D. Mariano San Juan y Pinedo, Conde de la Cimera, idem idem.....	Idem.	{ Jefe de brigada del primer ejército y distrito.
D. Ventura Francés y Alaiza, idem idem.	Infantería.	Gobernador militar de Ibiza.
D. Juan Elorriaga y Arróspide, idem idem.	Idem.	Idem de Logroño.

1854	D. Federico Abadía y Hoppe, 16 de Julio.	Caballería.	{ Primer Jefe de la remonta de Andalucía.
	D. Pedro Sartorius y Tapia, idem idem...	Idem.	Cuartel.
	D. Francisco de Larrión y Guerra, 18 de id.	Infantería.	Ayudante de Alabarderos.
	D. Manuel Peña y Espiga, idem idem.....	Idem.	Capitan de Alabarderos.
	D. Joaquín de la Gándara y Navarro, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
	D. José Gomez y Barreda, idem idem....	Idem.	Idem.
	D. Manuel Mencos y Manso de Zúñiga, Marqués del Amparo, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Juan Casani y Cron, idem idem.....	Caballería.	Idem.
	D. Francisco de Asís Matheu Arias Dá- vila y Carondelet, conde de Cumbres Altas, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. José Colarte é Iglesias, idem idem....	Idem.	Idem.
	D. Francisco Javier Olmedo y Torres, idem idem.....	Infantería.	Idem.
	D. Fulgencio Schmidt y Molo, idem idem.	Idem.	{ Coronel del regimiento In- fantería Constitución, núm. 29.
	D. Miguel de la Vega Inclan, idem idem.	Caballería.	{ Coronel del regimiento lan- ceros de Montesa.
	D. José de Lara é Irigoyen, idem idem...	Idem.	Cuartel.
	D. Ramon Perez de la Fuente y Garcia } Vinuesa, 20 de idem.....	Infantería.	Idem.
	D. Francisco Ortiz y Sartorio, idem idem.	Idem.	Idem.

D. Pedro Cabanna y Pastor, idem idem..	Idem.	Idem.
D. Carlos Bernaldo de Quirós y Colon de Larreategui, idem idem.....	Idem.	Idem.
D. Vicente Capitan y García, idem idem..	Idem.	Idem.
D. Tomás Domínguez y Guevara, 24 de idem.	Caballería.	Idem.
D. Cayetano Cardero y de la Vega, 28 de idem.....	Infantería.	Idem.
D. Pedro Pampillon y Molina, 29 de idem.....	Idem.	{ Gobernador de la provincia de Manila.
D. Venancio Gurrea y Medrano, 1.º de Agosto.....	Caballería.	Cuartel.
D. José de Torres y Vallejo, 12 de idem.	Idem.	Idem.
D. Pedro Sagrista y Nadal, 27 de idem..	Idem.	Idem.
D. José Pastor y Rovira, 5 de Setiembre.....	Infantería.	{ Cuartel. Ministro suplente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
D. Miguel Manso de Zúñiga y Ezpeleta, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte, idem idem.....	Estado Mayor.	{ A las órdenes del Capitan General de Cuba.
D. Domingo Senespleda y Asprer, idem id.	Caballería.	Cuartel.
D. Antonio Caruana y Martín, idem idem.....	Idem.	{ Gobernador militar del Maestrazgo y plaza de Morella.

1854	D. José Angulo y Aguado, 13 de Setiembre.	Infanteria.	{ Segundo Cabo en comision de Burgos.
	D. Luis Muñoz y Fernandez de Vazquez, 31 de Octubre.....	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Galicia.
	D. Juan Gomez Landero y Ramirez, 5 de Diciembre.....	Idem.	{ Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
1855	D. José Inestal y Nuñez, 14 de Marzo.....	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Cáceres.
	D. Manuel Pilon y Ortega, 5 de Mayo....	Artilleria.	{ Jefe de Escuela en el cuarto Departamento.
	D. Vicente Herrera y Vera, 5 de Octubre.	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Navarra.
	D. Joaquín Hallegg y Barutell, 19 de Diciembre.....	Estado Mayor.	{ Secretario de la Direccion del Cuerpo de Estado Mayor.
1856	D. Gabriel Moran y Nuñez, 4 de Febrero.	Idem.	{ Jefe de la Escuela general de Caballeria.
	D. Felipe Alvarez de Sotomayor y Perez, 18 de idem.....	Infanteria.	Cuartel.
	D. Domingo Ulzurrun de Azanza, 1.º de Marzo.....	Artilleria.	Idem.
	D. Rafael Hore y Garcia, 6 de Abril....	Infanteria.	{ Gobernador militar de la provincia de Castellon.
	D. Ramon Vivanco y Yun, 7 de Junio..	Artilleria.	Cuartel.
	D. Enrique del Pozo y Ayguals, 15 de Julio.	Infanteria.	{ Oficial del Ministerio de la Guerra.

D. Blas de Villate y Lahera, idem idem.	Caballería.	{ A las órdenes del Capitán general de Cuba.
D. Francisco Alonso Villagomez, 16 de idem..... }	Artillería.	{ Coronel del quinto regimiento de artillería á pié.
D. Antonio Díez Mogrovejo, idem idem.	Infantería.	{ Coronel del regimiento Infantería de Zamora.
D. José Morcillo y Ezquerria, idem idem.	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Ciudad-Real.
D. Santiago Otero y García, idem idem..	Idem.	Cuartel.
D. Francisco Gutierrez de Terán y Nuñez, idem idem..... }	Idem.	Idem.
D. Pantaleon Lopez Ayllon, 17 de idem.	Caballería.	{ Coronel del regimiento Caballería de Calatrava.
D. Manuel Buceta y del Villar, 18 de idem.	Infantería.	Cuartel.
D. Gregorio Blake y Tovar, 31 de idem.	Idem.	{ Jefe de la Escuela del Departamento de la Isla de Cuba.
D. Juan de Terán y Amcrico, 2 de Agosto.	Idem.	{ Primer Jefe del cuarto Tercio de la Guardia civil.
D. José Sanz y Posse, idem idem.....	Idem.	{ Segundo Cabo de la Capitania general de Aragon.
D. José de Reina y Frias, idem idem...	Idem.	Cuartel.
D. Antonio Pelaez Campomanes, 3 de idem..... }	Estado Mayor.	{ Jefe de la Capitania general de Cuba.
D. José Alvarez Reyero, 4 de Agosto. ...	Artillería.	{ Primer Jefe del primer regimiento montado.

1856	D. Luis Bessieres y Portas, 8 de Agosto.	Caballería.	Gobernador militar de Málaga.
	D. Florencio Ceruti y Pastor, 22 de Setiembre.....	Idem.	Gobernador militar de la provincia de Tarragona.
	D. Felipe Ginoves y Espinar, 10 de Octubre.....	Idem.	A las órdenes del Capitan General de la Isla de Cuba.
	D. Enrique Enriquez y Garcia, 17 de idem.....	Infantería.	Cuartel.
1857	D. José de Senmenat y Riquer, 18 de Julio.....	Caballería.	Idem.
	D. Juan del Rio y Sanchez de Anaya, idem idem.....	Infantería.	Idem.
	D. Buenaventura Carbó y Aloy, 28 de Julio.	Idem.	Gobernador militar de Alicante.
	D. Joaquin de Bouligny y Fonseca, 22 de Setiembre.....	Caballería.	Cuartel.
	D. José de la Gándara y Navarro, 9 de Octubre.....	Infantería.	Gobernador de la Isla de Fernando Póo.
	D. Antonio Matamoros y Martin Cano, 1.º de Noviembre.....	Ingenieros.	Director Subinspector de Extremadura.
	D. Juan de Lesca y Fernandez, 19 de Noviembre.....	Infantería.	Comandante general de Vizcaya.
	D. Cayetano Ulloa y Aranda, idem idem.	Artillería.	Jefe de escuela del segundo Departamento.
	D. Manuel Paez y Jaramillo, idem idem.	Idem.	Idem del primero idem.

D. Juan de Ramon Miró y Carbonell, idem idem.....	Ingenieros.	Cuartel.
D. Manuel Ibero y Añorga, idem idem..	Infantería.	Idem
D. Andres Saavedra y Codesido, idem idem.....	Idem.	Idem.
D. Pedro Perez y Pesquera, idem idem..	Idem.	Idem.
D. Ramon Alvarado y García, idem idem.....	Idem.	Idem.
D. Bartolomé Benavides y Campuzano, idem idem.....	Idem.	Idem.
D. Joaquin Santa María y Santa María..	Idem.	Idem.
D. Juan Moriarty y Delgado, idem idem.	Caballería.	Idem.
D. Joaquin Gomez de Barreda, idem idem.	Idem.	Idem.
D. Juan Aguilar y Fernandez, idem idem.	Infantería.	Idem.
D. Manuel Fabro y Rius, idem idem....	Idem.	Idem.
D. Francisco Martín del Hierro, idem idem.....	Ingenieros.	Director del Seminario de Vergara.
D. Lorenzo Milans del Bosch, idem idem.	Caballería.	Gobernador militar de la provincia de Toledo.
D. Francisco Javier de Oscariz y Sauca, idem idem.....	Infantería.	Cuartel.
D. Ignacio Carazo de la Peña y Martín de Rubio, idem idem.....	Idem.	Coronel del regimiento de Cuba, núm. 7.
D. Juan Martí y Arnedo, idem idem...	Idem.	Cuartel.

1857	D. Francisco Romero y Palomeque, 19 de Noviembre.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Marcelino Porta y Suarnabar, idem idem.....	Infantería.	Idem.
	D. Francisco Parreño y Lobato, idem idem.....	Estado Mayor.	{ Jefe del Depósito de la Guerra.
	D. Juan del Villar y Florez, 11 de Diciembre.....	Caballería.	{ Jefe del 7º Distrito de Carabineros.
1858	D. Agustin Calvet y Lara, 16 de Febrero.....	Idem.	{ Oficial de reemplazo del Ministerio de la Guerra.
	D. Hipólito Redondo y Hernandez, 13 de Mayo.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Pedro Arbeleche y Apat, 29 de Junio.	Idem.	Idem.
	D. Julian Angulo y Velasco, 25 de Noviembre.....	Ingenieros.	{ Coronel del primer regimiento de Ingenieros.
	D. Jerónimo Conrado y Verard, idem idem.....	Caballería.	{ Coronel del regimiento de Húsares de la Princesa.
1859	D. Manuel Moreta y Gonzalez, 24 de Enero.....	Infantería.	{ Coronel del regimiento Infantería Iberia, núm. 30.
	D. Bernardo Ruiz del Valle y Lanzarote, 17 de Febrero.....	Idem.	Cuartel.
	D. Pedro Ortiz de Pinedo y Villodas, 6 de Setiembre.....	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Castilla la Vieja.
	D. Antonio Lopez de Letona, 24 de idem.	Caballería.	{ Gobernador civil de la Habana.

	D. Pedro Andres Burriel y Linch, 15 de Octubre.....	Infanteria.	{ Coronel del segundo regimien- to de Ingenieros.
	D. Joaquín de Souza y Gallardo, 25 de Noviembre.....	Estado Mayor.	{ Jefe de idem de la Capitanía general de Granada.
	D. Antonio Caballero de Roda, idem idem.....	Infanteria.	{ Coronel del regimiento in- fanteria de Borbon.
	D. Juan García Torres, 30 novfembre...	Idem.	{ Coronel del regimiento In- fanteria del Rey.
	D. José Berruezo y Berruezo, 30 de idem.	Idem.	Cuartel.
	D. Francisco de Ceballos y Vargas, 9 de Diciembre.....	Idem.	{ Jefe de brigada del primer Ejército y Distrito.
	D. Eduardo Aldanese y Urquidi, idem idem.....	Idem.	{ Coronel del regimiento de Castilla.
	D. Tomás O'Ryan y Vazquez, idem idem.	Ingenieros.	Direccion general de idem.
	D. Francisco Canaleta y Morales, 12 de idem.....	Infanteria.	Idem de Luchana.
	D. Miguel Trillo y Figueroa, 15 de idem.	Idem.	Cuartel.
	D. José Vidal é Iglesias, 20 de idem....	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Albacete.
	D. Felix Sanchez Montero, 25 idem....	Idem.	Coartel.
	D. José Moreno Torres, 29 idem.....	Idem.	{ Coronel del regimiento In- fantería de la Reina.
1860	D. Eduardo Suarez y Ramos, 12 de idem.	Idem.	Idem del de Leon.
	D. Rafael Correa y Loy, idem idem....	Artilleria.	{ Comandante general de Vi- toria.

1860	D. Juan Guillen Buzarán, 12 de Diciembre.	Estado Mayor.	Cuartel.
	D. Antonio Pasarón y Rodriguez, idem	Ingenieros.	A las inmediatas órdenes del Ingeniero general.
	idem.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Ramon Sanz y Anton, idem idem....	Idem.	Coronel del regimiento Infantería de Cuenca.
	D. José Estremera y Muñiz, idem idem..	Idem.	Idem del del Príncipe.
	D. Cándido Pieltain y Jovehuergo, idem	Idem.	Idem del del Príncipe.
	idem.	Artillería.	Primer Jefe del quinto regimiento montado.
	D. José de Iribarren y Ortuño, 14 de idem.	Infantería.	Coronel del regimiento de Toledo.
	D. Antonio Navazo de Teresa, idem idem.	Estado Mayor.	Jefe de Estado Mayor de Valencia.
	D. Gabriel de Torres y Jurado, idem idem.	Infantería.	Cuartel.
	D. Antonio Ulibarri y Rosa, idem idem..	Idem.	Coronel del regimiento de Cantabria.
	D. Francisco Naneti y Remon 23 de idem.	Ingenieros.	En la Subinspeccion de Andalucía.
	D. Juan Porcel y Farmanía, idem idem.	Estado Mayor.	Jefe de E. M. del Cuerpo de ocupacion de Tetuan.
	D. Miguel de la Puente y Alvarez Campana, idem idem.....	Infantería.	Gobernador militar de Tortosa.
	D. Fernando del Pino y Villaamil, 34 de idem.....	Artillería.	Coronel del primer regimiento á pié.
	D. Luis Bassols y Marañoso, idem idem..		

D. Narciso Ulibarri y Rosa , idem idem . . .	Infantería.	Cuartel.
D. Jose Chinchilla y Madariaga , idem , idem.....	Caballería.	{ Gobernador militar de San Sebastian.
D. Jacobo Gil de Aballe y Cavacelice idem idem.....	Artillería.	{ Secretario de la Direccion general.
D. Trinidad Venenc y Andrada, 4 de Fe- brero.....	Idem.	{ Primer Jefe del segundo re- gimiento montado.
D. José Ortiz de Rozas, Conde de Pobla- ciones, idem idem.....	Estado Mayor.	Gefe de idem de Aragon.
D. Vicente de Vargas y Terol , idem idem.	Infantería.	{ Coronel del regimiento In- fanteria de Córdoba.
D. Angel Prats y Miralles, idem idem . . .	Idem.	Idem del de San Fernando.
D. Mariano Lacy y Hernandez, idem idem.	Idem.	Idem del de Navarra.
D. Juan Alaminos y Vivar, idem idem . . .	Idem.	Idem de Albuera.
D. Rafael Izquierdo y Gutierrez, 11. de Marzo.....	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Lugo.
D. Juan Ramirez y Arroyo, idem idem..	Caballería.	Cuartel.
D. José Saavedra y Serantes, 23 idem..	Artillería.	{ Comandante general de Ar- tillería en las Baleares.
D. Angel Fernandez Dozal, idem idem . . .	Caballería.	Cuartel.
D. Rafael Saravia y Nuñez, idem idem . . .	Infantería.	Idem.
D. Joaquin Peralta y Perez de Salcedo, idem idem.....	Caballería.	Gobernador civil de Valencia'
D. Pedro Abello y Gonzalez Dávila, 25 de Octubre.....	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Aragon.

<i>Provincias Vascongadas</i>	}	Sr. D. José Gutierrez de Terán.
<i>Granada</i>		Sr. D. Miguel Coll y Bis.
<i>Castilla la Vieja</i>	}	Sr. D. Félix Ortiz de Rivera.
<i>Intervencion general</i>		Sr. D. Domingo Aldanese y Urquidi.
<i>Islas Baleares</i> ..	}	Sr. D. José O-Ronan y Miura.
<i>Intervencion general</i>		Sr. D. Joaquin Albertos Galvez, Intendente de Division graduado.
<i>Idem idem</i>	}	Sr. D. Francisco Vorcy y Sandelem, Intendente de Ejército graduado.
<i>Canarias</i>		Sr. D. Miguel Perez-Mozun.

SUBINTENDENTES.

<i>Aragon</i>	}	Sr. D. Lorenzo Artalejo y Gomez, Intendente de Division graduado.
<i>Ejército de Africa</i>		Sr. D. Lino Ortiz y Vado, idem idem.
<i>Castilla la Nueva</i>	}	Sr. D. Eusebio Jimenez y Rebollon.
<i>Direccion general</i>		Sr. D. Marcelino Hervás y Hervás.
<i>Ejército de Africa</i>	}	Sr. D. Estéban Prieto Tenorio, Intendente de Division graduado.
<i>Navarra</i>		Sr. D. Juan de Aguirre y Fernandez.
<i>Galicia</i>	}	Sr. D. José Goncer y Marengo.
<i>Andalucía</i>		Sr. D.
<i>Castilla la Vieja</i>	}	Sr. D. Carlos Clavijo y Arrea.
<i>Valencia</i>		Sr. D. Francisco Pecino y Tacon.
<i>Provincias Vascongadas</i>	}	Sr. D. Domingo Irazusta y Aguirreza-bala, Intendente de Division graduado.
<i>Granada</i>		D. Narciso Maranges y Plana.
<i>Canarias</i>	}	D. Cayetano Gallardo y Recio.
<i>Intervencion general</i>		D. Diego Hernaiz y Loscos.
<i>Cataluña</i>	}	D. Francisco Vives y Aragon.
<i>Islas Baleares</i> ..		D. José de Lamor y Descallart.
<i>Burgos</i>	}	D. Ignacio Tegores y Gallicioli.
<i>Extremadura</i> ..		D. Sebastian Urtazau y Mayayo.

Comisarios de Guerra de primera clase.

D. Gabriel Donaire y Pascual.

Sr. D. Demetrio Fenech y Heredia, Subintendente graduado.

- D. Nicasio Cobreros y Echavarria.
 D. Manuel Martínez y Tenaquero.
 D. José Fernandez de Toro y Bustos.
 D. Estanislao de Lancirica y Baldarrain.
 D. Luis Dalmau y Baquer.
 D. Juan Escauriaza é Ibargoitia.
 D. Manuel Bonafos y Llamas.
 D. Angel Diaz de Sarralde y Acero.
 D. Pio Gallego y Valcarcel.
 D. Ramon Martinez Blanes.
 D. Manuel Lopez Maestre.
 D. José Albareda y Ravella.
 D. Juan Rojo y Carrascal.
 D. Juan Martínez y Egaña.
 D. Márcos Escudero y Almazan.
 D. Luis Bermudez de Castro.
 D. Joaquin Sanchez Manjon.
 D. José Gauche y Duran.
 D. Juan Gonzalo y Hernandez.
 D. Nicolás Perez y Moreno.
 D. Antonio Mendoza y Gonzalez.
 D. Justo de Nájera y Nuñez.
 D. Roberto Zaragoza y Amat.
 D. Salvador Martín y Salazar.
 D. Joaquin Fernandez y Ortega.
 D. Felipe Morella y Sagaz.
 D. José Garrido y Jimeno.
 D. Félix Fernandez Vadillo.
 D. Luis Orlando y Fernandez.
 D. Rafael del Villar y Salamanca.
 D. Niguel Ruiz Delgado.
 D. Francisco San Martín y Vinent.

Comisarios de Guerra de segunda clase.

- Sr. D. Jacinto Aguado y Diez.
 Sr. D. Joaquin Nin y Güell.
 D. Antonio Morillo y Gallardo.
 D. Luis Modet y Cornejo.
 Sr. D. José Ligoña y Jimenez.
 D. Manuel Muro y Sanchez.
 D. Rafael Bringas y Marin.

qui, forrado de terciopelo negro en el cuello y boca-mangas, y de lana negra en lo restante. Para el servicio de campaña y marchas se usará kepis-ros de fieltro blanco y pantalon sin galon con polaina alta de cuero negro. Fuera de los actos del servicio podrán usar la levita abierta, con chaleco de paño azul turquí en invierno, y de piqué blanco en verano, abrochado con una sola fila de botones iguales á los de la boca-manga de la levita. El Intendente de Ejército llevará un entorchado en la boca-manga, de dibujo igual al que usaban los de division, sin serreta; todo de oro, excepto la mitad de los cordoncillos de la vuelta interior del entorchado, que será de plata, su ancho, cuatro milímetros; además llevará tres alamares de plata en cada boca-manga. En la presilla del sombrero y en la banda inferior del kepis-ros, entorchado igual, pero de treinta milímetros de ancho. Los Intendentes de Division, un entorchado igual en dibujo y dimensiones al de Ejército, siendo de plata todo lo que en estos de oro, y vice-versa de oro lo que en los de ejército es de plata: los tres alamares de la boca-manga serán de plata. Los Subintendentes, tres serretas de plata, del ancho de doce milímetros, y separados por intervalos de dos milímetros. Los Comisarios de Guerra de primera clase, dos serretas de plata, los de segunda, una de plata y otra de oro, ésta debajo; los Mayores, igual divisa en la boca-manga. En el sombrero y en el kepis-ros igual divisa, excepto los Mayores, que llevan sólo una serreta blanca en cada una de estas prendas. Las cuatro clases llevan tres alamares de plata en la boca-manga. Los Oficiales primeros llevan tres serretas de plata, dos los segundos, y otras dos los terceros, la inferior de oro, cada una de ellas del ancho de seis milímetros con dos de intervalo. Iguales divisas en el sombrero y kepis-ros. Las tres clases usan en la boca-manga dos alamares de plata. Las divisas de los empleos efectivos del Cuerpo se llevan en el sombrero y kepis-ros, y las de grados ó empleos superiores en la boca-manga.—*Uniforme de los alumnos.*—Levita de paño azul turquí, como las de los Oficiales, sin más distintivo que los alamares del cuello; pantalon azul sin galon, kepis-ros sin divisa, y espada de ceñir con puño blanco y tahalí de paño. Los Intendentes de Ejército y Division, por lo elevado de su cate-

goria, usan casaca de solapas de grana, abiertas, con el mismo entorchado de las boca-mangas; espada de ceñir péndiente de un tahalí de galon de plata. En el cuello, en torchado igual al de la solapa.

JEFES GENERALES.

Director general de Administracion militar.

El Excmo. Sr. D. Cayetano de Urbina y Daoiz, Teniente General de los Ejércitos Nacionales.

Interventor general militar, Subdirector.

El Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo y Talledo.

INTENDENTES DE EJÉRCITO.

Valencia.....	Sr. D. Cayetano Preciado y Llamas.
Castilla la Nueva.....	} Excmo. Sr. D. Isidoro Chacon, Marqués de Nevares.
Andalucía.....	
Cataluña.....	Sr. D. Pedro Gonzalez Autran.

INTENDENTES MILITARES DE DIVISION Y DISTRITO.

Aragón.....	} Sr. D. Jerónimo Montenegro y Guitart, idem idem en comision.
Extremadura...	
Galicia.....	Sr. D. Joaquin Ruiz del Moral.
Navarra.....	Sr. D. José Lopez Rivas.
Búrgos.....	Sr. D. Victorino Fernandez Munilla.
Secretario de la Direccion general.....	} Sr. D. José Ruiz y Velluga.

Uniforme de gala : igual en todas sus partes al de los Mariscales de Campo, con la diferencia de ser de plata el bordado y demas adornos, no llevar faja, ser blanca la espuela y guarnicion de la espada, y carecer de pluma el sombrero. Para diario igual uniforme que el señalado á los Mariscales de Campo, diferenciándose sólo en que el bordado y adornos han de ser de plata. Los que mandan cuerpo en cualquiera de las armas ó institutos, han de vestir el uniforme del cuerpo en que sirvan, con el bordado que por su clase les corresponda. Para el servicio de campaña y marchas llevarán el mismo uniforme que los generales, pero con el bordado en la boca-manga.

CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJÉRCITO.

El Cuerpo Administrativo del Ejército consta de un Director general, de un Interventor general, Subdirector, de cuatro Intendentes de Ejército, catorce idem de Division y Distrito, diez y ocho Subintendentes, treinta y ocho Comisarios de Guerra de primera clase, ciento uno de segunda, y cuarenta y seis Mayores, con el número además de Oficiales primeros, segundos y terceros de Administracion que se consideran necesarios para las Oficinas de Direccion y Contabilidad establecidas en las capitales de los catorce Distritos militares, y para el servicio de los ramos de provision, utensilio y hospitalidad de las tropas y el de los materiales de Artilleria, Ingenieros y trasportes del Ejército. Existe tambien una Escuela especial de Administracion militar con el número de alumnos conveniente para que, á proporcion que cursen en ella sus estudios en el espacio de tres años, sirvan despues para nutrir las vacantes de Oficiales terceros que ocurran en dicho Cuerpo.

El uniforme de los Jefes, Oficiales y alumnos de Administracion militar es el siguiente: levita de paño azul sin presillas ni hombreras, con faldones hasta un decimetro por encima de la rodilla; boca-mangas del mismo paño, vivos y cuello de grana, teniendo en los extremos redondeados de éste dos alamares de plata ligeramente inclinados: botones plateados convexos, con el lema *Cuerpo Administrativo del Ejército*; llevará nueve botones delante en una sola fila, cuatro detras en los extremos de las carteras que marcan los bolsillos, y uno más pequeño en cada boca-manga. Pantalón de paño, igual al de la levita, con franja de galon de plata, del llamado de flor de lis. Sombrero apuntado con galon de la misma clase, y borlas de canelón de plata. Sable igual al que usan los Oficiales de Infanteria, pero con puño plateado y conforme al diseño aprobado: cinturón y tirantes de charol negro con vivos encarnados y filetes de trencilla de plata para gala, y sin ningun vivo ni filete para diario: chapa rectangular plateada. Gabán de paño azul tur-

*

- D. José de Pradas y Llanes.
 D. Ignacio Michelena y Puig, Comisario de primera clase, graduado.
 D. Valero Martín Navarro, idem idem.
 D. José Ochoa y Alcázar, idem idem.
 Sr. D. Manuel González Florez del Río, idem idem.
 D. Antonio Pérez Argüelles, Comisario de primera clase, graduado.
 Sr. D. Juan de Fuentes Corona, Intendente graduado.
 D. Mariano Sinués y Yoldi.
 D. Rafael Beltrán del Campo.
 D. Fermín Oteiza y Veramendi.
 D. Joaquín Costa González.
 D. José Serantes y Pérez.
 D. Félix Passapera y Sairols.
 D. Nemesio Díaz y Rodríguez, Comisario de primera clase, graduado.
 D. Francisco Aparici y Guijarro.
 D. José Giraldez y Marliani.
 D. Faustino Lezcure y Listro.
 D. Eduardo Butler y Arias, Comisario de primera clase, graduado.
 D. Francisco Martínez Moro, idem idem.
 D. Agustín Pintado y González Rivera.
 D. Celestino Santaromana y Rivas.
 D. Cipriano Marchori y García.
 D. Juan Fernández Gamboa y López.
 D. Bernardino Gauche y Durán.
 D. Antonio Ortega y Piñeiro.
 D. Vicente Farrés y Tauler.
 D. Estanislao Comez Landero.
 D. Diego Cueto y Joya, Comisario de primera clase, graduado.
 D. Gil Tapia y Saenz.
 D. Antonio Pozzi y Ojeda.
 D. Juan Butler y Arias, Comisario de primera clase, sin antigüedad.
 D. Ángel Gil de la Brena y Trevilla.
 D. Antonio Montenegro y Díaz.
 D. Fermín Ortega y Castillo.
 D. Rafael Fernández y Miguel.
 D. Pedro de Trueba y Cano.

- D. José Morales Ayala.
 D. Antonio Alfonso Martín y Losa.
 D. Diego Pérez Baños.
 D. Isidoro López Rioboo.
 D. Ramón Iranzo y Sierra.
 D. Servando D'Ozouville y Huertas.
 D. Gregorio Rujula y Busel.
 D. Nemesio Yeralde y Salsamendi.
 D. Gregorio del Valle y Cereceda.
 D. Juan de Cápua y Lanza, Comisario de primera clase, sin antigüedad.
 D. Federico Ravé y Sohau.
 D. Estéban Estenaga é Idígoras.
 D. Carlos Gallego y Díaz, Comisario de primera clase, sin antigüedad.
 D. José Bover y Lacombe.
 D. Manuel Macías y Boiguez.
 D. Pablo Capdevila y Vilaro.
 D. Ignacio Fernández Ortega.
 D. Joaquín Alcaina y Aquilina.
 Sr. D. Manuel Justiniani y Carnevallí, Comisario de primera clase sin antigüedad, y Sub-intendente graduado.
 D. Ramón Chulia y Piquer.
 D. Juan López Hediger.
 D. Nazario Delgado y Sagredo.
 D. Darío del Alcázar y Tercero.
 D. Antonio Izquierdo y Terrero.
 D. José de Gastaca y Solá.
 D. Isidoro de Vargas y Cotapo.
 D. José Robles y Postigo.
 D. José Larruga y Pérez, Comisario de primera clase, sin antigüedad.
 D. Manuel Espinosa y Pérez.
 D. Braulio Mallada y Sebastián.
 D. Manuel de Fuertes y Delgado.
 D. Ramón Pombar y González, Comisario de primera clase, graduado.
 D. Cayetano Camate y Algarra.
 D. Miguel Agut y Pinó.
 D. Ramón Maroto de la Torre.
 D. José González Guerrero.
 D. Francisco Mugica y Joaristi.

<i>Islas Baleares</i>	{	Excmo. Sr. D. Joaquín Salafranca y Vivar.
<i>Canarias</i>		Sr. D. José Masnata y Bilate.
<i>Comandancia general de Ceuta</i>	{	Sr. D. José Laulhé Tisné.
<i>Comandancia general del Campo de Gibraltar</i> ...		Sr. D. Manuel Quintero y Rodríguez.

 EN SITUACION DE REEMPLAZO.

Sr. D. Rafael Ruíz de Peralta y Lahoz.
 Ilmo. Sr. D. Lino Fernandez Baeza.
 Sr. D. Diego Delicado y Zafra.
 Sr. D. Pablo Alonso AVECILLA.
 Sr. D. Pedro Echevarría y Puerto.
 Sr. D. Joaquín María Lopez Ibañez de Lara.
 Sr. D. Francisco Vila y Moratalla.
 Sr. D. Francisco Loscertales.
 Sr. D. Mariano de Castro Perez.
 Sr. D. Manuel Guerrero y Rodriguez.
 Sr. D. Jaime Folgueras y Barril.
 Sr. D. Francisco García Ramirez.
 Sr. D. Hilarion Valens y Gonzalez.
 Sr. D. Francisco del Castillo Valero y Ossorio.

 JUBILADOS.

Sr. D. Tomás Cabat y Linares.
 Sr. D. Inocencio García de Andoín.
 Sr. D. José Vicente Alvarez Perera.
 Sr. D. Juan Rodriguez Aumente.
 Sr. D. Antonio Cortada.
 Sr. D. Santiago Palacios.

 HONORARIOS.

Sr. D. José Casillas y Castilla.
 Sr. D. Ginés María Belmonte.

- Sr. D. Antonio Tomás Fages.
 Sr. D. Francisco Valdés Machado.
 Sr. D. Francisco Javier de Leon Bendicho.
 Sr. D. Cornelio Coppinger.
 Sr. D. José María Ulloa.
 Sr. D. José María Hoz de la Torre.
 Sr. D. José María Linares.
 Sr. D. Antonio Ramirez Arellano.
 Sr. D. José Mariano Olañeta.
 Sr. D. Pascual Pratosí Piedraflita.
 Sr. D. Antonio Cisneros.
 Sr. D. Miguel de Córdoba.
 Sr. D. Juan Pedro Abarrategui.
 Sr. D. Ignacio Vazquez.
 Sr. D. José Fermin de Jáuregui.
 Sr. D. Manuel Puig y Amigó.
 Sr. D. José María Serrano.
 Sr. D. José María de Acosta y Bejarano.
 Sr. D. Cipriano María Clemencin.
 Sr. D. Ignacio Bernardo Rivero.
 Sr. D. Miguel Chacon y Durán.
 Sr. D. Bonifacio Sauz.
 Sr. D. Pantaleon Félix Galilea.
 Sr. D. José Justo de Echevarría.
 Sr. D. Blas de la Cruz Diaz.
 Sr. D. Pedro Pascual Sirgado.
 Sr. D. Félix Cruet.
 Sr. D. Luis Vazquez Mondragon.
 Sr. D. José Mariano Chaple.
 Sr. D. Pedro Gregorio de Estrada.
 Sr. D. Luis Hilario Castroverde.
 Sr. D. Félix Campaner.
 Sr. D. Gaspar de Arrédondo.
 Excmo. Sr. D. José de Castro y Orozco, Marqués de Gerona.
 Sr. D. Bernardo Fernandez de Ochoa.
 Sr. D. Tomás Suarez de Puga.
 Sr. D. Juan Ignacio Rendon.
 Sr. D. Juan Calvo y Villegas.
 Sr. D. Juan Nepomuceno Perez del Castillo.
 Sr. D. José Miguel Toledano.
 Sr. D. Francisco Eusebio Hevia.

Intendentes de Ejército.

- Sr. D. Antonio Gutierrez de Tovar.
 Sr. D. Pedro de Michelena.
 Sr. D. Juan José de Font.
 Sr. D. Jacobo Moreno Salamanca.
 Sr. D. Antonio Carbó y Claró.

Intendentes militares y de Division y Distrito.

- Sr. D. José Ortiz de Zárate, de segunda clase.
 Sr. D. Francisco Martínez Monge, de primera clase, y honorario de Ejército.
 Sr. D. José Cano y Llamas, honorario de primera clase.
 Sr. D. José Gordo Saez.
 Sr. D. José Romeo y Rey, Intendente de Division y Distrito.
 Sr. D. Eugenio Aviraneta, idem idem.
 Sr. D. Tomás Boiguez y Boiguez.

Subintendentes militares.

- Sr. D. José Barreros, Intendente de division, graduado.
 Sr. D. Manuel Alvarez Florez, idem idem.
 Sr. D. Juan Ruiz y Belluga, idem idem.
 Sr. D. Hipólito Martínez Ureta.
 Sr. D. Manuel de Ziórraga y Tomasa.
 Sr. D. Francisco Troncoso y Lira.
 Sr. D. Nicolás Rodríguez y Soto.
 Sr. D. Deogracias Picatoste y García.

HONORARIOS.

Intendentes de Ejército.

- Sr. D. Juan Quintana.
 Sr. D. José Unceta.
 Sr. D. Miguel Boix de Beguer.
 Sr. D. Antonio García Díaz.
 Sr. D. Bernardo Arbizu.

Sr. D. Luis de la Cuadra.
 Sr. D. Fernando Caspe y Rodriguez.
 Sr. D. Luis Estrada y Campos.

Intendentes militares.

Sr. D. Manuel Rosales, de segunda clase.
 Sr. D. Pedro Moncada, idem idem.
 Sr. D. José Antonio Cid, de segunda clase.
 Sr. D. Joaquín Puyol, idem idem.
 Sr. D. Juan Lasarte, idem idem.
 Sr. D. Antonio Orlando.
 Sr. D. Rafael de Levenfeld, idem idem.
 Sr. D. Francisco Labrador, idem idem.
 Sr. D. Santiago Argas, de Division y Distrito.

SEÑORES AUDITORES DE GUERRA.

Uniforme: casaca azul turquí, vuelta y cuello morado, forro encarnado y un bordado de oro en el cuello, vuelta y delantero de la casaca; con chupa y calzon blanco ó anteado.

En ejercicio.

Castilla la Nueva.....	Sr. D. Juan Fiol.
Cataluña.....	Sr. D. Dionisio Muro y Gomez.
Andalucía.....	Excmo. Sr. D. Joaquín de Urbina Morey.
Valencia.....	D. José Nuñez del Prado.
Galicia.....	Sr. D. Carlos Apolinari Fernandez de Souza.
Aragón.....	Sr. D. Manuel Rioja y Vegacelis.
Granada.....	Sr. D. Gregorio Hurtado y Roig.
Castilla la Vieja.....	Sr. D. Hilarion Sanz Ortiz.
Extremadura.....	Sr. D. Mariano Nougues y Secall.
Navarra.....	Sr. D. Hilario de Igón y del Royet.
Burgos.....	Sr. D. José Hernando y Alcobilla.
Provincias Vascongadas.	Sr. D. José de Ajuria y Piedramillera.

- D. Joaquin Palacio y Duran.
 D. Benito de Prado y Tobia.
 D. Estéban Casenave y Jimenez.
 D. Joaquin Guardiola y Vives.
 D. Antonio Agero y Amatei.
 D. Francisco Salado y Berdeja.
 D. Fulgencio de la Hoz y Montero.
 D. Antonio Eustaquio Serrano y Roman.
 D. Juan Dávila y Mendoza.
 D. Ramon Marraci y Plater.
 D. Pedro Pardo y Marcos.
 D. José Riquer y Gallegos.
 D. Juan Mendivil y Balacortu.
 D. Pedro Olivares y Alonso.
 D. Antonio Aldaya y Lopez.
 D. Fernando Fontecha y Barquin.
 D. Cayetano Alcázar y Nogués.
 D. Francisco Marquez de Castro.
 D. Francisco Perez Villaamil.
 D. Francisco Barberin y Vaurela.
 D. José Larrochette y Gil.
 D. Julian Echenique y Treviño.

Director de Estudios de la Escuela del Cuerpo.

El Sr. D. Rafael Muñoz de Vaca y Brady.

JUZGADO DE ADMINISTRACION MILITAR.

Presidente.

El Excmo. Sr. Director general del Cuerpo.

Asesor.

D. Roque Gomez y Collantes.

Fiscal.

D. Pascual Perier y Gallego.

Escribano.

D. Eulogio Barbero Quintero.

Intendentes de Ejército sin ejercicio.

Excmo. Sr. D. Francisco Santoyo, Ministro cesante del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y Vocal de la Junta de Clases pasivas.

Excmo. Sr. D. Estéban de Leon y Medina, Director general de Contribuciones.

CESANTES.

Intendente general militar.

Excmo. Sr. D. Francisco Orlando, Conde de Romera.

Interventor general militar.

Excmo. Sr. D. Cláudio Saaz y Martín Molino.

Intendente de Ejército.

Sr. D.

Intendente de Division y Distrito.

Sr. D. Antonio Bernabeu y Vileri, Intendente de Ejército graduado.

Comisarios de Guerra de segunda clase.

D. Carlos Pereira y Escolano.

D. Benito Rodergas.

D. Joaquin de Garagarza.

JUBILADOS.

Intendente general militar.

Excmo. Sr. D. José Joaquin de la Fuente.

Interventores generales militares.

Sr. D. Vicente Flores Varela.

Excmo. Sr. D. Manuel Perez Mozo.

Sr. D. Joaquin Rendon y Montero.

- Sr. D. Agustín Pages y Mulet.
Sr. D. Gregorio Castellanos.
Sr. D. Joaquín José Pintado.
Sr. D. Bernardo Fernández de Ochoa.
Sr. D. Silverio Asensio y Bonel.
Sr. D. Alberto Bosch.
Sr. D. Miguel Álvarez Mir.
Sr. D. Pedro de Urgellés.
Sr. D. Manuel María de Llera.
Sr. D. Pelegrin del Campo y Soria.
Sr. D. Benigno Murguiondo.
Sr. D. Tomás Bernardino López.
Sr. D. Juan Matías Jarabo.
Sr. D. Antonio Pío de Carrion.
Sr. D. Serafín Abadía.
Sr. D. Juan Coude y Abascal.
Sr. D. Antonio Piña.
Sr. D. Leoncio Val.
Sr. D. Manuel Lasala.
Sr. D. José Antonio Miguel Romero.
Sr. D. Pablo Gasque de Peralta.
Sr. D. José Zahonero de Uzabal.
Sr. D. Marcelino de Allo.
Sr. D. Félix María Falguera.
Sr. D. Florentino Capilla.
Sr. D. Mariano Peralta.
Sr. D. Víctor Vera.
Sr. D. Pedro López Clarós.
Sr. D. Buenaventura Córdoba.
Sr. D. Manuel Torriglia.
Sr. D. Ignacio María Cantabrana.
Sr. D. Manuel Bednar.
Sr. D. Manuel María Benavides.
Sr. D. Francisco Sangüesa.
Sr. D. José Marín Sánchez.
Sr. D. José María de Alava.
Sr. D. Dionisio Silva.
Sr. D. Cecilio María Brusse.
Sr. D. Juan de Ardanaz.
Sr. D. José Torralva Iranzo.
Sr. D. Baltasar Anduaga y Espinosa.
Sr. D. Tomás Raya.

- Sr. D. Ricardo Bobo.
 Sr. D. Francisco Alaminos.
 Sr. D. Ventura Vidal.
 Sr. D. José de Hano Bustillo.
 Sr. D. José O'Lawlor y Caballero.
 Sr. D. José María Lillo.
 Sr. D. Pedro Lopez de Vicuña.
 Sr. D. Manuel María Herreros.
 Sr. D. Cayetano Pallejá.
 Sr. D. Miguel Ferrer y Martínez.
 Sr. D. José Lopez y Vera.
 Sr. D. José Miguel Henares.
 Sr. D. Andres Rebagliato.
 Sr. D. José Moreno Elorza.
 Sr. D. Gabriel Seco de Cáceres.
 Sr. D. Francisco de Rivas Gonzalez.
 Sr. D. José Rodríguez de Linares.
 Sr. D. Antonio María Crook.
 Sr. D. Bartolomé Hermida.
 Sr. D. Pedro Joaquin Vazquez Ponce.
 Sr. D. José Francisco Dualde.
 Sr. D. Salvador Rodríguez Aumente.
 Sr. D. José Soler y Navarro.
 Sr. D. José Giralt.
 Sr. D. Mariano Feijóo.
 Sr. D. Manuel Enriquez.
 Sr. D. José Lopez y Lopez Prado.
 Sr. D. Lorenzo de Buño.
 Sr. D. Francisco Zurbano y Herrera.
 Sr. D. José María Van-Baumberghen.
 Sr. D. Francisco Lerdo de Tejada.
 Sr. D. José Antonio Cintra.
 Sr. D. Angel Echalecu.
 Sr. D. Luis de Muzquiz.
 Sr. D. Melchor Bermejo y Escalona.
 Sr. D. José María Madrigal.
 Sr. D. Gil Fabra.
 Sr. D. Pascual Perier y Gallego.
 Sr. D. Manuel Fernandez Mazarambroz.
 Sr. D. Luis de Tapia y Seijo.
 Sr. D. Miguel Moreno Maissonave.
 Sr. D. Pedro Pablo Bianco.

Sr. D. José Espejo y Dolz.
 Sr. D. Francisco Alcalá y Lumbreras.
 Sr. D. Pedro Angelis y Vargas.
 Sr. D. Antolin Cuenca.
 Sr. D. Ramon Serrano.
 Sr. D. Luis Domingo Dacosta.
 Sr. D. Victor Diaz Ordoñez.
 Sr. D. Miguel Alvarez de Sotomayor.
 Sr. D. Feliciano Ramirez Arellano.
 Sr. D. José Antonio Castellano.
 Sr. D. Mariano Seron.
 Sr. D. Juan Gaston.
 Sr. D. Antonio Guillermo Sanchez.
 Sr. D. Ramon de Medina y Rodrigo.
 Sr. D. Tomás Diaz de Mendivil.
 Sr. D. Antonio Pagés y Don.
 Sr. D. José Lázaro de Egaña.
 Sr. D. Pedro de la Casa y Navarro.
 Sr. D. Baldomero del Rey.

JEFES SUPERIORES DE LAS ARMAS.

INFANTERÍA.

Director general.

El Teniente General D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Ielú.

ARTILLERÍA.

Director, Inspector y Coronel general del Cuerpo de España é Indias.

El Teniente General D. José Gutierrez de la Concha é Irigoyen, Marqués de la Habana.

INGENIEROS.

Ingeniero general é Inspector general de las tropas del arma.

El Teniente General D. Juan Prim y Prats, Marqués de los Castillejos.

CABALLERÍA.

Director general.

El Teniente General D. José Marchesi y Oleaga.

ESTADO MAYOR.

Director general.

El Teniente General D. Félix de Messina é Iglesias.

GUARDIA CIVIL.

Director general.

El Teniente General D. Isidoro de Hoyos y Rubin de Celis, Marqués de Zornoza.

CARABINEROS DEL REINO.

Inspector general.

El Teniente General D. Martín Iriarte y Urdaniz.

CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO.

Este Cuerpo, mandado formar por Real decreto de 25 de Julio de 1837 en virtud de autorizacion de las Cortes de 15 del mismo mes, se organizó por otro de 9 de Enero de 1838, habiéndosele fijado por Real instruccion de la misma fecha las funciones que le corresponden.

Consta en el día, segun lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Mayo de 1847, de tres Brigadieres, nueve Coronales, doce Tenientes Coronales, veinticinco Comandantes, sesenta Capitanes y cuarenta Tenientes, sin comprender los supernumerarios de todas clases.

El uniforme del Cuerpo es: casaca larga de paño azul turquí, asolapada, con dos carreras de botones; cuello cerrado, azul celeste, con un bordado de oro alegórico; bocamangas, vivo de la solapa y desde el talle hasta el extremo del faldon y barras del mismo color azul celeste, y al extremo de los faldones el mismo bordado del cuello.

Pantalón también azul turquí con galón de oro en la costura, y de lienzo blanco en el verano. Sombrero apuntado ribeteado de galón dorado con carrilleras de cadenilla. Botón dorado convexo, y en el centro, de relieve, el emblema del Cuerpo con corona y el lema *Cuerpo de Estado Mayor del Ejército*. Las charreteras y hombreras son doradas, y de la figura designada en su modelo. Espada dorada, y para montar, recta con vaina de hierro.

Para el servicio á caballo usarán de pantalón de punto azul para diario y blanco para gala, con bota de montar plegada con uno y otro, que deberá ser de becerro.

Todos los Jefes y Oficiales de este Cuerpo llevan faja azul celeste sobre el uniforme, con las divisas en ella de los empleos del Cuerpo, y plumero del mismo color en el sombrero.

Director general.

El Excmo. Sr. Teniente General D. Felix de Messina é Iglesias.

Secretario de la Direccion general.

El Brigadier de Caballería, Coronel del Cuerpo, Sr. Don Joaquin Hallegg y Barutell.

Escuela especial del Cuerpo.

Director de Estudios, el Brigadier del Cuerpo, Sr. Don Antonio Terrero y Diaz.

Profesores.

El Comandante del Cuerpo, Sr. D. Carlos Navarro y Padilla.

El Comandante del Cuerpo Sr. D. Pedro Zea y de la Guerra.

El Capitan del Cuerpo Sr. D. Martiniano Moreno y Lucena.

El Capitan del Cuerpo Sr. D. Pedro Peñarredonda y Navarro.

El Capitan del Cuerpo Sr. D. Arsenio Martinez de Campos.

El Capitan del Cuerpo Sr. D. Joaquin Manso de Zúñiga y Ezpeleta.

El Capitan del Cuerpo Sr. D. Inocencio Junquera y Sanchez.

El Capitan del Cuerpo Sr. D. Victoriano de la Torre y Villar.

El Capitan del Cuerpo Sr. D. José Alcántara y Perez.

El Capitan del Cuerpo D. Ramon Novoa y del Castillo.

El Capitan del Cuerpo D. Manuel Ibarreta y Ferrer.

DEPOSITO DE LA GUERRA.

Jefe. El Brigadier de Caballeria, Coronel del Cuerpo D. Francisco Parreño y Lobato.

El Teniente Coronel del Cuerpo D. Mariano Cappa y Velasco.

El Comandante del Cuerpo D. Alejandro Planell y Soto.

El Comandante del Cuerpo D. José Carrillo y Calva.

El Comandante del Cuerpo D. José Quiñones de Leon y Santalla.

El Capitan del Cuerpo D. Jacinto Hernandez Ariza.

El Capitan del Cuerpo D. Jacobo Febrer de Llano.

El Capitan del Cuerpo D. Pedro de Cuenca y Diaz de Rábago.

Brigadieres.

Excmo. Sr. D. Joaquin Blake y Tovar.

Sr. D. Antonio Terrero y Diaz.

Sr. D. Leonardo de Santiago y Moreno, *excedente.*

Sr. D. José Hallegg y Barutell.

Coroneles.

Sr. D. Joaquin Hallegg y Barutell.

Sr. D. Joaquin Riquelme y Gomez.

Sr. D. Francisco Parreño y Lobato.

Sr. D. Gabriel de Torres y Jurado.

Sr. D. Francisco Garbayo y Borrés.

Sr. D. Antonio Pelaez Campomanes, Brigadier en Ultramar.

Sr. D. Juan Emilio y Biessa.

Sr. D. José Ortiz de Rozas, Conde de Poblaciones.

- Sr. D. Joaquín de Souza y Gallardo.
Sr. D. Juan de Dios Sevilla y Rivero.

Tenientes Coroneles.

- Sr. D. Carlos Fridrich y Alvarez Benito, supernumerario.
Sr. D. Miguel de la Puente y Alvarez Campana.
Sr. D. Francisco Beltran y Mouleón.
Sr. D. José María Ferrater y Gener.
Sr. D. Pedro Alcántara Sisternes y Bermudez de Castro.
Sr. D. José Moreau y Durán.
Sr. D. Juan Montero y Gabuti.
Sr. D. Julián Rivelles y Uizurrún, supernumerario.
Sr. D. Mariano Cappa y Velasco.
Sr. D. José Arizon y Castro, Marqués de Casa Arizon.
Sr. D. José Muriel y Rodríguez, supernumerario.
Sr. D. Francisco Nevot y Merino.
Sr. D. Juan García Sala y Rendueles.
Sr. D. Félix Ferrer y Mora, supernumerario.
Sr. D. Juan Ugarte y Olaguer.
Sr. D. Camilo San Roman y Gonzalez.

Comandantes.

- Sr. D. Félix Fernandez Cavada y Espadero.
Sr. D. Alejandro Planell y Soto.
Sr. D. Angel Alvarez y Cuellar.
Sr. D. Joaquín Llavanera y Sola.
Sr. D. Miguel del Trel y Chacon.
Sr. D. Vicente Alcalá del Olmo y Morales.
Sr. D. Eusebio Ruiz y Salaverria.
Sr. D. Juan Vidarte y Bobadilla.
Sr. D. Federico Fernandez San Roman y Ruiz.
Sr. D. Juan Velasco y Fernandez de la Cuesta.
Sr. D. José Carrillo y Calva.
Sr. D. José Quiñones y de Leon y Santalla.
Sr. D. Manuel Ruiz y Moreno.
Sr. D. Francisco Sánchez y Gomez.
Sr. D. Joaquín Sanchiz y Castillo.
Sr. D. Casimiro Vizmanos y Quintela.
Sr. D. Hipólito Obregon y Diaz.

- Sr. D. Carlos Navarro y Padilla.
 Sr. D. Pedro Zea y de la Guerra.
 Sr. D. Nicolás Lloret y Règuer.
 Sr. D. José de Chesa y García.
 Sr. D. Luis Fernandez Golfín, supernumerario.
 Sr. D. Juan Burriel y Linch.
 Sr. D. Sandalio Sancha y Herrera.
 Sr. D. Alejandro Segundo y Urquijo.
 Sr. D. Ramon Ibarrola y Maruri.
 Sr. D. Luis Otero y García.

Capitania general de Castilla la Nueva.

Jefe de E. M., el Brigadier del Cuerpo Excmo. Sr. Don Joaquin Blake y Tovar.

Capitania general de Cataluña.

Jefe de E. M., el Brigadier del Cuerpo Sr. D. José Halleng y Barutell.

Capitania general de Andalucía.

Jefe de E. M., el Coronel del Cuerpo Sr. D. Joaquin Riquelme y Gomez.

Capitania general de Valencia.

Jefe de E. M., el Coronel del Cuerpo Sr. D. Gabriel de Torres y Jurado.

Capitania general de Galicia.

Jefe de E. M., el Coronel del Cuerpo Sr. D. Francisco Garbayo y Borrés.

Capitania general de Aragón.

Jefe de E. M., el Coronel del Cuerpo Sr. D. José Ortiz de Rozas y Rodríguez de Carasa.

Capitania general de Granada.

Jefe de E. M., el Coronel del Cuerpo Sr. D. Joaquin de Souza y Gallardo.

Capitanía general de Castilla la Vieja.

Jefe de E. M., el Coronel del Cuerpo Sr. D. Juan Emilio y Biessa.

Capitanía general de Extremadura.

Jefe de E. M., el Teniente Coronel del Cuerpo Sr. Don Miguel de la Puente y Alvarez Campana.

Capitanía general de Navarra.

Jefe de E. M., el Teniente Coronel del Cuerpo Sr. Don Francisco Beltran y Mouleon.

Capitanía general de las Provincias Vascongadas.

Jefe de E. M., el Brigadier del Cuerpo Sr. D. Leonardo de Santiago y Moreno, en comision.

Capitanía general de Birgos.

Jefe de E. M., el

Capitanía general de las Islas Baleares.

Jefe de E. M., el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Juan Sevilla y Rivero.

Capitanía general de las Islas Canarias.

Jefe de E. M., el Teniente Coronel del Cuerpo, Señor D. José Moreau y Durán.



REGIMIENTOS DEL EJÉRCITO,

SU CREACION, UNIFORME, Y JEFES DE CADA UNO.

TROPAS DE CASA REAL.

REAL CUERPO DE GUARDIAS ALABARDEROS.

Fué creado el año de 1707, desde cuya fecha ha tenido diversas formas. Por Real decreto de 25 de Agosto de 1854 se ha reorganizado últimamente y aprobado su reglamento en 22 de Junio de 1858: consta de dos compañías con la fuerza cada una de ciento veinte Alabarderos, diez Cabos, cuatro Sargentos segundos y uno primero: usa de carabina grande con bayoneta, ó de alabardas, segun mejor conviene al servicio á que se destina; espada con fornituras de paño carmesí y galon de plata. Su uniforme, para los días de gala y de servicio, es casaca larga de paño azul turquí; cuello, vueltas y solapa de grana con galon de plata; la solapa corta y redonda; forro de tela de lana del mismo color grana; faldones vueltos, sujetos por la punta con un boton, y en sus ángulos, castillos y leones, guarnecidas las carteras que deben tener dichos faldones con galon de plata ancho; chupa de grana con carteras figuradas, guarnecidas unas y otras por sus cantos con galon de plata estrecho; calzon blanco de punto con botin negro hasta medio muslo; zapatos, y sombrero de tres picos con galon ancho de plata. Para diario, peti azul con cuello de grana, y en él dos ojales de galon de plata estrecho; pantalon de paño azul ó de dril blanco; bota corta, y sombrero sin galon. En ambos uniformes los botones son plateados, un poco convexos y con las iniciales R. G. A., y una corona Real encima. En los casos permitidos usa para abrigo capa de paño blanco con esclavina de lo mismo, un ojal de galon ancho de plata en el cuello, y embozos encarnados.

Primer Comandante general.

El Excmo. Sr. Capitan General de Ejército D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel.

Segundo Comandante general.

El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Pedro Bernaldo de Quirós, Marqués de Monreal y de Santiago.

Primer Ayudante.

El Brigadier de Infantería, Teniente del Cuerpo, Sr. Don Francisco Larrion y Guerra.

Segundo Ayudante.

El Coronel de caballería, Alferez del Cuerpo, Sr. D. Mariano de Ahumada y Tortosa.

Secretario.

El Coronel graduado, Teniente Coronel de Caballería Teniente del Cuerpo, Sr. D. Valentin Ferrer y Muxica.

*Primera Compañía.**Capitan.*

El Brigadier de Infantería Sr. D. Buenaventura Puig y Odena.

Teniente.

El Teniente Coronel de Infantería D. Luis Giron y Ugalde.

Alféreces.

El Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería, Sr. D. Andres Cuadra y Bourman.

El Teniente Coronel graduado, Comandante de Caballería, D. Francisco Urbistondo y Eguia, Marqués de la Solana.

Segunda Compañía.

Capitan.

El Brigadier de Infantería Sr. D. Manuel Peña Espiga.

Teniente.

El Coronel de Infantería Sr. D. José de Guadalfajara y Lara, Conde de Albar-Fañez.

Alféreces.

El Coronel graduado, Teniente Coronel de Caballería, Sr. D. Cayetano Enriquez y Sequera.

El Teniente Coronel graduado, primer Comandante de Infantería, D. Pedro Halcón y Mendoza.

INFANTERÍA DEL EJÉRCITO.

La Infantería del Ejército de la Península consta, en virtud del Real decreto de 20 de Octubre de 1856, de cuarenta Regimientos, veinte Batallones de Cazadores, y el Regimiento Fijo de Ceuta, que se considera como Cuerpo de Disciplina. Dichos Regimientos se componen de dos Batallones de seis Compañías, una de Granaderos, otra de Cazadores, y las cuatro del centro de Fusileros: los veinte Batallones de Cazadores constan de ocho Compañías desde primera hasta octava, y con la misma estructura existen además ochenta Batallones Provinciales, iguales en denominación y numeración á los que establece la ley de 31 de Julio de 1855, y á lo que dispone el Real decreto de 6 de Marzo y Real orden de 9 de Junio de 1857.

Director general.

El Teniente General Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano.

Secretario de la Direccion general.

El Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. Tomás Cervino y Lopez de Sigüenza, en comision.

REGIMIENTOS DEL ARMA.

Rey, número 1º

Coronel, el Brigadier Sr. D. Juan García y Torres.
Teniente Coronel, D. José Brandís y Mosquera.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Andia y Abela.

Segundo Comandante, D. Juan Artacho y Lacorzano.

Juez Fiscal, el Segundo Comandante D. Juan Gonzalez é Iruleta.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Antonio del Hierro y Cantellarnau.

Segundo Comandante, D. José Gomez Bonilla.

Juez Fiscal, el Segundo Comandante D. Carlos Navas y Sarria.

Reina, número 2º

Coronel Brigadier, Sr. D. José Moreno y Torres.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Ramon Suarez Quirós y Pontigo.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Luis Sousa y Riquelme.

Segundo Comandante, D. Pascual Ruiz y Montero.

Juez Fiscal, el Segundo Comandante, Sr. D. Juan Baracé y Garcés.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Huici y Albaladejo.

Segundo Comandante, D. José Almaraz y Guerra.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Manuel Galan y Vergara.

Principe, número 3º

Coronel, el Brigadier Sr. D. Cándido Pieltain y Jove-Huergo.

Teniente Coronel, D. Ramon Taboada y Witz.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Joaquin Zarzuelo y Diaz.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel de la Mata y Ortega.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Barrau y Romero.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Joaquin Enrile y Hernan.

Segundo Comandante, D. Fermin Acedo y Bataeta.

Juez Fiscal, el segundo Comandante, D. Martin Fontana y Martinez.

Princesa, número 4º

Coronel Sr. D. Joaquin Christou y Garatin.

Teniente Coronel, D. Severino Cobian y Marquina.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Rafael Bermudez de Castro y Minio.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Garcia Carrocera y Garcia.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Joaquin Baferras Gordell.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. Antonio Montoya y Valdivieso.

Segundo Comandante, D. Juan Ruiz y Piñeira.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Iturmendi y Llanos.

Infante, número 5º

Coronel, Brigadier Sr. D. José Laureano Sanz y Pose.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Francisco Lloret y Guijarro.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Jacobo Araoz y Balmaseda.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Joaquin Estremera y Muñiz.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. José Gomez Bianchi.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Ignacio Morales y Ferrer.

Segundo Comandante, D. José Aznar y Labrador.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Vicente Ferrando y Arrative.

Saboya, número 6º

Coronel Sr. D. José Santa Pau y Bayona.

Teniente Coronel, D. Manuel Morales y Oller.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado D. Domingo Fierro y Fernandez.

Segundo Comandante, D. Antonio Garcia y Carvajal.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Eduardo Alcaina y Aquilina.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Mendivil y Borreguero.

Segundo Comandante, D. Julian Simon y Martin.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Antonio Suarez y Arias Valdés.

Africa, número 7º

Coronel, Sr. D. Antonio Moreno y Boba.
Teniente Coronel, D. Marcelino Verda y Pizarro.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Grases y Varela.

Segundo Comandante, D. José García Longoria.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Pacheco y Navas.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. José Faura y Serra.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Maximiano Perez y Perez.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante D. Martín Echarte y Espos.

Zamora, número 8º

Coronel, el Brigadier Excmo. Sr. D. Antonio Díez Moguejo y Gomez.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Pedro Varela y Alvarez.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Juan Torres y García.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado, D. Marcelino Angulo y Buendía.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Jacinto de Sola y Aspar.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. José Mazorra y Apezteguía.

Segundo Comandante, D. Demetrio Conejo y Moyano.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Jacobo Tejeiro y Vizconti.

Soria, número 9º

Coronel, Sr. D. Francisco García y Moya.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado, Sr. D. José Rodríguez y Vazquez.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Joaquín Vara de Rey y Calderon de la Barca.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Juan de Góngora y Palomo.

Juez fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante D. Ramon Ahumada Centurion.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Valdivia y Puerta.

Segundo Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Juan Díaz Berrio y Salazar.

Juez Fiscal el segundo Comandante D. Diego Aragüete y Copete.

Córdoba, número 10.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Vicente Vargas y Terol.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Bernardo Alemany y Perote.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Mariano Baptista y Planellas.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Juan Fernandez y Fernandez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Manuel Zamora é Illescas.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. José Fernandez y Diaz de Civa.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Ruiz de Larramendi y Sarriegui.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Marcelino Obanos y Larrumbe.

San Fernando, número 11.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Angel Prats y Miralles.
 Teniente Coronel, D. José Pardo Montenegro.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Rafael Rubio y Lloret.

Segundo Comandante, D. Manuel Zambalamberi y de la Mata.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Miguel de la Calleja y Piñeiro.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Rafael Angulo y Aguado.

Segundo Comandante, D. Antonio Feliu de la Peña.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante D. Domingo Calzada y Rubio.

Zaragoza, número 12.

Coronel, Sr. D. José Salazar y Real Rodriguez.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Daniel Perez Petinto y Pericini.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Vicente Vargas y Peñarrábia.

Segundo Comandante, el Coronel graduado Señor Don Federico Montero de Espitosa.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Antonio Osés y Uncite.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. Emilio Garcia Zenzano.

Segundo Comandante, D. Agustin de la Vega y Pazos.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Francisco Lafuente y Toribio.

Mallorca; número 13.

Coronel, Sr. D. Juan Servert y Pumagally.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado, Sr. D. Juan
 Alvarez de Lara.

Primer Batallon.

Primer Comandante, El Coronel graduado Sr. D. Juan
 Moreño y Manso.

Segundo Comandante, D. Joaquin Andrade Moreno.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Rafael Buchon
 y Alegre.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 Ramon Cuervo y Cornejo.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Cecilio Roda y Maldonado.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo
 Comandante D. Francisco Martinez Sancho.

América, número 14.

Coronel, Sr. D. Miguel de Resa y Serrano.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. José Mo-
 lina y Campinajor.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Señor Don
 Elias Sancho Miñano y Dominguez.

Segundo Comandante, D. Joaquin Chiqueri y Rivas.
 Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo
 Comandante D. Tomás Rodriguez Vera y Vazquez.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 Toribio Campos y Millet.

Segundo Comandante, D. Gregorio Salinas y Julia.
 Juez Fiscal, el Coronel graduado, segundo Comandante
 Sr. D. Juan Perez y Gutierrez.

Extremadura, número 15.

Coronel, Sr. D. José de la Zéndeja y Bermudez.
 Teniente Coronel, D. Bernardo del Rivero y Cabada.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Ramon Sanchez Heredia.

Segundo Comandante, D. Andrés Zarranz y Munarriz.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Diego Delgado y Perez.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. José Melgarejo y Aguado.

Segundo Comandante, D. Antonio Perez y Blanco.
 Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante D. Narciso Marrodan y Tejada.

Castilla, número 16.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Eduardo Aldanese y Urquidi.

Teniente Coronel, D. Angel Lopez Guerrero.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. José Lopez y Jover.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Ramon Henrich y Roviralta.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. Juan Miguel y Bustillos.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. Antonio Mori y Spéróni.

Segundo Comandante, D. Pedro Robledo y García.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. Rafael Calero y Fernandez.

Borbon, número 17.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Antonio Caballero y Rodas.
Teniente Coronel, D. Felipe Gutierrez y Rodriguez.

Primer Batallon.

Primer Comandante el Coronel graduado, Sr. D. Manuel Marquez.

Segundo Comandante, D. Salvádor Calderó y Casals.

Juez Fiscal, el Segundo Comandante D. Francisco Monteon y Galan.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Miguel Rovira y Seviña.

Segundo Comandante, D. Ventura Cabello y Sigüenza.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Pascual Monje y Fernandez.

Almansa, número 18.

Coronel, Sr. D. José Salcedo y Ferrer.

Teniente Coronel, D. Nicolás Taboada y Fernandez Trabanco.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José O-Hagan y Fitzpatrick.

Segundo Comandante, D. Babil Orbaiz y Subirá.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José del Castillo y Saenz.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Ramon Erenas y Marin Polo.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Pascasio Arechaga y Betgareche.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Bonet y Sanchez.

Galicia, número 19.

Coronel, el Brigadier Excmo. Sr. D. Manuel Alvarez Maldonado.

Teniente Coronel, D. Ramon Perona y Nart.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Zacarias Gonzalez y Goyeneche.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Felipe Cejudo y Ortiz.

Juez Fiscal; el segundo Comandante D. Pablo Pocerull y Novel.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco Gomez y Albertos.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Plasencia y Barea.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. Cayetano Orue y Yanguas.

Guadalajara, número 20.

Coronel, Sr. D. Juan Garrido y Serra.

Teniente Coronel, D. Antonio Garcia de Valdivia y Moreno.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco Bastos y Nogués.

Segundo Comandante, D. Justo Tablares y Gonzalez.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. Joaquin Sequeira y Caro.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco Garrido y Serra.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco Mergullon y Alartos.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante D. Cayetano Ibortí y Larráz.

Aragon, número 21.

Coronel, Sr. D. José de Soto y Farando.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Francisco Monasterio y Ferrandiz.

Primer Batallón.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Francisco Izquierdo y Gutierrez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Rafael Rivas y del Pino.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. Matías Gallego y Vallejo.

Segundo Batallón.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Moy y Janer.

Segundo Comandante, Teniente Coronel graduado Don Ignacio Bruno y Puig.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. Juan del Castillo y Saenz de Russio.

Gerona, número 22.

Coronel, Sr. D. Miguel Noguera de Superna y Garau.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Eustaquio Díaz de Rada.

Primer Batallón.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Casafis y Casula.

Segundo Comandante, D. José Rodríguez de León.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Manuel Vales y Ortiz.

Segundo Batallón.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Antonio Bailón y Tirado.

Segundo Comandante, D. Manuel Tejeiro y Vizconti.
 Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. Juan Varcarcel Yebra.

Valencia, número 23.

Coronel, Sr. D. Carlos Saenz y Delcourt.
 Teniente Coronel, D. Luis Ibañez y García.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Félix Hevia y Urso.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Angel Chacon y López.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Narciso Muñiz Cañotribaldos.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. José Rodríguez y Trelles.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Francisco Amonacid y Mora.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Tomás Martínez y Martínez.

Bailén, número 24.

Coronel, Sr. D. Marcelino Clos y Eguizabal.
 Teniente Coronel, D. Gregorio de la Mier y Cagigas.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Francisco Costa y García.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Analecto Rodríguez y Gutiérrez.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Satué y Galochino.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Félix Alburruza y Manzanares.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Nicasio Becar y Polo.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. Benito Rubio y Pineda.

Navarra, número 25.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Mariano Lacy y Hernandez.
Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. José Dole y Toral.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Patiño y Dominguez.

Segundo Comandante, D. Manuel Bago Ibañez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Antonio Palacios y Gonzalez.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Pablo del Pozo y Alvarez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Puig y Larratea.

Juez Fiscal,

Albuera, número 26.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Juan Alaminos y Vivar.
Teniente Coronel, D. Plácido Reig y Gonzalez.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Roa y Carrillo.

Segundo Comandante, D. José Tangis de Castro.

Juez Fiscal, segundo Comandante D. Miguel Perez Montoya.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Raulon Gonzalez y Dominguez.

Segundo Comandante, D. Dionisio Mancha y Uriel.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Claudio Pascual y Torrejon.

Cuenca, número 27.

Coronel, el Brigadier Sr. D. José Estremera y Muñiz.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. José Andrade y Paino.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Fernando Lias y Rey.

Segundo Comandante, D. Cándido Ubiña y Piñeiro.
 Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante D. Diego San Roman y Puig.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. Lázaro Bonilla y Valdivieso.
 Segundo Comandante, D. Tomás Eguía y Lemonauria.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Francisco Figueras y Figueras.

Luchana, número 28.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Francisco Canaleta y Morales.

Teniente Coronel, el Coronel graduado, Sr. D. Antonio Luzan y Navia Osorio.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Cherif y Monroy.

Segundo Comandante, D. Ezequiel Pouver y García.
 Juez Fiscal, segundo Comandante D. Santiago Mota y Riesco.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Rafael Gutierrez y de los Rios.

Segundo Comandante, D. Antonio Carlos Mariano.
 Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo
 Comandante D. Salvador Lechuga y Lechuga.

Constitucion, número 29.

Coronel, el Brigadier Excmo. Sr. D. Fulgencio Schmid
 y Mblo.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Domingo
 Mondelly y Bernardino.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Juan Puig Samper y Artis.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. José Guevara y Navalon.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Felipe Garcia
 y Andoain.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado, Don
 Clemente Lopez Sigüenza.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 Manuel del Valle y Losada.
 Juez fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Co-
 mandante D. Vicente Salmeau y Mondago.

Iberia, número 30.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Manuel Moreta y Gonzalez.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado, Sr. D. José
 Hervás y Folguera.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Eugenio Garmendia.
 Segundo Comandante, D. Julian Lossada y Correas.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Guillermo Pons
 y Roca.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. Salvador Lopez Bernagosi.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 Rafael Diaz y Tinoco.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Francisco Parejo y Mancheño.

Asturias, número 31.

Coronel, Sr. D. Pablo Dacira y Anglada.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Manuel García y Areces.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Joaquín Vitoria y Muñoz.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Agustino y Enríquez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Morales y Reina.

Segundo Batallon.

Primer Comandante,

Segundo Comandante, D. Antonio Christou y Garatin.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante D. Alejandro Alonso de Medina.

Isabel II, número 32.

Coronel, Sr. D. Gregorio Novella y Secall.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Lino Murga y Sopelana.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Fernando Klein y Señan.

Segundo Comandante, D. Ambrosio Fernandez y Martín.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante D. Benito Amoedo y Giraldez.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Romualdo Palacios y Gonzalez.

Segundo Comandante, D. Juan Muros y Barona.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Reguera y Diaz.

Sevilla , número 33.

Coronel ,
Teniente Coronel , el Coronel graduado Sr. D. José de
Torres y Ferrer.

Primer Batallon.

Primer Comandante , el Teniente Coronel graduado Don
Matias Amat y Cardus.

Segundo Comandante , el Teniente Coronel graduado Don
Francisco Gispert y Ardanuy.

Juez Fiscal , el segundo Comandante D. Vicente Cres-
po y Caballero.

Segundo Batallon.

Primer Comandante , D. Benito Perez y Marcos.

Segundo Comandante , D. Alejo Rodriguez y Calleja.

Juez Fiscal , el segundo Comandante D. Inocencio
Ruiz de Acasuso.

Granada , número 34.

Coronel , Sr. D. Angel Cos-Gayon Herves y Póhs.
Teniente Coronel , el Coronel graduado Sr. D. José de
Mesa y Tovar.

Primer Batallon.

Primer Comandante , el Teniente Coronel graduado Don
Lorenzo Ochotorena y Sartorius.

Segundo Comandante , D. Isidoro Gonzalez y Ortega.

Juez Fiscal , el segundo Comandante D. Fernando
Urioste.

Segundo Batallon.

Primer Comandante , el Coronel graduado Sr. Don
Santos Lamperez y Vicuña.

Segundo Comandante , D. Santiago Galvez Cañero y
Gallo.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. Isidro Ramirez y Acha.

Toledo, número 35.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Antonio Navazo y Teresa.
Teniente Coronel, D. Carlos Dato y Granados.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Montorio y Roa.

Segundo Comandante, D. José Salcedo Ardanaz.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. Federico Varela y Cerveto.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. Demetrio Quirós y Weyler.

Segundo Comandante, D. Manuel Milian y Bonet.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Ramon Puig y Lozano.

Búrgos, número 36.

Coronel, Sr. D. Manuel Cathalan y Pazos.

Teniente Coronel, D. Benito Pasaron Lastra y Rodriguez.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Antonio Villaverde y Mendoza.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Angel Cervantes y Bermudez.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. Jorge Walls y Vals.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco Mayol y Bausa.

Segundo Comandante, D. Antonio Rourera y Vidal.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. Juan Espinosa y Clavería.

Murcia, número 37.

Coronel, Sr. D. Joaquín Berviz y Roman.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. José-Portal y Diaz.

Primer Batallón.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Mariano Salcedo y Fernandez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Goñi y Vidarte.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Juan Fernandez y Aguado.

Segundo Batallón.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Mariano Diaz Parreño y Cambronero.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Manuel de Zara y Suarez.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. José Gomez y Diaz.

Leon, número 38.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Eduardo Suarez y Ramos.

Teniente Coronel, el Coronel graduado, Sr. D. Manuel Fernandez y Santibañez.

Primer Batallón.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Carlos Esterás y Sanchez.

Segundo Comandante, D. Antonio Menacho y Amieva.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante D. Miguel Miralles y Cabrera.

Segundo Batallón.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Villegas y Gomez.

Segundo Comandante, D. Nicolás Sainz y Dolz.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Felipe Alvarez
 y Alvarez.

Cantabria, número 39.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Francisco Nanetti y Remon.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Gabriel
 Baldrich y Palau.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 José del Real y Caballero.

Segundo Comandante, D. Benito Rubido y Pardo.

Juez Fiscal, segundo Comandante D. Juan del Pozo
 y Luna.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Joaquin Rodriguez Espino.

Segundo Comandante, D. José Navarro y Casaña.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Co-
 mandante D. Pedro Javaloyas y Navarro.

Málaga, número 40.

Coronel, Sr. D. Francisco Gerona y Bernis.

Teniente Coronel, D. Gerónimo Garín y Sarasola.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel D. Eusebio
 Villagrasa y Tolon.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. José Garro y Vazquez.

Juez Fiscal, segundo Comandante D. Juan Pujol y
 Roura.

Segundo Batallon:

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 Sebastian Rascon y Gallego.

Segundo Comandante, D. Pedro Gutierrez y Muñiz.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Francisco Torralva y Suarez.

Fijo de Ceuta.

Coronel, Sr. D. Mariano Socias de Jangar y Lledó.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Carlos Perez de Vera y Perez Dávila.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Arias y Abella.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Matias Lozano y Reinoso.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante, D. Alonso Andrada y Andrada.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Melchor de la Macorra y Taboada.

Segundo Comandante, D. Cayetano Carabot y Avila.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante Sr. D. Antonio Carpietier y Jaime.

Tercer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Joaquin Rubio y Loizaga.

Segundo Comandante, D. Antolin Molinero y Coloma.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, D. Joaquin Feliú y Wich.

BATALLONES DE CAZADORES.

Cataluña, número 1º

Teniente Coronel primer Jefe, D. José García Albarran.

Segundo Comandante, D. Miguel Gurtler y Morato.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Diego Pinto y Hollon.

Madrid, número 2º

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Teruel y Barnuevo.

Segundo Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Eduardo Gardin y Alaña.

Juez Fiscal, el segundo Comandante, D. Eleuterio Santa Pau y Bayona.

Barcelona, número 3º

Teniente Coronel primer Jefe, D. José García y Velarde.

Segundo Comandante, D. Medardo Capdevila y Sorribas.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Faustino Neila y Mongero.

Barbastro, número 4º

Primer Jefe, el Coronel graduado Teniente Coronel Señor D. Francisco Periquet y Jordana.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Luis Beltran y Entraigues.

Juez Fiscal, el segundo Comandante, D. Juan Pinilla y Muñoz.

Talavera, número 5º

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Espada y Belgi.

Segundo Comandante, D. Vicente Abargues y Santa María.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Vicente Rojo y Alvarez.

Tarifa, número 6º

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado, Sr. D. Pedro Patiño y Alvarez.

Segundo Comandante, D. Francisco Catalá y Alonso.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Hilario Fort y Ortega.

Chiclana, número 7º

Teniente Coronel primer Jefe, D. Alejandro Aguirre y Perez.

Segundo Comandante, D. Pedro Rovoull y Cicardi.

Juez Fiscal, segundo Comandante D. Antonio Horcasistas y Bermudez.

Figueras, número 8º

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado, Sr. D. Alejandro Villegas y del Pulgar.

Segundo Comandante, D. Benigno Martínez Espada.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Manuel de Lucas y Santias.

Ciudad-Rodrigo, número 9º

Teniente Coronel primer Jefe, D. Bernardo Taullet y Tarrts.

Segundo Comandante, D. Leon Fernandez y Gonzalez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Antonio Losada y Periañez.

Alba de Tormes, número 10.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Domingo Muñoz y Muñoz.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Sabater y Jordan.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Nazaño Rebollo y Carpintero.

Arapiles, número 11.

Teniente Coronel primer Jefe, D. Romualdo Crespo y de la Guerra.

Segundo Comandante, D. Francisco Carretero y Lopez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Benito Ruiz y Gomez.

Baza, número 12.

Teniente Coronel primer Jefe, D. Juan Acosta y Muñoz.
 Segundo Comandante, D. José Agulla y Pardiñas.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante

Simancas, número 13.

Teniente Coronel, primer Jefe, D. Jacinto Santa Pau y Bayona.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Andrés Perez y Perez.
 Juez Fiscal, segundo Comandante D. Laureano Carballo y Campillo.

Las Navas, número 14.

Teniente Coronel, primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. José Salcedo y Gonzalez.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Juan Emeline y Alvarez.
 Juez Fiscal, el Coronel graduado, segundo Comandante D. Antonio Llanderal y Anton.

Vergara, número 15.

Teniente Coronel, primer Jefe, D. José Diaz Galazo y García.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Frances de la Torre.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Mella y Ascanio.

Antequera, número 16.

Teniente Coronel, primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Ramirez Arellano y Gutierrez.
 Segundo Comandante, D. José Valcarcel y Bermudez.
 Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante D. Manuel Lopez Vicuña.

Llerena, número 17.

Teniente Coronel, primer Jefe, D. Meliton Andrés y Rodriguez.

Segundo Comandante, D. Francisco de la Guardia y Ortega.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Andrés Cánovas y Lopez.

Segorbe, número 18.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Rafael Montero y Viedma.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Miguel Valcárcel y Ochoa.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Luis Martínez y Polo.

Mérida, número 19.

Teniente Coronel, primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Joaquín Nevot y Alverich.

Segundo Comandante, D. Juan Trasgallo y Saravia.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Olivares Ortega.

Alcántara, número 20.

Teniente Coronel, primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. José Claver Sola.

Segundo Comandante, D. Vicente Hidalgo y Saavedra.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Carlos Ruiz y Ruiz.



RESERVA.

Batallones de Milicias provinciales.

Jaén, número 1.º

Primer Comandante, D. Vicente Lobato y Palomino.

Segundo Comandante, D. José Espinosa y Huertas.

Badajoz , número 2.º

Primer Comandante , D. Juan Ramos y Cifuentes.

Segundo Comandante, D. Justiniano Pinto y Purroy.

Sevilla , número 3.º

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Angel Miranda y Perozo.

Segundo Comandante , D. Rafael Perez Calahorra y Garcia Gallarza.

Burgos , número 4.º

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Fernando Velarde y Horma.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Ramon Manglano y Rosique.

Lugo , número 5.º

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado, Don Ramon Calviño y Varela.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Garcia y Lopez.

Granada , número 6.º

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Vicente Mallí y Brignole.

Segundo Comandante , D. Ramon Muriel y Canelo.

Leon , número 7.º

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Pedro Isla de Quevedo.

Segundo Comandante , D. Narciso Escarda y Palmero.

Oviedo , número 8.º

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Pardo y Rivadulla.

Segundo Comandante, D. Guillermo Martin y Costales.

Córdoba, número 9.º

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Baltasar Llorente y Ferrando.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José García y Carmona.

Murcia, número 10.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Antonio Marin y Alcayna.

Segundo Comandante, D. José Riquelme y Salafranca.

Ecija, número 11.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Ciria-
co Sos y Sanchez.

Segundo Comandante, D. Dámaso Hierro y Estébanez.

Ciudad-Rodrigo, número 12.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Enrique Vidal y Crés.

Segundo Comandante, D. Juan Segura y Navarro.

Logroño, número 13.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Escolástico Saenz y Abalos.

Segundo Comandante, D. Cipriano Sierra y Paz.

Soria, número 14.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Antonio Ogeda y Saavedra.

Segundo Comandante, D. Ramon Gallego y Claraco.

Orense, número 15.

Primer Comandante, D. Felipe Moltó y Diaz Barrio.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Luis Morate y Martínez.

Santiago, número 16.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 Pedro Artola y Gutierrez.
 Segundo Comandante, D. Andrés Burbano y Sanz.

Pontevedra, número 17.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 Florencio Becerril y de la Gorda.
 Segundo Comandante, D. Manuel Arnaiz y Valiente.

Tuy, número 18.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 Pedro Robello y Coello.
 Segundo Comandante, D. José Guimil y Cadavid.

Betanzos, número 19.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 Pedro Rubin de Celis y Alonso.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. José Perez Rivera.

Málaga, número 20.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 José García y Navas.
 Segundo Comandante, D. José Calero y Lotario.

Guadix, número 21.

Primer Comandante, D. Rafael Diaz y Tiñoco.
 Segundo Comandante, D. José Enrique y Lara.

Ronda, número 22.

Primer Comandante, D. Francisco de la Cuadra y Bourman.

Segundo Comandante, D. Eugenio Hernandez y de la Torre.

Cuenca, número 23.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Montero de Espinosa.

Segundo Comandante, D. Emilio Gelabert y Vert.

Salamanca, número 24.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Francisco Abreu y Montes.

Segundo Comandante, D. Antonio Quirós y Cadaval.

Alcázar de San Juan, número 25.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Alvarez de Lara.

Segundo Comandante, D. Manuel Angulo y Valle.

Lorca, número 26.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Vicente Cánovas y Aledo.

Segundo Comandante, D. Mariano Medrano y Garriga.

Valladolid, número 27.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Eusebio Lopez Guerrero.

Segundo Comandante, D. Federico de la Rosa y Fernandez de Landa.

Mondoñedo, número 28.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Juan Uria y Santomé.

Segundo Comandante, D. Francisco Checa y Gonzalez.

Toledo, número 29.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Higinio Alcalde y Uriel.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José O'-Dena y Borrás.

Ciudad-Real, número 30.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Rafael Valenzuela y Camargo.

Segundo Comandante, D. Juan Arizcun y Orozco.

Avila, número 31.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Antonio Lazaga y Martínez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Joaquín Megías y Fernández.

Plasencia, número 32.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Rafael Losada y Lita.

Segundo Comandante,

Segovia, número 33.

Primer Comandante, D. Manuel Cantarero y Vargas.

Segundo Comandante, D. Buenaventura Gutiérrez y Ranz.

Monterey, número 34.

Primer Comandante, D. José Fociños de Valbuena.

Segundo Comandante, D. Manuel Salamanca y Negrete.

Mallorca, número 35.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Cristóbal Garrido y Orbell.

Segundo Comandante, D. Benito Sagaz y García.

Cáceres, número 36.

Primer Comandante, D. José Machado y Beberache.
 Segundo Comandante, D. Miguel Martínez y Saravía.

Cádiz, número 37.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Melchor Mejía y Alcayde.
 Segundo Comandante, D. Antonio San Gil y Heredia.

Guadalajara, número 38.

Primer Comandante, D. Manuel Contreras y Trillo.
 Segundo Comandante, D. Baltasar Getino y de la Vega.

Zamora, número 39.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Rafael Mueas y Velasco.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Antonio de Villa y Ortega.

Santander, número 40.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José del Valle y Collado.
 Segundo Comandante, D. Ramon Santiyan y del Hoyo.

Albacete, número 41.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Fabian Cañizares y Martínez.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Espinosa y Nevado.

Coruña, número 42.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Luis Quintana y Casas.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Caballero y Parga.

Madrid, número 43.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Miguel Almagro y García.

Segundo Comandante, D. Pedro Perez y Palma.

Palencia, número 44.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Aniceto Huete y Egea.

Segundo Comandante, D. Ramon Arias y de los Rios.

Huelva, número 45.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Francisco Lopez y Lomba.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Antonio Jáuregui y Perez de la Fuente.

Almería, número 46.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Timoteo Sanchez y Martinez.

Segundo Comandante, D. Francisco Wivys y Tous.

Barcelona, número 47.

Primer Comandante, D. Eduardo Nouvilas y Alsina.

Segundo Comandante, D. Domingo Sarralde y Fonseca.

Valencia, número 48.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. Don Antonio Garcés y Marcilla.

Segundo Comandante, D. Joaquin Huertas y Lopez.

Lérida, número 49.

Primer Comandante, D. Rafael Gonzalez Asarta.

Segundo Comandante, D. José Almaraz y Guerra.

Alicante, número 50.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Eugenio Barrejon y Eguiluz.

Segundo Comandante, D. Gonzalo Gonzalez de Ochoa.

Tarragona, número 51.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco San Juan y Francoli.

Segundo Comandante, D. Estéban Barado y Fernandez.

Castellon, número 52.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Almazan y Rodriguez.

Segundo Comandante, D. Felix Seguí y García.

Pamplona, número 53.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Jimenez y Cenarbe.

Segundo Comandante, D. Mateo Alarcon y Rueda.

Huesca, número 54.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Ramon Tejeiro y Vizconti.

Segundo Comandante, D. Manuel Sastre y Walls.

Zaragoza, número 55.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Carlos Lopez Perella.

Segundo Comandante, D. Gaspar Torrontegui y Morales.

Teruel, número 56.

Primer Comandante, D. Francisco Moral é Ibañez.

Segundo Comandante, D. José Saenz de Santa María y Surga.

Gerona, número 57.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Felipe Provecho y Morillo.

Segundo Comandante, D. José Serrano y Dávila.

Alcalá de Henares, número 58.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Gorgonio Castillon y Calvo.

Segundo Comandante, D. Gregorio Tablares y Gonzalez.

Aranda de Duero, número 59.

Primer Comandante, D. Manuel Rodriguez Moure.

Segundo Comandante, D. Fernando Muñoz y Gonzalez.

Talavera, número 60.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Saenz de Tejada.

Segundo Comandante, D. Felipe Diaz y Gomez.

Monforte, número 61.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Aranguren y Errazti.

Segundo Comandante, D. Nazario Eguiza y Romeo.

Astorga, número 62.

Primer Comandante, El Teniente Coronel graduado Don Antonio Acuña y de Gregorio.

Segundo Comandante, D. Ramon Cáncio y Tejeiro.

Cangas de Onís, número 63.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Vazquez y Mella.

Segundo Comandante, D. Ignacio Asbert y Marco.

Cangas de Tineo , número 64.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Solano y Cearrote.

Segundo Comandante, D. Luis Barrenechea y Toledo.

Tudela , número 65.

Primer Comandante , el Coronel graduado Sr. D. Enrique Solá y Vallés.

Segundo Comandante , D. Francisco Urtazun y Fernandez.

Calatayud , número 66.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Carlos Servert y Fumagally.

Segundo Comandante, D. Juan Corbalan y Gonzalez.

Alcañiz , número 67.

Primer Comandante, D. Juan Raposo y García.

Segundo Comandante, D. Bruno Echavarría é Hidalgo.

Vich , número 68.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Nicanor Colubi y Batlle.

Segundo Comandante , D. Manuel Bandragen de Puig Samper.

Manresa , número 69.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Orús y García.

Segundo Comandante , D. Pedro Martín y Gomez.

Tortosa , número 70.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco de Prado y Arean.

Segundo Comandante, D. Juan Ramos y Dominguez.

Játiva, número 71.

Primer Comandante, D. Julian Udaeta y Arechavala.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Juan Gasco y Yagüe.

Requena, número 72.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Rafael Tamarit y Pascual.
 Segundo Comandante, D. Ruperto Vargas y Urizar.

Segorbe, número 73.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Pedro
 Grau y Cerdá.
 Segundo Comandante, D. Nicanor Zornoza y Cortés.

Alcoy, número 74.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Luis García Conde y Atellis.
 Segundo Comandante,

Baza, número 75.

Primer Comandante, D. Ramon Durán y Martinez.
 Segundo Comandante, D. Francisco Morell y Pons.

Baeza, número 76.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Teodoro Alemañ y Gonzalez.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Andrés Teruel y Barnuevo.

Utrera, número 77.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Antonio Mascaró y del Hierro.
 Segundo Comandante, D. Andrés Arriela y Garramiola.

Lucena, número 78.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. Don Javier Godoy y Romay.

Segundo Comandante, D. Juan Eyaralde é Iturriza.

Algeciras, número 79.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Menendez y Blanco.

Segundo Comandante, D. Francisco Fraxno y Barbera.

Llerena, número 80.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Estanislao Colmenero y Dantón.

Segundo Comandante, D. Bartolomé Iglesias y Ramos.

COLEGIO DE CADETES DE INFANTERIA.

Se instituyó por Real decreto de 5 de Noviembre de 1850 con los elementos y sobre la existencia del general militar. Consta de cuatrocientas plazas de número y veinticuatro supernumerarias. Constituyen un Batallón de Cazadores, y su uniforme es igual al de estos.

Director general.

El del arma de Infantería.

Subdirector, Primer Jefe.

El Brigadier, Excmo. Sr. D. Angel Losada y Lita.

Jefe de Batall.

El Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Vicente Revest y Requena.

VETERANOS.

De las extinguidas Compañías de Veteranos subsisten organizados como anteriormente los pelotones de Mar afechos á la Compañía de Presidios, dependiendo inmediatamente cada uno de ellos del Gobernador de la Plaza respectiva, bajo la vigilancia del Director general de Infantería. Las Secciones de inútiles ó inválidos continúan lo mismo, y el Capitan General respectivo elige y nombra para cada Seccion un Ayudante de Plaza, para que se encargue de ella como Jefe inmediato. (Real decreto de 7 de Setiembre de 1846.)

CUERPO DE ARTILLERÍA.

Antiguamente, por los años de 1407 del reinado del Señor D. Juan II, siempre que ocurría hacer uso de la Artillería se formaba este Cuerpo sacando de los de las otras armas los que se consideraban más á propósito para su servicio, volviendo á ellos ó á sus casas despues de concluida la empresa. Desde 1475, reinando los Reyes Católicos, fué Cuerpo permanente, y desde tiempo del Sr. Don Carlos I, en 1534, se encontró compuesto de un Estado Mayor de Oficiales y Compañías ó destacamentos sueltos en mayor ó menor número, hasta que el Sr. D. Felipe V, por su Ordenanza de 2 de Mayo de 1710, le reunió en un Regimiento de tres Batallones con doce Compañías cada uno, que tituló Regimiento Real de Artillería de España, clasificando la tropa de algunas Compañías en Artilleros, Bomberos y Obreros, todas con sus respectivos Oficiales; una Plana Mayor del Regimiento, y además cierto número de Oficiales sueltos para el servicio de los Ejércitos y Plazas, declarando inmemorial la antigüedad del Cuerpo por Real orden de 28 de Noviembre de 1728. Despues ha tenido varias alteraciones y formas, constando actualmente en la Península y Canarias de un Director, Inspector y Coronel general; dos Tenientes Generales y tres Mariscales de Campo, Subinspectores; cinco Brigadieres, Jefes de Escuela; cuarenta y cinco Coroneles; cincuenta y seis Tenientes Coroneles; treinta y tres primeros Comandantes; ciento

cuarenta y cinco Capitanes, y trescientos veintisiete Tenientes y Ayudantes, todos facultativos. Además diez y ocho Capitanes; cuarenta y un Tenientes y Ayudantes, y veinte Subtenientes de la clase de prácticos. La fuerza personal de tropa en la Península y Canarias consiste en cinco Regimientos de Artillería á pié, cinco montados, uno de montaña, otro de á caballo, un escuadron de remonta, cinco Batallones fijos y cinco Compañías de Obreros.

Hay además una Brigada de Cadetes y otra de alumnos que se educan en Segovia, los primeros en el Colegio y los segundos en la Escuela de Aplicacion.

En Filipinas, Habana y Puerto-Rico existen dos Subinspectores, uno de la clase de Mariscal de Campo, y el otro de la de Brigadier; un Jefe de Escuela de la clase de Brigadier, y un Comandante de Departamento de la clase de Coronel; además siete Coroneles; once Tenientes Coroneles; seis Comandantes, y treinta y cuatro Capitanes, todos facultativos; diez y siete Capitanes; sesenta y dos Tenientes y Ayudantes, y sesenta y dos Subtenientes prácticos. La fuerza personal de tropa en estos dominios se halla repartida en un Regimiento de Artillería á pié, con dos Brigadas de á cinco Baterías cada una, y una Brigada maniobrera con cuatro baterías de montaña y una montada en la Habana, y una Compañía de Obreros. En Filipinas hay dos Brigadas, una de europeos y otra de indígenas: la primera consta de tres Baterías á pié y una de montaña, y la segunda de siete Baterías, una de ellas á caballo, y una Compañía de Obreros. En Puerto-Rico hay una Brigada de cuatro Baterías de á pié y una seccion de Obreros.

Tambien existe en la Península una Junta superior económica de Artillería aneja á la Direccion general, que tiene por objeto el reconocimiento y exámen de todo lo perteneciente á gastos, existencia de efectos, y uniformar los métodos que han de seguir las Juntas económicas de los Departamentos y Fábricas.

Hay tambien una Junta superior facultativa de Artillería aneja á la Direccion general, que tiene por objeto el reconocimiento y exámen de todos los negocios facultativos para facilitar al Jefe superior del Cuerpo la direccion y manejo de ella.

Asimismo existe, á cargo y bajo la Direccion del

Cuerpo de Artillería, la Escuela militar de tiro establecida actualmente en el Real Sitio del Pardo.

El uniforme que usa el Cuerpo se compone de sombrero con galon de oro, casaca con solapa; pantalon azul turquí con galon de oro; cuello, vueltas, forro y vivos encarnados; boton dorado, y bombas en el cuello.

Director, Inspector y Coronel general del Cuerpo.

El Excmo. Sr. Teniente General D. José Gutierrez de la Concha é Irigoyen, Marqués de la Habana.

SECRETARÍA DE LA DIRECCION GENERAL.

Secretario, el Brigadier Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Jacobo Gil de Avalle y Cavacelice.

Jefes de seccion.

El Coronel, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Pedro de Lallave y de Lallave.

El Teniente Coronel graduado, primer Comandante del Cuerpo, D. Eduardo Sequera y Perez de Lema.

Oficiales.

El Comandante graduado, segundo Comandante, Capitan del Cuerpo, D. José Carvajal y Pizarro.

El Coronel graduado, Capitan del Cuerpo, Sr. Don José Angulo y Walsh.

El Teniente Coronel graduado, Capitan del Cuerpo, Don José Paulin y Vigodet.

El Comandante graduado, segundo Comandante, Capitan del Cuerpo, D. Joaquin Coballos Escalera y Pezuela.

El Comandante graduado, Capitan del Cuerpo, D. José Solano y Sota.

El Comandante graduado, Capitan del Cuerpo, D. Joaquin Cadaval y Calderon.

El Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, Capitan del Cuerpo, D. Luis Villaverde y Castera.

Archivero, el Capitan graduado. Teniente del Cuerpo, D. Ricardo Gutierrez y Alonso.

JUNTA SUPERIOR ECONÓMICA.

Presidente.

El Excmo. Sr. Director general del Cuerpo.

Vicepresidente.

El Brigadier, Coronel del Cuerpo, Sr. D. Miguel González del Valle y Fernández de la Barca.

Vocales por la parte militar.

El Coronel, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Pedro de Lallave y de Lallave.

El Comandante graduado, Capitan del Cuerpo, D. José Solano y Sota.

Vocales por la parte de la Hacienda nacional.

El Intendente de division graduado, Subintendente militar, Sr. D. Lino Ortiz y Vado.

El Comisario de Guerra de primera clase, D.

Secretario.

El Comandante graduado Capitan del Cuerpo D. José Solano y Sota.

JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA.

Presidente.

El Excmo. Sr. Director general del Cuerpo.

Vicepresidente.

El Excmo. Sr. Teniente General D. Juan Mantilla de los Ríos y Terán.

Vocales.

El Brigadier, Coronel del Cuerpo, Sr. D. Miguel Gonzalez del Valle y Fernandez de la Barca.

El Brigadier, Coronel del Cuerpo, Sr. D. José de Odrizola y Oñatibia.

Secretario.

El Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, Capitan del Cuerpo, D. Joaquin Enrile y Mendez de Sotomayor.

ESCUELA MILITAR DE TIRO DEL PARDO.

Director.

El Excmo. Sr. Director general del Cuerpo.

Subdirector.

El Coronel, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Pedro Iruegas y Goosens.

Jefe del detall.

El Teniente Coronel, primer Comandante del Cuerpo D. Ezequiel Salinas y Campo.

MUSEO DE ARTILLERÍA.

Director.

El Coronel del Cuerpo, Sr. D. José Zizur y Azanza.

ARCHIVO FACULTATIVO.

Director.

El Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, Capitan del Cuerpo, D. Joaquin Enrile y Mendez de Sotomayor.

Subinspectores de los Departamentos.

El Excmo. Sr. Teniente General D. Juan Mantilla de los Rios y Teran.

El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Mateo de Hernandez y Urcullu.

El de igual clase Excmo. Sr. D. Rodrigo Sanchez de Arjona y Vargas de Zúñiga.

El de igual clase Excmo. Sr. D. Antonio Sequera y Carvajal.

El de igual clase Excmo. Sr. D. Santiago Piñeiro de las Casas.

Jefes de Escuela.

El Brigadier Sr. D. Manuel Pilon y Ortega.

El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Juan Barbaza y Fernandez.

El de igual clase Sr. D. José Dolz del Castellar y Lopez de Ganuza.

El Brigadier Sr. D. Manuel Paez Jaramillo y Martinez de Bustos.

El de igual clase Sr. D. Cayetano Ulloa y Aranda.

Coroneles.

El Brigadier Sr. D. Miguel Gonzalez del Valle y Fernandez de la Barca.

El Brigadier Sr. D. José de Odrizola y Oñatibia.

Sr. D. Juan Gamez y Moreno.

Sr. D. Estéban Diaz Aguado y Alonso.

El Brigadier Sr. D. Francisco Alfonso Villagomez y Diaz de Quijada.

Sr. D. Domingo Cuadrado y Plandolit.

Sr. D. Antonio Henares y Sanchez.

Sr. D. Juan Pagasartundua y Prieto.

Sr. D. Luis Cortey y Torrelló.

El Brigadier Sr. D. José Saavedra y Serantes.

El Brigadier Excmo. Sr. D. Francisco Elorza y Aguirra.

Sr. D. Pedro Larrumbe y Galarraga.

El Brigadier Sr. D. Rafael Correa y Loy.

- El Brigadier Sr. D. Casimiro Cañedo y Cienfuegos.
 Sr. D. Narciso Gomez y Quintana.
 Sr. D. Pedro White y Fleming.
 Sr. D. Miguel White y Fleming.
 Sr. D. Francisco Zaccagnini y Monzon.
 El Brigadier Excmo. Sr. D. Antonio Venenc y Andrada.
 Sr. D. José Zizur y Azanza.
 Sr. D. Juan de la Lastra y Mata.
 Sr. D. Antonio Jácome y Manuel de Villena.
 Sr. D. Mariano Salas y Azara.
 El Brigadier Sr. D. José Urbina y Daoiz.
 Sr. D. Genaro Novella y Bouvier.
 Sr. D. Luis Bassols y Marañosa.
 Sr. D. Francisco Navaz y Ulloa.
 Sr. D. José Gomez Quintana.
 El Brigadier Sr. D. José Alvarez Reyero de Reyero.
 Sr. D. Carlos Casaprin y Gonzalez.
 Sr. D. Ramon Nuñez de Haro y Lezaun.
 Sr. D. Carlos Lopez del Hoyo y Perez.
 Sr. D. Serapio de Pedro y Fernandez de Heredia.
 Sr. D. Ramon Lopez Arce.
 El Brigadier Sr. D. José Iribarren y Ortuño.
 Sr. D. Diego Miranda y Morales.
 Sr. D. José Gil de Bernabé y Ramos.
 El Brigadier Sr. D. Trinidad Venenc y Andrada.
 Sr. D. Benigno Labastida y Resa.
 Sr. D. Rafael Figueroa y Garaondo.
 Sr. D. José Bielsa y Ciprian.
 Sr. D. Juan Dominguez y Sangran.
 Sr. D. Francisco Novella y Bouvier.
 Sr. D. Joaquin García Jove y García.
 Sr. D. José Muñoz y Perez Granados.

Honorario.

El Brigadier Excmo. Sr. D. Joaquin de Loresecha, Marqués de Hijosa de Alava.

Tenientes Coronales.

- D. Carlos Luengo y Jaramillo.
 El Coronel Sr. D. Cayetano Figueroa y Garaondo.

El Coronel graduado Sr. D. Angel Jácome y Manuel de Villena.

El Coronel graduado Sr. D. Nicolás Otero y Guiband.

El Coronel Sr. D. José Mas y Sanz.

D. Ignacio Tapia Ruano y Moncada.

El Coronel graduado Sr. D. Ramon Mageniz y Cardigondi.

El Coronel graduado Sr. D. José Dominguez y Sangran.

El Coronel graduado Sr. D. Sebastian Prat y Miralles.

D. Francisco Ceballos y Monte.

El Brigadier Sr. D. Jacobo Gil de Aballe y Cavacelice.

El Coronel Sr. D. José Lassala y Santiago Palomares.

El Coronel Sr. D. Joaquín Vivanco y Leon.

El Coronel Sr. D. Vicente Mageniz y Cardigondi.

El Coronel graduado Sr. D. Luis Agar y Fernandez de los Senderos.

El Coronel graduado Sr. D. Cayetano Blengua y Morales.

El Coronel graduado Sr. D. Rafael Mas y Sanz.

El Coronel graduado Sr. D. Francisco Calderon y Ansoátegui.

El Coronel graduado Sr. D. Santiago Loriga y Taboada.

El Coronel Sr. D. Pedro de Lallave y de Lallave.

El Coronel Sr. D. Pedro Ituegas y Goosens.

El Coronel graduado Sr. D. Fernando Marquez de la Plata y Garcia.

El Coronel graduado Sr. D. Francisco de Mesa y Tovar.

El Coronel Sr. D. Manuel Angulo y Agustí.

El Coronel graduado Sr. D. Robustiano Gil de Avalor y Cavacelice.

El Coronel graduado Sr. D. José de Castro y Gonzalez.

El Coronel graduado Sr. D. Cosme de Teresa y Amorós.

El Coronel graduado Sr. D. Rafael Juarez de Negron y Centurion de Córdoba.

El Coronel graduado Sr. D. Rafael de Lallave y de Lallave.

El Coronel graduado Sr. D. Pedro Gonzalez Moro y Menchiron.

El Coronel D. Manuel Pereira y Abascal.

El Coronel graduado Sr. D. José Macorra y Taboada.

El Coronel graduado Sr. D. Juan Jimenez de Cenarbe y Echalaz.

El Coronel graduado Sr. D. Eliseo Loriga y Taboada.

D. Rafael Garrido y Eurile.

D. Federico Puig y Romero.

El Coronel graduado Sr. D. Francisco Morales y Mes-
ples.

El Coronel graduado Sr. D. Manuel Montoro y Pimentel.

El Coronel graduado, Sr. D. Francisco Alvear y Ward.

El Coronel graduado Sr. D. Joaquin Espinosa y Azcona.

El Coronel graduado Sr. D. Felipe Alverico y Vivanco.

El Coronel graduado Sr. D. Francisco Mahy Villa-
fuerte.

D. Juan de Ojeda y Alcaraz.

D. Ramon Ibañez y Varela.

El Coronel graduado Sr. D. José Balanzat y Varanda.

El Coronel graduado Sr. D. Francisco Sanchiz y Cas-
tillo.

D. Melchor Llauder y Frexas.

El Coronel Sr. D. Francisco Espinosa y Zuleta.

El Coronel graduado Sr. D. Fernando Cármas y Neve.

El Coronel graduado, Sr. D. Luis Foxá y Bassols.

El Coronel graduado Sr. D. Manuel Bourt y Entrena.

D. Luis Castilla y Aguado.

D. José Somoza Monsorin y Castro.

El Coronel Sr. D. Francisco Santiago y Hoppe.

D. Francisco Tovar y Hoppe.

El Coronel Sr. D. Francisco Gonzalez Manrique y Ro-
bledo.

El Coronel graduado Sr. D. Federico Ruiz Jimenez y
Salaverría.

D. Federico Valera y Vicente.

El Coronel graduado Sr. D. Felipe Cascajares y Azara.

El Coronel graduado Sr. D. Manuel Guinea y Ares-
pachaga.

El Coronel graduado Sr. D. Domingo Diaz del Castillo
y Niel.

El Coronel graduado Sr. D. Carlos Gomez y Romera.

El Coronel graduado Sr. D. Santiago Bergareche y
Olave.

D. Ramon Sanchiz y Castillo.

- D. Gabriel Pellicer y Reus.
 D. Joaquin Oliver Copons y Sanchez Navarro.
 El Coronel graduado Sr. D. Juan Saenz de Tejada é Ibañez de Ibero.
 El Coronel graduado Sr. D. José Castro y Correa.
 El Coronel graduado Sr. D. Doroteo Ulloa y Poves.

Primeros Comandantes.

- El Teniente Coronel graduado D. Antonio Socies de Izo.
 El Teniente Coronel D. Ezequiel Salinas y Campo.
 El Coronel graduado, Teniente Coronel Sr. D. Santiago de Tapia Ruano y Moncada.
 El Teniente Coronel graduado D. José Rojas y Aguado.
 D. Mamerto Díaz de Ordoñez y Suarez de Miranda.
 D. Jerónimo Herrera y Castilla.
 D. Joaquin Jimenez de Cenarbe y Somera.
 El Teniente Coronel graduado D. José Satorras y Lafuente.
 El Coronel graduado D. Santiago de Lambea y Zuria.
 El Teniente Coronel graduado D. Luciano Pita Daveiga y Lamas.
 El Coronel graduado, Teniente Coronel Sr. D. Jerónimo Moreno y Rocafull.
 D. Antonio Quintana y Llarena.
 El Teniente Coronel graduado D. Juan Rodriguez y Quintana.
 D. Enrique Belda y Balart.
 El Coronel graduado Sr. D. Juan Córdova y Gobantes.
 El Teniente Coronel graduado D. Eduardo Sequera y Perez de Lema.
 El Teniente Coronel graduado D. Nicolás Rodriguez Ceta y Andrade.
 El Coronel graduado D. Liberato Arnaiz y Angosto.
 D. Felix Hurtado de Corcuera é Iriarte.
 D. Ramon de Ossa y Giraldo.
 El Teniente Coronel graduado D. Joaquin Herrera y Rubin de Celis.
 El Teniente Coronel graduado D. José Aranguren y Echevarri.

El Teniente Coronel graduado D. Francisco Muñoz y Salazar.

El Teniente Coronel graduado D. Emilio Molins y Lemaur.

D. Gregorio Anchoriz y Sagaseta.

El Coronel graduado Sr. D. Frutos Valdés y Díaz.

El Teniente Coronel graduado D. Adolfo Morales de los Ríos.

El Teniente Coronel graduado D. Lorenzo Guillelmi y Calvez.

El Teniente Coronel graduado D. Isidoro Macanaz y Maldonado.

El Teniente Coronel graduado D. Manuel Bernaldez y Fernandez de Folgueras.

D. Narciso Mauresa y Bassols.

D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman.

D. Nicolás Aroscochaga y Vial.

El Coronel graduado Sr. D. Manuel de Castro y Ruiz del Arco.

PRIMER DEPARTAMENTO, SU CAPITAL BARCELONA.

Subinspector, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Rodrigo Sanchez de Arjona y Vargas Zúñiga.

Jefe de Escuela, el Brigadier Sr. D. Manuel Paez Jaramillo y Martinez de Bustos.

Primer Regimiento á pié.

Coronel, Sr. D. Luis Bassols y Marañoso.

Teniente Coronel Mayor, el

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Satorras y Lafuente.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco Muñoz y Salazar.

Regimiento de montaña.

Coronel Sr. D. Francisco Novella y Bouvier.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado Sr. Don José Castro y Correa.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Lorenzo Guillelmi y Calvez.

Escuadron de Remonta.

Primer Jefe, el Coronel Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Manuel Angulo y Agusti.

Segundo Jefe, el Coronel graduado Teniente Coronel Capitan del Cuerpo D. Arsenio de Pombo y de Bargés.

Batallon fijo de Mallorca.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel, Sr. D. Francisco Calderon y Ansoategui.

Segundo Jefe, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Antonio Socies de Izco.

Maestranza de Barcelona.

Director el Brigadier Coronel del Cuerpo Excmo. Señor D. Francisco de Elorza y Aguirre.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo Sr. D. Rafael Mas y Sanz.

Fábrica de pólvora de Manresa.

Director, el Teniente Coronel del Cuerpo D. Melchor Llauder y Frexas.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

De Barcelona..... Lo es el Sr. Director de la Maestranza.

De Figueras..... El Teniente Coronel D. Juan Ojeda y Alcaraz.

<i>De la Isla de Mallorca.....</i>	}	El Brigadier Coronel del Cuerpo Señor D. José Saavedra y Serantes, Comandante general del arma del Distrito.
		Segundo, lo es el primer Jefe del Batallón fijo.
<i>De la de Menorca.</i>		El Coronel graduado Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. José Macorra y Taboada.
<i>De Tarragona....</i>		El Coronel Sr. D. Benigno de Labastida y Resa.
<i>De Tortosa.....</i>		El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. José de Castro y Gonzalez.
<i>De Lérida.....</i>		El
<i>De la Seo de Urgel.</i>		El
<i>De Hostalrich....</i>		El
<i>De Cardona.....</i>		El primer Comandante D. Gregorio Anchoriz y Sagaseta.
<i>De Gerona.....</i>		El
<i>De Rosas.....</i>		El

SEGUNDO DEPARTAMENTO, SU CAPITAL VALENCIA.

Subinspector, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Antonio Sequera y Carvajal.

Jefe de Escuela, el Brigadier Sr. D. Cayetano Ulloa y Aranda.

Segundo Regimiento á pié.

Coronel, Sr. D. José Gomez Quintana.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado, Sr. Don Pedro Gonzalez Moro y Menchizon.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Rojas y Aguado.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Santiago Lambea y Zuria.

Primer Regimiento montado.

Coronel, el Brigadier Sr. D. José Alvarez Reyero de Reyero.

Teniente Coronel Mayor D. Federico Puig y Romero.

Comandante, El Coronel graduado Sr. D. Frutos Valdés y Diaz.

Cuarto Regimiento montado.

Coronel Sr. D. Diego Miranda y Morales.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado Sr. Don Rafael Juarez de Negron y Centurion de Córdoba.

Comandante, el Coronel graduado, Teniente Coronel Sr. D. Santiago de Tapia Ruano y Moncada.

Maestranza de Cartagena.

Director, el Coronel Sr. D. Ramon Nuñez de Haro y Lezaun.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel Sr. D. Manuel Bourt y Eutrena.

Fábrica de pólvora de Murcia.

Director, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Genaro Novella y Bouvier.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel, Sr. D. Federico Ruiz Jimenez Salaverria.

Fábrica de pólvora de Villafeliche.

Director, el Comandante graduado Capitan del Cuerpo D. Juan Valera y Vicente.

Salitrería de Zaragoza.

Director, el Coronel graduado, Teniente Coronel de Cuerpo, D. Felipe Cascájar y Azara.

Salitrería de Lorca.

Director, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Robustiano Gil de Aballe y Cavacelice.

Salitrería de Murcia.

Director, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo Sr. D. Ramon Magenis y Cardigondi.

Minas de azufre de Hellin.

Director, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Eliseo Loriga y Taboada.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

- De Cartagena*.... Lo es el Sr. Director de la Maestranza.
De Valencia..... El Coronel, Teniente Coronel D. José Lassala y D. Santiago Palomares.
De Alicante..... El Coronel, graduado Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Luis Agar y Fernandez de los Senderos.
De Zaragoza.... El Coronel del Cuerpo Sr. D. Juan Gámez y Moreno, Comandante general del arma del Distrito.
De Jaca..... El Coronel graduado, Teniente Coronel Sr. D. Manuel Guinea y Arespachaga.
De Peñíscola.... El Teniente Coronel del Cuerpo, Don Carlos Luengo y Jaramillo.
De Morella..... El
De Murviedro... El

TERCER DEPARTAMENTO, SU CAPITAL SEVILLA.

Subinspector, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Mateo de Hernandez y Urcullu.

Jefe de Escuela, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don José Dolz del Castellar y Lopez de Ganuza.

Tercer Regimiento á pié.

Coronel, Sr. D. José Muñoz y Perez de Granados.
 Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado, Sr. Don Fernando Marquez de la Plata y Garcia.

Primer Batallon:

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Manuel de Castro y Ruiz del Arco.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Adolfo Morales de los Rios.

Tercer Batallon.

Primer Comandante, D. Joaquin Jimenez de Cenarbe y Somera.

Segundo Regimiento montado.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Trinidad Venenc y Andrada.

Teniente Coronel Mayor D.

Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Juan Córdova y Gobantes.

Batallon fijo de Málaga.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Carlos Gomez y Romera.

Segundo Jefe, el Coronel graduado, primer Comandante Sr. D. Liberato Arnaiz y Angosto.

Batallon fijo de Africa.

Primer Jefe, el Teniente Coronel del Cuerpo D. Luis Castilla y Aguado.

Segundo Jefe, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante D. Joaquin Herrera y Rubin de Celis.

Muestranza de Sevilla.

Director, el Coronel Sr. D. Domingo Cuadrado y Plan-dolit.

Subdirector, el Coronel, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Manuel Pereira y Abascal.

Fundicion de Artilleria de bronce de Sevilla.

Director, el Coronel, Sr D. Juan Dominguez y Sangran.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel, del Cuerpo, Sr. D. Francisco Alvear y Ward.

Fábrica de fusiles de Sevilla.

Director, el
Subdirector, el

Fábrica de cápsulas, chimeneas, y Escuela central de Pirotecnia.

Director, el Coronel Sr. D. Francisco Zaccagnini y Monzon.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. José Dominguez y Sangran.

Fábrica de pólvora de Granada.

Director, el Teniente Coronel D. Federico Valera y Vicente.

Comandantes de Artilleria de las Plazas.

- De Sevilla..... El Director de la Maestranza.
- De Cádiz..... El Coronel del Cuerpo Sr. D. Juan Pagasartundua y Prieto.
- De Badajoz..... El Coronel del Cuerpo Sr. D. Juan de la Lastra y Mata, Comandante general del arma del Distrito.
- De Málaga..... El primer Jefe de la Brigada fija.
- De Algeciras.... El Coronel del Cuerpo Sr. D. Francisco Navaz y Ulloa.
- De Ceuta..... El Teniente Coronel del Cuerpo Don Carlos Luengo y Jaramillo.
- De S. Fernando. El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Angel Jácome y Manuel de Villena.
- De Almería..... El

K

- De Granada*.... El Coronel del Cuerpo Sr. D. Luis Cortey y Torrelló, Comandante general del arma del Distrito.
- De Melilla*.... El Teniente Coronel del Cuerpo, Don Francisco Ceballos y Morte.
- De Tarifa*.... El
- De Olivenza*.... El

CUARTO DEPARTAMENTO, SU CAPITAL CORUÑA.

Subinspector, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Santiago Piñeiro de las Casas.

Jefe de Escuela, el Brigadier Sr. D. Manuel Pilon y Ortega.

Cuarto Regimiento á pié.

Coronel, Sr. D. Joaquin Garcia Jove y Garcia.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado Sr. Don Santiago Loriga y Taboada.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Nicolás Rodriguez Cela y Andrade.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Rodriguez Quintana.

Maestranza de la Coruña.

Director, el Brigadier Coronel del Cuerpo, Sr. D. Casimiro Cañedo y Cienfuegos.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel Sr. D. Nicolás Otero y Guiband.

Fábrica de fusiles de Oviedo.

Director, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Pedro White y Fleming.

Subdirector, el primer Comandante del Cuerpo, D. Marmerto Diaz de Ordoñez.

Fábrica de fundición de Trubia.

Director, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Mariano Salas y Azara.

Subdirector, el Teniente Coronel del Cuerpo, D. Gabriel Pellicer y Reus.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

- De la Coruña*.... Lo es el Director de la Maestranza.
De Ferrol..... El Teniente Coronel D. Ramon Ibañez y Varela.
De Vigo..... El Teniente Coronel, D. José Somoza de Monsoriu y Castro.
De Gijón..... El Coronel del Cuerpo, D. José Bielsa y Ciprian.

QUINTO DEPARTAMENTO, SU CAPITAL MADRID.

Subinspector, el Excmo. Sr. Teniente General D. Juan Mantilla de los Ríos y Terán.

Jefe de Escuela, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Juan Barbaza y Fernández.

Colegio y Escuela de Aplicación.

Jefe superior Director de Estudios, el Excmo. Sr. Brigadier, Coronel del Cuerpo, D. Antonio Venenc y Andrada.

Brigada de Cadetes,

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Rafael de Lallave y de Lallave.

Segundo Jefe, el primer Comandante del Cuerpo, don Ramon de Ossa y Giraldo.

Brigada de Alumnos.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel Sr. D. Francisco Mahy Villafuerte.

Segundo Jefe, el

Academia.

Jefe de la Academia, el Coronel graduado Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Manuel Montoro y Pimentel.

Quinto Regimiento á pié.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Francisco Alfonso Villagomez y Diaz de Quijada.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado, Señor D. Cayetano Blengua y Morales.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado don Manuel Bernaldez y Fernandez de Folgueras.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Teniente Coronel, Sr. D. Gerónimo Moreno y Rocafull.

Tercer Batallon.

Primer Comandante, D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman.

Tercer Regimiento montado.

Coronel, D. Rafael Figueroa y Garaondo.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado Sr. Don Domingo Diaz del Castillo y Niel.

Comandante, el Teniente Coronel graduado primer Comandante D. Luciano Pita Daveiga y Lamas.

Quinto Regimiento montado.

Coronel, el Brigadier Sr. D. José Iribarren y Ortuño.

Teniente Coronel Mayor el Coronel graduado, Señor D. Fernando Camps y Neve.

Comandante, D. Enrique Belda y Balart.

Regimiento á caballo.

Coronel, Sr. D. Carlos Lopez del Hoyo y Perez.

Teniente Coronel Mayor el Coronel graduado, D. Santiago Bergareche y Olave.

Comandante, D. Narciso Manresa y Bassols.



Batallón fijo de Pamplona.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, D. Juan Jimenez de Cenarbe y Echalaz.

Segundo Jefe, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante del Cuerpo, D. José Aranguren y Echavarri.

Maestranza de Segovia.

Director, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Pedro Larrumbes y Galarraga.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Felipe Alverico y Vivanco.

Fábrica de armas blancas de Toledo.

Director, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Miguel White y Fleming.

Subdirector, el Coronel graduado Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Luis Foxá y Bassols.

Fábrica de fusiles de Placencia.

Director, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo Sr. D. Francisco Morales y Mesples.

Fábrica de municiones de hierro colado de Orbaiceta.

Director, el Coronel del Cuerpo, D. José Gil de Bernabé y Ramos.

Taller de precision.

Jefe, el Teniente Coronel del Cuerpo D. Rafael Garrido y Enrile.

Fábrica de pólvora de Ruidera.

Director, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Juan Saenz de Tejada é Ibañez de Ibero.

Salitrerías de Alcázar de San Juan.

Director, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Francisco Sanchiz y Castillo.

Salitreria de Tembleque y Polígono central.

Director, el Teniente Coronel del Cuerpo, D. Ramon Sanchiz y Castillo.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

- De Madrid*..... El Coronel del Cuerpo Sr. D. Narciso Gomez y Quintana.
- De Pamplona*..... El Coronel del Cuerpo Sr. D. Estéban Diaz Aguado y Alonso, Comandante general del arma del Distrito.
- De San Sebastian*.. El Teniente Coronel del Cuerpo, Don Ignacio de Tapia Ruano y Moncada.
- De Santander*..... El
- De Ciudad-Rodrigo*. El Coronel del Cuerpo Sr. D. Carlos Casaprin y Gonzalez.
- De Santoña*..... El Teniente Coronel del Cuerpo, Don Joaquin Oliver Copons y Sanchez Navarro.
- De Valladolid*..... El Coronel del Cuerpo, Sr. D. Antonio Jacome y Manuel de Villena, Comandante general del arma del Distrito.
- De Búrgos*..... El Coronel del Cuerpo, D. Antonio Henares y Sanchez, Comandante general del arma del Distrito.
- De Vitoria*..... El Brigadier, Coronel del Cuerpo Señor D. Rafael Correa y Loy, Comandante general del arma del Distrito.

DEPARTAMENTO DE CANARIAS.

Comandante, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Ramon Lopez de Arce.

Batallon fijo de Canarias.

Primer Jefe, el Teniente Coronel del Cuerpo D. Francisco Tovar y Hoppe.

Segundo Jefe, el primer Comandante D. Antonio Quintana y Llarena.

JUZGADO GENERAL Y PRIVATIVO DE LOS CUERPOS DE ARTILLERÍA E INGENIEROS.

Asesor general.

El Ilmo. Sr. Ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina D. Evaristo de Castro.

Fiscal.

El de la Capitanía general de Castilla la Nueva Don José Nuñez de Prado.

Escribano:

D. Antonio del Hoyo.

En cada capital de Departamento, en la Península y en Ultramar, hay un Juzgado subalterno, compuesto del Subinspector, un Asesor, un Abogado Fiscal y un Escribano.

Asesores de Departamento.

Del primer Departamento D. Pedro Urgellés y Rovira.

Del segundo idem D. Francisco Sena de Chocomeli.

Del tercero idem D. Antonio Freire.

Del cuarto idem D. Emilio Fernandez Cid.

Del quinto idem D. Manuel Martinez Delgado.

De Canarias, D. Vicente Clavijo y Pló.

CUERPO DE INGENIEROS.

Fué creado en 24 de Abril de 1711: está á cargo de un Ingeniero general: consta de doce Directores Subinspectores, los tres más antiguos Generales natos; y los nueve restantes Brigadieres con goce de letras de servicio; de diez y ocho Coroneles; veinte y un Tenientes Coroneles; diez y nueve Comandantes; setenta y un Capitanes, y noventa Tenientes. Hay además un número proporcionado de Subtenientes alumnos en la Academia especial, y á causa de no estar cubierto el número de Tenientes se hallan en el dia afectos á los Regimientos del arma algunos Tenientes y Subtenientes de Infantería.

Para el servicio de Ultramar se destina el número va-

riable de Jefes y Oficiales que exigen las atenciones de aquellos países; contándose entre ellos dos Directores Subinspectores, uno de la clase de Mariscal de Campo, y el otro de la de Brigadier; un Comandante exento de la de Coronel; y además cuatro Coroneles, siete Tenientes Coroneles, quince Comandantes de Batallón, y diez y seis Capitanes. ¶

El uniforme de los Ingenieros es: casaca azul turquí, con solapa del mismo color y siete botones á cada lado; cuello, vueltas, forro, vivos y barras encarnadas; cartera doble waluana; un castillo de plata bordado á cada lado del cuello, boton blanco con castillo y corona; pantalon azul turquí, con franja de plata; sombrero de galon de plata, y sable de guarnicion blanca. En campaña ó comision pueden usar un portapliegos.

Ingeniero general de los Ejércitos, Plazas y Fronteras del Reino, Inspector general de las tropas del Arma.

El Excmo. Sr. Teniente General, D. Juan Prim, Conde de Reus, Marqués de los Castillejos.

DIRECCION GENERAL.

Junta superior.

Esta Junta tiene por objeto el exámen de los proyectos de las obras de fortificacion y edificios militares, del progreso de las que se ejecutan, y de los demas proyectos correspondientes á la defensa de la Península y de Ultramar.

Presidente.

El Ingeniero general.

Vocales.

El Coronel del Cuerpo, Sr. D. Joaquin Barraquer, Jefe del Depósito topográfico y del Negociado de correspondencia extranjera.

El Coronel del Cuerpo, Sr. D. Luis Gautier y Castro, Jefe del Museo.

El Coronel del Cuerpo, Sr. D. Severo Vergara, Secretario de la Direccion.

El Coronel graduado, Sr. D. Onofre Rojo, Teniente Coronel del Cuerpo, encargado del Detall general.

Secretario.

El Comandante graduado D. Cándido Ortiz de Pinedo, Capitan del Cuerpo.

SECRETARIA DE LA DIRECCION.

El Coronel del Cuerpo Sr. D. Severo Vergara, Secretario.

El Coronel graduado Sr. D. Pedro Argamasilla Teniente Coronel del Cuerpo.

El Teniente Coronel graduado D. Pedro Lubelza, Comandante del Cuerpo.

El Comandante del Cuerpo, D. Joaquin Valcárcel.

El Coronel Sr. D. Emilio Bernaldez, Comandante del Cuerpo.

El Capitan del Cuerpo, D. José Roman.

NEGOCIADO DE CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

Sr. D. Joaquin Barraquer, Coronel del Cuerpo, Jefe.

El Brigadier Sr. D. Tomás O-Ryan, Teniente Coronel del Cuerpo.

DEPÓSITO TOPOGRÁFICO.

Sr. D. Joaquin Barraquer, Coronel del Cuerpo, Jefe.

MUSEO.

Jefe.

El Coronel del Cuerpo Sr. D. Luis Gautier y Castro.

Detall.

El Coronel graduado, Sr. D. Ignacio Maria del Castillo, Teniente Coronel del Cuerpo.

GENERALES Y JEFES DEL CUERPO POR ÓRDEN DE ANTIGÜEDAD EN
LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES.

Directores Subinspectores, Mariscales de Campo natos.

Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Fito.

Excmo. Sr. D. Miguel de Santillana.

Excmo. Sr. D. José Navarro.

Directores Subinspectores, Brigadieres natos.

Sr. D. Antonio de la Iglesia.

Sr. D. Luis Muñoz.

Sr. D. Vicente Herrera.

Sr. D. Gabriel Gómez Lobo.

Sr. D. Antonio Matamoros.

Sr. D. Francisco Pardo Pimentel.

Sr. D. Celestino del Piélago.

Sr. D. Francisco Martín del Yerro, excedente.

Sr. D. Pedro Ortiz de Pinedo.

Sr. D. Pedro Abello.

Coroneles.

Brigadier Excmo. Sr. D. Joaquín de Loresecha, Marques
de Hijosa de Alava, *ad honorem*.

Sr. D. Joaquín Barraquer.

Brigadier Sr. D. Juan María Muñoz.

Brigadier Sr. D. Juan de Ramon y Carbonell, exce-
dente.

Sr. D. Antonio del Rivero.

Sr. D. Manuel Valdés.

Brigadier Sr. D. Juan Porcell.

Sr. D. Luis Gautier.

Brigadier Excmo. Sr. D. Julian Angulo.

Sr. D. Severo Vergara.

Sr. D. Teodoro Otermin.

Sr. D. Manuel Perales.

Sr. D. Fernando de Yabar.

Sr. D. Francisco Casanova, supernumerario.

Sr. D. Salvador Clavijo.

Sr. D. Joaquín Terrer, excedente.
 Sr. D. José Vizmanos.
 Brigadier Sr. D. Pedro Burriel y Linch.
 Sr. D. Francisco Alemany.
 Brigadier Sr. D. Antonio Pasaron.
 Sr. D. José María de Yarza.
 Sr. D. Ramon Ugarte.

Tenientes Coronales.

Coronel graduado Sr. D. Nicolás Clavijo.
 Coronel graduado Sr. D. Ignacio María del Castillo.
 Coronel graduado Sr. D. Pedro Argamasilla.
 Coronel graduado Sr. D. Joaquín Montenegro.
 Coronel graduado Sr. D. Onofre Rojo.
 Coronel Sr. D. Andrés Brull.
 Coronel graduado Sr. D. Luis Negron.
 Coronel graduado Sr. D. Francisco Coello, supernumerario.
 Coronel graduado Sr. D. Andrés López y Vega, excedente.
 Coronel Sr. D. Camilo Díez de Prado.
 Coronel graduado Sr. D. Juan Manuel Lombera.
 D. Nicolás Valdés.
 D. Ramon Soriano, supernumerario.
 Coronel Sr. D. Pedro Eguía.
 Coronel graduado Sr. D. Joaquín Ruiz de Porras.
 D. Eusebio Unzaga.
 Coronel graduado Sr. D. Juan Sánchez Sandino, supernumerario.
 Coronel graduado Sr. D. Luis Pascual.
 Coronel graduado, Sr. D. Remigio Berdugo.
 Coronel graduado Sr. D. Francisco Ortiz.
 Coronel graduado Sr. D. José Aparici.
 D. Ángel Rodríguez Arroquia, supernumerario.
 Brigadier, Sr. D. Tomás O-Ryan.
 D. Salvador Arizon.
 Coronel graduado Sr. D. Salvador Medina.
 D. Francisco del Valle.

Comandantes de Batallón.

Coronel graduado Sr. D. Manuel Torrecilla, supernumerario.

D. Carlos Berdugo.

Teniente Coronel graduado D. Francisco Fernandez de Córdoba y Ferrer.

Teniente Coronel graduado D. Lino Vea-Murguía.

Coronel graduado Sr. D. Ildefonso Sierra, supernumerario.

Coronel graduado, Teniente Coronel, Sr. D. Angel Romero.

Teniente Coronel graduado, D. Hemeterio Miranda.

Teniente Coronel graduado D. Manuel Recacho, supernumerario.

Coronel graduado, Teniente Coronel, Sr. D. Carlos Ibañez, supernumerario.

Coronel graduado Sr. D. Francisco Van-Halen.

Teniente Coronel graduado D. Pedro Lubelza.

Coronel graduado Sr. D. Leon de Gamiz.

Teniente Coronel graduado, D. Nicolás Cheli.

D. Antonio Cheli.

D. Francisco Arajol, supernumerario.

Coronel graduado, Teniente Coronel, Sr. D. Juan Tello.

Coronel graduado, Sr. D. Manuel Vilademunt.

D. Juan de Azpiroz.

Teniente Coronel graduado, D. Fernando Fernandez de Córdoba.

D. Joaquin Valcárcel.

D. José Rivadulla, supernumerario.

Teniente Coronel graduado, D. Federico Alameda, supernumerario.

Coronel graduado, Sr. D. Ramon Madina.

Coronel graduado, Sr. D. Salustiano Sanz.

Coronel, Sr. D. Emilio Bernaldez.

Teniente Coronel, D. Juan Ibarreta, supernumerario.

D. Luis de Ros.

EN ULTRAMAR.

Directores Subinspectores.

Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. Gregorio Brochero.

Coronel, Sr. D. Manuel de Heredia.

Coroneles.

Sr. D. Rafael Clavijo.

Sr. D. Manuel Soriano.
Sr. D. Gregorio Verdú.

Tenientes Coroneles.

Coronel graduado Sr. D. Juan Campuzano, ~~supernumerario~~
rario.

Coronel Sr. D. José Cortés.
Coronel Sr. D. Francisco Albear.
Coronel graduado Sr. D. Manuel Portillo.
D. Antonio Montenegro.
D. Joaquin de la Llave.
D. José Lopez Bago.

Comandantes de Batallon.

Teniente Coronel graduado D. Ramon Somoza, super-
numerario.

Teniente Coronel graduado D. José Pérez y García
Malo.

Teniente Coronel graduado, D. Jorge Falces.
D. Francisco Ulloa.
Teniente Coronel graduado D. Ignacio Halcon.
D. Mariano Moreno.
D. Juan Vidal Abarca.
Teniente Coronel graduado D. Antonio Guitian.
D. Saturnino Rueda.
Teniente Coronel graduado D. Indalecio Lopez Donato.
D. Timoteo Lubelza.
Coronel graduado, Teniente Coronel Sr. D. Juan Modet.
D. Juan Antonio Mena.
D. José Arcaya.
D. Enrique Manchon.
D. Manuel Cano.

ACADEMIA ESPECIAL PARA LOS ALUMNOS DE INGENIEROS.

Jefe de Estudios.

Sr. D. Teodoro Oteruín, Coronel del Cuerpo.

Jefe del Detall.

Vacante.

Profesores.

Comandante graduado D. Antonio Muñoz, Capitan del Cuerpo.

Segundo Comandante D. Juan Palou de Comasema, Capitan del Cuerpo.

Segundo Comandante D. Antonio Torner, Capitan del Cuerpo.

Segundo Comandante D. José Cachafeiro, Capitan del Cuerpo.

Segundo Comandante D. Luis de Castro, Capitan del Cuerpo.

Segundo Comandante D. Eduardo Caballero, Capitan del Cuerpo.

Segundo Comandante D. Francisco Zaragoza, Capitan del Cuerpo.

Comandante graduado D. Angel Fernandez, Capitan del Cuerpo.

Comandante graduado D. Manuel Miquel, Capitan del Cuerpo.

D. Leandro Delgado, Capitan del Cuerpo.

Ayudantes.

Teniente del Cuerpo D. Marcelino Junquera.

Teniente del Cuerpo, D. José Piñar.

Capitan graduado D. José Montero, Teniente del Cuerpo.

Teniente del Cuerpo D. Cristóbal Elias de la Casa.

REGIMIENTOS DE INGENIEROS.

Gozan de la misma antigüedad que el Cuerpo de Ingenieros, al que pertenecen en general sus Jefes y Oficiales, hallándose en el día afecto á los mismos, á causa de la escasez de Tenientes, un determinado número de subalternos agregados del arma de Infantería. Cada uno de los dos regimientos consta de dos Batallones, y estos de seis Compañías, numerándose dentro de ellos desde primera hasta sexta, y formando parte de cada Compañía diez y ocho Obreros y una Seccion de un Sargento, un Cabo y ocho Zapadores primeros, destinada al servicio del Tren; su uniforme es el mismo que el del Cuerpo de In-

genieros, con la diferencia de usar ros de fieltro, con chapa y bombilla de metal blanco, y esprit de cerda igualmente blanco; mandil de cuero flexible, y capote gris con cuello y vivos encarnados.

PRIMER REGIMIENTO.

Coronel.

El Brigadier Excmó. Sr. D. Julian de Angulo.

Teniente Coronel.

El Coronel graduado Sr. D. Joaquin Ruiz de Porras.

Comandantes de Batallon.

Coronel graduado Teniente Coronel Sr. D. Juan Tello.

Coronel graduado Sr. D. Salustiano Sanz.

SEGUNDO REGIMIENTO.

Coronel.

El Brigadier Sr. D. Pedro Burriel.

Teniente Coronel.

El Coronel graduado Sr. D. José Aparici.

Comandantes de Batallon.

D. Carlos Berdugo.

Coronel graduado, Sr. D. Leon de Gamiz.

BATALLON DE INGENIEROS CON DESTINO EN LA ISLA DE CUBA.

Su antigüedad es la del Cuerpo de Ingenieros. Está mandado por dos Jefes; el primero de la clase de Teniente Coronel, y el segundo de la de Comandante. Cada una de las seis compañías de que consta tiene cinco Oficiales y ciento treinta individuos de tropa. El uniforme de este Batallon es igual al de los Regimientos de Ingenieros, con la diferencia de usar morrión con pluma blanca.

TALLERES DE INGENIEROS.

El Comandante graduado D. Juan Bautista Puyol, Capitán del Cuerpo.

BRIGADA TOPOGRÁFICA.

El Teniente Coronel del Cuerpo D. Salvador Arizon.
El Capitán del Cuerpo D. Francisco Rizo.

JUZGADO PRIVATIVO DE ESTE CUERPO.

Asesor.

Ilmo. Sr. D. Evaristo de Castro.

Fiscal.

D. José Nuñez de Prado.

Escribano.

D. Antonio del Hoyo.

JUZGADOS SUBALTERNOS.

En cada una de las Direcciones Subinspecciones de la Península é Islas adyacentes y Ultramar hay un Juzgado subalterno, compuesto del Jefe superior del Cuerpo, de un Asesor, de un Abogado Fiscal y un Escribano.

CABALLERÍA.

Con arreglo á la organizacion vigente, decretada en 9 de Diciembre de 1854 y Reales órdenes adicionales de 8 de Noviembre, 16 de Diciembre de 1852, 10 de Junio de 1855, 1.º de Enero, 20 de Enero, 5 de Mayo y 16 de Junio de 1859, se compone esta arma:

De una Direccion general: un Colegio de Cadetes establecido en Valladolid: una Escuela general de Caballería existente en Alcalá de Henares: diez y nueve Regimientos, de los cuales los cuatro primeros pertenecen al instituto de Coraceros, ocho al de Lanceros, cuatro al de

Cazadores y tres al de Húsares, constando todos de la fuerza de 625 hombres y 500 caballos cada uno y organizados en cuatro escuadrones. Existen además dos Escuadrones sueltos de Cazadores con la fuerza de 155 hombres y 120 caballos cada uno; una Subdirección de Remontas, y cuatro Escuadrones para el servicio peculiar de este ramo, compuesto cada uno de 138 hombres y 48 caballos.

La denominación de los Regimientos y Escuadrones expresados, con los Jefes que los mandan y uniforme que usan, según sus institutos, guardando el orden numérico sucesivo, es como se expresa en su lugar correspondiente.

Director general del arma.

El Excmo. Sr. Teniente General D. José María Marchessi y Oleaga.

Secretario de la Dirección general.

El Brigadier D. José de Quesada y Maestro.

REGIMIENTOS DEL ARMA.

Coraceros del Rey, 1.º de Caballería.

Coronel, D. José de los Reyes y Mesa.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. José Sanz y Posse.

Comandante, el Teniente-Coronel graduado D. Manuel de los Reyes y Mesa.

Comandante D. Francisco Sanchez y Martínez.

Comandante D. Antonio Gonzalez Antéo.

Coraceros de la Reina, 2.º de Caballería.

Coronel, el Brigadier D. Agustín de Salas y Quiroga.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Zacafías Albornoz y Figuerola.

Comandante, D. Eclogio Albornoz y Figuerola.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Fernando Villalba y Alcázar.

Comandante, D. Benito Gerona y Puyo.

L

Coraceros del Príncipe, 3.º de Caballería.

Coronel, D. Carlos García Tassara.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Francisco Keyser y Moreno.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Emilio Lopez de Letona.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Ramon Cepeda y Daza.

Comandante D. Francisco Segura y Bernad.

Coraceros de Borbon, 4.º de Caballería.

Coronel, D. José Gomez y Gonzalez.

Teniente Coronel

Comandante, D. Antonio Aguirre y Bóltri.

Comandante, el Coronel graduado D. Manuel Villegas.

Comandante, D. Rafael Santiago Merino.

Uniforme que usan estos cuatro Regimientos segun los reglamentos de uniformidad, aprobados por Reales órdenes de 24 de Noviembre de 1856 y 8 de Marzo de 1859.

Botón.—Casco de hierro á la romana, con lloron de cerda grana; levita corta de paño azul turquí, con cuello, carteras y vivos de paño blanco del color de la lana, sesgado aquel y redondo en su parte superior, y abrochado con un solo cachete, nueve botones en el delantero, dos en el talle y tres pequeños en cada una de las vueltas, que serán del color del paño de la levita: el boton es de metal blanco de figura convexa con un filete en el canto y en el centro una granada de relieve. El número del Regimiento es tambien de metal blanco, y su colocacion perpendicular y paralela á las extremidades del cuello. Charreteras de estambre blanco, pantalon de paño grana con botillos, tira blanca, forro hasta la entepierna, media keta de piel y trabillas de cuero. Capote de paño gris celeste, con cuello blanco, esclavina corta y mangas anchas. Gorro de cuartel de paño azul turquí, con franja de paño blanco, segun Real orden de 17 de Setiembre de 1859.

Reina.—Lo mismo, pero con los vivos y charreteras amarillas.

Príncipe.—Idem, siendo grans los vivos y charreteras.

Borhon.—Idem, con los vivos y charreteras azul celeste.

Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería.

Coronel, D. Fernando de Arce y Villalpando.

Teniente Coronel, D. José Gutierrez y Ferrer.

Comandante, D. Francisco Ramirez y Martin.

Comandante, el Teniente Coronel D. Manuel Riperdá y Lopez.

Id. id. D. Manuel de Sousa y Verdes.

Uniforme que usa este Regimiento segun el Reglamento de uniformidad de 24 de Noviembre de 1856.

Igual al de Coraceros del Rey, solo que el lloron será negro, el pantalón, azul celeste, todos los vivos de grana, dos lanzas cruzadas en los botones, y que llevarán honoreras de metal blanco en lugar de charreteras.

Cazadores de Almansa, 6.º de Caballería.

Coronel, D. Tomás Vela y Aguirre.

Teniente Coronel, el Coronel graduado, D. Ignacio Chacon y Lopez.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Sebastian Toledo y Solance.

Comandante, el Teniente Coronel, D. Manuel Cano y Sanz.

Comandante, el Coronel graduado D. Julian Ruiz Daza.

Uniforme que ha de usar este Regimiento segun el reglamento de uniformidad aprobado por Real orden de 3 de Junio de 1859.

Chacó azul celeste, de forma cónica, con cogotera é imperial de charol negro, cinta en la parte superior de

estambre grans, corneta, bombilla y cadenilla de metal blanco, plumero de cerda azul y forrajera negra.

Dolman azul celeste con cuello y franja en las bocamangas, de paño grans, número de metal blanco en el cuello, botones blancos con corneta, de los que se colocarán tres hileras en el pecho, de á diez cada una, llevando igual número de órdenes de doble cordonadura de estambre negro, con trencillas de lo mismo en las costuras de la espalda.

Pantalon grans, como el de los coraceros, con tira celeste.

Húsares de Pavía, 7.º de Caballería.

Coronel, Sr. D. José Rosell y Piquer.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Pedro Menduina y Sanchez.

Comandante, el Teniente Coronel D. José Aguilera y Valdelomar.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Antonio Menduina y Moya.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Emilio Vienne Palieri.

Uniforme que usa este Regimiento segun el reglamento de uniformidad vprobado en Real órden de 8 de Marzo de 1859.

Chacó, plumero y forrajera. El primero como los cazadores (*Véase Almaná 6.º*) sólo que será de paño grans, con franja amarilla y metales dorados; el segundo igual en todo; la tercera tambien, pero amarilla en vez de negra.

Dolman grans con cuello y bocamangas celestes, cordonadura y trencillas amarillas, botones dorados, sin número en el cuello, con excuson de trencilla en los antebrazos en lugar de franja, y todo lo demas como el de cazadores.

Pelliza celeste con piel negra de cordero alrededor de toda la prenda, en el cuello y en las bocamangas, con cuatro hileras de botones, y en lo demas como el dolman.

Faja de estambre azul con bellotas amarillas.

Porta-pliegos de charol negro.

Pantalón celeste con dos tiras estrechas á cada lado, de paño amarillo, y en lo demas como el de coraceros.

Lanceros de Villaviciosa, 8º de Caballería.

Coronel, D. Pascual Montalvo y Campi.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Juan Ramos y Marín.

Comandante, D. Francisco de Pestio y Pujol.

Comandante, D. Nicolás García Roby.

Comandante, D. Mateo Cortés y Richart.

El uniforme como Farnesio número 5.

Lanceros de España, 9º de Caballería.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Miguel de la Vega é Inclán.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. José D'Arcourt y Pardiñas.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Sandoval y Brias.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Gonzalo de Castro y Tamariz.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José de la Llave y Toscano.

El uniforme como Farnesio.

Lanceros de Sagunto, 10º de Caballería.

Coronel, D. Ramon de la Torre y Espinosa de los Monteros.

Teniente Coronel, el Coronel graduado, D. Rafael Rojas y Casanova.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Mariano Elejaga y Mezquita.

Comandante, D. Francisco Enrile y Ezpeleta.

Comandante, D. Carlos Caillet y Barrantes.

El uniforme como Farnesio.

Húsares de Calatrava, 11º de Caballería.

Coronel, D. Joaquín Pastors y Foxá.

Teniente Coronel, D. Joaquín Sancristóbal é Isla.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Antonio Romero y Moreno.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Blas Trucharte y Brocas.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Rafael Lopez Guazco.

Uniforme que usa este Regimiento según el reglamento de uniformidad aprobado en Real orden de 3 de Junio de 1859.

Chacó verde esmeralda con cinta de estambre grana y plumero verde esmeralda, y en todo lo demás como Pavía.

Forrajera negra.

Dolman verde esmeralda, incluso el cuello y bocamanga, con cordonadura y trencillas negras, y lo demás como Pavía.

Pelliza grana, con cordonadura negra, y en lo demás como Pavía.

Faja de mezcla, negro y grana.

Porta-pliegos como Pavía.

Pantalón de paño grana y tiras negras, y en lo demás como Pavía.

Lanceros de Santiago, 12º de Caballería.

Coronel, D. José Agudo y Hornero.

Teniente Coronel, D. Fernando Gonzalez del Campillo y Sabariego.

Comandante, D. Fernando Suarez Villapadierna.

Comandante, D. Juan Vergara y Montero.

Comandante, D. Manuel de la Prada y Ortiz.

El uniforme como Farnes.o.

Lanceros de Montesa, 13º de Caballería.

Coronel, D. Francisco de P. Romo y Fernández.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Raimon Franch y Fuentes.

Comandante, el Coronel graduado D. Narciso Sanchez Barriga.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Telesforo Algarra y Marin.

Comandante, D. Felipe Torres Rey.

El uniforme como Farnesio.

Lanceros de Numancia, 14.º de Caballería.

Coronel, el Excmo. Sr. D. Eduardo Carondelet y Donado, Marqués de Portugalete.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Manuel Iturrigaray y Montero de Espinosa.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Secundino Angulo y Luengas.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Fernando de Santiago y Merino.

Comandante, D. José Gamez y Cledera.

El uniforme como Farnesio.

Lanceros de Lusitania, 15.º de Caballería.

Coronel, D. Benito Franch y Fuentes.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. José Rufian Martinez.

Comandante, D. José Arenas Rosi.

Comandante, el Teniente Coronel D. Cándido Sequeros y Blanco.

Comandante, D. José Pastrana y Romero.

El uniforme como Farnesio.

Cazadores de Alcántara, 16.º de Caballería.

Coronel, D. José Serrano y Acebron.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Manuel Enrile y Sotomayor.

Comandante, el Coronel graduado D. José Rouera y Pomar.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Ramon Martinez Wago.

Comandante, D. Rafael del Castillo y Bustos.

El uniforme como Almansa, 6.º

Cazadores de Talavera, 17.º de Caballeria.

Coronel, D.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Antonio Castrillo y Gonzalez.

Comandante, el Coronel graduado D. Joaquin Sainz Miera.

Comandante, el Coronel graduado D. José Giróna Vives.

Comandante, D. Domingo Baraybar y Muro.

El uniforme como Almansa.

Cazadores de la Albuera, 18.º de Caballeria.

Coronel, D. Enrique Sanz y Urtazum.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Francisco Palomino y Guzman.

Comandante, el Coronel graduado D. Miguel Sanz Gomez.

Comandante, el Coronel graduado D. Joaquin Fernandez de Castro.

Comandante, D. Alvaro Muñoz Bueno y Flores.

El uniforme como Almansa.

Húsares de la Princesa, 19 de Caballeria.

Coronel honorario, el Excmo. Sr. Capitan General de Ejército D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria.

General D. Pedro Regalado Elio, muerto gloriosamente en el campo del honor.

Coronel, el Brigadier D. Jerónimo Conrado y Verard.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Juan Aldama y Urbina.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Jaquotot y Arca.

Comandante, D. Alejandro Jaquotot y Arca.

Comandante, D. Victoriano Ramos y Cosme.

Uniforme que usa este Regimiento segun el reglamento de uniformidad aprobado en Real orden de 24 de Noviembre de 1856, y órdenes posteriores.

Chacó blanco, y en lo demas como el de Pavía, incluso el plumero y forrajera.

Dolman celeste, y en todo lo demas como el de Pavía, á excepcion del cuello y bocanangas que son del color del dolman, y que tiene 17 órdenes de cordonadura en el pecho, en vez de 40.

Pelliza blanca con piel negra, con 17 órdenes de cordonadura, y en lo demas como la de Pavía.

Faja encarnada con bellotas amarillas.

Porta-pliegos de charol negro.

Pantalon como el de Pavía, sólo que á cada lado tiene un vivo amarillo entre las dos tiras.

ESCUADRONES SUELTOS DE CAZADORES.

Mallorca, número 1º

Comandante, D. Agustin Grassot y Miyal.

Galicia, número 2º

Comandante, D. Francisco Villanueva y Castillo.

UNIFORME QUE USAN ESTOS DOS ESCUADRONES.

El mismo designado en el Reglamento de uniformidad para los regimientos de Cazadores expresados anteriormente.

Subdirector de las Remontas.

El Brigadier, D. Federico Abadía y Hoppe.

ESTABLECIMIENTOS DE REMONTA.

Remonta de Granada, 1.º establecimiento.

Primer Jefe, el Coronel D. Manuel Venenc y Andrade.

Segundo Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel D. Fernando de Barrutia y Valle.

Remonta de Sevilla, 2.º establecimiento.

Primer Jefe, el Coronel D. Luis Balanzat y Baranda.
 Segundo Jefe, el Teniente Coronel D. Manuel Auñón y Leon.

Remonta de Extremadura, 3.º establecimiento.

Primer Jefe, el Coronel D. Francisco Cascajares y Azara.
 Segundo Jefe, el Teniente Coronel D. Mariano Brull y Sinues.

Remonta de Aragon, 4.º establecimiento.

Primer Jefe, el Coronel D. Rafael Muñoz y Peñalver.
 Segundo Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel D. Raimundo Grande y Tuero.

UNIFORME QUE USAN ESTOS ESTABLECIMIENTOS.

Traje de campo, compuesto de sombrero negro calañés de ala ancha y poco vuelta, con escarapela encarnada, chaqueta larga de paño pardo con cuello recto y vivos de grana. Calzon bombacho del mismo paño celeste; la chaqueta con vuelta y vivos encarnados, chaleco de paño gris con solapa, capote de paño pardo con cuello de grana, zapato y bota-botín blanco, media de hilo del mismo color y faja encarnada.

COLEGIO DE CADETES DE CABALLERIA.

Se instituyó por Real decreto de 5 de Noviembre de 1850, con los documentos y sobre la existencia del general militar. Consta de setenta plazas de número y diez supernumerarias.

Uniforme que usa el colegio, según el reglamento de uniformidad aprobado en Real orden de 24 de noviembre de 1856, y Real orden de 30 de Marzo y de Junio de 1859.

Chacó negro de forma cónica, con cogetera é imperial de charol negro, cinta superior de metal amarillo, y de lo mismo la corneta, bombilla y cadenilla; pompon carmesí para diario, y boron de carda negra con la bombilla para gala.

Levita celeste con cuello y vivos carmesí y botones blancos, siendo en lo demas como las de coraceros, menos las bocamangas, que tendrán franja carmesí.

Hombreras como las de los lanceros, pero con vivos carmesí.

Pantalon como el de los cazadores (Véase Almansa 6°)

Todos los soldados usarán el uniforme de asistentes, consistente en gorra y chaqueta turquí, y chaleco y pantalon celeste sin vivos, siendo el uniforme anterior para los cadetes, sargentos y cabos.

Director general, el del arma de Caballería.

Subdirector, primer Jefe, el Coronel D. Luis Vieyra de Abreu.

Jefe del Detall, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. José García Manfredi.

ESCUELA GENERAL DE CABALLERÍA.

Primer Jefe, el Brigadier D. Gabriel Moran y Nuñez.

Segundo Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. José Gomez Rey.

Comandante, el Coronel graduado D. Carlos Ortega y Lodares.

Comandante, D. Cayetano Lajara y Casas.

UNIFORME QUE USA LA ESCUELA.

El mismo designado para el Colegio, pero sin el traje de asistentes mas que los que lo sean de los oficiales.

CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Fué creado como instituto militar por Real decreto de 9 de Marzo de 1829, bajo la denominacion de Costas y Fronteras, y reconstituido en la propia forma con la de Carabineros del Reino por Real decreto de 11 de Noviembre de 1842. Se compone de treinta y una Comandancias, destinadas treinta en la Península, y una en las Islas Baleares, y una seccion señalada para esta Corte. Cada Comandancia se divide en Compañías, ascendiendo el número

total de estas á setenta y cinco, y de ellas once de Caballería. Afecto y dependiente de las mismas Comandancias se halla el Resguardo de Puertos con su marinería y buques.

UNIFORME PARA EL CUERPO DE CARABINEROS.

Levita de paño azul turquí, hasta dos pulgadas por encima de la rodilla, abrochada con una hilera de nueve botones dorados; cuello cerrado de color carmesí en toda su extensión, sin vivos, y carteras del mismo color; chaqueton de paño gris celeste para el servicio nocturno, sin otra divisa que un tresillo de paño carmesí en el cuello, que es derecho y abierto en ángulo agudo; pantalón de paño gris celeste, igual en color y hechura al de los Oficiales; polaina de paño color mata pardo oscuro hasta la rodilla; corbatín de becerro charolado; paletó de paño color castaño oscuro, forrado de bayeta negra, con capucha unida al cuello por cinco botones de asta, cerrada por medio de cuatro ojales con dos hileras de botones grandes de reglamento, llevando el cuello dos pequeños para sujetar el tapaboca; morrion-ros de fieltro elástico impermeable, con escarapela y una presilla formada por una chapa de latón dorado con un botón pequeño figurado con las iniciales Y. 2., y debajo en cifras enlazadas de metal dorado con una corona, *Carabineros del Reino*; un vivo de cordoncillo carmesí en la parte superior, bombilla de latón dorado con un madroño de estambre carmesí para diario y espíritu del mismo color para gala; gorra de fieltro con visera baja, copa y cogotera de charol, con un cordoncillo de estambre carmesí en la parte superior, que remata en el centro en un círculo sujeto por un botón pequeño en forma de presilla, y debajo, en cifras enlazadas de metal dorado, *Carabineros del Reino*, rodeando la parte inferior una trencilla también de color carmesí.

El mismo uniforme usa la Caballería, con la diferencia, en la levita, que la bocamanga no tiene portezuela, y se abrocha por medio de dos botones en la costura, siendo dos pulgadas más corta que la de la Infantería. El morrion-ros es lo mismo que el de la Infantería, con la diferencia de llevar en la parte posterior é inmediata al cordón una trompeta de metal dorado con una argolla para sujetar la forrajera, que es

de cordón de estambre carmesí. El pantalón es igual en color y forma al de la Infantería, pero reforzado con cuchillos de paño, medias botas de becerro y franja carmesí á los costados, de seis centímetros de latitud: capote de paño gris marengo, forrado de bayeta negra y con mangas; cuello carmesí de seis pulgadas de altura, abrochado con gafetes de metal dorado; polainas como las de la Infantería, pero más altas; silla á la «maragata» con bastos forrados de tela de lana; porta-mosquetón de cuero; maleta de paño azul fina circular con cuatro hebillas y latiguillos; brida con filete de hierro estañado, siendo todo el correaje de color de avellana.

Los Oficiales usan las mismas prendas, con la diferencia de que las polainas son de becerro charolado, así como las medias botas del pantalón de montar para los de Caballería; que el cordoncillo del morrión-roso es de oro, así como la ferrajera para los días de gala y las divisas y cordoncillo de la gorra.

Las divisas y hombreras son iguales á las de sus respectivas clases en el Ejército. El sable en los de Infantería de vaina de hierro bruñido con dos abrazaderas del mismo metal y gancho, pendiente de un cinturón de cuero charolado con tirantes y chapa sencilla: los de Infantería usan paletós de paño color castaño oscuro, y los de Caballería capote igual en todas sus partes á los de la tropa. Los marineros usan chaqueta de los mismos colores, con sombrero negro charolado y paletó igual al que se ha dicho para la Infantería.

Los Jefes de Distrito usan con la levita expresada sombrero apuntado y espada de esbir para pié á tierra, y la de montar para caballo.

Los Jefes y Oficiales del Cuerpo empleados en la plantilla de la Inspección usan las prendas mencionadas anteriormente.

Inspector general.

El Excmo. Sr. Teniente General D. Martín José de Iriarte.

Secretario.

El Sr. Coronel D. Juan Acevedo y Perez.

JEFES DE DISTRITO.

Distritos.	Grados.	Clases.	NOMBRES.
1.º.....	»	Brigadier.....	D. Fernando Correa y Millares.
2.º.....	»	Coronel.....	D. José Moll y Girald.
3.º.....	»	Coronel.....	D. José Olona y Cabello.
4.º.....	»	Coronel.....	D. Enrique Parga y Senra.
5.º.....	»	Coronel.....	D. Aniceto Alustiza y Maistarrena.
6.º.....	»	Coronel.....	D. José de Vega y Sarden.
7.º.....	»	Brigadier.....	D. Juan del Villar y Flores.
8.º.....	»	Coronel.....	D. Fernando Pierrard y Alcedar.
9.º.....	»	Coronel.....	D. Trinidad Alvarez Cruz.
10.....	»	Coronel.....	D. Pedro Quintana y Llarena.

COMANDANCIAS DE PRIMERA CLASE.

Almería... Coronel.....	Primer Jefe.....	D. José Boubier y Elías.
Barcelona... ».....	Primer Jefe.....	D. Agustín Salazar y Hoyos.
Badajoz... Coronel.....	Primer Jefe.....	D. Liborio Vendrell y Olmedo.
Cádiz..... Coronel.....	Primer Jefe.....	D. Miguel Uriondo y Dugi.

Gerona...	Coronel.....	Primer Jefe.....	D. Ramon Santander y Zanoni.
Huelva...	Coronel.....	Primer Jefe.....	D. Joaquin Romeo y Cantos de Aragon.
Huesca...	Coronel.....	Primer Jefe.....	D. Miguel Castellary y Perez.
Málaga...	Coronel.....	Primer Jefe.....	D. José del Rio y Athy.
Navarra...	Coronel.....	Primer Jefe.....	D. Pedro Alix y Bonache.

COMANDANCIAS DE SEGUNDA CLASE.

Alicante...	Coronel.....	Segundo Jefe.....	D. José Camprubi y Torrents.
Coruña...	Coronel.....	Segundo Jefe.....	D. Francisco Bujanda y Santayana.
Cáceres...	Coronel.....	Segundo Jefe.....	D. Antonio del Aguila y Parreño.
Granada...	Teniente Coronel.	Segundo Jefe.....	D. Leon de Nicolás y Cediel.
Guipúzcoa..	Coronel.....	Segundo Jefe.....	D. Lázaro Cepeda y Fernandez de Córdoba.
Murcia...	Coronel.....	Segundo Jefe.....	D. Juan de Luque y Sanchez.
Orense...	Coronel.....	Segundo Jefe.....	D. Manuel Rangel y Toledano.
Pontevedra.	Teniente Coronel..	Segundo Jefe.....	D. Manuel Nogueira y Malvar.
Salamanca.	Coronel.....	Segundo Jefe.....	D. Antolin Pieltain y Jove do Huergo.
Santander..	»	»	D. Marcelino Cortés y Castro.
Sevilla...	Teniente Coronel.	Segundo Jefe.....	D. Ramon Mascias y Ordines.
Valencia...	Teniente Coronel..	Segundo Jefe.....	D. Domingo Poveda y Teatino.
Zamora...	Teniente Coronel.	Segundo Jefe.....	D. Miguel Daban y Tudó.

COMANDANCIAS DE TERCERA CLASE.

Astúrias...	Teniente Coronel..	Tercer Jefe.....	D. Ramon Novoa y Llorente.
Búrgos....	Coronel.....	Tercer Jefe.....	D. Manuel Calaborra y Jimenez.
Castellon...	Teniente Coronel .	Tercer Jefe.....	D. Ruperto Gasset y Mesina. .
Lérida.....	»	Tercer Jefe.....	D. Luis Ruiz y Benedicto.
Lugo.....	»	Tercer Jefe.....	D. Tomás Abril y Fresnedo.
Logroño... .	Teniente Coronel..	Tercer Jefe.....	D. Pablo Gonzalez Salazar y Ortiz.
Mallorca... .	»	Tercer Jefe.....	D. Antonio Luque y Carrasco.
Tarragona..	Teniente Coronel..	Tercer Jefe.....	D. Isidoro Aldanese y Urquide.
Vizcaya....	»	Tercer Jefe.....	D. Estanislao Acevedo y Perez.

CUERPO DE GUARDIAS CIVILES.

Fué creado por Real decreto de 13 de Abril de 1844; por Reales órdenes de 12 de Julio de 1846 y 6 de Octubre de 1847 ha recibido la organizacion que tiene en la actualidad: por otra de 4 de Octubre del mismo fueron declarados segundos Jefes los que lo eran de Detall; y por último, la de 17 del mismo mes de 1854 ha señalado la fuerza de nueve mil hombres. Consta de trece Tercios, con cuarenta y nueve Compañías de Infantería, y doce Compañías-escuadrones. Por Real orden de 15 de Octubre de 1856 se ha dispuesto que el uniforme de la Guardia Civil sea el de su primitiva creacion. El armamento de la Infantería consiste en fusil de percusion igual al del Ejército, que se va sustituyendo con carabinas rayadas del modelo adoptado por los batallones de Cazadores; sable, y el correaje amarillo. La Caballería usa carabina larga con bayoneta, dos pistolas, espada y correaje del mismo color que la Infantería.

Por Real orden de 19 de Julio de 1858 se le consigné la fuerza de diez mil hombres y mil trescientos caballos.

Segun reglamento aprobado por Real orden de 6 de Abril de 1859, la Guardia Urbana de Madrid se denomina desde aquella fecha Guardia Civil Veterana; forma parte del Cuerpo de Guardias Civiles, y depende del Director General del Cuerpo en cuanto hace relacion al ramo de Guerra. Consta de un batallon de seiscientos hombres, dividido en cuatro compañías, y dos secciones de Caballería con cincuenta caballos. Esta fuerza está mandada por Jefes y Oficiales del Cuerpo de Guardias Civiles, y usa el mismo uniforme que éste, sin otra diferencia que la de una sardineta de galon blanco en el cuello, que terminando en punta, tiene un boton sobre el remate. El armamento es en ambas armas igual al del Cuerpo de Guardias Civiles, con el aumento de una pistola de percusion en la Infantería, con gancho para colgarla en el cinturon del sable ó machete.

VESTUARIO DEL CUERPO.

Infantería.

Sombrero de tres picos, con galon y presilla de hilo blanco, de dos pulgadas y 10 líneas de ancho; escarapela

M

encarnada; barboquejo de charol negro y funda de hule. Casaca de paño azul turquí, con solapa sobrepuesta, encarnada por el anverso y azul por el reverso; cuello, vueltas y barras encarnadas, y, al final de estas, castillos y leones bordados de hilo blanco; presillon blanco sobre los hombros. Levita azul turquí, con solapa; cuello, vueltas y vivos encarnados y presillon como en la casaca; calzon de punto blanco; pantalon de paño azul turquí, con vivo encarnado en la costura, y de lienzo blanco en verano. Capota de paño verde, con cartera encarnada en el cuello, el que en los Oficiales es todo encarnado. Botin alto de paño azul turquí, abrochado con boton pequeño del Cuerpo, y polaina parda con boton de hueso; corbatin de suela; guante de algodón blanco; chaqueta marenga para el interior de las casas-cuarteles; gorro azul para idem; zapato abotinado; boton convexo, blanco, con las armas reales y las iniciales del Cuerpo.

Caballería.

Sombrero, casaca, levita, calzon y pantalon igual á la infantería, bota-botin de punto blanco; bota de montar; espuela de hierro, y guante de castor; capote azul turquí, con carteras encarnadas en el cuello, que en los Oficiales es todo encarnado. El uniforme de la Guardia veterana, es igual al de su respectiva arma del Cuerpo de Guardias civiles, sin más diferencia que la de una sardinetta de galon blanco en el cuello, que, terminando en punta, tenga un boton sobre el remate.

Guardias jóvenes.

Schako-ros, con chapa, presilla y bombeta de metal dorado y cordón de hilo blanco. Levita azul turquí, abrochada con dos carreras de botones, con cuello y vueltas encarnadas y presillon blanco; pantalon de paño de igual color que la levita, con vivo encarnado; corbatin de suela; zapato abotinado; capota de paño verde, con carteras encarnadas; chaqueta de paño del color de la lana, con cuello encarnado y boton liso de metal blanco, y pantalon de paño igual á la chaqueta.

Dirección general.

Director General, el Excmo. Sr. Teniente General Don Isidoro de Hoyos y Rubín de Celis, Marqués de Zornoza.

Secretario, el Excmo. Sr. Brigadier de infantería don Salvador Valdés y Barruso.

Primer Tercio.

Coronel, primer Jefe, Sr. D. José Fernandez de Terán.
Coronel graduado, Teniente Coronel, segundo Jefe, señor D. Sixto Fajardo é Izquierdo.

Segundo Tercio.

Coronel, primer Jefe, Sr. D. Manuel Frexas y Gasset.
Coronel graduado, segundo idem, Sr. D. Carlos Mondelly y Bernardini.

Tercer Tercio.

Coronel, primer Jefe, Sr. D. José Arellano y Molina.
Coronel graduado, Teniente Coronel, segundo Jefe, Sr. D. Francisco San Martin y Rioboo.

Cuarto Tercio.

Brigadier, primer Jefe, Sr. D. Juan de Terán y América.
Coronel graduado, segundo idem, Sr. D. Juan Alvarez y Arnaldo.

Quinto Tercio.

Coronel, primer Jefe, Sr. D. Toribio Ansótegui y Alzá.
Coronel graduado, segundo idem, Sr. D. Antonio Amil y España.

Sexto Tercio.

Brigadier, primer Jefe, Sr. D. Leon Palacios y Ortega.
Teniente Coronel, segundo idem, Sr. D. José Villacampa y del Castillo.

Sétimo Tercio.

Coronel, primer Jefe, Sr. D. Manuel Gomez Barreda y Mazmela.
Coronel graduado, segundo idem, Sr. D. Santiago Blanco y Olazabal.

Octavo Tercio.

Coronel, primer Jefe, Sr. D. Francisco Martin Calzada.
Coronel graduado, segundo idem, Sr. D. Juan Carnicero y San Roman.

*

Noveno Tercio.

Coronel graduado, Teniente Coronel, primer Jefe, Señor D. Agustín Torregrosa y García.

Teniente Coronel graduado, segundo ídem, D. Pedro Anca y Manjón.

Décimo Tercio.

Teniente Coronel graduado, primer Comandante, Jefe, D. Miguel Sanz y Amigot.

Undécimo Tercio.

Coronel graduado, Teniente Coronel, primer Jefe, Señor D. Antonio Aguado y Revestido.

Coronel graduado, segundo ídem, Sr. D. José Villanueva Iñiguez.

Duodécimo Tercio.

Coronel graduado, Teniente Coronel, primer Jefe, Señor D. Manuel Gomez Rubin.

Coronel graduado, segundo ídem, Sr. D. Hilario Chapado y de la Sierra.

Décimotercio Tercio.

Teniente Coronel graduado, primer Capitan, Comandante, D. Juan Garcia Permuy.

BATALLON DE LA GUARDIA CIVIL VETERANA.

Coronel de infantería, Teniente Coronel, primer Jefe señor D. Marceliano Alvarez y Fernandez.

Primer Comandante graduado, segundo ídem, D. Julian Cantero y Ortega.

ESCUADRAS DE CATALUÑA.

En virtud de Real orden de 23 de Octubre de 1825 concedió el Sr. D. FERNANDO VII que el Cuerpo de Escuadras de Cataluña se mencionase en este Estado Militar.

Fué creado este Cuerpo en virtud de Real orden de 21

de Abril de 1719, y reglamentado con fuero militar y dependencia del Capitan General por otra de 6 de Abril de 1817. Su instituto es perseguir malhechores. Uniforme de paño azul turquí y vueltas encarnadas; boton de metal blanco con la inscripcion *Escuadras de Cataluña*, y el escudo de las armas del Principado bordado á los dos lados del collarin. Se compone este Cuerpo de catorce Cabos, Oficiales de Ejército, y doscientos cincuenta y dos Mozos, distribuidos en los catorce Corregimientos de que consta el Principado.

Comandante, D. José Antonio Vidal.

CUARTEL DE INVÁLIDOS.

Fué creado por Real decreto de 20 de Octubre de 1835, y determinadas las bases de su institucion por una ley de 6 de Noviembre de 1837. Su objeto es dar un testimonio de la gratitud nacional al Ejército de mar y tierra y Milicias de todas clases por los servicios distinguidos que han hecho y están haciendo en defensa de la libertad civil y del Trono legitimo, recibiendo en él á todos los mutilados y totalmente inutilizados en campaña. Se halla establecido en el ex-convento de Atocha, cedido para este efecto por Real orden de 8 de Julio de 1838; habiéndose verificado su apertura el dia 10 de Octubre del mismo año en celebridad de los de nuestra augusta REINA Doña ISABEL II.

Director.

Comandante general; el Excmo. Sr. Teniente General D. Rafael Aristegui, Conde de Mirasol.

Segundo Jefe.

Coronel, D. Félix Fernandez Soto.

Secretario Archivero.

El Comisario de Guerra de primera clase D. Nicolás Perez Moreno.

ESTADOS MAYORES DE PLAZAS.

CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Capitan General el Excmo. Sr. Teniente General Don Enrique O'Donnell y Joris.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Luis Serrano del Castillo.

Plaza de Madrid.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel D. Genaro Garcia del Busts.

PRISIONES MILITARES.

Comandante, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Ginés Caserna y Pelegrin.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Madrid.

Gobernador militar, el Mariscal de Campo Excmo. Señor D. José Serrano del Castillo.

Cuenca.

Gobernador militar, el Brigadier de Infantería D. Joaquín Santa María y Santa María.

Segovia.

Gobernador militar, el Brigadier D. José Dusmet y Du-Blaisell.

Guadalajara.

Gobernador militar, el Brigadier D. Ignacio Chuevilla y Victor.

Toledo.

Gobernador militar, el Brigadier D. Lorenzo Milans del Bosch.

Ciudad-Real.

Gobernador militar, el Brigadier D. José Morcillo y Ezquerro.

CAPITANÍA GENERAL DE CATALUÑA.

Capitan General, el Excmo. Sr. Teniente General Don Domingo Dulce y Garay.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. José Rodríguez Soler.

Plaza de Barcelona.

Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Vicente Talledo y Diaz.

Sargento Mayor, el Coronel Sr. D. José Gonzalez de la Vega Cutre.

Ciudadela de Barcelona.

Gobernador, el Excmo. Sr. Brigadier D. Ciriaco Iriarte y Urdaniz.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Francisco Castillo y Folgar.

Fuerte de D. Carlos.

Comandante, el Capitan D. Juan Izquierdo Alonso.

Castillo de Monjuich (de Barcelona).

Gobernador, el Brigadier de Infantería Excmo. Sr. Don Fernando de Zayas y Sabatini.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Manuel Zuleta y del Castillo.

Lérida.

Gobernador, en comision, el Brigadier de Infantería D. Manuel Figuerola y de Agusti.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado D. Vicente Espi y Soria, en comision.

Castillo principal de Lérida.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Juan de Dios Lozano.

Castillo de Gardeny.

Comandante, el Capitan D. Manuel Antolin y Estéban.

Gerona.

Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Francisco de la Rocha y Dugi.

Sargento Mayor, el segundo Comandante D. Francisco Moreno, en comision.

Castillo de Monjuich (de Gerona).

Comandante, el Teniente D. Ramon Boy y Delofeu.

Tarragona.

Gobernador en comision, el Brigadier de Infanteria Excmo. Sr. Don Florencio Ceruti y Pastor.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Juan Robles y Trévejo.

Tortosa.

Gobernador, el Brigadier de Infanteria D. Fernando del Pino.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Joaquin Rodriguez Termens, en comision.

Figueras.

Gobernador, el Brigadier Sr. D. Luciano de las Alas y Pumarino.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Cayetano Ruiz Ordoñez.

Seo de Urgel.

Gobernador, el Brigadier de Infanteria Sr. D. Antonio Marquez y Galvez.

Sargento Mayor, el primer Comandante D. Ignacio de la Prada y Ortiz.

Cardona.

Gobernador, el Coronel Sr. D. Manuel Rodriguez Betarini.

Hostalrich.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Clemente Latorre y Bordons.

Rosas.

Gobernador, el Coronel graduado, Teniente Coronel Sr. D. Felipe Darnell y Cornelis.

Coll de Balaguer.

Comandante, el Teniente D. Miguel Mediavilla é Ibarra.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Barcelona.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Vicente Tallado y Diaz.

Lérida.

Gobernador militar, en comision, el Brigadier de Infantería D. Manuel Figuerola y de Agustí.

Gerona.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Francisco de la Rocha y Dugi.

Tarragona.

Gobernador militar, el Brigadier Excmo. Sr. D. Florencio Ceruli y Pastor.

CAPITANÍA GENERAL DE ANDALUCÍA.

Capitan general, el Excmo. Sr. Teniente general Don Genaro de Quesada.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. José Ramon Makenna.

Plaza de Sevilla.

Gobernador, lo es el segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel Sr. D. Fernando Gueza y Barniér.

Cádiz.

Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Mariano Rebagliato y Pesceto.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. José García Araoz.

Castillo de San Sebastian.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Joaquín Trujillo y Sanchez.

Puntal.

Comandante, el Capitan D. Fernando Zappino y Caillet.

Santa Catalina.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Juan Agudo y Perez.

Cortadura de San Fernando.

Comandante, el Capitan D. Basilio Solís y Morales.

Sancti Petri.

Comandante, el Teniente D. Manuel Rosado y Bordallo.

Paymogo.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Juan Marin y Omedes.

Tarifa.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Juan Mendieta y Sunga.

Santúcar de Guadiana.

Comandante, el Capitan graduado, Teniente de Infantería, Don Tomás Chacon y Ramirez.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Sevilla.

Gobernador militar, el General segundo Cabo.

Cádiz.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Mariano Rebagliato y Pesceto.

Córdoba.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. Manuel de Zayas y Sabatini.

Huelva.

Gobernador militar, el Sr. Brigadier D. Joaquin Moreno de las Peñas.

CAPITANÍA GENERAL DE VALENCIA.

Capitan General interino, el Excmo. Sr. Teniente General D. José Orozco y Zúñiga.

Segundo Cabo, el Sr. Mariscal de Campo D. José García de Paredes y Losada.

Plaza de Valencia.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel D. Nicolás Boulangén y Boulant.

Castillo de Alicante.

Gobernador, el Coronel graduado segundo Comandante, D. José Arana y Velasco.

Cartagena.

Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Ricardo Lasaussaye y Duffei.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Juan Mayol y Estades.

Castillo de las Galeras.

Comandante, el Comandante graduado, Capitan, Don Juan Mezcua y Jimenez.

Murviedro.

Gobernador, el Coronel D. Juan Fernandez de Castro.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante D. Juan Fernandez y Gomez.

Castillo de Denia.

Gobernador,

Peñíscola.

Gobernador, el Coronel D. Mariano del Carpio y Melgar.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Carlos Senespleda y Asper.

Morella.

Gobernador, el Brigadier D. Antonio Caruana y Martín.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante D. Juan Pereira y Mangaf.

Peñas de San Pedro.

Gobernador, el

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Valencia.

Gobernador militar, el General segundo Cabo.

Murcia.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Ricardo Lasausseye y Duffei.

Alicante.

Gobernador militar, el Brigadier D. Buenaventura Carbó y Aloy.

Albacete.

Gobernador militar, el Brigadier D. José Vidal é Iglesias.

Castellon.

Gobernador militar, el Brigadier D. Rafael Hore y Garcia.

Maestrazgo.

Comandante General, el Brigadier D. Antonio Caruana y Martin.

CAPITANIA GENERAL DE GALICIA.

Capitan general, el Excmo. Sr. Teniente General Don Atanasio Aleson y Cobo, Conde de la Peña del Moro.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Jaime Arburthnot y Arburthnot.

Plaza de la Coruña.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Florentino Gonzalez Villamil.

Castillo de San Anton.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante D. Teodoro Cedron y Cadórniga.

De San Diego.

Comandante, el Capitan D. Antonio Gandós y Salgado.

Ferrol.

Gobernador, el Brigadier de Infanteria Sr. D. Angel Loño y Martinez.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Juan Terrazas, Marqués de la Ensenada.

Castillo de San Felipe.

Comandante, el Capitan D. Rafael Noguera y Blanch.

De la Palma.

Comandante, el Capitan D. José Ramos Gil, en comision.

Tuy.

Gobernador, el Coronel Sr. D. Bernardo O'Felan y Garcia.

Vigo.

Gobernador, vacante.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Melchor Vicuña y Sanz.

Monterey.

Comandante, el Comandante graduado, Capitan, D. Juan Mier y Gonzalez.

Salvatierra.

Comandante, el Capitan, D. Francisco Fernandez Garcia.

Fuerte de Goyan.

Comandante, el Capitan D. Juan Sanchez Illescas.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Coruña.

Gobernador militar, el General segundo Cabo.

Pontevedra.

Gobernador militar, el Brigadier de Infantería D. Benito Menacho y Calogero.

Lugo.

Gobernador militar, el Brigadier D. Rafael Izquierdo Gutierrez.

Orense.

Gobernador militar, el Brigadier D. Francisco Ortiz y Sartorio.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Capitan General, el Excmo. Sr. Teniente general Don Luis Garcia y Miguel.

Segundo Cabo, en comision, el Excmo. Sr. Brigadier Don Juan Gallardon.

Plaza de Zaragoza.

Gobernador, el segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel, graduado Teniente Coronel, D. Agustin Bassa y Escofet.

Castillo de la Aljaferia.

Comandante, el Comandante graduado, Capitan, D. Agustin Perin y Balcells.

Jaca.

Gobernador, el Brigadier Sr. D. Miguel Boiguez y Boiguez.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante D. Timoteo Torres y Pablo.

Monzon.

Gobernador, el Coronel Sr. D. Juan Francisco Vido.

Sargento Mayor, el

Alcañiz.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Francisco Valencia y Lopez, en comision.

Mequinzenza.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Pedro del Rio y Marin.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Zaragoza.

Gobernador militar, el segundo Cabo.

Huesca.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. José Pacheco y Gragera.

Teruel.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. Alonso del Mármol y Hormigo.

CAPITANÍA GENERAL DE GRANADA.

Capitan General, el Excmo. Sr. Teniente general, Don Félix Alcalá Galiano.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don
Cárlos Yauch y Condamy.

Plaza de Granada.

Gobernador, el General segundo Cabo.
Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado Don
José Oñoro y Linde.

Fuerte de la Alhambra.

Comandante, el Teniente Coronel de Ingenieros Don
Ramon Soriano, en comision.

Málaga.

Gobernador, el Brigadier D. Luis Bessieres y Portas.
Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer
Comandante, D. Pedro Barba y Fontecha.

Castillo de Gibralfaro.

Comandante, el Capitan D. Angel Dozal y Lopez.

Motril.

Gobernador,

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Granada.

Gobernador militar, el General segundo Cabo.

Málaga.

Gobernador militar, el Brigadier de Caballería D. Luis
Bessieres y Portas.

Almería.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. José de Castro
y Mendez.

Jaen.

Gobernador militar, el Brigadier D. Francisco Moreno y
Zaldarriaga.

PRESIDIOS MENORES DE AFRICA.

Melilla.

Gobernador, el Brigadier Sr. D. Luis Lemmi Demandre.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. José Montanér y Sociés.

Peñon.

Comandante, el segundo Comandante D. Rafael Añino y Bonilla.

Allucemas.

Comandante, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Francisco Lassa y Aspiazu.

Islas Chafarinas.

Comandante, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Luis Cappa y Bejar.

CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA VIEJA.

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. José Martínez y Tenaquero.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Leoncio Rubín y Oroña.

Plaza de Valladolid.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Marcelo Tallada.

Ciudad-Rodrigo.

Gobernador, el Brigadier de Infantería D. José Pérez Dávila y Cabredo.

Sargento Mayor, el primer Comandante de Infantería D. Ramon San Martín y Caldela.

Zamora.

Gobernador, el Brigadier D. Martín Rosales y Lasala.
Sargento Mayor, el Coronel graduado, segundo Comandante, D. José Anguita Calvo.

Gijón.

Gobernador, el Coronel D. Diego de Yebes y Ruiz.
Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Antonio Lopez de Calle.

Puebla de Sanabria.

Gobernador, el Coronel graduado, primer Comandante, D. Casto de Eguía y Zayas.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.*Valladolid.*

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Leoncio Rubin y Oroña.

Leon.

Gobernador militar, el Brigadier D. Diego Herrera y Perez.

Palencia.

Gobernador militar interino, el Brigadier D. Francisco Campuzano y Warnes.

Salamanca.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. José del Real y Cibera.

Zamora.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. Martín Rosales y Lasala.

Avila.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. Manuel Alcalde y Royo.

*

Oviedo.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. José Buch y Miralles.

CAPITANÍA GENERAL DE EXTREMADURA.

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Arturo de Azlor y O'Neill.

Segundo Cabo, en comision, el Brigadier D. Julian Pavia y Lacy.

Plaza de Badajoz.

Gobernador, lo es el segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel, D. Ignacio Cidron y Sanchez.

Fuerte de San Cristóbal.

Comandante, el Capitan D. Jacobo Zamorano.

Fuerte de Pardaleras.

Comandante, el Capitan D. Manuel Gallardo.

Olivenza.

Gobernador, el Coronel D. Francisco Ricafort y Sanchez.

Sargento Mayor, el

Castillo de Alburquerque.

Comandante, el Comandante graduado, Capitan, D. Julian Angel Murcia.

Alcántara.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Juan Martinez Navarro.

Castillo de Valencia de Alcántara.

Comandante, el Capitan D. José Clarés y Peralta.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.*Badajoz.*

Gobernador militar, el segundo Cabo.

Cáceres.

Gobernador militar, el Sr. Brigadier D. José Inestal y Nuñez.

CAPITANÍA GENERAL DE NAVARRA.

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Antonio Blanco y Castañola.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Francisco Ortigosa y Echevarri.

Plaza de Pamplona.

Gobernador, lo es el segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Francisco Ramajos y Alpuente.

Ciudadela de Pamplona.

Gobernador, el Teniente Coronel Sr. D. Blas Moran.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, segundo Comandante, D. Urbano Igarreta.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIA.*Navarra.*

Gobernador militar, lo es el segundo Cabo.

CAPITANÍA GENERAL DE BÚRGOS.

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Francisco Serrano y Bedoya.

Segundo Cabo, en comision, el Brigadier D. José Angulo y Aguado.

Plaza de Burgos.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel, D. Francisco García Aquilan.

Castillo de Burgos.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Juan de Mata Bolangeto.

Santoña.

Gobernador, el Excmo. Sr. Brigadier D. Joaquin Cos-Gayon y Diaz.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Carlos Lemus y Ortega.

Logroño.

Gobernador, el Brigadier Sr. D. Juan de Elorriaga y Arróspide.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Pedro Perez Castroviejo.

Castillo de Castro-Urdiales.

Comandante, el Capitan D. Julian de Rozas y Latorre.

Castillo de Miranda de Ebro.

Gobernador, el Capitan graduado, Teniente, D. Juan Sanchez Ibañez.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Burgos.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Logroño.

Gobernador militar, el Brigadier D. Juan Elorriaga y Ar-
róspide.

Santander.

Gobernador militar,

Soria.

Gobernador militar, el Brigadier D. Anacleto Pastors
y Sala.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS PROVINCIAS

VASCONGADAS:

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don
Joaquin del Manzano y Manzano.

Segundo Cabo, en comision, el Brigadier de Infanteria
D. Juan Urbina y Daoiz

Plaza de Vitoria.

Gobernador, lo es el segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel
D. Joaquin Banda y Yenes.

Plaza de San Sebastian.

Gobernador, el Brigadier D. José Chinchilla y Madariaga.
Sargento Mayor, el primer Comandante D. José María
Travesi.

Castillo de la Mota.

Comandante, el Capitan D. Laureano Ardanaz y Echay.

Guetaria.

Comandante,

Pasajes.

Comandante, el Capitan D. Pedro Bonfiliori y Rodriguez.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Alava.

Gobernador militar, el General segundo Cabo.

Vizeaya.

Gobernador militar, el Sr. Brigadier D. Juan de Lesca y Fernandez.

Guipúzcoa.

Gobernador militar, el Brigadier D. José Chinchilla y Madariaga.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo, Don Pedro Mendinueta.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Castrillon y Estéban.

Plaza de Palma.

Gobernador, lo es el segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Benito Amores.

Castillo de San Carlos.

Comandante, el Capitan graduado, Teniente, D. Bernardo Calafel.

Castillo de Bellver.

Comandante, el Capitan D. José Nevot y Guasp.

Castillo de Pollenza.

Comandante, el Teniente graduado, Subteniente, D. Mateo Rotger y Navarro.

Castillo de Soller.

Comandante, el Teniente graduado, Subteniente, D. Sebastián Mas y Romaguera.

Castillo de Portopetro.

Comandante, el Capitan graduado, Teniente, D. Francisco Bonin y Zorteza.

Castillo de Piedra-Picada.

Comandante, el Teniente D. José Garcia Moro.

La Cabrera.

Comandante, el Teniente D. Francisco Fernandez Salinas.

Plaza de Mahon.

Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Joaquin Bassols y Marañosa.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Miguel Ferradas y Valle, en comision.

Ciudadela de Mahon.

Gobernador, el segundo Comandante D. Jáime Alberti.

Fuerte de Isabel II.

Gobernador, lo es el de la Plaza.

Sargento Mayor, el Coronel D. Mateo Moran Labandera.

Fornells.

Comandante, el Capitan D. Wenceslao Macias.

Plaza de Ibiza.

Gobernador, el Brigadier Sr. D. Ventura Francés y Alaiza.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. José Serra y Jaume.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.*Mallorca.*

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Castrillon y Estéban.

Menorca.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Joaquín Bassols y Marañijosa.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS.

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Narciso de Ametller y de Cabrera.

Segundo Cabo, en comision, el Brigadier de Infantería D. Joaquín Ravenet y Marentes.

Santa Cruz de Tenerife.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Felipe Castro y Rey.

Castillo de San Cristóbal.

Comandante, el Capitan D. Rafael del Campo y Tanayo.

Castillo de Paso-Alto.

Comandante, el Capitan graduado, Teniente, D. José Balaguer y Fuentes.

Gran Canaria.

Gobernador, el Brigadier Sr. D. Ruperto Delgado y Gonzalez.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Salvador de Zárate y Figueredo.

Puerto de la Orotava.

Comandante, Capitan D. Antonio Salcedo y Mejía.

Castillo de San Francisco del Risco.

Comandante, el Capitan D. Fortunato de la Cueva.

Lanzarote.

Gobernador, el Comandante del Batallón provincial de Lanzarote.

Palma.

Gobernador, el Coronel retirado D. Luis Vandervalle y Llarena, Marqués de Guisla, en comision.

BATALIONES DE MILICIAS PROVINCIALES.

Fueron organizados en el año de 1770, y reorganizados en virtud de Real decreto de 22 de Abril de 1844 en ocho Batallones ligeros y dos Secciones. En la actualidad constan de seis Batallones y cuatro Secciones, según lo dispuesto en Real orden de 7 de Agosto de 1856. Su uniforme es igual al que usaban los de la misma arma en la Península.

Inspector general de estos Cuerpos.

El Capitan general de las Islas.

Subinspector idem.

El segundo Cabo de las mismas.

Batallon de la Laguna, núm. 1º

Comandante, D. Santiago Verdugo y Massieu.

Sargento Mayor, D. Juan Cambreleng y Fernandez.

Orotava, núm. 2º

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Lorenzo Lopez de Padilla.

Sargento Mayor, D. Francisco Urrea e Imbernon.

Palmas, núm. 3º

Comandante, D. Juan Salazar y Benitez.

Sargento Mayor, D. Juan Montevende y Bethencourt.

Guia, núm. 4º

Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Quintana y Llarena.

Sargento Mayor, D. Francisco Gil y Lázaro.

Palma, núm. 5º

Comandante, D. Filapiano del Campo y Tamayo.

Sargento Mayor, D. Fernando Viejobueno y Lopez.

Lanzarote, núm. 6º

Comandante, D. Juan Ibañez y Pavia.

Sargento Mayor, D. Segundo Trancada y Perez.

Seccion de la Isla de Fuerteventura.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Prudencio Guiannini y Moyano.

Seccion de la Isla de la Gomera.

Capitan Comandante, D. Rafael Reyes y Osorio.

Seccion de la Isla de Hierro.

Capitan Comandante, D. Ramon Sunico y Tejada.

Seccion de Abona.

Comandante, D. Antonio Alfonso y Feo.

COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA.

Gobernador y Comandante general, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Manuel Gasset y Mercader.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, primer Comandante, Sr. D. Patricio Franco y Haño.

Ciudadela del Hacho.

Comandante, el segundo Comandante D. Joaquin Gonzalez Fleitas.

COMANDANCIA GENERAL DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

Comandante general, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Eugenio Muñoz y Castro.

Plaza de Algeciras.

Gobernador, lo es el Comandante general del Campo. Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Manuel Costa Herrera.

Isla Verde.

Comandante, el Comandante graduado, Capitan Don Gabriel Varela y Tenrero.

COMANDANCIA MILITAR DE LA LÍNEA.

Comandante, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Agustin Fernandez de la Somera.

VICARIATO GENERAL DEL EJÉRCITO.

Vicario general.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás de Iglesias y Barcones.

Auditor general.

Sr. Dr. D. Márcos Aniano Gonzalez, Capellan de honor de S. M.

Secretario.

Sr. D. Pedro Arenas, Capellan de honor de S. M.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Reorganizado por el Reglamento de 12 de Abril de 1855, el mando superior, régimen y gobierno de este Cuerpo, se halla á cargo de un Director general, nombrado por S. M. de entre los Inspectores, Jefes superiores del mismo. Esta última clase forma la Junta superior facultativa que entiende en todos los asuntos concernientes á la parte científica y facultativa, y en los demas relativos al régimen y servicio del Cuerpo que el Director general cree conveniente someter á su exámen. El ingreso es por oposicion pública, y el cuadro facultativo de planta fija ó efectivo lo forman en la facultad médica las siguientes clases: el Director general; dos Inspectores; seis Subinspectores de primera clase y ocho de segunda; quince Médicos mayores; sesenta y dos primeros Médicos; noventa y nueve primeros Ayudantes y setenta y dos segundos, distribuidos en los Establecimientos, Colegios militares y Cuerpos del Ejército y de la Península é Islas adyacentes, y doce Médicos de entrada. Y en la facultad de Farmacia un Inspector; un Subinspector de segunda clase; dos Farmacéuticos mayores; cuatro primeros; ocho primeros Ayudantes; veinte segundos, y cuatro Farmacéuticos de entrada. En circunstancias extraordinarias se aumenta este personal con Profesores auxiliares. Se destinan además para el servicio de las posesiones de Ultramar dos Subinspectores de primera clase y uno de segunda, y los Médicos mayores, primeros Médicos y primeros Ayudantes necesarios para el servicio de los Hospitales y Regimientos de aquellos dominios.

El uniforme de los Jefes y Oficiales de este Cuerpo es: casaca azul turquí, con el cuello, vueltas, solapa y barras del mismo paño; vivo carmesi; cartera á la walona, y el caduceo de Esculapio entre palma y laurel en los faldones; boton dorado convexo con el lema alrededor *Cuerpo de Sanidad Militar*: pantalon azul turquí para invierno, con galon de oro en las costuras de los lados los Jefes desde la clase de Subinspectores efectivos, y blanco para verano; sombrero apuntado, con galon de oro los expresados Jefes, y ribete los demas Oficiales: espada

con guarnición dorada, y bastón con puño de oro, distinguiéndose las clases del modo siguiente: los Médicos y Farmacéuticos de entrada y los segundos Ayudantes llevan un filete de oro con un golpe de bordado en las vueltas y otro golpe en ambos lados del cuello; los primeros Ayudantes llevan con el golpe de bordado dos filetes en las vueltas; los Médicos y Farmacéuticos mayores añaden otro filete de plata entre el bordado y el filete de oro de las vueltas; los Subinspectores de segunda clase sustituyen al filete de plata de la clase anterior uno de oro; los Subinspectores de primera usan con los mismos bordados tres filetes de oro en las vueltas; los Inspectores añaden un bordado en las vueltas y filete en toda la casaca; y el Director general, además de los bordados y filetes de los últimos, un bordado en las solapas y pluma negra en el sombrero. Los bordados y filetes son los mismos que designó la Real orden de 22 de Diciembre de 1841. En los actos del servicio que no usan casaca, gastan levita del mismo paño con un golpe de bordado á los lados del cuello y con las insignias de su clase en las vueltas.

Los Médicos y Farmacéuticos provisionales usan, mientras sirven, el uniforme de los de entrada, sin ribete en el sombrero; los Practicantes de Real nombramiento, Bachilleres en la facultad, un filete en el cuello y vueltas de la casaca, y los que no tengan el expresado grado un filete en el cuello.

Director general.

Excmo. Sr. D. Nicolás García Briz.

Secretario de la Direccion general.

Sr. D. José Santucho y Marengo.

Inspectores.

Sr. D. Fernando Bastarache y Bidot.	} <i>De Medicina.</i>
Sr. D. Nicolás de Tapia y Ureta.	
Sr. D. Leon Anel y Sin.	
Sr. D. Mateo del Olmo y del Alcázar.	<i>De Farmacia.</i>

Subinspectores de primera clase.

- Sr. D. Antonio Codorniu y Nieto.
 Sr. D. Pablo del Alamo y Caballero.
 Sr. D. Francisco Ruiz y Cañaveras.
 Sr. D. José Santucho y Marengo.
 D. Pablo Sarich y Creus.
 D. Carlos Reyes y Fernandez.

Subinspectores de segunda clase.

- | | |
|---|-----------------------|
| Sr. D. Joaquin Sayrols y Velat..... | } <i>De Medicina.</i> |
| Sr. D. Angel Saleta y Galli..... | |
| Sr. D. Sebastian Cabanes y Matarradona. | |
| D. Juan Piernas y Ramos..... | |
| Sr. D. José Branguli y Domenech..... | |
| Sr. D. Manuel Sarrais y Bonafos..... | |
| D. Fernando Weiler y Laviña..... | |
| D. Pedro Carreras y Pujol..... | |
| D. José Rodriguez Manzanares..... | <i>De Farmacia.</i> |

CABALLEROS DE LAS CUATRO ORDENES**MILITARES.****ORDEN DE SANTIAGO.**

S. M. LA REINA NUESTRA SEÑORA,

ADMINISTRADORA PERPETUA DE LA ORDEN.

Dignidades.

El Sermo. Sr. D. Carlos Luis de Borbon, Principe Soberano que fué de Parma, Comendador mayor de Castilla y de otras Encomiendas.

El Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio de Borbon, Comendador mayor de Montalvan y de otras.



Caballeros profesos de esta Orden.

- Excmo. Sr. D. José de Silva y Palafox, Duque de Híjar.
 Sr. D. Mariano Aznarez Diez de Uré.
 Excmo. Sr. D. Manuel Muñoz Vaça.
 Sr. D. Juan de Sotomayor y Campos.
 Excmo. Sr. D. José de España y Rosiñol, Conde de España.
 Sr. D. Antonio Vazquez y Ordaz.
 Sr. D. Antonio de Arjona y Tamariz.
 Excmo. Sr. D. Isidro Autran y Malpica.
 Sr. D. Andres Romero.
 Sr. D. Francisco Muñoz Maldonado.
 Sr. D. José Joaquin Vaillo.
 Sr. D. Manuel Aznarez Diez de Uré.
 Sr. D. Francisco Falcó y Valcárcel, Marqués de Almonacid.
 Excmo. Sr. D. Luis Garcini y Castilla.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Santiago de Tejada.
 Sr. D. Antonio de Aubaredé.
 Sr. D. Francisco Lerdo de Tejada.
 Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Concha, Marqués de la Habana.
 Sr. D. Antonio Balaguer.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel María Paz y Membiela.
 Sr. D. Angel Urzaiz y de Castro.
 Excmo. Sr. D. Enrique de España, Marqués de España, Barón de Ramefort.
 Sr. D. José Caballero del Mazo.
 Sr. D. Estéban Hurtado de Mendoza.
 Excmo. Sr. D. Joaquín Barroeta y Aldamar.
 Sr. D. Isidro Urzaiz y de Castro.
 Sr. D. José Zambrano y Viana.
 Sr. D. Antonio Lerdo de Tejada.
 Sr. D. Joaquín Zavas de la Vega.
 Excmo. Sr. D. Andres García Camba.
 Excmo. Sr. D. Pedro Bernaldo de Quirós y Colon, Marqués de Monreal y de Santiago.
 Sr. D. Juan José Contreras y Aranda.
 Sr. D. Fernando Contreras y Aranda.
 Sr. D. Isidro Ortiz y Zárate.
 Sr. D. Felipe Tavira y Acosta.

Sr. D. Francisco Javier Romano y Rizo, Conde de Fuenrubia.

Sr. D. Manuel Romano y Rizo.

Sr. D. Joaquin Miquel Polo y Lucuix.

Sr. D. Carlos Bernaldo de Quirós y Colon.

Sr. D. Manuel de Mendoza Gonzalez Torres de Navarra.

Sr. D. Juan de Soto y Figueroa.

Sr. D. Fernando Guillamas Galiano.

Sr. D. José Marcelo Garcia Sainz de la Fuente.

Sr. D. Antonio María Ferrer de Plegamans.

Sr. D. José María Dusmet y Dublaysia.

Sr. D. Rafael Jimenez de Góngora.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Felipe Rull y Castaños, Conde de Casa-Rull.

Excmo. Sr. D. Juan de Queralt y Bucarelli, Marqués de Vallehermoso y Valdecarzana.

Sr. D. Gonzalo José de Vilches y Parga, Conde de Vilches.

Sr. D. Ramon Rull y Castaños.

Sr. D. Jerónimo del Hierro y Rojas, Vizconde de Palazuelos.

Sr. D. Rafael de Labarrieta y Memige.

Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez de la Cortina, Marqués de Morante.

Sr. D. Tomás Huet y de Allier.

Sr. D. José Leon Teruel de los Escuderos y Vilches.

Sr. D. Alfonso Chico de Guzman.

Sr. D. Diego Chico de Guzman.

Sr. D. Pedro Chico de Guzman.

Sr. D. Antonio Llano Ponte y Cienfuegos.

Excmo. Sr. D. Rafael de Aristegui y Velez, Conde de Mirasol.

Sr. D. Rafael Florez y Villamil.

Excmo. Sr. D. Juan Romero de Terreros y Villamil, Duque de Regla, Conde de Jala y de Regla.

Sr. D. José Checa y Osorno.

Sr. D. Miguel Trillo y Figueroa.

Sr. D. Mariano Zayas de la Vega.

Sr. D. Antonio Zayas de la Vega.

Sr. D. Manuel Zayas de la Vega.

Sr. D. Manuel María de Pineda de las Infantas y Escalera.

- Sr. D. Rafael Angulo y Aguado.
- Sr. D. Manuel Cuevas y Chacon.
- Sr. D. José Gamboa y Ortiz.
- Sr. D. Francisco de Tuero y Muñiz.
- Sr. D. Fernando de Pineda de las Infantas.
- Sr. D. Manuel Verdugo y Machado.
- Sr. D. Ramon Pareja de Obregon y Rojas.
- Sr. D. Carlos Delgado y Pareja.
- Sr. D. Salvador de Tavira y Acosta.
- Sr. D. Miguel Garcia Camba.
- Sr. D. Luis Bernaldo de Quirós y Padilla.

Caballeros no profesos.

- Sr. D. Gonzalo Henriquez de Luna.
- Sr. D. Juan Martí y Bassarrato.
- Sr. D. Juan Mariano de Goyeneche.
- Sr. D. Ramon Autran y Malpica.
- Sr. D. Manuel de Villena, Marqués del Real Tesoro.
- Sr. D. José Ricardo Ofarril y Arredondo.
- Sr. D. Antonio Falco y Valcárcel.
- Sr. D. José Garcini y Castilla.
- Sr. D. Juan Manuel de Berriozabal.
- Sr. D. Felipe Romero y Nuñez, Marqués de Casa-Nuñez.
- Sr. D. Antonio de Urzaiz y de Castro.
- Sr. D. José Goyeneche y Viana, Conde de Tapa.
- Sr. D. Vicente Salazar y Echevarria.
- Sr. D. Joaquin de Peñalver y Sanchez.
- Sr. D. José Francisco Herrera y O-Reylli, Marqués de Villalta.
- Sr. D. José Maria Peñalver y Sanchez.
- Sr. D. José Vicente Valdés y Peñalver.
- Excmo. Sr. D. José Piliberto Portillo.
- Sr. D. Alfonso de Tuero y Muñiz.
- Sr. D. Pedro Alcántara Tordesillas.
- Sr. D. Vicente Jimenez de Góngora.
- Sr. D. Antonio Fernandez Liencres, Vizconde de Sancho Miranda.
- Sr. D. Jerónimo Conrado.
- Sr. D. Ignacio Pedroso y Pedroso.
- Sr. D. Alfonso Portillo.
- Sr. D. José Ortiz de Zárate.

- Sr. D. Juan Montalvo y Calvo.
 Sr. D. Luis de Mendoza Gonzalez Torres de Navarra.
 Excmo. Sr. D. Cayetano de Silva, Conde de Salvatierra.
 Excmo. Sr. D. Agustín de Silva, Marqués del Sobroso.
 Sr. D. Martín García de Loygorri.
 Sr. D. Carlos Pedroso y Pedroso.
 Sr. D. Marcos José Castrillo y Nava, Marqués de las Cuevas del Becerro.
 Sr. D. Juan Bautista Cabrera y Bernuy, Conde de Villanueva de Cárdenas.
 Sr. D. Vicente de Iturrigaray y Jáuregui.
 Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, Conde de Toreno.
 Sr. D. Alvaro Queipo de Llano y Gayoso.
 Sr. D. Rafael Carrillo y Calva.
 Sr. D. Vicente de Fuen-Mayor Dávila Ponce de Leon.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Marquez Osorio.
 Excmo. Sr. D. Carlos Manuel Martínez de Irujo y Vera de Aragon.
 Sr. D. José Morales de los Rios y Septien.
 Excmo. Sr. D. Antonio Benavides.
 Sr. D. César Perez de Guzman.
 Sr. D. Jacobo María Espinosa de los Monteros y Cutillas.
 Sr. D. Emilio Bernaldez y Fernandez de Folgueiras.
 Sr. D. Miguel Desmaissières Fernandez de Santillan.
 Sr. D. Francisco Caballero y Rozas.
 Sr. D. Juan Bautista Armada y Valdés.
 Sr. D. Luis Lopez de Ayala Alvarez de Toledo y Dusmet, Conde de Cedillo.
 Sr. D. Antonio Gutierrez de los Rios Diaz de Morales.
 Sr. D. Juan Pedro de Espinosa y Cutillas.
 Sr. D. Manuel Bernaldez y Fernandez de Folgueiras.
 Sr. D. Enrique Trillo Figueroa.
 Sr. D. Juan Antonio María de la Corte y Ruano.
 Sr. D. Juan Mariano de Goyeneche Gamio Barreda y Aranibar.
 Excmo. Sr. D. Nicolás Bonel y Orbe, Marqués de Margena.
 Sr. D. José María Pedroso y Cárdenas.
 Sr. D. Miguel de Malienzo y Pedroso.
 Excmo. Sr. D. José Manuel de Goyeneche y Gamio, Conde de Guaqui.

Sr. D. Alejo Molina y Saurin, Vizconde de Huerta.

Sr. D. Bonifacio de la Cuesta y Gonzalez.

Sr. D. Luis José Roworoy y San Simón y Orlandis,
Conde de San Simón.

Excmo. Sr. D. Agustín Morales y Sotolongo, Marqués
de la Real Campaña.

Sr. D. Federico de Vargas y Díez de Bulnes.

Sr. D. Manuel Saenz y Socías.

Sr. D. Ramón Melgarejo y Melgarejo.

Sr. D. Pedro Rossique y Hernández, Marqués de Ca-
machos.

Sr. D. Tomás Alfonso Collado y Parada.

Sr. D. Pedro Fernando de Tavira y Acosta.

Sr. D. Joaquín Valcárcel y Velasco.

Sr. D. Juan Bautista Pérez de Barradas y Bernuy, Mar-
qués de Peñaflores de Cortes de Graena y Quintana.

Sr. D. Francisco Romero Fernández y Cárdenas.

Sr. D. Venancio Martínez de Pison.

Excmo. Sr. D. Antonio María Pascual Falcó D'Adda,
Conde de Lumières.

Sr. D. Martín Galiano Entiquez de Navarra.

Sr. D. Rafael Fernández Padilla y Parejo.

Excmo. Sr. D. Tirso Tellez Giron Fernández Sautillan,
Duque de Uceda.

Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Tellez Giron Fer-
nandez de Velasco, Duque de Escalona, Marqués de Vi-
llena.

Sr. D. Jacobo González y Huet.

Sr. D. Eduardo de Ulloa y Poves.

Sr. D. Francisco de Paula Dusinet y Dublissel.

Sr. D. Marcial de Torres Adatid.

Sr. D. Joaquín Abreu y Nuñez.

Sr. D. Anastasio Carrillo de Albornoz y Cárdenas.

Sr. D. Valeriano Madrazo Escalera.

Sr. D. Pedro Goytia Gómez de Velasco.

Ilmo. Sr. D. José María de Palacio y Benito.

Sr. D. Francisco Javier de Palacio García de Velasco.

ORDEN DE CALATRAVA.

LA REINA NUESTRA SEÑORA,

ADMINISTRADORA PERPETUA DE LA ORDEN.

Dignidades.

S. M. EL REY, Comendador mayor.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, Comendador mayor de Aragon.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Pezuela y Ceballos, Marqués de Viluma, Clavero mayor.

Excmo. Sr. D. José Miguel de Carvajal, Duque de San Carlos, Obrero.

Comendador.

Sr. D. Fernando Urries y Bucarelli, Comendador de Carrión.

Caballeros profesos.

Sr. D. Santos de Quijano y Arce.

Excmo. Sr. D. Joaquin Mariano Magallon, Marqués de San Adrian.

Sr. D. Antero Enriquez Calderon.

Sr. D. Juan Nepomuceno Solís y Torres.

Excmo. Sr. D. Manuel María de Aguilar Manrique de Lara.

Sr. D. Patricio Paz y Membiela.

Excmo. Sr. D. Miguel Francisco de Arzcun y Tillí, Conde de Tillí.

Sr. D. Julian Pastor del Casal, Conde de Yallete.

Sr. D. Domingo de Guzman Chaves y Artacho, Conde de Santibañez.

Excmo. Sr. D. Manuel Fernandez Durán, Marqués de Perales.

Excmo. Sr. D. Rafael Bertodano y Lopez, Marqués del Moral, Conde de Bertodano.

- Sr. D. Mariano Salcedo y Rivas.
 Sr. D. Luciano Paz y Membiela.
 Sr. D. Joaquin Huet y de Allier.
 Excmo. Sr. D. Maniel Guillamas y Galiano.
 Excmo. Sr. D. Juan de la Pezuela y Ceballos, Marqués
 de la Pezuela.
 Sr. D. Fernando Rodriguez de Vera,
 Sr. D. Lorenzo Moratinos y Sanz, Vizconde de Villan-
 drando.
 Excmo. Sr. D. José Maria Huet y de Allier.
 Sr. D. Jesús Muñoz y Sanchez, Marqués de Remisa.
 Excmo. Sr. D. Francisco Javier Matheu Arias, Dávila y
 Carondelet, Conde de Puñonrostro y Marqués de Casasola.
 Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, Marqués de
 Molins, Vizconde de Rocamora.
 Excmo. Sr. D. Fernando Nieulant y Sanchez Pleytes,
 Marqués de Sotomayor y Perijá.
 Sr. D. Francisco Delgado Delgado y Parejo.
 Sr. D. Carlos de Leon y Navarrete.
 Sr. D. Mariano Conrado y Aspreer de Neuburg.
 Sr. D. José Gonzalez Maldonado Leis y Pacheco.
 Ilmo. Sr. D. José Díez de Bulnes y Solera.
 Sr. D. Ramon Díez de Bulnes y Solera.
 Sr. D. Manuel de la Pezuela Lobo y Cabrilla.
 Sr. D. Juan Muñoz y Andrade.
 Sr. D. Eufrasio Jimenez Cuadros, Marqués de la Mer-
 ced y de Santa Rosa.
 Sr. D. Pablo Angulo y Aguado.
 Sr. D. Diego Roca de Togores Salcedo y Alburquerque.
 Sr. D. Fernando Checa y Osorno.
 Excmo. Sr. D. Fernando de Guillamas y Castañón.
 Conde de Alcolea y de Mollina.
 Sr. D. Juan del Castillo y Westerling.
 Sr. D. Rafael Martinez de Medinilla y Guillamas.
 Sr. D. Andres Caballero y Rozas.

Caballeros no profesos.

- Sr. D. Nicolás Melgarejo.
 Sr. D. Carlos María Gonzalez de la Torre.
 Sr. D. Antonio María de Cárdenas, Marqués de Casa-
 Cárdenas.

- Sr. D. José Slava y Belvis.
 Sr. D. Manuel María de Areyza y Magallon, Barón del Sacro Romano Imperio.
 Sr. D. José Montalvo y Castillo.
 Sr. D. José María Escovedo.
 Sr. D. Juan Tomás Marin Palomino.
 Sr. D. Lino Sanchez Limonta.
 Excmo. Sr. D. Mariano Tellez Giron, Duque de Osuna.
 Excmo. Sr. D. José María Mantilla.
 Sr. D. Rafael Ruiz del Burgo.
 Sr. D. Ramon Bertodano y Lopez.
 Sr. D. José Manuel de la Vega.
 Sr. D. Eusebio Fernandez Romero y Nuñez.
 Sr. D. Manuel Diez de Bulnes y Solera.
 Sr. D. Fernando de Aguilar Manrique de Lara.
 Sr. D. Gabriel de Torres y Jurado.
 Sr. D. Francisco de Asis Matheu Arias Dávila y Carondelet, Conde de Cumbres Altas.
 Sr. D. Manuel Quintin Matheu Arias Dávila y Carondelet, Barón de Mammola.
 Sr. D. Pedro Regalado Pedroso y Pedroso.
 Sr. D. Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.
 Sr. D. Rafael de Velarde y Ramirez, Conde de Nava.
 Sr. D. Martin Pedroso y Pedroso.
 Sr. D. José Nieulant y Sanchez Pleytes, Marqués de Villamagna.
 Sr. D. Carlos Nieulant y Sanchez Pleytes.
 Excmo. Sr. D. José Alvarez de Toledo y Silva, Duque de Fernandina, Conde de Niebla.
 Sr. D. José Miquel Polo y Lucuix.
 Sr. D. Luis Nieulant y Sanchez Pleytes.
 Sr. D. Gonzalo de la Pezuela y Ayala.
 Sr. D. Cesáreo Gonzalez Maldonado Leis y Pacheco, Conde de la Concepcion.
 Sr. D. José María de Beranger Ruiz de Apodaca.
 Sr. D. Lucas Rafael de la Pezuela y Ayala.
 Sr. D. Tello Mantilla y Montalbo.
 Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Urries y Salcedo, Marqués de Ayerbe.
 Sr. D. Rafael Urries y Salcedo.
 Sr. D. Luis Urries y Salcedo.
 Sr. D. Sebastian de Leon y Navarrete.

Excmo. Sr. D. Jacobo Stuart y Ventimiglia Alvarez de Toledo, Duque de Berwick y Alba.

Sr. D. Pedro Manjon y Fernandez de Valdespino.

Sr. D. Pablo Angulo y Aguado.

Sr. D. Diego de Moxó y de Villalonga.

Sr. D. José de Nágera y de Aguilár.

Sr. D. Miguel de Cárdenas y Cárdenas.

Sr. D. José García y Mesa.

Sr. D. Francisco Cotoner y Chacon, Marqués de Ariany.

Sr. D. José Bonifacio de Ravago y Prieto.

Sr. D. Juan Carlos de Areyzaga y Magallon.

Excmo. Sr. D. Manuel Falco y D'Adda, Duque de Fernan-Nuñez, de Montellano y del Arco.

Sr. D. Jaime Salazar y Chico de Guzman.

Excmo. Sr. D. Luis Gouzaga Mora y Orozco.

Sr. D. Gaspar José de Osma Ramirez de Arellano.

Sr. D. Ignacio de Arteaga y Puente

Excmo. Sr. D. José Maria Manso de Velasco y Chaves, Conde de Superunda, Marqués de Bermudo.

Sr. D. José Roca de Togores y Perez de Meca.

Sr. D. Mateo Nicolás de Aranguren y Gouzalez de Echarri, Conde de Monterron.

Sr. D. Agustin Ruiz de Alcalá y Monserrat.

Sr. D. Antonio Ruiz de Alcalá y Monserrat.

Sr. D. Narciso Salabert y Pinedo, Marqués de la Torrecilla y de Navahermosa, Conde de Ofalia.

Sr. D. Juan Francisco Chacon y Nuñez del Castillo.

Sr. D. Eduardo de Santisteban y Zuñiga.

Sr. D. Alberto Urries y Bucareli.

Sr. D. Francisco Rojas y Canicia, Conde de Casa-Rojas.

ORDEN DE ALCANTARA.

LA REINA NUESTRA SEÑORA.

ADMINISTRADORA PERPETUA DE LA ORDEN.

Dignidades.

Excmo. Sr. D. Vicente Pio Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, Duque de Montemar, Comendador mayor.

Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez, Duque de Valencia, Clavero mayor.

Comendador.

Excmo. Sr. D. Luis Eustaquio de Carvajal y Queralt, Conde de la Union, Comendador de Esparragosa de Lares.

Caballeros profesos.

Sr. D. José Gumersindo de la Colina y Villanueva.

Sr. D. Manuel de la Vera y Campos.

Sr. D. Miguel de Goenechea y Oregui.

Sr. D. Rafael de Vargas Machuca.

Excmo. Sr. D. Pablo María Paz y Membiela.

Excmo. Sr. D. Fernando Osorio de Moscoso, Duque de Medina de las Torres.

Sr. D. Francisco de Paula Arizcun.

Excmo. Sr. D. Cándido Alejandro de Palacio.

Excmo. Sr. D. Vicente Ferrer del Alcázar Vera de Aragón, Conde de Requena.

Excmo. Sr. D. Serapio del Alcázar Vera de Aragón, Conde de Crecente.

Sr. D. Manuel María Mendez y Creus.

Excmo. Sr. D. José Manuel Collado y Parada.

Ilmo. Sr. D. Julian de Santistéban.

Sr. D. Juan Manuel Vasco y Sarriá.

Sr. D. Hipólito García Carrasco Ladron de Guevara, Conde de Santa Olalla.

Sr. D. Manuel de Azpiroz y Arizcun.

Sr. D. Pedro Alcántara Carvajal Tellez Giron, Marqués de Villalba de los Llanos y de Arneva.

Sr. D. Julian del Arroyo y de las Bárcenas.

Sr. D. Francisco Javier Azpiroz y Montalvo.

Sr. D. José Eustaquio Moreno y Arenas.

Sr. D. Adolfo Morales de los Rios y Salinas.

Sr. D. García Gollin Vargas Zuñiga, Conde de la Oliva.

Sr. D. Mariano Desmaissieres Fernandez de Santillan.

Sr. D. Francisco de Paula Angulo y Aguado.

Sr. D. Carlos Manuel Calderon y Molina.

Sr. D. Francisco Antonio Godoy del Moral.

Sr. D. Ignacio de Medina y Torres.

- Sr. D. Francisco Muñoz y Andrade.
 Sr. D. Teodoro Ramon Sanchez Salvador.
 Sr. D. Francisco de Urquijo de Irabien.

Caballeros no profesos.

- Sr. D. Juan Antonio Melgarejo.
 Sr. D. Lorenzo de Zárate Manrique de Lara.
 Sr. D. Pedro Tous de Monsalve.
 Sr. D. Gomez Golfin.
 Sr. D. Fernando Govantes y Valdivia.
 Sr. D. Manuel Govantes y Valdivia.
 Sr. D. Manuel Fernandez de Cosío.
 Sr. D. Juan José Sammano.
 Sr. D. Pascual Sentmanat y Puigener.
 Excmo. Sr. D. Manuel O-Reylli Calvo de la Puerta, Conde de O-Reylli.
 Sr. D. Francisco Romero Nuñez de Villavicencio, Conde de Casa-Romero.
 Sr. D. Ramon Montalvo y Calvo.
 Sr. D. Juan Crisóstomo de Peñalver, Conde de San Fernando de Peñalver.
 Sr. D. Francisco de Paula Salazar y Echavarría.
 Sr. D. Mariano Osorio de Moscoso.
 Excmo. Sr. D. José María Osorio de Moscoso y Carvajal, Conde de Trastamara, Duque de Sessa.
 Sr. D. Manuel Gomez Barrera y Mazmela.
 Sr. D. Miguel de Cárdenas y Chaves.
 Sr. D. Mateo Pedroso y Pedroso.
 Excmo. Sr. D. José Martínez de Campós, Conde de Santovenia.
 Sr. D. Juan Bautista de Azpiroz y Arizcan.
 Sr. D. Joaquin Morales de Rada.
 Sr. D. Joaquin Gomez de Barrera y Mazmela.
 Excmo. Sr. D. Fernando Perez del Pulgar, Marqués del Salar y de Pozoblanco, Conde de Clavijo.
 Sr. D. Antonio José Fernandez Prada y Pareja, Marqués de las Torres de Orán.
 Sr. D. Manuel Delgado y Parejo.
 Sr. D. José Gomez de Barrera y Mazmela.
 Sr. D. Rafael Carrillo y Gutierrez.

Sr. D. Nicolás Bonet Guzman Orbe y Fernandez Cortacero.

Sr. D. Manuel Fernandez de Prada y Pareja.

Sr. D. José Lorenzo y Villavicencio.

Sr. D. Miguel de la Torre de Trasierra y Gomez de la Torre.

Sr. D. Juan de Aldama y Urbina.

Sr. D. Mariano Samaniego y Asprer.

Sr. D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman.

Sr. D. José María de Lezo y Vasco, Marqués de Ovieco.

ORDEN DE MONTESA.

LA REINA NUESTRA SEÑORA,

ADMINISTRADORA PERPETUA DE LA ORDEN.

Dignidades.

Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Roca de Togores, Conde de Pinohermoso, Marqués de Mascarell, Lugarteniente general de la Orden.

Sr. D. Vicente de Leon y Frias, Clavero mayor.

Caballeros profesos.

Sr. D. Próspero Fausto Jimenez.

Sr. D. Manuel Agulló.

Excmo. Sr. D. José Gomez de la Cortina, Conde de la Cortina.

Sr. D. Diego Ramon de la Cuadra.

Sr. D. Manuel Maria Giner, Baron de San Vicente y de Giner.

Sr. D. Manuel Maria de Arjona.

Sr. D. Domingo de Aguilera y Contreras, Marqués de Benalúa.

Sr. D. José Javier Barcaiztegui.

Sr. D. Agustin del Pozo y Alvarez.

Sr. D. Fernando Garcia de Veas y Veas.

Sr. D. Vicente Salvador y Monserrat, Marqués de Cruilles, Tesorero y Albacea general de la Orden.

Excmo. Sr. D. Alvaro Armada y Valdés, Conde de Re-
willagigedo.

Sr. D. Joaquin Marcó y Miquel.

Sr. D. Diego María de Orbaneja.

Sr. D. Anselmo de Urra.

Ilmo. Sr. D. Bernardo de Echavarría y O'Gavan, Mar-
qués de O'Gavan.

Sr. D. Antonio Fernandez de Heredia y Valdés, Vizcon-
de del Cerro del Pinar de la Isla de las Palmas.

Sr. D. José Diaz Ajero.

Sr. D. José Despuig y Despuig.

Sr. D. José Angulo y Aguado.

Caballeros no profesos.

Sr. D. Vicente Salvador y Vidal.

Sr. D. José Estéban Bruzon.

Sr. D. José Ruiz del Burgo.

Sr. D. Juan Kindelan y Mozo de la Torre.

Sr. D. Manuel de Cárdenas y Manzano.

Sr. D. Francisco de Cárdenas y Manzano, Marqués de
Prado Ameno.

Sr. D. Eligio Salazar y Echavarría.

Sr. D. Juan José de la Colina y Mazo.

Sr. D. Miguel Antonio Pedroso y Pedroso.

Sr. D. Nicolás de Peñalver y Peñalver.

Sr. D. Antonio Salvador y Monserrat.

Sr. D. Joaquin de Leon y Portela.

Sr. D. José Sanchiz y Castillo.

Sr. D. Ramon Sanchiz y Castillo.

Sr. D. Joaquin Sanchiz y Castillo.

Sr. D. Juan Armanio Barrante y Armada, Conde de
Barrante, Baron de Armendariz.

ESTADO MILITAR DE ULTRAMAR.

AÑO DE 1860.

AMÉRICA.

ISLA DE CUBA.

Gobernador, Capitan General, Director é Inspector general de todas las Armas é Institutos militares del distrito de su mando y Presidente de la Audiencia, el Excmo. Sr. Capitan General de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez, Conde de San Antonio.

Segundo Cabo.

Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Ignacio Plana y Moncada.

Secretario militar de la Capitanía general, y Jefe de Estado Mayor, el Brigadier Sr. D. Antonio Pelaez y Campomanes.

Auditor de Guerra, Sr. D. Policarpo Atauri y Mecoleta.

TROPAS VETERANAS.

REGIMIENTOS DE INFANTERÍA.

Por Real decreto de 31 de Marzo de 1857 consta la Infantería del ejército de la Isla de ocho Regimientos de línea y tres Batallones de cazadores, compuesto cada Regimiento de dos Batallones con la fuerza de 650 plazas cada uno, pudiendo ascender hasta 1,100 en caso necesario; distribuida en ocho Compañías, una de granaderos, otra de cazadores y las seis restantes de fusileros. La misma organizacion tienen los Batallones de cazado-

res, sin más denominación entre las Compañías que la numérica.

Su uniforme se compone de casaquilla y pantalón de dril blanco; capote de paño gris celeste con cuello de paño grana en toda su extensión, y vivos del mismo color, con botón dorado; blusa, pantalón y polaina de coleta azul con sombrero de gipijapa, que constituye el traje de campaña; morrión de paño, con imperial y visera de suela charolada; franja encarnada para las compañías de todos los Regimientos de línea y verde para las de los Batallones de cazadores; galleta azul verde ó encarnada con el número del Regimiento.

Los Jefes y Oficiales llevan casaca larga azul turquí con barras y cuello de grana; sable de tirantes; levita abierta del color de la casaca, sin vivos; pantalón y chaleco blanco; morrión con galón de oro; kepis azul con franja encarnada y esterilla de oro, y para diario el traje de campaña, que lo constituye la levita abierta de dril listado de azul y blanco; chaleco y pantalón del mismo género, y sombrero de gipijapa con escarapela encarnada.

Reg , número 1º

Fué creado por Real decreto de 31 de Julio de 1850 y organizado en dos Batallones por el de 31 de Marzo de 1857.

Coronel, el Sr. D. Eugenio Loño y Montaña.

Teniente Coronel, D. Luis Villalonga y Aguirre.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado D. Telesforo Gorostegui y Saralegui.

Segundo Comandante, D. José Gonzalez y Lafont.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D.

Segundo Comandante, D. Miguel Abril y Portici.

Reina, número 2º

Fué creado en virtud del mismo Real decreto y reorganizado en dos Batallones, en virtud del de 31 de Marzo de 1857.

Coronel, D. Baldomero de la Calleja y Piñeiro.

Teniente Coronel, D. Alejandro Badiola y Lizarralde.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Inocencio de las Peñas y Magallar.

Segundo Comandante, D. Meliton Catalan y Lopez.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Nicolás Pavia y Baqueriza.

Segundo Comandante, D. Sebastian Pardini y Alsina.

Corona, número 3º

Fué creado en 1827, reorganizado en 1835 y últimamente en dos Batallones en 31 de Marzo de 1857.

Coronel, Sr. D. Antonio Castellanos y Morales.

Teniente Coronel, Sr. D. Manuel Salgado y Amenedo.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Ramon Portal y Santo Domingo.

Segundo Comandante, D. Julian Llorens y Ariza.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. José Velasco y Postigo.

Segundo Comandante, D. Antonio Luzon y Abanto.

Nápoles, número 4º

Fué creado en 1872, reorganizado en 1835 y últimamente en dos Batallones en 31 de Marzo de 1857.

Coronel, Sr. D. Francisco Patiño y Dominguez.

Teniente Coronel, D. Joaquin Suarez y Abengoza.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Fermin Azanza y Erice.

Segundo Comandante, D. Manuel Verdugo y Massieu.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Valero y Auñón.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Juan Larrua y Trias.

España, número 5º

Fué creado en 1660, reorganizado en 1835 y últimamente en dos Batallones en 31 de Marzo de 1857.

Coronel, Sr. D.

Teniente Coronel, D. Felipe Dolsa y Vilademunt.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Deogracias Hevia y Menendez.

Segundo Comandante, D. Juan Medina y Canals.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Felipe Travesa y Montaña.

Segundo Comandante, D.

Habana, número 6.

Fué creado en 1719, reorganizado en 1834 y últimamente en dos Batallones en 31 de Marzo de 1857.

Coronel, Sr. D. Matías Letamendi y Gonzalez Dávila.

Teniente Coronel, el Coronel graduado, Sr. D. Bernardo Salafranca y Vivar.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Segura y Galindo.

Segundo Comandante, D. Francisco Santana y Galiano.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Santillan y del Hoyo.

Segundo Comandante, D. José Rodriguez y Lopez Guazo.

Cuba, número 7.

Fué creado en 1780, reorganizado en 1834, y últimamente en dos Batallones en 31 de Marzo de 1857.

Coronel, Sr. D. Casimiro de la Muela y Chacon.

Teniente Coronel, D. Manuel Blanes y Vazquez.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Anacleto Pardo y Zúñiga.

Segundo Comandante, D. Miguel Brai y Camps.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. Antonio Garcia Escalona.

Segundo Comandante, D. Juan Domingo y Lopez.

Tarragona, número 8.

Fué creado en 1792, reorganizado en 1835 y últimamente en dos Batallones en 31 de Marzo de 1857.

Coronel, Sr. D. Julian Gonzalez y Cadet.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Francisco Aparicio y Pardo.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Francisco Fernandez Torrero y Robas.

Segundo Comandante, D. José Camacho y Garzaran.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. Segundo de la Portilla y Guierrez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Casaus y Roman.

BATALLONES DE CAZADORES.

Bailén, número 1.º

Fué creado por Real decreto de 31 de Julio de 1850, reorganizado en cazadores en 1855, y últimamente en 31 de Marzo de 1857.

Teniente Coronel primer Jefe, D. Hipólito Adriaensens y Barcoes.

Segundo Comandante, D. José Matro y García.

Union, número 2.

Fué creado en 1762, reorganizado en 1835, organizado en cazadores en 1855, y últimamente en 31 de Marzo de 1857.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Don José García de Valdivia y Moreno.

Segundo Comandante, D. Vicente Villares y Galcerán.

Isabel II, número 3.

Fué creado en 1838, reorganizado en cazadores en 1855, y últimamente en 31 de Marzo de 1857.

Teniente Coronel primer Jefe, D. Camilo Feijóo y Sotomayor.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Antonio Miranda y Pineda.

Guardia civil.

Fué creada en 1854 y reorganizada por Real orden de 4.º de Abril de 1857.

Se compone de un Batallon y dos Escuadrones.

Su uniforme es igual al de la Infantería del Ejército, con la diferencia de llevar cuello encarnado y vueltas del mismo color en la bocamanga.

Los Oficiales llevan para los dias de gala kepis de grana con franja azul turquí; levita de paño igual á la de Infantería, con vueltas de grana y pantalon blanco; para diario el traje de campaña con cuello y vueltas como la tropa.

Primer Jefe, el Coronel Sr. D. Hipólito Llorente y Rey.
 Segundo Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel,
 D. Rafael Alberni y Caro.

Comandante del primer Escuadron, D. Pedro Raymond
 y Boutrouee.

Comandante del segundo, D. José Dieguez y Perdigon.

CUERPO DE ARTILLERÍA.

El Cuerpo de Artillería en esta isla consta de un Regimiento de á pié de dos Batallones con cinco Compañías, cada uno; otro de montaña con cinco Compañías, de las cuales una es montada, y una Compañía de Obreros en la Habana.

Subinspector, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. César Turuelle y Cabello.

Brigadier, Jefe de Escuela, D. Gregorio Blake y Tovar.

Regimiento á pié.

Coronel, Sr. D. Juan Potous y Joris.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado D. Celestino Valdés Hevia.

Primer Batallon.

Comandante, D. Antonio Payan y Espadero.

Segundo Batallon.

Comandante, D. Nicolás Rodriguez Cela.

Regimiento de montaña.

Primer Jefe, el Coronel del Cuerpo Sr. D. Juan Aguilar y Amat.

Segundo Jefe, el Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo, D. Manuel Tapia Ruano.

Maestranza de la Habana.

Director, el Coronel Sr. D. Juan Lopez y Lopez.

Subdirector, el Coronel graduado D. Gaspar de Osma y Ramírez de Arellano.

Detall, Obreros, vacante.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

<i>Habana</i>	El Director de la Maestranza.
<i>Castillos del Morro y la Cabaña</i> .	El Coronel de Infantería, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Francisco Espinosa.
<i>Villaclara</i>	El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, D. Bráulio Vivanco.
<i>Matanzas</i>	Interinamente el Capitan D. Juan Lopez Pinto y Marin.
<i>Baracoa</i>	El Capitan D.
<i>Cuba</i>	El Coronel del Cuerpo Sr. D. Rafael Muñoz y Perez Granados.

CUERPO DE INGENIEROS.

Director Subinspector, el Mariscal de Campo Excmo. Señor D. Gregorio Brochero.

BATALLON DE INGENIEROS.

Fué creado por Real orden de 15 de Setiembre de 1855. Primer Comandante, D. Antonio Montenegro y Guitart, Teniente Coronel del Cuerpo.

Segundo Comandante, D. José Arcaya de la Torre, Comandante del Cuerpo.

Comandantes de Ingenieros.

<i>Habana</i>	Sr. D. Juan de Ramon y Carbonell, Coronel del Cuerpo.
<i>Santiago de Cuba</i> .	Sr. D. Manuel Soriano, Coronel del Cuerpo.
<i>Villaclara</i>	El Teniente Coronel graduado D. Jorge Falces, Comandante del Cuerpo.
<i>Matanzas</i>	D. Antonio Mena, Comandante del Cuerpo.

CABALLERÍA.

La Caballería del Ejército de la Isla de Cuba consta de

dos Regimientos de línea: dos de Milicias disciplinadas, los ocho Escuadrones rurales de Fernando VII y trece Compañías sueltas de urbanas.

Subinspector.

El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Ignacio Plana y Moncada.

CABALLERÍA VETERANA.

El uniforme de los Regimientos es: casaca corta blanca con cuello abierto y bocamanga de paño encarnado.

Regimiento del Rey, 1.º de Lanceros.

Fué reorganizado en 1850.

Coronel, Sr. D. Juan Pozas y Escanero.

Teniente Coronel, D. Joaquin Marin y Ceron.

Comandante, D. Felipe Lázaro é Ibañez.

Comandante, D. José Mahy y Leon.

Comandante; D. Pedro Pastors y Foxá.

Reina, 2.º de Lanceros.

Fué creado en 1850.

Coronel, Sr. D. Domingo Leon y Falcon.

Teniente Coronel, D. Orencio Fontcuberta y Ricafort.

Comandante, D. Francisco Guiral Diaz y Pimienta.

Otro, D. Leandro Garcia y Campero.

Otro, D. Luis Portero y Acosta.

MILICIAS DISCIPLINADAS.

Creadas en 1769.

Su uniforme casaca azul turquí; vuelta y cuello encarnado con boton blanco; con galones de oro; morrion y pantalon blanco.

Regimiento Infantería de la Habana.

Consta de dos Batallones.

Coronel, el Sr. Brigadier de Infantería Conde de O'Reilly.

Teniente Coronel, D. Miguel Menocal y del Rey.

Sargento Mayor veterano, D. Pablo Amado y Regueiro.

Batallon de Voluntarios de Cuba y Bayamo.

Coronel, Sr. D. Manuel de Ciria y Gaona, Marqués de Villaytre.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Nicolás Diaz de Mayorga y Fernandez.

Batallon de Puerto-Principe.

Coronel, Sr. D. Gaspar de Betancourt y Betancourt.

Segundo Comandante, D. Santos Arévalo y Garcia.

Batallon de las Cuatro Villas.

Coronel, Sr. D. José Borrell y Lemus.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Joaquin de Foxá y Lecanda.

MILICIAS DISCIPLINADAS DE COLOR.

Aprobada su organizacion por Reales órdenes de 11 de Junio de 1855 y 4 de Abril de 1856. Consiste esta en diez y seis Compañías divididas en dos Secciones; la primera. Seccion organizada en el Departamento occidental, consta de diez Compañías, y la segunda, organizada en el oriental, consta de seis. Su uniforme, el traje de campaña de la Infantería veterana, y el de los Oficiales, el mismo de los de aquella.

Seccion del Departamento occidental.

Jefe, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Martin Gil de Avalle y Cabezalice.

Seccion del Departamento oriental.

Jefe, el segundo Comandante D. Francisco Reina y Campos.

ESCUADRAS DE SANTA CATALINA DE GUAYO.

Creadas por Real orden de 6 de Enero de 1857. Su uniforme, el de las Milicias de color.

Jefe, el Comandante militar de Guantánamo.

CABALLERÍA.

Regimiento de la Habana.

Fué creado en 1769.

Consta de cuatro Escuadrones.

Coronel, D. José de Esteva y García.

Teniente Coronel, D.

Comandante veterano, el Teniente Coronel graduado

D. Pedro Torres y Gonzalez.

Regimiento de Matanzas.

Fué creado en 1769.

Consta de dos Escuadrones, uno montado y otro desmontado.

Coronel, el Excmo. Sr. D. José María Campos, Conde de Santovenia.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Bonifacio de la Cuesta y Gonzalez.

Comandante veterano D. Juan Manzo y Rodriguez.

MILICIAS URBANAS.

Escuadrones rurales de Fernando VII.

Fueron organizados en 1825.

Son ocho Escuadrones de tres Compañías, con setenta plazas cada una. Su uniforme, casaca azul turquí; vuelta, cuello y vivos amarillos; en el cuello un sable y ramo de laurel bordados de plata, con boton de este metal.

Jefe principal, el Coronel Sr. D. Manuel Cortazar y Varela.

Jefe de instruccion, el Teniente Coronel D. Francisco Montaos y Rovillar.

Comandante del primer Escuadron, D. Julian Zaldívar y Pedroso.

Comandante del segundo, D. Joaquin Luque y Romero.

Comandante del tercero, D. Francisco Romero y Cárdenas.

Comandante del cuarto el Teniente Coronel graduado D. Raimon de las Cagigas y Barroso.

Comandante del quinto, D. Blas Lombillo y Ramirez, Conde de Casa-Lombillo.

Comandante del sexto, D. Manuel Duarte y Dominguez.

Comandante del sétimo, D. Gregorio Gonzalez y Morales.

Comandante del octavo, D. Juan Melo y Gonzalez.

Compañías de Cuba.

Fueron creadas en 1829.

Tienen por Jefe principal al Comandante veterano del Batallon de Milicias á que da nombre aquella ciudad.

Compañía de Caballería de Puerto-Príncipe.

Fué creada en 1829.

Su uniforme casaca azul celeste; vuelta y cuello encarnado; boton y centro blanco.

Jefe principal, el Comandante veterano del Batallon de Milicias á que da nombre aquella ciudad.

Compañías de las cuatro villas.

Fueron creadas en 1829.

Jefe principal, el Comandante veterano del batallon de Milicias que toma el nombre de las mismas.

CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJERCITO.

El Cuerpo Administrativo del ejército se estableció en la Isla de Cuba por Real decreto de 22 de Noviembre de 1859, y consta, con arreglo á la plantilla aprobada por Real orden de 2 del mismo mes de 1860, de un Subintendente, cuatro Comisarios de guerra de primera clase, doce de segunda, cuatro Mayores, nueve Oficiales primeros, treinta y dos segundos y veintinueve terceros, que se consideran necesarios para las oficinas de la subintendencia, el servicio de los ramos de provision, utensilio y hospitalidad de las tropas, material de Artillería, de Ingenieros y trasportes del ejército. Su uniforme es igual al del mismo cuerpo en la Península.

Subintendente.

D. José Manzanos y Saenz.

Comisarios de guerra de primera clase.

Subintendente graduado D. Domingo Olorís y Puigcerver.

Subintendente graduado D. Baltasar Llopis y Caparros.
D. Juan Curto y Salas.
D. Miguel García Manfredi.

Comisarios de guerra de segunda clase.

D. José Giacomazzi
D. Manuel García y Bejar.

ESTADOS MAYORES DE PLAZAS.

Habana.

Gobernador, el Excmo. Sr. General Segundo Cabo.
Sargento Mayor, el Coronel Sr. D. Antonio Aymerich y Espinosa.

Castillo de los Santos Reyes del Morro.

El Teniente Coronel graduado, Primer Comandante de Infantería, D. Remigio Búrgos y Rodrigo.

De San Carlos de la Cabaña.

Gobernador, el Brigadier D. Juan Aquiles Rameaux.

De Atarés.

Comandante, el Capitan D. Blas Villalba y Lascarro.

Del Principe.

Gobernador, el Coronel Sr. D. José Pierra y Véberes.

San Salvador de la Punta.

Comandante, el Capitan D. Victor Arcos y Lajaro.

Matanzas.

Gobernador, el Excmo. Sr. Brigadier D. Pedro Estéban y Aranz.

Castillo de San Severino de Matanzas.

Comandante, el Capitan D. José Mestre y Celis.

Fuerte del Morrillo.

Comandante, el Teniente D. Francisco Tey y Diaz.

Puerto-Principe.

Gobernador militar y político, el Brigadier D. Rafael Primo de Rivera.

Castillo de los Santos Angeles de Jagua.

Comandante, el Capitan D. José Cordero y Lopez.

Plaza de Cuba.

Gobernador militar y político, el Brigadier D. Antonio Lopez de Letona, Comandante general del Departamento oriental.

Teniente de Rey, el Coronel Sr. D. Pedro Cruces y Autriz.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante de Infantería, D. Juan Rivas y Rocafull.

Castillo del Morro.

Gobernador, el Capitan D. Ramon Alvarez y Simon.

COMANDANTES MILITARES DE DISTRITO.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Rejucal.

El Teniente Coronel graduado, primer Comandante de Caballería, D. Bernardo Villamil y Gaudara.

Cárdenas.

El Sr. Coronel de Caballería D. Domingo Verdugo y Masieu.

Cienfuegos.

El Sr. Coronel de Caballería D. José de la Pezuela y Ceballos.

Colon.

El Teniente Coronel graduado, segundo Comandante de Infantería, D. Julian Bardají y Rivet.

Guanabacoa.

El Teniente Coronel, primer Comandante de Infantería, D. Juan Justis y Chinchilla.

Guanajay.

El Sr. Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería D. Agustín Jiménez y Bueno.

Güines.

El segundo Comandante de Infantería D. Mariano Fortun y Velez.

Jaruco.

El Comandante de Infantería D. Eliodoro Morata y Danza.

Pinar del Río.

El Coronel de Infantería D. Julian Mena y Goldoraz.

Remedios.

El Teniente Coronel graduado, Comandante de Caballería, D. Juan Huertas y Sostre.

Sagua la Grande.

El Teniente Coronel graduado, primer Comandante de Infantería, D.

San Antonio.

El segundo Comandante de Infantería D. Manuel Pereda, y Amorin.

San Cristóbal.

El Coronel graduado, primer Comandante de Infantería, D. Amable Escalante y Vera.

Villaclara.

El Sr. Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería, D. José Colubi Massot.

Sancti-Espiritu.

El Teniente Coronel graduado, Comandante de Caballería, D. Jacinto Dolz del Castellar.

Trinidad.

El Sr. Brigadier D. Ramon Alfaraz, Marqués de Torre Mejía.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Baracca.

El Teniente Coronel graduado, primer Comandante de Infantería D. Juan Teste y Franco.

Bayamo.

El Sr. Coronel graduado, Teniente Coronel de Caballería, D. Pedro Aguilar y Jimenez.

Guantanamo.

El Teniente Coronel graduado, Comandante de Infantería, D. Maximiano García y Pastor.

Holguín.

El Teniente Coronel graduado, Comandante de Caballería, D. José Andriani é Iglesias.

Manzanillo.

El Teniente Coronel de Infantería D. Baltasar Gomez y Gonzalez.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Jefe del cuerpo D. Ramon de Piña y Peñuela.

ISLA DE PUERTO-RICO.

Gobernador, Capitan General, Director é Inspector general de todas las Armas é Institutos militares del distrito de su mando y Presidente de la Audiencia, el Excmo. Sr. Teniente General D. Rafael Echagüe Beemingham.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Joaquin Martinez de Medinilla.

Jefe de Estado Mayor, el Coronel D. Carlos de Fridrich y Alvarez.

Auditor de Guerra, Sr. D. Emilio Garcia Treviño.

TROPAS VETERANAS

INFANTERÍA.

Por Real decreto de 4 de Diciembre de 1860 ha sido organizada en dos medias brigadas de dos batallones cada una: cada batallon consta de seis compañías, con la fuerza de ciento veinticinco plazas; de los cuatro batallones tres son de linea y uno de cazadores. Su uniforme igual al de su respectivo instituto en la Peninsula.

Primera media brigada.

Jefe el Coronel, D. Luis del Riego Pica y Cianca.

Batallon de Valladolid, 1.º de línea.

Fué creado por Real orden de 8 de Mayo de 1854.

Teniente Coronel primer Jefe, D. Guillermo Fernandez y Basadre.

Segundo Comandante el Teniente Coronel graduado, D. Luis Oñatusia y Bermejo.

Batallon de Madrid 2.º de línea.

Fué creado por Real orden de 8 de Mayo de 1854, refundido en el regimiento de Valladolid por Real decreto de 4.º de Setiembre de 1857, y constituido nuevamente en cuerpo separado por otro Real decreto de 4 de Diciembre de 1860.

Teniente Coronel primer Jefe, D.

Segundo Comandante, D. Manuel Fernandez y Garrido.

Segunda media brigada.

Jefe, el Coronel D.

Batallon de Puerto-Rico 3.º de línea.

Fué creado por Real decreto de 4 de Diciembre de 1860.

Teniente Coronel primer Jefe, D.

Segundo Comandante, D.

Batallon de Cazadores de Cádiz.

Fué creado por Real orden de 8 de Mayo de 1854, y constituido en cuerpo de Cazadores por Real decreto de 4.º de Setiembre de 1857.

Teniente Coronel primer Jefe, D. Julian Marcoleta y Casanz.

Segundo Comandante, D. Mateo Dávila y Baluar.

CUERPO DE ARTILLERÍA.

El Cuerpo de Artillería en esta Isla consta de una Brigada de cuatro Baterías de á pié, y media Compañía de Obreros.

Comandante del Departamento, el Coronel del Cuerpo
D. Félix Llanos y Céspedes.

Brigada de Puerto-Rico.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel, Sr. Don
Tomás de Reina y Reina.

Segundo Jefe, el Comandante D. Manuel Ordoñez y Ba-
raycua.

Maestranza.

Director, el Teniente Coronel del Cuerpo D. Fausto
Martínez Elhuyar.

SECCION ADMINISTRATIVA PARA EL SERVICIO DE
ARTILLERÍA.

Comisario de Guerra de segunda clase, D. Augusto Se-
gui de Lara.

CUERPO DE INGENIEROS.

Comandante exento, el Coronel Sr. D. Rafael Clavijo
y Pló.

Comandante de la plaza de Puerto-Rico, el Teniente
Coronel del Cuerpo D. José Lopez Bago y Barberí.

MILICIAS DISCIPLINADAS DE INFANTERÍA.

Por la nueva planta, aprobada en Real orden de 22 de
Enero de 1830, constan de siete Batallones sueltos.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado D. Antonio
Corton y Sierra.

Mayor, D. Joaquin Pover y Ortiz de Zárate.

Segundo Batallon.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Felipe Rodriguez é Hidalgo.

Mayor, D. Hermenegildo Llauderai y Mon-tengon.

Tercer Batallon.

Comandante, el Coronel graduado D. Antonio Fortun y Ramos.

Mayor, D. Hemeterio Garcia y Navas.

Cuarto Batallon.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Antonio Rosell y Serra.

Mayor, el Teniente Coronel graduado D. Leonardo Perez Guerra y Velilla.

Quinto Batallon.

Comandante, el Coronel graduado D. Enrique O'Neill y Chaveri.

Mayor, D. Rosendo Mauriz de la Vega.

Sexto Batallon.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Joaquin Garcia Orozco y Yuste.

Mayor, D. Juan Alapont y Valero.

Sétimo Batallon.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Juan Castaños y Monet.

Mayor, D. Genaro Coello y Quesada.

Q

*Regimiento de Voluntarios Urbanos distinguidos
de Puerto-Rico.*

En Abril de 1812 fué aprobado. Consta de dos Batallones con un Coronel, un Teniente Coronel y dos Comandantes: cada Batallon de una Compañía de Granaderos y tres de Fusileros, con ochocientos sesenta plazas: su uniforme es azul y encarnado, centro blanco y cabos dorados.

Coronel, el Excmo. Sr. Gobernador de la Plaza.

Teniente Coronel, el Sr. Teniente de Rey de la misma.

Comandante del primer Batallon.

Comandante del segundo Batallon,

Regimiento de Milicias de Caballeria de Puerto-Rico.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Manuel Nario y Montovio

Mayor, D. Juan Salas y Serra.

ESTADOS MAYORES DE PLAZAS.

Puerto-Rico.

Gobernador, lo es el Excmo. Sr. Capitan General.

Teniente de Rey, el Coronel Sr. D. José Bacener y Aldao.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Manuel Hernaiz y Segura.

Castillo del Morro.

Comandante, el Capitan D.

Castillo de San Cristóbal.

Comandante, el Jefe de la guarnicion del mismo.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Subinspector de segunda clase supernumerario, Don Jorge de la Linde y Perez.

COMANDANTES MILITARES DE DEPARTAMENTO.

Arecibo.

Coronel de Infantería, D.

Mayagües.

Coronel de Infantería, D. Antonio Caparrós y Villar.

Ponce.

Coronel de Infantería, D. Enrique O'Neill Chavert.

Humaco.

Coronel de Infantería, D. Máximo Chalvi y Lledó.

Bayamon.

Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería,
D. Antonio Corton y Sierra.

Aguadilla.

Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería,
D. Antonio Fortun y Ramos.

Guayama.

El primer Comandante D. Cayetano Espino y Rodríguez, en comision.

Gobernador de Vieques.

Teniente Coronel de Infantería, D. Máximo Gomes y Milans.

ASIA.

ISLAS FILIPINAS.

Gobernador, Capitan General, Director é Inspector general de todas las Armas é Institutos militares del distrito de su mando, y Presidente de la Audiencia, el Excmo. Sr. Teniente General D. José Lemery.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. D. José Valero y Gomez, Secretario militar de la Capitanía general.

Jefe de Estado Mayor, el Coronel D. José Ferrater, y Gener.

Auditor de Guerra, Sr. D. Vicente de la Torre de Trasierra y Velarde.

TROPAS VETERANAS.

Compañía de la Guardia del Real Sello.

Fué creada en el año de 1590 en virtud de Real cédula, y reformada por Real orden de 4 de Julio de 1860. Está destinada á dar la guardia al Capitan General, y consta de un Teniente, un Subteniente y veinticinco hombres. Su uniforme, casaca azul; vuelta, solapa y collarin encarnado; boton y ojales de plata, y centro blanco.

Capitan, D.

INFANTERÍA.

Por Real decreto de 23 de Setiembre de 1859 consta la infantería del ejército de las Islas Filipinas de cuatro medias brigadas, compuestas de tres regimientos cada una de las dos primeras, y de dos regimientos las segundas, bajo el mando de un Coronel. Cada regimiento, cuyo primer Jefe es un Teniente Coronel, consta en pie de paz de la fuerza de novecientas veintiocho plazas, que

pueden ascender en tiempo de guerra á mil cuatrocientos cuarenta, distribuidas en ocho compañías, una de granaderos, otra de cazadores, y las seis restantes de fusileros. Su uniforme es igual al de los Regimientos de la propia arma de la Península.

Primera media brigada.

Jefe, el Coronel D. Joaquin Monet y Estevez.

Regimiento del Rey, núm. 1.º

Fué creado en 4.º de Marzo de 1830, á consecuencia de Real orden de 28 de Noviembre de 1829.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Manuel Lorenzo y Arcaya.

Primer Comandante, D. Antonio Legarraga y Elejalde.

Segundo Comandante, D. Rafael Halez y Barutell.

Reina, núm. 2.º

Fué creado en el año 1804.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Luis Escario y Molina.

Primer Comandante, D. Juan Cirlot y Espí.

Segundo Comandante, D. Carlos de las Cajigas y Lopez.

Fernando VII, núm. 3.º

En todo igual al anterior, con sólo la diferencia del número.

Primer Jefe el Teniente Coronel D. Juan Gil y Montes.

Primer Comandante, D. Pedro Jimenez y Torres.

Segundo Comandante, D.

Segunda media brigada.

Jefe, el Coronel D. Luis Oráa y Parreño.

Infante, núm. 4.º

Como el anterior, con sólo la diferencia del número.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Antonio Sanchez Valverde.

Primer Comandante, D. Fernando Rojas e Iglesias.
Segundo Comandante, D. Enrique García y Carrillo.

España, núm. 5.º

Igual á los anteriores, diferenciándose únicamente en el número.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Hermenegildo Quintana y Hurtado.

Primer Comandante, D. Antonio Jiménez y Fajardo.
Segundo Comandante, D. José Saenz y Lacámara.

Príncipe, núm. 6.º

Fué acordado por Real órden de 14 de Setiembre de 1851, y creado en 1.º de Enero de 1852.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas.

Primer Comandante, D. Joaquin Dávila y Bernard.
Segundo Comandante, D. Andrés Guitián y Cruz.

Tercera media brigada.

Jefe, el Coronel D. Gabriel de Llanos y Villalobos.

Princesa, núm. 7.º

En todo igual al anterior, con sólo la diferencia del número.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Manuel Olea y Levan.

Primer Comandante, D.
Segundo Comandante, D.

Borbon, núm. 8.º

Fué acordado en la misma fecha que el anterior, y creado en 1.º de Mayo de 1852.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Narciso de la Hoz y Marin.

Primer Comandante, D. Antonio Pascual y Urquiaga.
Segundo Comandante, D.

Cuarta media brigada.

Jefe, el Coronel D. Miguel Creus y Camps.

Isabel II, núm. 9.º

Fué acordado por Real orden de 23 de Noviembre de 1853, y creado en 1.º de Agosto de 1854.

Primer Jefe, el Teniente Coronel, D. Francisco Alonso y Gomez.

Primer Comandante, D. Julian del Valle y Fuentes.

Segundo Comandante, D. José González y Brenez.

Castilla, núm. 10.

Fué acordado por Real orden de 30 de Octubre de 1858 y creado en 4.º de Setiembre de 1859.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Joaquin Montalvá y Luna.

Primer Comandante, D. Ulpiano de la Hoz y Mariu.

Segundo Comandante, D.

CABALLERÍA.

Por Real orden de 14 de Junio de 1860 consta de dos escuadrones, cuya organizacion es igual á los de su instituto en la Península; se formaron del regimiento de Lanceros de Luzón, creado en 1772. Su uniforme, casaca corta azul; vueltas, vivo, collarín y barras encarnadas; boton y centro blanco.

Escuadron de Filipinas, núm. 1.º

Comandante, D.

Escuadron de España, núm. 2.º

Comandante, D.

CUERPO DE ARTILLERÍA.

Consta de dos Brigadas, una compuesta de siete Baterías, una de ellas á caballo, y la otra Brigada expedicionaria de cuatro Baterías á pié, una de ellas para el servicio de Artillería de montaña. Hay además una Compañía de Obreros.

Subinspector, el Brigadier Sr. D. Juan Herrera Dávila y Albear.

Secretario, el Capitan del Cuerpo D. Juan Cafuer y Chaves.

Brigada expedicionaria de Artillería.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, D. Juan Martínez.

Segundo Jefe, el Comandante D. Francisco Sura.

Brigada de Artillería.

Primer Jefe, el Coronel del Cuerpo Sr. D. Adriano Torrecilla.

Segundo Jefe, el Teniente Coronel del Cuerpo D. Cristóbal Reina.

Tercer Jefe, el Comandante del Cuerpo D. José de Cánovas.

Maestranza de Manila.

Director, el Coronel del Cuerpo, Sr. D.

Subdirector, el Teniente Coronel D. Federico Valera.

Detall, Obreros, el Capitan del Cuerpo D. Juan de Dios Valera.

Comandancias de Artillería de las Plazas.

Manila..... El Director de la Maestranza.

Cavite..... El Teniente Coronel del Cuerpo Don José Pazos.

SECCION ADMINISTRATIVA PARA EL SERVICIO DE ARTILLERÍA.

Comisario de Guerra de primera clase; Jefe principal, D. Ramon Rodriguez Trujillo.

Comisario de Guerra de segunda clase, D.

CUERPO DE INGENIEROS.

Director Subinspector, el Brigadier Sr. D. Pedro Andres Burriel.

Comandantes de Ingenieros.

- Manila*..... Coronel graduado Sr. D. Gregorio Verdú, Teniente Coronel del Cuerpo.
Cavite..... D. Francisco Ulloa y Ossa, Comandante del Cuerpo.
Zamboanga.... D. Pedro Lopez, Capitan del Cuerpo.

Compañías urbanas de Manila.

Son cuatro de españoles, con indeterminado número de plazas. Su uniforme casaca, chupa, calzon, forro y boton blancos; solapa y vuelta celestes; cuello negro, con un delfin de plata á cada lado, y en los gafetes otros vivos negros, y sombrero sin galon.

Coronel, el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

GOBIERNOS POLITICOS Y MILITARES.

Manila.

Gobernador político y militar, lo es el Excmo. Sr. Capitan General.

Teniente de Rey, el Coronel Sr. D. Juan Lara y Pineda.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. José Carvajal y Ponce.

Real fuerza de Santiago.

Castellano, el primer Jefe de la segunda Brigada, primera expedicionaria de Artilleria.

Plaza de Cavite.

Gobernador y Castellano, el Coronel Sr. D. Mariano Ozcariz y Sanca.

Sargento Mayor, el Capitan D. Norberto Lorente y Barra.

Islas Visayas.

Gobernador político y militar, el Brigadier de Infanteria, Sr. D. Remigio Moltó y Diaz Berrio.

Isla de Mindanao.

Gobernador político y militar, el Coronel de Caballería Sr. D. José García y Ruiz.

Plaza de Zamboanga.

Gobernador interino, el Coronel D. José Pascual Navarro.

Sargento Mayor, el Capitan D. Manuel Prado y Galeas.

Iloilo.

Gobernador político y militar, el Coronel de Infantería Sr. D. José María de Carles y O'Doyle.

Islas Marianas.

Gobernador político y militar, el Teniente Coronel de Infantería, Capitan de Ingenieros, D. Felipe de la Corte y Ruano.

Nueva Vizcaya.

Gobernador político y militar, el Capitan de Caballería D. Antonio Lanuza y Moreno.

Isla de Negros.

Gobernador político y militar interino, el Teniente Coronel D. Pedro Beaumont y Peralta.

Surigao.

Gobernador político y militar interino, el Capitan de Infantería D. Cayetano Jimenez y Sagasta.

Cebú.

Gobernador político y militar, el segundo Comandante de Infantería D. José Díaz y Quintana.

Misamis.

Gobernador político y militar, D.

La Isabela.

Gobernador político y militar, el segundo Comandante de Infantería, Capitan de Ingenieros, D. Rafael Carrillo.

Union.

Gobernador político y militar, el Capitan de Infantería D. Gumersindo Rojo y Diez.

Samar.

Gobernador político y militar interino, el Capitan Don Francisco Torrontegui y Morales.

Antique.

Gobernador político y militar, el Comandante graduado de Infantería, Capitan de Artillería, D. Enrique Barbaza.

Capiz.

Gobernador político y militar, el Comandante de Caballería D. José Pavia y Pavia.

Calamianes.

Gobernador político y militar, el Comandante graduado, Capitan de Infantería, D. Antonio Martínez de Espinosa y San Juan.

Islas Batanes.

Gobernador político y militar, el Comandante graduado, Capitan de Infantería, D. Fernando de la Cueva y Bayo.

Bohol.

Gobernador político y militar, el Comandante graduado de Infantería, Capitan de Ingenieros. D. Juan Garcia y Navarro.

Abra.

Gobernador político y militar, el Comandante graduado, Capitan de Infantería, D. Francisco Hernandez y Gatty.

Leite.

Gobernador político y militar, el Capitan de Infantería D. Vicente Boubier.

TENIENTE VICARIO GENERAL DE LAS TROPAS DE DICHAS ISLAS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fray José Aranguren.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Subinspector de primera clase, supernumerario y Jefe de Sanidad Militar del distrito, D. José Branguli y Domenech.

ISLAS DEL GOLFO DE GUINEA.

Gobernador, el Brigadier de Infantería Sr. D. José de la Gándara y Navarro.

TROPAS VETERANAS.

Para la guarnición de las Islas españolas del Golfo de Guinea se organizó, por Real orden de 15 de Diciembre de 1858, la Compañía de Infantería de Fernando Póo, que consta de un primer Capitan, segundo Comandante del arma, un segundo Capitan, efectivo de la misma, dos Tenientes, dos Subtenientes, un segundo Ayudante Médico, un maestro Armero, un Sargento pri-

mero, seis segundos, nueve cabos primeros, nueve segundos, un Corneta, un Tambor, ocho Músicos y ciento veintidos soldados. El uniforme de gala de Jefes y Oficiales se compone de kepis de paño azul turquí, con imperial de grana, levita de igual paño y vivos, con una fila de botones de metal dorado, chaleco de piqué blanco, corbata de raso negro y pantalón de dril blanco; el de diario, de sombrero chambergo de fieltro blanco; con escarapela encarnada, levita y pantalón de lienzo crudo. El uniforme de la tropa, sombrero chambergo, blusa y pantalón azul y polaina de correa; para gala, levita de lienzo crudo y pantalón blanco.

Jefe de la Compañía, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante de Infantería, D. Francisco Rodríguez y Toubez.

INGENIEROS.

Comandante del arma, el Capitán del Cuerpo, Don Manuel Pujol y Olives.

ARTILLERÍA.

Jefe del arma, el segundo Comandante, Capitán del Cuerpo, D. Teodosio Noeli y White.

ESTADO MILITAR

DE LA ARMADA NACIONAL.

AÑO DE 1861.

MINISTERIO DE MARINA.

MINISTRO.

Excmo. Sr. D. Juan de Zavala y de la Puente, Marqués de Sierra-Bullones, Teniente General del Ejército.

Por Real decreto de 14 de Noviembre de 1857 queda suprimida la Dirección general de la Armada y demas dependencias anejas á ella, debiendo el Ministro de Marina reasumir en adelante las facultades y atribuciones de todas las dependencias suprimidas, á cuyo efecto se crean, á las inmediatas órdenes del Ministro, para el despacho de todos los negocios del ramo, las siguientes:

JUNTA DIRECTIVA DEL MINISTERIO DE MARINA.

Presidente.

El Ministro.

Vocales.

Excmo. Sr. D. José Maria Halcon y Mendoza, Jefe de Escuadra.

Excmo. Sr. D. Luis Hernandez Pinzon y Alvarez, idem.

Excmo. Sr. D. José de Ibarra y Antran, idem.

Sr. D. Manuel de la Puente y Teruel, Brigadier, Director de Matriculas y Personal de Tripulaciones.

Excmo. Sr. D. José Manuel Pareja y Septien, Brigadier, Director de Armamentos, Expediciones y Pertrechos.

Sr. D. Guillermo Chacon y Maldonado, Brigadier, Director del Personal.

Sr. D. Trinidad Garcia de Quesada y Lopez Llanos, Brigadier, Director de Ingenieros.

Sr. D. José Prat y de Miralles, Brigadier, Director de Artillería é Infantería de Marina.

Sr. D. José María Ortiz y Casellas, Ordenador de Departamento, Director de Contabilidad y del Cuerpo administrativo.

Secretario.

Un Oficial de la Secretaria del Ministerio, sin voto en la Junta.

JUNTA CONSULTIVA DE LA ARMADA.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José María Halcon y Mendoza, Jefe de Escuadra.

Vocales.

Excmo. Sr. D. José de Ibarra y Autran, Jefe de Escuadra.

Sr. D. Luis Hernandez Pinzon y Alvarez, idem.

Secretarios.

1º D. Eliseo Sanchez y Basadre, Capitan de Fragata.

2º D. Pedro de Prida y Palacios, Teniente de Navio.

DIRECCION DE INGENIEROS DE MARINA.

Director.

Sr. D. Trinidad Garcia de Quesada y Lopez Llanos, Brigadier.

Oficiales

D. Juan Gamonal y Aguilar, Capitan de Fragata del Cuerpo de Ingenieros de Marina.

D. Juan Francisco de Mesa y Arroquia, Teniente de Navio de idem.

DIRECCION DE ARMAMENTOS, EXPEDICIONES Y PERTRECHOS.

Director.

Excmo. Sr. D. José Manuel Pareja y Septien, Brigadier.

Oficiales.

D. Eduardo Rovira y Bollon, Capitan de Fragata.

D. Eugenio Sanchez y Zayas, Teniente de Navio.

D. José Reguera y de la Pola, idem.

DIRECCION DEL PERSONAL.

Director.

Sr. D. Guillermo Chacon y Maldonado, Brigadier.

Oficiales.

D. Angel Cousillas y Marasi, Capitan de Fragata.

D. Joaquin Navarro y Morgado, idem honorario.

D. Fernando Martinez de Espinosa y Echeverri, Teniente de Navio.

DIRECCION DE MATRÍCULAS DE MAR Y DE PERSONAL
DE TRIPULACIONES.*Director.*

Sr. D. Manuel de la Puente y Teruel, Brigadier.

Oficiales.

D. Manuel Paez y Fernandez, Capitan de Fragata.

D. José de Rada y Dumas, Teniente de Navio.

D. Manuel Vigo y Vazquez, Capitan de Infantería de Marina.

DIRECCION DE ARTILLERIA E INFANTERIA DE MARINA.

Director.

Sr. D. José Prat y Miralles, Brigadier.

Oficiales de Artilleria.

D. Miguel Correa y Garcia, Teniente Coronel.

D.

Oficiales de Infanteria.

D. Jaime O'Daly y Perez, Teniente Coronel.

D. Antonio Ruiz Martin, Capitan.

D. Agustin Rodriguez, Teniente.

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y DEL CUERPO ADMINISTRATIVO

Director.

Sr. D. José Maria Ortiz y Casellas, Ordenador de Departamento.

Oficiales.

Sr. D. Juan Martinez Illescas y Diaz, Comisario Ordenador é Interventor de la Ordenacion general de pagos.

D. Francisco Lameyer y Berenguer, Oficial primero del Cuerpo administrativo con honores de Comisario de Guerra.

D. Juan Bautista Blanco y Alcaráz, Oficial primero de idem.

D. Segundo Vigodet y Paredes, idem.

D. José Antonio Espin y Estarellas, Oficial segundo del Cuerpo administrativo.

D. José Maria Arjona y Tamariz, idem con honores de Oficial primero.

D. Manuel Figueroa y Soto, Oficial segundo de idem.

D. Ramon Jordan y Gil, idem.

D. Gerónimo Bravo y Moreno, idem.

D. Antonio Ruiz de Alcalá y Monserrat, idem.

Secretaria del Ministerio.

Sr. D. Salvador Maria de Ory y Garcia, Oficial primero.

Sr. D. Miguel Mendez y Gonzalez, idem segundo.

R

Sr. D. Cayo Escudero y Sesma, Archivero.

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA.

Se divide en escala de servicio activo de mar y escala de reserva para destinos de tierra. El primero consta de un Capitan General; cinco Tenientes Generales; trece Jefes de Escuadra; diez y seis Brigadieres; treinta y cuatro Capitanes de Navío; sesenta y ocho de Fragata; ciento noventa y seis Tenientes de Navío, y el número indeterminado de Alféreces de Navío que va produciendo el ascenso á dicha clase de los Guardias Marinas que cumplen cinco años de embarco, y llenan todos los requisitos de reglamento. La de reserva, cuyas clases no tienen número fijo, la componen los Jefes que en su lugar se expresan. Los Jefes y Oficiales de dicha escala que sirven destinos de matrículas, forman un cuadro especial que se denomina de Tercios navales, y consta de un Director del ramo, Brigadier ó Capitan de Navío; diez Brigadieres; siete Capitanes de Navío; treinta y dos de Fragata ó Tenientes Coroneles; sesenta y ocho Tenientes de Navío ó Capitanes, y ciento veintidos Subalternos ó graduados de las clases de Tenientes de Navío á Alféreces de Fragata, ambas inclusive, ó de sus equivalentes en los Cuerpos de Artillería é Infantería de Marina.

CAPITAN GENERAL.

1856 | Excmo. Sr. D. Francisco Armero y Fernandez de Peñaranda.

Supernumerario.

1858 | Excmo. Sr. D. Casimiro Vigodet y Garnica.

Uniforme: igual al de los Capitanes Generales del Ejército.

TENIENTES GENERALES,

los Excelentísimos Señores

- 1854 D. Pedro de Micheo é Indacochea.
 1855 D. Antonio Fernandez de Landa y Lopez de Herrera.
 1857 D. Antonio de Santa Cruz y Blasco.
 1860 D. José María de Bustillo y Barreda, Conde de Bustillo.
 D. Juan José Martínez de Espinosa y Tacou.

Exentos de todo servicio.

- 1854 D. José Baldasano y Ros.
 1854 D. José Fernandez de las Peñas.
 1858 D. Joaquin Bocalan y Vazquez.
 1860 Sermo. Sr. Infante D. Enrique María Fernando de Borbon.

Uniforme: igual al de los Tenientes Generales del Ejército.

JEFES DE ESCUADRA,

los Excelentísimos Señores

- 1848 D. José Ruiz de Apodaca y Beranger.
 1851 D. Manuel de Quesada y Bardalunga.
 1853 D. José María Halcón y Mendoza.
 D. Antonio Estrada y Gonzalez Guiral.
 D. Rafael Legobien y Autran.
 1854 D. Baltasar Vallarino y Valderrama.
 1855 D. José María de Quesada y Bardalunga.
 1857 D. Cristóbal Mallen y Castro.
 D. Segundo Diaz de Herrera y de Mella.
 D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava y Casas.
 1858 D. José Ibarra y Autran.
 1860 Sr. D. Luis Hernandez Pinzon y Alvarez.
 D. Eusebio Salcedo y Reguera.

Supernumerario.

D. José Montojo y Alvizu.

Uniforme: igual al de los Mariscales de Campo.

OFICIALIDAD

PERTENECIENTE AL SERVICIO ACTIVO.

BRIGADIERES,

los Señores

- 1851 D. Antonio de Arévalo y Guerra.
D. Nicolás Manterola y Manterola.
- 1852 D. Francisco de Paula Pavía y Pavía.
D. Mariano Fernandez Alarcón y Bilbao.
D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio.
D. Luis Jorganes y Pardo.
- 1856 D. Antonio Osorio y Mallen.
- 1857 D. José Manuel Pareja y Septien.
D. Guillermo Chacon y Maldonado.
D. Rafael Tavern y Nuñez.
D. Blas Garoía de Quesada y Lopez Llanos.
D. Ramon María Pery y Rabé.
D. Manuel Sivila y Posada.
- 1860 D. Francisco Grandallana y Angulo.
D. Mariano Luna y Vargas.

Uniforme: igual al de los Brigadieres del Ejército.

CAPITANES DE NAVIO,

los Señores

- 1854 D. José Lozano y García.
D. Federico Feilde y Ponte.
D. Juan Bautista Lazaga y Martinez Leon.
D. Patricio Montojo y Alvizu.
D. Ramon de Bustillo y Barreda.
D. Tomás Acha y Alvarez.
D. Antonio Montojo y Alvizu.

- 1853 D. José Sotelo y Gardoqui.
 1856 D. Mariano Pery y Rabé.
 1857 D. José María Alvarado y Roldán.
 D. Arcadio Calderon y Ansoatequi.
 D. Eustaquio Salcedo y Reguera.
 D. José Antonio Montes y Moreno.
 D. Francisco García de Quesada y Lopez Llanos,
 Brigadier de Infantería.
 D. José Dueñas y Sanguineto.
 D. Manuel Dueñas y Sanguineto.
 D. José Martínez y Viñalet.
 D. Carlos del Camino y Medina.
 D. Vicente Boado y de la Cuadra.
 D. Tomás Alvear y Ward, Brigadier de Infantería.
 D. Pedro del Castillo y de Udias.
 D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo y Villavicencio.
 1858 D. Romualdo Martínez y Viñalet.
 D. Nicolás Chicarro y Leguinechea.
 1859 D. Federico Santiago y Hoppe.
 D. Alfonso Franco y Martínez Illasca.
 D. Antonio Durán y Lira.
 D. José Morgado é Inel.
 D. Nicolás Carranza y Mesias.
 D. Manuel de la Pezuela y Lobo.
 D. José Rodríguez de Arias y Villavicencio.
 D. Manuel Mac-Crohon y Blake.
 D. Francisco Briones é Interian.
 D. Carlos Chacon y Michelena.

Supernumerarios.

- 1860 D. José de Beranger y Ruiz de Apodaca.
 D. José Polo y Mordella.

CAPITANES DE FRAGATA.

- 1853 D. Juan de Dios Robiou y Bapela.
 1854 D. Rafael Ramos Izquierdo y Villavicencio.
 D. Fernando Fernandez y Diaz.
 D. Eduardo Falde y Ponte.

- 1855 D. Manuel de la Rigada y Leal, Coronel de infanteria.
 D. Enrique Croquer y Pavía.
 D. Cláudio Alvargonzalez y Sanchez.
 D. Olegario Solís y de los Cuetos.
- 1856 D. Benito Ruiz de la Escalera y Arturo.
 D. Francisco Javier Morán y Fontanilla.
 D. Francisco Alesson y Millau.
 D. Cosme Velarde y Menendez.
 D. Joaquin Fuster y Descallar.
 D. Santiago Pelaez y Anguiano.
- 1857 D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago.
 D. Santiago Durán y Lira, Coronel de infanteria.
 D. Joaquin Ibañez y García.
 D. Valentin de Castro Montenegro y Santisso.
 D. Salvador Moreno y Miranda.
 D. Ramon Eulate y Hevia.
 D. Francisco de Paula Lazaga y Martínez Leon.
 D. Miguel Lobo y Malagamba, Coronel de infanteria.
 D. Joaquin Posadillo y Bonelli, idem.
 D. Mariano Aguirre y Barbachano.
 D. Francisco de Paula Navarro y Morgado.
 D. Francisco Javier Aicardo y Roman.
 D. Ramon Topete y Carballo.
 D. Juan Topete y Carballo, Coronel de infanteria.
 D. Antonio Cocco y Diaz Bustamante.
 D. Jacobo Oreiro y Villavicencio.
 D. José Piñeiro y del Rio.
 D. Rafael Rodriguez de Arias y Villavicencio.
 D. Eugenio Agüera y Bustamante.
 D. Juan Soler Espiñaba y Angosto, Coronel de infanteria.
 D. Pedro Celestino Tajonera.
 D. Rafael Sostoa y Ordoñez.
 D. José María Soroz y San Marty.
 D. Juan Lopez y Vazquez.
 D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guitubarda.
 D. Fernando Guerra y García.
 D. Domingo Medina y Martin.
 D. José Oreiro y Villavicencio.
 D. Carlos Mac-Mahon y Santiago.
- 1858 D. Francisco de Paula Manjon y Gil de Añenza.
 D. Pedro Aubarede y Bouyon.

- 1858 D. José Montojo y Trillo.
 1859 D. José María Lopez de Haro y Goñi, Coronel de infantería.
 D. Victoriano Suances y Campo.
 D. Wenceslao de Rozas y Vallarino.
 D. Luis Bula y Vazquez, Coronel de infantería.
 D. Manuel Costilla y Asencio.
 D. Juan Pita da Veiga y Solloso.
 D. Antonio Mora y Cincunegui.
 D. Eliseo Sanchez y Basadre.
 D. Florencio Montojo y Trillo.
 D. Pedro Regalado de Tineo y Martinez.
 D. Victoriano Sanchez y Barcaiztegui.
 D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla, Coronel de infantería.
 D. Francisco Durán y Lira.
 D. Miguel Manjon y Gil de Atienza.
 D. Federico Lobaton y Prieto.
 D. Angel Cousillas y Marasi.
 D. Manuel Duelo y Llanes.
 D. José María Tuero y Madrid.
 1860 D. Eduardo Rovira y Bellon.
 D. Antonio Franco y Lago.

Supernumerario.

D. Lázaro Araquistáin y Echevarría.

OFICIALIDAD

PERTENECIENTE A LA ESCALA DE RESERVA.

BRIGADIERES,

los Señores

- 1847 D. José Ussel de Guimbarda y Ansoatequi.
 1851 D. Pedro Pilon y Tobalina.
 D. Manuel de la Puente y Teruel.
 1853 D. Pedro Pablo de Cagigao.
 1854 D. Manuel Padin y Villavicencio.

- 1857 | D. Francisco Nuñez y Gaona.
 | D. Francisco Osorio y Mallen.
 | D. Pedro Carvajal y Sanjurjo.
 1859 | D. Pio de Pazos y Barcaiztegui.
 | D. José María Vazquez y Butler.
 1860 | D. Joaquin Zuazo Mondragon y Fajardo, Marqués
 | de Almeiras.
 | D. Rafael Ruiz de Apodaca y Beranger.
 | D. Ciriaco Muller y Huici.

BRIGADIERES

EXENTOS DE TODO SERVICIO,

los Señores

- 1839 | D. Fernando Muñoz y Abren.
 1843 | D. Manuel Villavicencio y Garcés.
 1844 | D. Ignacio Olaeta y Calafat.
 1846 | D. Antonio Urzaiz y de Castro.
 1847 | D. Joaquin Mozo y Osorno.
 1850 | D. Juan Nepomuceno Vizcarrondo y Yanetine.
 1851 | D. Francisco Ristory y Medina.
 | D. José Baldasano y Sanchez.
 1852 | D. José Angel Zorrilla y Ortiz.
 | D. Eduardo Briant y Rebufat.
 1855 | D. Antonio Villalba.
 | D. Pedro Antonio Gould.
 1857 | D. José Butron y Butron.
 1858 | D. Alejandro Silva y Rossique.

BRIGADIERES

EXENTOS DE TODO SERVICIO DE LOS CUERPOS DE
ARTILLERÍA E INFANTERÍA DE MARINA,

los Señores

- 1852 | D. Tomás Cousillas y Fernandez.
 1858 | D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.
 1859 | D. José de Posada e Iriarte.

BRIGADIERES

FUERA DE REGLAMENTO,

los Señores

- 1852 | Ilmo. Sr. D. Félix Ruiz Fortuny.
 | Ilmo. Sr. D. Juan Salomon y Catters.

BRIGADIERES

FUERA DE REGLAMENTO DE LOS CUERPOS DE ARTILLERÍA E
 INFANTERÍA DE MARINA.

- 1854 | Sr. D. José Lopez de Carrizosa.

CAPITANES DE NAVIO,

los Señores

- 1852 | D. Martin Ezpelota y Gutierrez de Rosas.
 1853 | D. José Perez Bustillo y Quimil de Caamaño.
 | D. Ramon Piñeyro y Capela.
 | D. Francisco Ignacio de Cepeda.
 1854 | D. Juan Franco y Martínez Illescas, Brigadier ho-
 norario.
 | D. Francisco de Paula Marquez y Roca.
 | D. Manuel Cuervo y Abella.
 | D. Pedro Talens de la Riva, Brigadier honorario.
 | D. Francisco Chacon y Orta.
 1858 | D. Francisco Chacon y Michelena.
 | D. José María Balboa.
 | D. Juan Spinola, Marqués de Spinola.
 | D. Carlos Butron y Pareja.
 | D. Manuel de Casas.
 | D. José Vicente de Paz.
 1859 | D. Joaquin Quintero y Pardo.
 1860 | D. Antonio Villalonga y Aguirre.
 | D. Joaquin Montojo y Diaz.
 | D. José Maldonado y Barreda.
 | D. Fernando Pareja y Pareja.

CORONEL DE ARTILLERÍA DE MARINA

el Señor

1859 | D. José María Fernández y Benitez.

CAPITANES DE FRAGATA.

- 1847 | D. Rafael Villavicencio, Capitan de Navío, honorario.
 D. Luis Millau y Rossique.
- 1854 | D. Francisco Merry, Coronel de Infantería.
 D. José Ojeda.
 D. Ramon Trujillo y Celani.
 D. Ramon Lobo y Malagaamba.
 D. Manuel Paez y Fernandez.
 D. Andres Fonseca y Diaz Pimienta, Capitan de Navío, honorario.
- 1853 | D. Manuel Eulate y Hevia, idem.
- 1854 | D. Rafael Butron y Pareja.
 D. Jeronimo Lobaton y Prieto.
 D. José del Rio Cosa.
 D. Ramon Elizalde y Royo.
 D. Agustin Lobaton y Prieto, Capitan de Navío, honorario.
 D. Francisco de Paula Castro y Castro, idem.
 D. Benito Buitrago y Saez.
 D. Luis María Vago y Subieta.
 D. Antonio Eulate y Hevia.
 D. Angel Almeda.
 D. José Miranda y Luna.
- 1856 | D. Guillermo Aubaredo y Bouyon.
 D. Nicomedes San Pedro y Olaeta.
 D. Juan Demetrio Fungairino.
 D. José María Marin y Cazorla.
 D. Vicente Uhagon y Aréchaga.
- 1857 | D. Jorge Fustér y Descallar.
 D. Tomás Colomina, Capitan de navío honorario.
 D. Juan Jimenez y Lopez.
 D. Angel Bello de Castro.
- 1857 | D. Eduardo de Urdapilleta y Maldonado.

- D. José de Cabrera y Aseo.
 1858 D. Francisco Javier Winthuysen y Martínez de Baños.
 D. Santiago Soroa y San Marty.
 1858 D. Eduardo Robiou y Rapela.
 1859 D. José Rodrigo y Herrera.
 1860 D. Juan Winthuysen y Martínez de Baños.
 D. Miguel Delgado y Ballesteros.
 D. Francisco Ramirez de Arellano.
 D. Baltasar Cau y Tovar.
 D. Francisco Acosta y Ruiz.

TENIENTES CORONELES

DE LOS CUERPOS DE ARTILLERIA E INFANTERIA DE MARINA.

- 1851 D. Pedro Ristory y Butler.
 1853 D. Antolin Agar y Fernandez de los Senderos.
 1854 D. Dionisio Sanchez Escandon y Morquecho.
 D. Manuel Lobo y Malagamba, graduado de Coronel.
 1856 D. Miguel Mallea y Guita, idem.
 D. Andrés Lorduy y Tamaris.
 D. Ignacio Iman y Abril.
 D. Fernando Caamunéz y Fornell.
 1857 D. José María Carrasa.
 D. José María Ristory y Butler.
 D. Matias Baños y Beneito.
 1858 D. Juan Bobadilla y Benitez.
 D. Juan Carrasco y Cimplido.
 1859 D. Manuel Baturone y Castro.

Uniforme del Cuerpo general: el de gala se compone de casaca de paño azul turquí, con solapa suelta de grana, que remate en punta por la parte superior, guarnecida por ambas caras de galon de oro de barras y flor de lis, de quince líneas de ancho; dos hileras de á siete botones dorados, de ancla y corona, repartidos á iguales distancias en el pecho; cuello recto y vuelta también de grana, guarnecidos con dicho galon; esta última abierta por la parte de afuera con tres botones chicos de ancla y corona para abrocharla; falda suelta con forro encarnado y seis botones repartidos de dos en dos en sus extremos, medianía y talle; una car-

era á cada lado de éste con tres ojales figurados, y un boton en el extremo de cada uno de estos; pantalon de igual paño que el de la casaca, en invierno, con galon igual al de la propia casaca en la costura exterior, y blanco en verano; chaleco de casimir blanco con cuello recto y siete botones chicos de ancla y corona repartidos á iguales distancias, de modo que pueda abrocharse hasta arriba; sombrero apuntado de galon, sin plumero, con borlas y presilla de oro y escarapela nacional; sable de taza con ancla y corona cincelada en ella, puño forrado en piel de zapa, con cinera que remate en cabeza de leon, hoja algo curva, vaina de cuero charolado de negro, con abrazaderas y contera, que así como la guarnicion del puño serán de metal dorado, á fuego; este sable irá pendiente de unos cordones tejidos de oro y seda azul, con una muletilla para abrocharlo por delante, y en el extremo de cada tirante un gancho de metal dorado para colgarlo; fiador de la misma clase de los tirantes, que concluya en una piña; corbatin negro; guante blanco y media bota.

Uniforme pequeño para dias que no son de gala: casaca de paño azul turquí, con forro del mismo color; solapa suelta con los mismos botones que el uniforme de gala, de modo que pueda abrocharse hasta arriba; cuello vuelto; faldon suelto con las mismas carteras en el talle y botones que el uniforme de gala; tres botones grandes en la parte anterior de la bocamanga y tres chicos en la abertura de esta para abrocharla; pantalon del mismo color que la casaca, en invierno, y blanco en verano; chaleco como el designado para el uniforme de gala; sombrero idem; sable idem, con cinturon y tirantes charolados de negro, y chapa de metal dorado, para abrocharlo, con ancla y corona cinceladas en ella, y orladas de hojas de roble y laurel; ganchos tambien dorados en los extremos de los tirantes; fiador charolado de negro; corbatin negro; guante blanco y media bota.

Traje para todo servicio: levita de paño azul turquí de solapa suelta con siete botones como los del uniforme y en disposicion de abrocharla hasta arriba; dos botones en el talle, dos en el extremo inferior de la cartera del bolsillo del faldon y tres chicos en la abertura de la manga para abrocharla; chaleco de casimir blanco, en verano y de paño azul en invierno; igual en hechura al del uniforme; pantalones como los designados para el uniforme pequeño, y

el sobretodo que designa el artículo 68, tratado 2.º, título I de la Ordenanza, cuya prenda deberá ser de paño, de cuerpo y solapa suelta, que se abroche con cinco botones grandes de reglamento, y cuello vuelto, que levantado pueda unirse con orejeta; sable como el marcado para el uniforme; gorra de paño azul sin galon: para el Capitan General, con un bordado de oro igual al marcado para las divisas de su empleo, de quince líneas de ancho, con dos cordoncillos tambien de oro de una línea de diámetro, colocados en la parte superior é inferior del bordado, á otra línea de distancia de aquel y entre sí: Tenientes Generales, igual bordado y un solo cordoncillo en la parte superior y otro en la inferior, ambos á dos líneas de distancia del bordado: Jefe de Escuadra, el mismo bordado, con supresion de los cordoncillos: Brigadieres, el bordado de plata que corresponde á su divisa, del mismo ancho que el de los Generales: Capitanes de Navio, tres galones de oro de cinco cordones iguales á los de sus divisas: Capitanes de Fragata, dos idem idem: Tenientes de Navio, un solo galon igual al de los anteriores en el centro, y en su parte superior un cordoncillo de oro de una línea de diámetro y otro igual en la inferior, colocados á dos de distancia del galon: Alféreces de Navio, cuatro cordoncillos de oro de una línea de diámetro, colocados á dos de distancia uno de otro: individuos con graduacion de Oficiales del Cuerpo general, un cordoncillo igual á los anteriormente designados, colocado en el centro. Además de las divisas que quedan designadas, todos los Jefes, Oficiales y Guardias Marinas usarán sobre aquellas la corona Real bordada de oro en grana, segun está prevenido, y carrilleras de cuero charrolado con hebilla de metal dorado y dos botones chicos de ancla y corona en su arranque. Las charreteras de los subalternos serán doradas, de pala lisa, de cuarenta líneas de ancho, con dos órdenes de canelones sueltos abrigantados, de cuatro y media líneas de grueso y treinta y seis á cuarenta de largo; los exteriores, disminuyendo desde el centro á los extremos; los interiores serán de largo proporcionado á que igualen con los de afuera; la concha tendrá setenta líneas de diámetro ó ancho y treinta de largo, prolongándose la pala hasta completar el de setenta y seis á ochenta; el puente ó media

luna será de cañutillo, rodeado de canelón de dos líneas de grueso, de modo que entre todo tenga en su mayor ancho diez líneas; el forro de toda la pala y el de la almohadilla para los canelones será de tafete negro.

Se halla prevenido de Real orden que los Jefes del Cuerpo general de la Armada no toleren, bajo pretexto alguno á sus subordinados, el uso de otras prendas que no sean exactamente las citadas, cuidando también de que no se apliquen á un traje las señaladas para otro, como igualmente que con ninguno se use pantalon ni chaleco negro.

El uniforme de los Oficiales Generales y Brigadieres es igual al de los del Ejército, y cuando usen el de la Armada llevarán tres galoncitos de cinco hilos de oro en la vuelta de la manga aquellos que hubiesen sido Capitanes de Navío vivos.

Los distintivos de los empleos son los siguientes: Capitan General, tres bordados de oro en la vuelta y faja; Teniente General, dos en ambas; Jefe de Escuadra, uno en idem; Brigadier, uno de plata en la vuelta; Capitan de Navío, tres galoncitos de oro en la misma; Capitan de Fragata, dos en idem; Teniente de Navío, dos charreteras, y Alférez de Navío, una en el hombro derecho.

Los Jefes de la clase de vivos usarán baston, pero no los graduados ó retirados.

Se halla determinado se verifiquen los cambios de las prendas de uniforme á que obligan las estaciones, del modo siguiente: en la zona tórrida se usarán constantemente las prendas de vestuario designadas para verano; en las templadas, las mismas cinco meses al año, á contar en la del Norte, desde el día 1.º de Mayo, y en la del Sur, desde 1.º de Noviembre, y los siete meses restantes, las de invierno; y en las frias siempre las de invierno; autorizando al mismo tiempo á los Jefes de la Armada en cada punto determinado, para que en casos excepcionales puedan separarse de estas reglas.

Por Real orden de 23 de Enero de 1857 se previene que los Oficiales subalternos y Guardias Marinas, deberán usar en las bocamangas de la levita señaladas para diario los mismos distintivos determinados para las gorras, en cuyo solo caso suprimirán el poner las charreteras ó cordones.

DIRECCION DE TRABAJOS HIDROGRÁFICOS.

Sr. D. Francisco Chacon y Orta, Capitan de Navio de la Armada, Director.

Para el detall de la Direccion y examen de las obras hidrográficas, el Teniente de Navio D. Pedro Ruidavets y Tudury.

Hay en este Establecimiento una Escuela de Grabado, creada en el año de 1857, y en él se hallan destinados varios Oficiales de la Armada y Pilotos para la construccion de cartas y planos, y algunos grabadores de geografia y letra, y otros destinados para la cuenta y razon.

COMANDANTE DE LAS REALES FALGAS.

El Capitan de Navio D. José Sotelo y Gardoqui.

OBSERVATORIO DE MARINA.

ESTABLECIDO EN SAN FERNANDO (ISLA DE LEON).

Director.

D. Francisco de Paula Marquez y Roca, Capitan de Navio.

Profesores Jefes de las secciones de Física, Astronomia y Efemérides.

D. Enrique Alcina, Teniente de Navio honorario
D.

Hay además en este Establecimiento las tres secciones de Física, de Astronomía y de Efemérides, con el correspondiente número de empleados, que en las dos primeras se titulan *Observadores*, y en la tercera *Calculadores*. Hay tambien un curso de Estudios superiores para Oficiales de la Armada y una clase de idiomas y literatura general.

MUSEO NAVAL.

Este Establecimiento, fundado con el objeto de ofrecer al público modelos de buques, máquinas, armas y útiles que se emplean en la Marina, así como los objetos de arqueología naval y producciones raras importadas de Ultramar, se halla bajo la protección inmediata del Gobierno de S. M., el cual tiene dictadas sus disposiciones para enriquecerle sucesivamente con nuevos objetos. Por Real decreto de 24 de Setiembre de 1856 debe establecerse en él una Biblioteca, reuniendo todos los libros, manuscritos, cartas y planos que existen en todas las dependencias de Marina en la Corte.

Inspector.

El Ministro de Marina.

Director.

Sr. D. Manuel de la Pezuela y Lobo, Capitan de Navío.

Oficial de detall.

D. Pedro Tineo y Martínez, Capitan de Fragata.

ESTADO MAYOR.

DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

Capitan General.

El Teniente General D. José María Bustillo y Barreda.

Segundo Jefe.

El Jefe de Escuadra D. Cristóbal Mallen y Castro.

Mayor general.

El Capitan de Navío D. Ramón de Bustillo y de Barreda.



Ayudantes Secretarios de la Capitanía general.

Primero, el Teniente Coronel D. Pedro Ristory y Butler
 Segundo, el Capitan de Fragata D. Benito Buitrago y
 Saez.

Ayudantes de la Mayoria general del Departamento.

Primero, el Capitan de Fragata D. José Montojo y Trillo.

Segundo, el Teniente de Navío D.

DEPARTAMENTO DE FERROL.

Capitan General.

El Teniente General D. Juan José Martínez de Espinosa
 y Tacon.

Segundo Jefe.

El Jefe de Escuadra D. Rafael Legobien y Aufran.

Mayor general.

El Capitan de Navío D. José Antonio Montes y Moreno.

Ayudantes Secretarios de la Capitanía general.

Primero, el
 Segundo, el Comandante de Infantería D. Ramon Mar-
 tinez Bobadilla.

Ayudantes de la Mayoria general del Departamento.

Primero, el Capitan de Fragata D. Juan Antonio Lopez.
 Segundo, el Teniente de Navío D.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.

Capitan General.

El Jefe de Escuadra D. Antonio Estrada y Gonzalez
 Guiral.

S

Segundo Jefe.

El Jefe de Escuadra D. José Montojo y Alvizu.

Mayor general.

El Capitan de Navio D. José Morgado é Iñel.

Ayudantes Secretarios de la Capitanía general.

Primero, el Capitan de Fragata D. Antonio Franco y Lago.

Segundo, el Teniente de Navio D. Mariano Pascual y Roca de Togores.

Ayudantes de la Mayoría general del Departamento.

Primero, el Capitan de Fragata D. Francisco Alesson y Millau.

Segundo, el Teniente de Navio D.

APOSTADERO DE LA HABANA.

Comandante general.

El Jefe de Escuadra D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava y Casal.

Segundo Jefe.

El Brigadier D. Antonio de Arévalo y Guerra.

Mayor general.

El Capitan de Navio D. Juan Lazaga y Martínez.

Ayudante Secretario de la Comandancia general.

El Capitan de Fragata D. Antonio Cocco y Diaz Bustamante.

COMANDANCIA PRINCIPAL DE MARINA
EN PUERTO-RICO.

Comandante, el Brigadier D.

APOSTADERO DE FILIPINAS.

Comandante general.

El Jefe de Escuadra D. Eusebio Salcedo y Reguera.

Segundo Jefe Mayor general.

El Capitan de Navío D. Vicente Boado y de la Cuadra.

Ayudante Secretario de la Comandancia general.

El

JUNTAS.

Se establecieron en 1772 para entender en todos los asuntos del servicio que ocurran relativos á la construcción, carenas y armamento de buques, obras de todo género, provisiones de Marina y otros asuntos, como se expresa en las respectivas Ordenanzas.

EN CÁDIZ.

El Capitan General del Departamento, *Presidente.*

Vocales.

El segundo Jefe del Departamento.

El Comandante general del Arsenal.

El Ordenador.

El Mayor general del Departamento.

El Interventor.

El Jefe de Ingenieros.

Secretario.

El primer Ayudante Secretario de la Capitanía general.

EN FERROL.

El Capitan General del Departamento, *Presidente.*

Vocales.

- El segundo Jefe del Departamento.
- El Comandante del Arsenal.
- El Ordenador.
- El Mayor general del Departamento.
- El Jefe de Ingenieros.
- El Interventor.

Secretario.

- El Ayudante Secretario de la Capitanía general.

EN CARTAGENA.

- El Capitan General del Departamento, ~~Presidente~~.

Vocales.

- El segundo Jefe del Departamento.
- El Ordenador.
- El Comandante del Arsenal.
- El Mayor general del Departamento.
- El Interventor.
- El Jefe de Ingenieros.

Secretario.

- El Ayudante Secretario de la Capitanía general.

EN LA HABANA.

- El Comandante general del Apostadero, Presidente.

Vocales.

- El segundo Jefe del Apostadero.
- El Mayor general del mismo.
- El Comandante del Arsenal.
- El Ordenador.
- El Interventor del mismo.
- El Jefe de Ingenieros de idem.

Secretario.

- El de la Comandancia general.

EN FILIPINAS.

El Comandante general del Apostadero, Presidente.

Vocales.

El Segundo Jefe Mayor general del Apostadero.

El Comandante del Arsenal.

El Ordenador.

El Jefe de Ingenieros de idem.

Secretario.

El de la Comandancia general.

SEÑORES COMANDANTES DE ARSENALES.

Comandante general.

Carraca..... El Brigadier D. Rafael Tavern y Nuñez.

Comandantes Subinspectores.

Ferrol..... El Brigadier D. Francisco de Paula Pavia y Pavia.

Cartagena..... El Capitan de Navio D. Francisco Briones e Interian.

Habana..... El Capitan de Navio D. Eustaquio Salcedo y Reguera.

Puerto-Rico.... El Teniente de Navio D. Diego Alesson y Millau.

Cavite..... El Capitan de Fragata D. Antonio Mora y Cincunegui.

CUADRO DE TERCIOS NAVALES.

DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

Comandante principal, el Jefe de Escuadra D. Cristóbal Mallen y Castro, segundo Jefe del Departamento.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. José María Ristory y Butler.

TERCIO DE CÁDIZ.

Comandante, el Brigadier D. Pedro Pilon y Tobalina.
Segundo, el Teniente Coronel D. Manuel Lobo y Magamba.

PROVINCIA DE CANARIAS.

Comandante, el Capitan de Navio D. José Dueñas y Sanguineto.
Segundo, el Capitan de Fragata D. Jaime Rabech y Magriña.

Algeciras.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Rafael Butron y Pareja.
Segundo, el Teniente de Navio D. Luis Jardell y Dupon.

TERCIO DE MÁLAGA.

Comandante, el Brigadier honorario, Capitan de Navio D. Pedro Talens de la Riva, en comision.
Segundo, el Capitan de Fragata D. José María Marin y Cazorla.

Provincia de Almería.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Santiago Soroa y San Marty.
Segundo, el Capitan de Artillería de Marina D. Diego de Luna y San Roman.

TERCIO DE SEVILLA.

Comandante, el Brigadier D. Francisco Osorio y Mallen.
Segundo, el Capitan de Fragata D. Ramon Elizalde y Royo.

Provincia de Santúcar.

Comandante, el Capitan de Navío D. Juan Spínola.
 Segundo, el Teniente de Navío D. Antonio Vinthuysen
 y Martínez de Baños.

Provincia de Huelva.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Juan Winthuysen y Martínez de Baños.
 Segundo, el Capitan D. Manuel Barreto y Cisneros.

DEPARTAMENTO DE FERROL.

Comandante principal, el Jefe de Escuadra D. Rafael Legobien y Autran, segundo Jefe del Departamento.
 Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Antolin de Agar y Fernandez de los Senderos.

TERCIO DE FERROL.

Comandante, el Brigadier D. Pio de Pazos y Barcaiztegui.
 Segundo, el Capitan de Fragata D. Eduardo Urdapilleta
 y Maldonado.

Provincia de la Coruña.

Comandante, el Capitan de Navío D. Manuel Cuervo y Abella.
 Segundo, el Teniente de Navío D. Juan Hurtado, en comision.

Provincia de Rivadeo.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Juan Demetrio Junguiviño.
 Segundo, el Capitan D. Felipe Santiago de Palacios.

TERCIO DE VIGO.

Comandante, el Capitan de Navío D. Francisco Chacon y Michelena.
 Segundo Comandante, el Capitan de Fragata D. José María Cabrera y Aseo.

Provincia de Villagarcía.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Francisco Ramirez de Arellano.

Segundo, el Comandante graduado, Capitan de infanteria, D. José Rubio y Muñelo.

TERCIO DE SANTANDER.

Comandante, el Brigadier D. Manuel Paadin y Villavicencio.

Segundo, el Capitan de Fragata D. Miguel Delgado y Ballesteros.

Provincia de Gijón.

Comandante, el Capitan de Navío D. José Benito Maldonado y Barrera, en comision.

Segundo, el Comandante graduado, Capitan de infanteria de Marina D. José Spinedi y Jimenez.

Provincia de Bilbao.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Vicente Whagon y Arechaga.

Segundo, el Teniente de Navío D. Victor de Velasco y Fernandez de la Cuesta.

Provincia de San Sebastian.

Comandante, el Capitan de Fragata D. José Rodrigo y Herrera.

Segundo, el Teniente de Navío D. Ignacio de la Bartera y Amiot.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.

Comandante principal, el Jefe de Escuadra D. José Montojo y Alvizu, segundo Jefe del Departamento.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Fernando Caamuñez y Fornell.

TERCIO DE CARTAGENA.

Comandante, el Brigadier D. José Ussel de Guimbarda y Ansoategui.

Segundo, el Teniente Coronel D. Ignacio Iman y Abril.

Provincia de Alicante.

Comandante, el Capitan de Navío D. José Vicente de Paz.

Segundo, el Teniente de Navío D. Francisco Nuza y Gomez.

TERCIO DE BARCELONA.

Comandante, el Brigadier D. Francisco Nuñez Gaona.

Segundo, el Capitan de Fragata D. Francisco Acosta y Ruiz.

Provincia de Palamós.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Angel Almada y Castillo.

Segundo, el Teniente de Navío D. Alberto Berdellans y Leon.

Provincia de Mataró.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Luis Millau y Rosique.

Segundo, el Teniente de Navío D. José Climent.

Provincia de Tarragona.

Comandante, el Capitan de Navío D. Antonio Villalonga y Aguirre.

Segundo, el Teniente de Navío D. Juan García de Quesada y de España.

TERCIO DE VALENCIA.

Comandante, el Brigadier honorario, Capitan de Navío D. Juan Miguel Franco y Martínez Illéscas.

Segundo, el Capitan de Fragata D. Nicomedes de San Pedro y Olaeta.

Provincia de Tortosa.

Comandante, el Capitan de Fragata, honorario de Navio, D. Tomás Colomina.

Segundo, el Teniente de Navio D. Eduardo Miranda y Luna.

TERCIO DE MALLORCA.

Comandante, el Brigadier D. Ciriaco Muller.

Segundo, el Capitan de Fragata D. Jorge Fustér y Descallar.

Provincia de Mahon.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Francisco Merry.

Segundo, el Capitan D. Julian Sanchez.

Provincia de Ibiza.

Comandante, el Capitan de Fragata D. José Miranda y Luna.

Segundo, el Teniente de Navio D. Francisco de Paula Ortega.

AMÉRICA.

Habana.

Comandante, el Brigadier D. Joaquin Zuazo, Marqués de Almeiras.

Segundo, el Capitan de Fragata, honorario de Navio, D. Andres Fonseca y Diaz Pimienta.

Trinidad de Cuba.

Comandante, el Capitan de Navio D. Antonio Duran y Lira, en comision.

Segundo, el Capitan de Infantería de Marina D. Francisco Baneti y Moreno.

Nuevitás.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Eduardo Robiou y Rapela.

Segundo, el Teniente de Navío D. Ramon Bosque.

Santiago de Cuba.

Comandante, el Capitan de Navío D. Manuel de Casas.

Segundo, el Comandante graduado, Capitan de Infantería de Marina, D. Manuel Balboa y Temblet.

San Juan de los Remedios.

Comandante, el Capitan de Fragata, honorario de Navío, D. Agustin Lobaton y Prieto.

Segundo, el

Puerto-Rico.

Comandante principal, el Brigadier D.

Segundo, el Capitan de Fragata D. Angel Bello de Castro.

CAPITANES DE PUERTO DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

<i>Algeciras</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Alicante</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Almería</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Barcelona</i>	El Capitan de Navío D. Alfonso José Franco.
<i>Cádiz</i>	El Capitan de Navío D. Antonio Montojo.
<i>Canarias</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Cárdenas</i>	El Capitan de Navío D. Carlos Chacon y Michelena.
<i>Cartagena</i>	El Capitan de Fragata D. Benito Ruiz de la Escalera.
<i>Cavite y Manila</i> ..	El Capitan de Fragata D. Enrique Croquer y Pavia.

<i>Cienfuegos</i>	El Capitan de Fragata D. Luis María Vago y Subiela.
<i>Coruña</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Ferrol</i>	El Capitan de Fragata D. Juan Pita da Veiga y Sollosso.
<i>Gijón</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Guayama</i>	El Capitan de Fragata D. Francisco Javier Aicardo y Roman.
<i>Habana</i>	El Brigadier D. Blas Garcia de Quesada.
<i>Huelva</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Ibiza</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>San Juan de los Remedios</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Mahón</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Málaga</i>	El Capitan de Navío D. Arcadio Calderon y Ansoatequi.
<i>Matanzas</i>	El Capitan de Fragata D. Carlos Valcárcel.
<i>Mayagües</i>	El Capitan de Fragata D. Joaquin Fuster y Descallar.
<i>Mataró</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Nuevitás</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Palamós</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Palma de Mallorca</i>	El Teniente de Navío D. Jesualdo Dominguez, en comision.
<i>Ponce en Puerto Rico</i>	El Capitan de Fragata D. Francisco Moran y Fontanilla.
<i>Puerto-Rico</i>	El Capitan de Fragata D. Cosme Velarde y Menendez.
<i>Rivadeo</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Sagua la Grande</i>	El Teniente de Navío D. Rafael Moragas.
<i>Sanlúcar</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Santander</i>	El Capitan de Fragata D. Claudio Alvargonzalez y Sanchez.
<i>Santiago de Cuba</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>San Sebastian</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Sevilla</i>	El Capitan de Navío D. José Lozano y Garcia.
<i>Tarragona</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Tortosa</i>	El Comandante de la Provincia.

<i>Trinidad de Cuba.</i>	El Capitan de Navío D. Antonio Durán y Lira.
<i>Valencia.</i>	El Capitan de Fragata D. Francisco de Paula Castro.
<i>Vigo.</i>	El Comandante del Tercio.
<i>Villagarcía.</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Zamboanga.</i>	El

Nota. Las Capitanías de los puertos no mencionados, se hallan desempeñadas por los respectivos Ayudantes de Distrito.

COLEGIO NAVAL MILITAR DE ASPIRANTES DE MARINA.

Este Colegio fué instalado en 1º de Enero de 1845, y su Reglamento vigente es de 28 de Abril de 1858. Es su Autoridad principal, en calidad de Inspector, la que desempeñe el Gobierno superior de la Marina, hoy el Ministro del ramo, y Subinspector el Capitan General del Departamento de Cádiz. El número de plazas de Aspirantes que le está asignado es de ciento ochenta, de las cuales se proveerá el Cuerpo general de la Armada, y aquellos en cuyos Reglamentos especiales se determine. El Director, primer Jefe del Colegio, debe ser un Brigadier ó Capitan de Navío; el Subdirector y Jefe de Estudios, de esta última clase ó de la de Capitan de Fragata, y de la misma el tercer Jefe con el cargo del detall. Está dotado con un Teniente de Navío, que ejerce los destinos de Secretario y Archivero, con el competente número de Maestros de matemáticas, astronomía, dibujo, construcción, maniobra, idiomas, esgrima, gimnástica, baile &c.; con dos Capellanes, dos Médicos, y demás empleados subalternos. La entrada de los Aspirantes debe ser de once á catorce años de edad; han de examinarse á su ingreso de doctrina cristiana, leer y escribir al dictado, gramática castellana, aritmética por el autor señalado, traducir uno de los idiomas francés ó inglés, nociones de geografía y principios de dibujo. En el Colegio, por espacio de dos años y medio, recibirán los Aspirantes una adecuada instrucción facultativa y militar; concluida la cual pasarán á la clase de Guardías Marinas, embarcándose

desde luego en los buques de guerra para continuar su aprendizaje. El vestuario de los Aspirantes es igual al de los Guardias Marinas, con supresion de la casaca, y cordones, usando en la gorra, cuello de la chaqueta y levita un ancla bordada de oro, igual á la que llevan los Guardias Marinas de segunda clase. Los Brigadieres llevarán dos galones, cada uno de la mitad del ancho del de Marina, colocados diagonalmente sobre la manga; y los Subbrigadieres usarán sólo uno en la misma disposicion.

De las ciento ochenta plazas de aspirantes con que se halla dotado el Colegio Naval, cincuenta de ellas son extraordinarias, y se proveen en virtud de la Real orden de 28 de Junio de 1859, que dispuso su creacion en jóvenes cuya edad no exceda de diez y seis años, y acrediten, por exámenes de oposicion, que se celebran semestralmente en aquel establecimiento, que tienen los conocimientos que en el Colegio adquieren en los tres primeros semestres de estudios los jóvenes de plazas ordinarias; resultando por tanto que sólo permanecen colegiados un año para estudiar las materias correspondientes á los dos últimos semestres.

Director primer Jefe.

El Brigadier D. José María Vazquez y Butler.

Subdirector, Jefe de Estudios.

El Capitan de Fragata D. Jerónimo Lobaton y Prieto.

Tercer Jefe encargado del detall.

El Capitan de Fragata D. Olegario de Solis y de los Cuetos.

GUARDIAS MARINAS.

Este Cuerpo fué creado en el año de 1717 para surtir la Armada de Oficiales: en el de 1777 constaba de tres Compañías establecidas en los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, las cuales quedaron suprimidas á consecuencia

de haberse dado á dicho Cuerpo distinta forma por Reglamento provisional de 8 de Octubre de 1825. En el día proceden estos jóvenes del Colegio militar de Aspirantes de Marina, como queda expresado al hablar de este Establecimiento. Su uniforme se compone de casaca azul turquí, de cuello vuelto y solapas, con una hilera de siete botones dorados, de ancla y corona, á cada lado, sobre el pecho, cuyas hileras serán paralelas entre sí, debiendo ser al efecto verticales las solapas: una cartera á cada lado del talle, con tres ojales figurados y un boton correspondiente al extremo de cada uno de ellos; otros tres ojales, tambien figurados, en las vueltas de las mangas, con sus correspondientes botones, y tres botones chicos en la abertura de las bocamangas para abrocharlas: chaleco de piqué blanco, en verano, y de paño azul turquí en invierno, con una hilera de siete botones chicos de ancla y corona, repartidos á iguales distancias, con que podrá abrocharse hasta el cuello, que deberá ser recto y abierto en forma de ángulo. Pantalón, sin galon, de paño igual al de la casaca, en invierno, y de dril blanco en verano. Sombrero apuntado, ribeteado de galon de oro de flor de lis, de la mitad del ancho que el designado para los Oficiales, con borlas y presilla tambien de oro y escarapela nacional. Sable de taza, con ancla y corona cinceladas en ella, puño forrado en piel de zapa, con cimera que remate en cabeza de leon; hoja algo curva, vaina de cuero charolado de negro, con abrazaderas y contera que, así como la guarnición del puño, serán de metal dorado á fuego. Este sable lo llevarán pendiente de un cinturón de tirantes charolados de negro, con chapa de metal, dorada, para abrocharlo, cinceladas: en esta un ancla y corona orladas de hojas de roble y laurel, y con ganchos tambien dorados en los extremos de los tirantes: el fiador del sable será igualmente charolado de negro.

Corbata negra, guante blanco y media bota. Cordones de oro, pendientes del hombro derecho, formados de cordón de treinta cabos, á tres hebras de hilo de camaraña de color, y cuya hechura será: lazo figurando pala de nueve centímetros de largo y treinta y cinco milímetros de ancho; del lazo partirán dos trenzas de tres ramales sencillos,

de las cuales la primera tendrá de largo cuarenta y dos centímetros: al extremo de esta una caída de trece centímetros, y en su mitad un nudo: á la extremidad de esta caída un herrete dorado, liso, con corona pequeña, cuyo largo total será de sesenta y cinco milímetros. La segunda trenza será igual en hechura á la primera, diferenciándose en su largo, que será de cincuenta y dos centímetros.

El traje para servicio diario consiste en levita de paño azul turquí, de cuello vuelto y solapa suelta, con dos hileras de botones como los de la casaca, pudiendo también abrocharse hasta arriba: dos botones en el talle, uno en el extremo inferior de cada uno de los bolsillos de los faldones, y tres chicos en la abertura de las bocamangas para abrocharlas: chaleco, pantalon y demas prendas menores, como las designadas para el traje de gala. Gorra de paño azul turquí con visera charolada de negro; dos cordoncillos de oro, de una línea de diámetro, colocados como divisa en el centro del aro, distantes dos líneas entre sí; una corona Real bordada de oro sobre grana en la parte anterior del vuelo; carrillera de charol negro con hebillas de metal dorado, y dos botones chicos de ancla y corona para fijarla. Para á bordo: cuando no estén de servicio, para todas las faenas que exijan soltura y para las guardias de mar, usarán una chaqueta de paño azul turquí, de solapa suelta y cuello vuelto, con dos hileras de á siete botones chicos de ancla y corona, repartidos á iguales distancias, y tres en la abertura de las bocamangas para abrocharlas. Con la levita y la chaqueta no usarán los cordones, y en cambio llevarán en dichas prendas, sobre las vueltas de las mangas, dos cordoncillos de divisa, como los designados para la gorra. Los Guardias Marinas de primera y segunda clase se distinguirán: los primeros por dos anclas cruzadas y corona Real, y los segundos por una ancla é igual corona, que llevarán bordadas de oro á cada lado del cuello de la casaca, de la levita y de la chaqueta. Como prenda de abrigo usarán en invierno el sobretodo que designa el artículo 68, tratado 2.º, título I de la Ordenanza, que deberá ser de paño azul turquí, solapa suelta, que se abroche con cinco botones grandes, y cuello suelto, que

levantado pueda unirse con orejeta. Está prohibido á los Guardias Marinas el uso de alhajas de cierto valor, impropias de la sencillez del traje militar.

CUERPO DE ESTADO MAYOR DE ARTILLERÍA DE LA ARMADA.

Segun el Real decreto orgánico de este Cuerpo de 6 de Mayo de 1857 y Reales órdenes posteriores, consta de un Oficial General, un Brigadier, dos Coroneles, siete Tenientes Coroneles, diez y seis Capitanas, veinte Tenientes, y un número ilimitado de Subtenientes Alumnos en su Academia especial, regida por Oficiales del Cuerpo.

Dependen de este tres secciones de Condestables, correspondientes á otros tantos Departamentos; y consta cada una de doce primeros Condestables, veintidos segundos, treinta y siete terceros de primera clase, é indeterminado número de terceros de segunda, en razon á ser promovidos á esta clase los alumnos de la Escuela establecida en el Departamento de Cádiz, denominada *Compañía Escuela de Condestables*, la cual es tambien dirigida por Oficiales del Estado Mayor, y consta de cuatro primeros Condestables, cuatro segundos, doce terceros, y cien Artilleros Alumnos.

El uniforme del Estado Mayor de Artillería de la Armada es: casaca azul con solapa del mismo color y vivo encarnado; cuello, barras y vuelta grana, con portezuela azul; una bomba bordada de oro en cada lado del cuello; una bomba y un ancla bordada, tambien de oro, en cada uno de los faldones; boton de ancla con dos cañones enlazados y corona Real encima; cartera á la walona, con tres sardinetas de oro en cada una, y lo mismo en la vuelta de la manga; espada de cruz ceñida; sombrero apuntado con galon de oro; pantalon azul con galon de oro en la costura exterior, y media bota.

Inspector general del Cuerpo.

El Excmo. Sr. Ministro de Marina.

T .

Director.

El Brigadier del Cuerpo D. José Prat y Miralles.

Oficial General.

El

Brigadier.

Sr. D. José Prat y Miralles.

Coroneles.

Sr. D. Francisco Samper y Salgado.

Sr. D. José Lopez Pinto y Marin.

Sr. D. Juan Antonio Ruiz y Ramos.

Tenientes Coroneles.

D. Miguel Correa y García.

D. José Rivera y Tuells.

D. Cándido Barrios y Anguiano.

D. Jaime Vallory y Armangol.

D. Domingo Casadevante y Goenaga.

D.

D.

TENIENTES CORONELES

DEL EXTINGUIDO CUERPO DE ARTILLERIA DE MARINA ASIGNADOS A LA ESCALA DE LA RESERVA, QUE DESEMPEÑAN SERVICIO EN EL DE ESTADO MAYOR DE ARTILLERIA DE LA ARMADA.

D. Juan de Dios Carlier y Lect.

D. José de Cañas y Roco.

D. José Martín y Moreno.

D. Juan García y García.

D. Francisco García y García.

D. Manuel de la Cruz Calderón y Peña.

INFANTERÍA DE MARINA.

Consta de tres medias Brigadas, de á dos Batallones cada una, mandada la del Departamento de Cádiz por un Brigadier, y por Coroneles las de Ferrol y Cartagena; los expresados Batallones se componen de un Teniente Coronel, primer Jefe; un Comandante, segundo idem; un Ayudante, Teniente; un Abanderado, Subteniente; un Capellan de primera clase, un primer Médico-Cirujano, un Músico mayor y tres de contrata; un Tambor mayor, un Cabo de cornetas y un Maestro armero, y sus Compañías con la fuerza cada una de un Capitán, dos Tenientes, un Subteniente y ciento sesenta individuos de tropa.

Uniforme: casaca de paño azul, cerrada por delante con sólo una hilera de nueve botones de ancla y corona; cuello recto, encarnado, de dos pulgadas de altura, con un ojal de galon de oro figurado en cada lado, con un boton; la vuelta de la manga, encarnada con portezuela azul, con tres botones chicos; cartera á la walona con tres sardinetas de oro á cada lado, barras encarnadas con anclas bordadas sin corona; pantalon para invierno de igual paño y color que el de la casaca, con galon de oro de barras y flor de lis de veinte líneas de ancho en la costura exterior, guante blanco y media bota; morrion de fieltro negro, figura de gorra escocesa ovalada, el imperial es del mismo fieltro charolado de negro por el exterior, y en su union con el fieltro de castor hay sobrepuesto un galon de flor de lis iguales dimensiones que el que usa la tropa, y debajo la divisa del empleo; e-carapela encarnada, sujeta con una presilla de metal dorado; ebapa de lo mismo con centro ovalado, en el cual se distingue el escudo real y encima la corona rodeada con el nombre del Cuerpo; carrillera de escamas, cordones de oro y plumero corto, encarnado. Sable de tza con dos anclas y corona cincelada en ella, puño forrado de zapa, negro, con cimera que remata en cabeza de leon, hoja algo curva, vaina de cuero charolado de negro con abrazaderas, y conteras, que asi como la guardamion del puño, serán de metal dorado; tirantes tejidos de oro y seda carmesí y borla de lo mismo con gemas tambien do-

rados en sus extremos; charreteras cuyas palas son de metal dorado con escamas. Fuera de formacion usan sombrero apuntado con galon de oro.

Brigadier, el Sr. D. Antonio Tacon y Lescura.

Comandantes de las medias brigadas.

Coronel, el Sr. D. José Guzman Saqueti, del Departamento de Cádiz.

Coronel, el Sr. D. José Montero y Subiela de la del Ferrol.

Coronel, el Sr. D. Félix Ortega y Pavía, de la de Cartagena.

Primer Batallon.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Eduardo Paz y Peréyras.

Segundo Jefe, el Comandante D.

Segundo Batallon.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Carlos Suanzes y Campo.

Segundo Jefe, el Comandante D. Pedro de Dueñas y Sanguineto.

Tercer Batallon.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Francisco Vazquez y Butler.

Segundo Jefe, el Comandante D. José Mejías y Martínez.

Cuarto Batallon.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Carlos Reina y Vidal.

Segundo Jefe, el Comandante D.

Quinto Batallon.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Pedro Bugada y Ulloa.

Segundo Jefe, el Comandante D. Agustin Burgos y Llamas.

Sexto Batallon.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel Don Federico Salcedo y San Roman.

Segundo Jefe, el Teniente Coronel, Comandante D. Tomás Cousillas y Marasi.

Oficial de la Direccion en el Ministerio.

El Teniente Coronel D. Jaime O-Daly y Perez.

Comandante de las tropas embarcadas en el Apostadero de la Habana.

El Teniente Coronel D. Wenceslao Valcárcel y Ussel de Guimbarda.

Segundo idem, el Comandante D. José Bermejo y Gener.

Idem idem en Filipinas.

El Comandante D. Juan Cánobas y Bouza.

JEFES EXCEDENTES DE LOS CUERPOS DE ARTILLERÍA É
INFANTERÍA DE MARINA.

Brigadier.

Excmo. Sr. D. Andres Carranza y Zubiria.

INGENIEROS DE LA ARMADA.

Este Cuerpo fué creado en 1770, aprobándose en Real orden de 24 de Diciembre de dicho año su organizacion, proyectada por D. Francisco Gautier, que fué nombrado Ingeniero general. En lo sucesivo el mencionado Cuerpo tuvo varias alteraciones, hasta que en 9 de Mayo de 1827 fué suprimido. Mandado restablecer por Real decreto de 7 de Junio de 1848, se compone de un Ingeniero general, Jefe de Escuadra ó Teniente General de la Armada; tres Brigadieres; cinco Capitanes de Navío; diez de Fragata, veinticinco Tenientes de Navío y diez y ocho Alféreces de Navío; como tambien de una Escuela especial, de la que procederán todos sus individuos. El uniforme es el mismo que el del Cuerpo general de la Armada, con la diferencia de que el cuello es azul.

Ingeniero general.

El Jefe de Escuadra,

Brigadieres.

D. Trinidad Garcia de Quesada y Lopez Llanos.

D.

Capitanes de Navío.

D. Hilario Nava Caveda.

D.

D.

Capitanes de Fragata.

D. José Mañes y Ponce.

D. Juan Gamonal y Aguilár.

D. Juan Manuel Garcia de Lomas y Garcia del Barrio.

D. Tomás Eduardo Talleric.

D. Antonio Blanco y Morales.

D. Guillermo Uragon y Aldecoa.

D. Prudencio Urcullu y Zulueta.

COMANDANTES DE INGENIEROS DE LOS ARSENALES.

DEL DE LA CARRACA.

D. Juan García de Lomas y García del Barrio, Capitan de Fragata.

DEL DE FERROL.

Sr. D. Hilario Nava y Caveda, Capitan de Navío.

DEL DE CARTAGENA.

D. Tomás Eduardo Tallero y Atmeller, Capitan de Fragata.

HABANA.

D. José Mañes y Ponce, Capitan de Fragata.

CAVITE.

D. Guillerino Uhagon y Aldecoa, capitan de Fragata.

CUERPO DE CONSTRUCTORES É HIDRÁULICOS.

Segun Real orden de 31 de Agosto de 1825 se creó este Cuerpo para el servicio de los Arsenales en la construccion y carena de buques y obras civiles é hidráulicas.

Por Real decreto de 7 de Mayo de 1834 fué suprimido el Cuerpo de Constructores, ingresando los dos existentes de la clase de primeros en la escala práctica del de Ingenieros de la Armada, con la denominacion de Ingenieros de primera clase, y consideracion de Capitanes de Fragata; los tres de la clase de segundos con la de Ingenieros de segunda clase, igual á Teniente de Navío; los tres supernumerarios con la de Ingenieros de tercera clase, equivalente á Alférez de Navío, y los nueve Ayudantes con la de Ingenieros prácticos supernumerarios y consideracion de Alféreces de Fragata; debiendo usar todos el uniforme pequeño de los de la escala facultativa, pero sin sombrero de galon.

Por Real orden de 28 de Setiembre de 1855 se dispuso cesara el ingreso de nuevos individuos en el Cuerpo de Ingenieros prácticos, y que continuaran proveyéndose por medio de ascensos naturales las vacantes que ocurrieren en las respectivas clases, las cuales deberán ser suprimidas tan luego como vayan quedando sin personal.

Esa misma disposición se ha hecho extensiva al Cuerpo de Hidráulicos, que ya sólo consta de tres Profesores ordinarios.

CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ARMADA.

Este Cuerpo se formó en el año de 1747 de los Veedores, Comisarios y Pagadores de la Armada, siendo conocido con la denominacion de *Cuerpo del Ministerio de Marina*; la que lleva en el día se le ha dado en virtud de Real decreto de 23 de Junio de 1847, y en la actualidad consta de cuatro Ordenadores de Departamento; seis Comisarios Ordenadores; veinte Comisarios de Guerra; cuarenta y ocho Oficiales primeros; ciento cinco Oficiales segundos; ciento catorce Oficiales terceros; cuarenta y dos Oficiales cuartos, y sesenta Meritorios. Su uniforme es el siguiente: para los días de gala, casaca de paño azul turquí, con solapa suelta del mismo color, rematando en punta por la parte superior, guarnecida por ambas caras con un bordado de serreta de oro hasta la clase de Oficial primero inclusive, aumentándose en las clases de Comisarios de Guerra, Comisarios Ordenadores y Ordenadores de Departamento el bordado que usan en las vueltas las dos referidas clases de Comisarios; dos hileras de siete botones dorados de ancla y corona repartidos á iguales distancias en el pecho; cuello recto de grana con un bordado de serreta igual al de la solapa en la parte superior, que correrá por sus cantos, y un ancla á cada lado, adornada con ramos de coral y un alamar todo bordado de oro; vuelta de grana en la manga con el mismo filete, que seguirá por la cartera, la cual deberá cerrarse con tres botones chicos de ancla y corona; faldones sueltos con forro encarnado y seis botones repartidos de dos en dos

en sus extremos, medianía y talle; una cartera á cada lado de éste con tres ojales figurados y un boton grande en el extremo de cada uno de estos; pantalon de igual paño y color que la casaca, con un galon de oro de barra y flor de lis en la costura exterior, en el invierno, y blanco en verano; chaleco de casimir blanco, con cuello recto y siete botones chicos de ancla y corona repartidos á iguales distancias, de modo que pueda abrocharse hasta arriba; sombrero apuntado, con galon, borlas y presilla de oro y la escarapela nacional; sable de taza con ancla y corona cinceladas en ella, forrado el puño con piel de zapa, y su cimera que remate en cabeza de leon, hoja algo curva, vaina de cuero charolado de negro, con abrazaderas y contera de metal dorado á fuego como la guarnicion del puño, y pendiente de cordones de seda azul entretrejida con hilillo de oro; broche de muletilla y ganchos dorados en los extremos de los tirantes para colgarlo; fiador de la misma clase de los tirantes que concluye en piña; corbatin negro de seda, guante blanco y media bota. Uniforme pequeño para los dias que no son de gala: casaca de paño azul turquí, con forro del mismo color, cuello vuelto, solapa suelta con igual número de botones de ancla y corona que el uniforme de gala, de modo que pueda abrocharse hasta arriba, faldones sueltos con seis botones colocados en su extremo, medianía y talle: á cada lado de este una cartera con tres ojales ó trencilla de seda negra con un boton debajo de cada uno de ellos y tres botones chicos en la abertura de la vuelta de la manga; chaleco blanco igual al del uniforme de gala; pantalon de paño azul igual al color de la casaca, sin galon, en invierno y blanco en verano; sombrero y corbatin como para el uniforme de gala; sable idein, con cinturón y tirantes charolados de negro, y chapa de metal dorado para abrocharlo, con ancla y corona cinceladas en ella y orladas de hojas de roble y laurel, y ganchos tambien dorados en los extremos de los tirantes, y fiador charolado de negro. Traje para todo servicio: levita de paño azul turquí, de cuello vuelto y solapa suelta, con siete botones como los del uniforme, para abrocharla; dos botones en el talle, dos en el extremo inferior de la cartera del faldon, y tres pequeños en la abertura de la manga; chaleco de casimir

bianco en verano, y de paño azul en invierno, igual en hechura al del uniformo; corbata, pantalones y sable como el del uniforme para los días que no son de gala, y el sobretodo que determina el art. 68, Tratado 2.º, título I de la Ordenanza; cuya prenda deberá ser de paño, de cuerpo y solapa suelta, que se abroche con cinco botones grandes, de Reglamiento, y cuello vuelto, que levantado pueda unirse con orejeta: gorra de paño azul, sin galon, para los Ordenadores de Departamento, con un bordado de oro, igual al marcado para las divisas de su empleo, de quince líneas de ancho; Comisarios Ordenadores, la serreta y cable de oro, según está dispuesto para las vueltas y solapa de la casaca, y un cordoncillo también de oro, de una línea de diámetro, colocado en la parte inferior del cable, á igual distancia de aquel y entre sí; Comisarios de Guerra, igual serreta y cable, con supresion del cordoncillo; Oficial primero, la serreta de oro en la parte superior de la faja de la gorra, y otra igual en la inferior, en posición inversa; Oficial segundo, la serreta expresada colocada al canto superior de la faja, y debajo tres cordoncillos de oro de una línea de diámetro colocados á igual distancia unos de otros; Oficial tercero, la misma serreta y dos cordoncillos puestos en la misma forma; Oficial cuarto, la serreta y un cordoncillo, y los Meritorios sólo la serreta. Además de las divisas que quedan designadas, todos los Jefes, Oficiales y Meritorios, usarán sobre aquellas la corona Real bordada de oro en grana según está prevenido, y carrilleras de cuero charolado de negro, con hebillas de metal dorado y dos botones chicos de ancla y corona en sus arranques. Las divisas van colocadas en la vuelta de la manga, y son las siguientes: Oficial cuarto, tres estrellas de ocho rayos, bordadas de oro; Oficial tercero, cuatro estrellas idem; Oficial segundo, dos alamares formando pié de pato; Oficial primero, tres alamares idem; Comisario de Guerra, dos alamares ochavados figurados por una palma entrelazada con un calabrote, llevando además entre ellos y el filete de la bocamanga un bordado de oro que representa un cable; Comisario Ordenador, tres alamares iguales á los del Comisario de Guerra, y el propio bordado; Ordenador de Departamento, dos bordados de oro de diez y ocho líneas de ancho cada uno. Los Meritorios usan el mis-

mo uniforme que los Oficiales, sin más diferencia que la de no llevar otra insignia ni bordado que el filete de serreta en el cuello y en la vuelta de la manga del uniforme de gala, y no usar galon de oro en el pantalón; la serreta sola en aquella, cuando vistan de media gala ó el traje de servicio diario; y el sombrero apuntado, ribeteado con un galon de oro de la mitad del ancho del de los Oficiales.

Director de Contabilidad y del Cuerpo.

Sr. D. José María Ortiz y Casellas, Ordenador de Departamento y Secretario honorario de S. M.

Interventor de la Ordenación general de pagos.

Sr. D. Juan Martínez Illescas y Díaz, Comisario Ordenador.

ORDENACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS.

CÁDIZ.

Ordenador del Departamento.

Sr. D. Rafael Riaño y Lorion, Ordenador de Departamento con honores de Intendente.

Interventor del Departamento.

Sr. D. José Antonio de Ory y Zúñiga, Comisario Ordenador.

• FERROL.

Ordenador del Departamento.

Sr. D. Tomás Jimenez y Díez, Ordenador de Departamento.

Interventor del Departamento.

Sr. D. Trinidad Arias Salgado y Prado, Comisario Ordenador.

CARTAGENA.

Ordenador del Departamento.

Sr. D. Félix Garriga y Pajares, Ordenador de Departamento.

Interventor del Departamento.

Sr. D. Jose de Leste é Iglesias, Comisario Ordenador.

ORDENACION DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Ordenador.

Sr. D. Felipe Baleato y del Casal, Comisario Ordenador.

Interventor.

D. Vicente de Azas y Gil Taboada, Comisario de Guerra.

ORDENACION DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

Ordenador.

D. Federico Ignacio Martinez y del Rio, Comisario de Guerra.

Interventor.

D. Fernando Ortega y Torres, Oficial primero del Cuerpo.

COMISARIOS DE LOS ARSENALES.

Del de la Carraca.

Sr. D. Fernando José Valero y Castro, Comisario Ordenador.

Del de Ferrol.

D. José María Enriquez y Jimenez, Comisario de Guerra.

Del de Cartagena.

D. Francisco Montero y Subiela, Comisario de Guerra.

SEÑORES ORDENADORES DE DEPARTAMENTO.

D. José María Ortiz y Casellas, con honores de Secretario de S. M.

D. Rafael Riaño y Lorion, con honores de Intendente.

D. Félix Garriga y Pajares.

D. Tomás Jimenez y Diez.

SEÑORES COMISARIOS ORDENADORES.

D. Felipe Baleato y del Casal.

D. Juan Martínez Illescas y Díaz.

D. José Antonio de Ory y Zúñiga.

D. Fernando José Valero y Castro.

D. José de Leste é Iglesias.

D. Trinidad Arias Salgado y Prado.

COMISARIOS DE GUERRA.

D. Agustín Carlos Roca y Guerra.

D. Isidoro Albacete y Barriolo.

Sr. D. Pedro María Atocha y Canedo, con honores de Comisario Ordenador.

D. Juan Martínez y Pozuelo.

D. José de Pol y Fajardo.

D. Francisco de Borja Palacios y Begaría.

D. Alejo Gutiérrez de Rubalcava y Prado.

D. Manuel Muñoz y Montero.

D. Federico Ignacio Martínez y del Río.

D. Ramon Baamonde de Castro y Montenegro.

D. Vicente de Azas y Gil Taboada.

D. Antonio Ortega y Torres.

D. José María Enriquez y Jimenez.

D. Carlos Lopez de Castro.

D. Cándido Montero y Subiela.

- D. Francisco Montero y Subiela.
 D. Angel Cancela y Pico.
 D. Manuel Ortiz y Casellas.
 D. Isidoro Maria Prieto y Córcoles.
 D. José Galtier y Rodriguez Gonzalez.

INTENDENTES JUBILADOS.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquin Navarro y Blanco, Director que fué de Contabilidad de Marina, y del Cuerpo administrativo de la Armada.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Nicolás Becerra, idem idem.
 Sr. D. Jorge Lasso de la Vega.

SEÑORES INTENDENTES HONORARIOS.

- Excmo Sr. D. Isidro Autran.
 D. Rafael Riaño y Lorion.
 D. Juan Ignacio de Berriz.
 Excmo. Sr. D. Martín Rodon, Gentil-hombre de Cámara de S. M., con ejercicio.
 Excmo. Sr. D. Francisco García Hidalgo.
 D. José García Jove.
 D. Manuel Antonio García y Rodriguez.

SEÑORES COMISARIOS ORDENADORES HONORARIOS.

- D. Pedro María Atocha y Canedo.
 D. Juan de Dios Paz.
 D. Joaquin Marraci y Soto.
 D. Carlos Villaverde.
 D. Tomás Estellés y Vicent.
 D. Mariano Zulueta.
 D. Estanislao Levassenn.
 D. José Antonio Pavon Sanchez.
 D. Juan José Gay y Fernandez.

COMISARIOS DE GUERRA HONORARIOS.

- D. Joaquin José Oliveros y Morcillo.
 D. Francisco Lameyer y Berenguer.

D. José María Gomez y de la Riva Agüero.
D. Joaquin de Palacio.

CUERPO ECLESIASTICO DE LA ARMADA.

VICARIO GENERAL DE LA ARMADA.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias.

Auditor general.

Sr. Dr. D. Marcos Aniano Gonzalez, Capellan de honor de S. M.

Secretario del Vicario general.

Sr. D. Pedro Arenas, Capellan de honor de S. M.

Tenientes del Vicario general en los Departamentos.

Cádiz.....	Sr. D. Ricardo Amézaga.
Ferrol.....	El Doctor D. Miguel de Aparici y Zubeldia, del Departamento.
Cartagena.....	Sr. D. Andres Facio y Rolandi, de id.

Por Reglamento aprobado por S. M. en 3 de Octubre de 1856 y Reales órdenes posteriores consta este Cuerpo de veinte primeros Capellanes, y treinta y cinco segundos, destinados á cubrir el servicio en los bajeles, Hospital de San Carlos, tropa y demas atenciones propias de su clase, comprendiéndose además otros dos Capellanes, con el carácter de provisionales, asignados al Colegio Naval Militar, que se nombran y rigen por el Reglamento de dicho Establecimiento. Es Jefe superior de este Cuerpo el Vicario general de los Ejércitos y Armada, y sus inmediatos los Tenientes Vicarios de los Departamentos.

CUERPO JURIDICO MILITAR DE LA ARMADA.

Por Real decreto de 8 de Abril de 1857, modificado por Real orden de 5 de Agosto de 1858, consta este Cuerpo de seis Auditores, diez Asesores de primera clase, veinticuatro de segunda, ciento trece de Distrito, seis Fiscales de Auditoría, diez de Juzgados de Asesoría de primera clase y veinticuatro de segunda, y sirven los destinos en la forma siguiente:

En cada uno de los Juzgados de la Corte, tres Departamentos Peninsulares y dos Apostaderos de Ultramar hay un Auditor y su Fiscal correspondiente.

Los diez Asesores de primera clase y sus respectivos Fiscales desempeñan los Juzgados de los Tercios y Provincias marítimas de la Península.

Los veinticuatro Asesores y Fiscales de segunda clase sirven los Juzgados de las demas Provincias marítimas de España y Ultramar, y los ciento trece Asesores de Distrito sirven los correspondientes á las subdivisiones hechas en las referidas Provincias.

SEÑORES AUDITORES DE LOS DEPARTAMENTOS

Y APOSTADEROS.

<i>Cádiz</i>	D. Antonio María Villalon.
<i>Cartagena</i>	D. José Vicente Rivero y Zapico.
<i>Ferrol</i>	D. Antonio Quintero y Pardo.
<i>Filipinas</i>	D. Juan Felipe Quiroga.
<i>Habana</i>	D. José Galvez y Alvarez.
<i>Madrid</i>	D. Santiago Aguiar y Mella.

FISCALES DE DEPARTAMENTOS Ó AUDITORÍAS.

<i>Cádiz</i>	Sr. D. Rafael Aguilar y Angulo, Auditor honorario de Departamento.
<i>Cartagena</i>	Sr. D. Fulgencio Teruel, idem.
<i>Ferrol</i>	D. Indalecio Rubin de Velazquez.
<i>Filipinas</i>	D. José de Arrieta.
<i>Habana</i>	D. Juan Zuazo y Rendon.
<i>Madrid</i>	D. Pablo Lopez de la Higuera.

ASESORES DE PRIMERA CLASE Ó DE TERCIOS.

<i>Barcelona</i>	Sr. D. Francisco de Paula Fors de Casamayor, Auditor honorario de Departamento.
<i>Cádiz</i>	Sr. D. Francisco Javier Romero, idem.
<i>Cartagena</i>	D. José María Romero.
<i>Ferrol</i>	D. Francisco Damian Bouzá, Fiscal honorario del Departamento.
<i>Mallorca</i>	D. Francisco Pou y Bonet.
<i>Málaga</i>	D. José Vignote y Blanco.
<i>Sevilla</i>	Sr. D. Miguel Ortiz, Auditor honorario de Departamento.
<i>Santander</i>	Sr. D. Ramon Solano Alvear, idem.
<i>Valencia</i>	D. Juan Labarta y Raña.
<i>Vigo</i>	D. José María Vargas y Millan.

ASESORES DE SEGUNDA CLASE Ó DE PROVINCIAS.

<i>Algeciras</i>	D. Juan Miciano Jimenez.
<i>Almería</i>	D. Sixto Botella.
<i>Alicante</i>	D. Francisco Fernandez Mota.
<i>Bilbao</i>	D. Manuel María de Guendica, Fiscal honorario de Departamento.
<i>Canarias</i>	D. Bartolomé Juan Saurin.
<i>Coruña</i>	Sr. D. Eduardo Hermosilla, Auditor honorario de Departamento.
<i>Gijón</i>	D. José Junco.
<i>Habana</i>	D. Joaquin Navarro.
<i>Huelva</i>	D. Miguel Antonio Perez.
<i>Ibiza</i>	D. José Enrique Riguer.
<i>Mataró</i>	D. Antonio Viada y Ramon.
<i>Menorca</i>	Sr. D. Bartolomé Mercadal, Auditor honorario de Departamento.
<i>Nuevitás</i>	D. Fernando Perez Miranda.
<i>Palmas</i>	D. Narciso Pagés y Prast.
<i>Puerto-Rico</i>	D. Gabriel Jimenez y Rodriguez.
<i>Remedios</i>	D. Miguel Toro y Bonilla.
<i>San Sebastian</i>	D. Félix Santo Domingo.
<i>Santúcar</i>	D. José Hontoria.

<i>Santiago de Cuba</i> ..	D. Gonzalo Villar y Portuondo.
<i>Trinidad de Cuba</i> ..	D. Juan Vergara.
<i>Tarragona</i>	D. José Maria Coma.
<i>Tortosa</i>	D. Ramon Aragonés, Fiscal honorario de Departamento.
<i>Villagarcía</i>	D. Atilano Romay.
<i>Rivadeo</i>	D. Manuel de Cora y Pasaron.

CUERPO DE SANIDAD.

Por Real orden de 8 de Abril de 1857, que aprueba el nuevo Reglamento especial de este Cuerpo, se compone de un Director, cuatro Vicedirectores, siete Consultores, cuarenta y cinco primeros Médicos y ochenta y cinco segundos.

El uniforme consiste: el de gala en casaca de paño azul, con solapa suelta de grana, dos hileras de siete botones, de ancla y corona, en el pecho, cuello recto y vuelta de grana; esta, abierta por la parte de afuera con tres botones chicos de ancla y corona para abrocharla; faldo- nes sueltos, con forro encarnado, y seis botones repartidos en sus extremos, medianía y talle; una cartera á cada lado de este, con tres ojales figurados y un boton en el extremo de cada uno de estos; pantalon de igual paño que el de la casaca, con galon de oro, en las costuras exteriores, de barra de flor de lis de veinte líneas de ancho, para invierno y blanco en verano; chaleco de cachemir blanco con cuello recto y siete botones chicos de ancla y corona; sombrero con galon de oro y escapela nacional; sable pendiente de cordones de seda azul y oro, con fiador de lo mismo, y baston con puño de oro, distinguiéndose las clases de la manera siguiente: los segundos Médicos llevarán un filete bordado de oro de cuatro líneas de diámetro en el cuello; solapa vuelta con un golpe de bordado á cada extremo del cuello y en las vueltas, conforme al modelo aprobado: los primeros, en lugar del golpe de la vuelta, llevarán un bordado en toda ella; los Consultores, á esta misma vuelta, añadirán un segundo filete; dos los Vicedirectores, y el

Director un bordado más en la vuelta á lo largo de la solapa.

El uniforme de media gala consiste: casaca de paño azul turquí con forro del mismo color; solapa suelta con los mismos botones que el uniforme de gala; cuello vuelto, faldon vuelto con las mismas carteras en el talle y botones que en dicho uniforme de gala; tres botones chicos en la bocamanga para abrocharla; pantalon del mismo color que la ca-aca, y blanco en verano; chaleco, sombrero, baston y sable, el mismo que con el uniforme de gala; el último con cinturon, tirantes y fiador de charol. Los distintivos de este traje, como para el siguiente, serán bordados en paño azul.

Traje para todo servicio: levita de paño azul turquí de solapa suelta con siete botones como el uniforme, dos de estos en el talle, y dos en el extremo inferior de la cartera del bolsillo del faldon, y tres chicos en la abertura de la manga; chaleco azul con botones de ancla y corona; pantalon, sable y baston igual al señalado para el uniforme de media gala; gorra de paño azul con el bordado marcado en el modelo aprobado, sobre el que usarán una esterilla de oro los segundos Médicos; dos esterillas, una encima y otra debajo de aquel, los primeros, y los Jefes llevarán con esterilla los distintivos que quedan prefijados para la vuelta de la casaca, y dos bordados el Director, colocando todos encima y en la delantera la corona Real, bordada de oro sobre terciopelo carmesí.

Director.

St. D. José María Birotteau y Carrasco.

Vicedirectores,

los Señores:

Dr. D. José María Carlés y Bernaldi.

D. Luis Roldan y Ruiz.

Dr. D. José Indart y Camuso.

D. Nicolás Marasi y Conde.

Consultores.

- Sr. D. José Mellado y Estrada, Vicedirector honorario.
 D. José Rodríguez Machado y Nuñez.
 Dr. D. Juan de Rivas y Rebueltas.
 Dr. D. José Ramon Camacho y de la Escalera.
 D. Manuel Ferrer y Ortiz.
 D. Domingo Caravaca y Gutierrez.
 D. Antonio Rodríguez Guerra y Arenas.

Consultores honorarios.

- | | |
|---------------------------------|--|
| D. Ramon Vela Hidalgo..... | } Primeros Médicos del
Cuerpo de Sanidad
de la Armada. |
| D. Manuel Chesio y Añeses..... | |
| D. Bartolomé Gomez Bustamante.. | |

INDICE POR ORDEN DE MATERIAS. .



Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra.....	3
Tribunal Supremo de Guerra y Marina.....	5
Sala de Sres. Generales.....	5
Sala de Sres. Ministros Togados.....	6
Jubilados de este Tribunal.....	7
Honorarios del mismo.....	8
Jubilados del suprimido Consejo Supremo de la Guerra.....	8
Honorario del propio suprimido Consejo.....	8
Secretaría del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.....	8
Caballeros Grandes Cruces de la Real y militar Orden de San Fernando.....	12
Idem de la de San Hermenegildo.....	14

Estado Mayor del Ejército.

Capitanes Generales.....	20
Tenientes Generales.....	23
Mariscales de Campo.....	28
Brigadieres.....	39

Cuerpo administrativo del Ejército.

Dirección general de Administración militar.....	69
Intendentes de Ejército.....	69
Intendentes de División y Distrito.....	69
Subintendentes.....	70
Comisarios de Guerra.....	70
Juzgado de Administración militar.....	74
Jubilados.....	75
Honorarios.....	76
Audidores de Guerra.....	77
Jubilados.....	78
Honorarios.....	78
Jefes superiores de las Armas.....	82
Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.....	83

Regimientos del Ejército.

Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.....	89
Infantería del Ejército.....	91
Reserva.....	146
Colegio de Cadetes de Infantería.....	128
Veteranos.....	129
Cuerpo de Artillería.....	129
Secretaría de la Dirección general.....	131
Junta superior económica de Artillería.....	132
Junta superior facultativa de Artillería.....	132
Museo de Artillería.....	133
Archivo facultativo.....	133
Juzgado general y privativo de los Cuerpos de Artillería é Ingenieros.....	151
Cuerpo de Ingenieros.....	151
Dirección general de Ingenieros.....	152
Depósito topográfico.....	153
Museo.....	153
Generales y Jefes del Cuerpo en la Península é Islas adyacentes.....	154
Academia especial para los Alumnos de Ingenieros..	157
Regimiento de Ingenieros.....	158
Juzgados del Cuerpo.....	160
Caballería.....	160
Colegio de Cadetes de Caballería.....	170
Escuela general de Caballería.....	171
Cuerpo de Carabineros del Reino.....	174
Cuerpo de Guardias civiles.....	177
Cuartel de Inválidos.....	184

Estados Mayores de Plazas.

Castilla la Nueva.....	182
Cataluña.....	183
Andalucía.....	185
Valencia.....	187
Galicia.....	189
Aragón.....	191
Granada.....	192
Castilla la Vieja.....	194
Extremadura.....	196

Navarra.....	197
Búrgos.....	197
Provincias Vascongadas.....	199
Islas Baleares.....	200
Islas Canarias.....	202
Comandancia general de Ceuta.....	204
Comandancia general del Campo de Gibraltar.....	205
Vicariato general del Ejército.....	205
Cuerpo de Sanidad militar.....	206

Caballeros de las cuatro Ordenes militares.

Orden de Santiago.....	208
Orden de Calatrava.....	214
Orden de Alcántara.....	217
Orden de Montesa.....	220

Estado militar de Ultramar.

Isla de Cuba.....	222
Puerto-Rico.....	238
Islas Filipinas.....	244

Estado militar de la Armada.

Secretaría de Estado y del Despacho de Marina.....	254
Junta consultiva de la Armada.....	255
Cuerpo general de la Armada.....	258
Capitan General.....	258
Tenientes Generales.....	259
Jefes de Escuadra.....	259
Oficialidad perteneciente al servicio activo.....	260
Brigadieres.....	260
Capitanes de Navío.....	260
Capitanes de Fragata.....	261
Oficialidad perteneciente á la escala de reserva.....	263
Brigadieres.....	263
Brigadieres exentos de todo servicio.....	264
Brigadieres fuera de reglamento.....	265
Capitanes de Navío.....	265
Capitanes de Fragata.....	266
Dirección de trabajos hidrográficos.....	271
Comandante de las Reales Falúas.....	271
Observatorio Astronómico.....	271

Musco Naval.....	272
Comandantes de Arsenales.....	277
Cuadro de Tercios navales.....	277
Capitanes de Puerto.....	283
Colegio naval militar de Aspirantes de Marina.....	285
Guardias Marinas.....	286
Cuerpo de Estado Mayor de Artillería de la Armada.....	289
Infantería de Marina.....	294
Ingenieros de la Armada.....	294
Comandantes de Ingenieros de los Arsenales.....	295
Cuerpo de Constructores é Hidráulicos.....	295
Cuerpo administrativo de la Armada.....	296
Ordenaciones de los Departamentos.....	299
Comisarios de Arsenales.....	300
Ordenadores de Departamentos.....	304
Comisarios Ordenadores.....	304
Comisarios de Guerra.....	304
Intendentes jubilados.....	302
Intendentes honorarios.....	302
Cuerpo eclesiástico.....	303
Cuerpo jurídico militar de la Armada.....	304
Audidores de los Departamentos y Apostaderos.....	304
Fiscales de departamentos ó auditorías.....	304
Asesores de primera clase ó de tercios.....	305
Asesores de segunda clase ó de provincias.....	305
Cuerpo de Sanidad.....	306

INDICE ALFABÉTICO.

ADMINISTRACION MILITAR (Direccion general de).....	69
_____ (Juzgado de la).....	74
ALCÁNTARA (Caballeros de la Orden de).....	217
ANDALUCÍA (Estado Mayor de).....	185
ARAGON (Estado Mayor de).....	191
ARMADA {Cuerpo general de la}... ..	258
_____ {Cuerpo de Estado Mayor de Artilleria de la}.	289
_____ {Estado militar de la}.....	246
_____ {Ingenieros de la}.....	294
_____ {Junta consultiva de la}.....	255
_____ {Cuerpo administrativo de la}.....	296
ARMAS (Jefes superiores de las).....	82
ARSENALES (Comandantes de Ingenieros de los)....	295
ARTILLERÍA {Archivo facultativo de}.....	133
_____ {Cuerpo de}.....	129
_____ {Junta superior económica de}.....	132
_____ {Junta superior facultativa de}.....	132
_____ {Juzgado general y privativo de}.....	154
_____ {Secretaria de la Direccion de}.....	134
_____ {Museo de}.....	133
ASESORES de primera clase ó de Tercios.....	305
_____ de segunda clase ó de provincias.....	305
AUDITORES de Guerra.....	77
_____ Cesantes y jubilados.....	78
_____ Honorarios.....	78
_____ de los Departamentos y Apostaderos de la Armada.....	304
BRIGADIERES de la Armada en activo servicio.....	260
_____ exentos de todo servicio.....	264
_____ fuera de reglamento.....	265
_____ pertenecientes á la escala de reserva... ..	263
_____ del Ejército.....	39
BÚRGOS (Estado Mayor de).....	197
CABALLERÍA.....	160
_____ (Colegio de cadetes de).....	170
_____ (Escuela general de).....	174

CALATRAVA (Caballeros de la Orden de).....	214
CANARIAS (Estado Mayor de las Islas).....	202
CAPITAN GENERAL de la Armada.....	258
CAPITANES GENERALES del Ejército.....	20
_____ de Fragata en activo servicio.....	261
_____ de Navio en activo servicio.....	260
_____ de Puerto.....	283
_____ de Navio pertenecientes á la escala de reserva.....	265
_____ de Fragata idem.....	266
CARABINEROS del Reino (Cuerpo de).....	171
GASTILLA la Nueva (Estado Mayor de).....	182
_____ la Vieja (Estado Mayor de).....	194
CATALUÑA (Estado Mayor de).....	183
CESANTES del Cuerpo Administrativo del Ejército.....	76
CEUTA (Comandancia general de).....	204
COLEGIO militar de Aspirantes de Marina.....	285
COMANDANTE de las Reales falúas.....	271
COMANDANTES de Arsenales.....	277
COMISARIOS de Guerra.....	70
_____ de Guerra de la Armada.....	301
_____ de Arsenales.....	300
_____ Ordenadores de la Armada.....	301
CONSTRUCTORES ó Hidráulicos (Cuerpo de).....	295
CUÁTRO ORDENES MILITARES (Caballeros de las).....	206
CUERPO jurídico militar de la Armada.....	304
DEPÓSITO topográfico.....	153
ECLESIAÍSTICO (Cuerpo).....	303
EJÉRCITO (Cuerpo Administrativo del).....	65
_____ (Cuerpo de Estado Mayor del).....	83
_____ (Estado Mayor general del).....	20
_____ (Regimientos del).....	86
ESTADOS MAYORES de Plazas.....	179
EXTREMADURA (Estado Mayor de).....	196
FILIPINAS (Infantería de).....	244
FISCALES de los Departamentos ó Auditorías.....	304
GALICIA (Estado Mayor de).....	189
GIBRALTAR (Comandancia general del Campo de).....	205
GRANADA (Estado Mayor de).....	192
GUARDIAS CIVILES (Cuerpo de).....	177
_____ MARINAS.....	286
GUARDIAS ALABARDEROS (Real Cuerpo de).....	89

GUERRA (Jubilados del suprimido Consejo Supremo de).....	40
——— (Honorarios de).....	40
——— (Secretaría de Estado y del Despacho de)..	3
GUERRA Y MARINA (Tribunal Supremo de).....	5
——— (Sala de Sres. Generales de id.)...	5
——— (Sala de Sres. Ministros togados del Tribunal Supremo de)....	6
——— (Honorarios y Jubilados de id.)..	7
——— (Secretaría de id.).....	8
——— (Subalternos de id.).....	11
HIDROGRÁFICOS (Dirección de trabajos).....	271
HONORARIOS del Cuerpo Administrativo del Ejército..	76
INFANTERÍA del Ejército.....	91
——— (Colegio de Cadetes de).....	128
INGENIEROS (Academia especial para la instrucción de los Alumnos de).....	157
——— (Cuerpo de).....	151
——— (Dirección general de).....	152
——— (Generales y Jefes del Cuerpo de)....	154
——— (Juzgado privativo de).....	160
——— (Regimiento de).....	158
INTENDENTES de División y Distrito.....	69
——— de Ejército.....	69
INVÁLIDOS (Cuartel de).....	181
ISLA DE CUBA (Estado militar de la).....	222
ISLAS BALEARES (Estado Mayor de las).....	200
JEFES de Escuadra.....	259
JUBILADOS del Cuerpo Administrativo del Ejército....	75
MARINA (Infantería de).....	291
——— (Intendentes jubilados de).....	302
——— (Honorarios de).....	302
——— (Ordenaciones de los departamentos de)..	299
——— (Secretaría de Estado y del Despacho de)..	254
MARISCALES DE CAMPO.....	28
MONTESA (Caballeros de la Orden de).....	220
MUSEO MILITAR en Madrid.....	153
——— NAVAL.....	272
NAVARRA (Estado Mayor de).....	197
OBSERVATORIO Astronómico.....	271
OFICIALIDAD perteneciente al servicio activo de la Armada.....	270

OPICIALIDAD perteneciente á la escala de reserva....	255
ORDENADORES de Departamento.....	304
PROVINCIAS VASCONGADAS (Estado mayor de).....	499
PUERTO-RICO (Infantería de).....	238
RESERVA.....	416
SAN FERNANDO (Caballeros Grandes Cruces de)....	12
SAN HERMENEGILDO (Caballeros Grandes Cruces de)..	14
SANIDAD militar (Cuerpo de).....	206
———— de la Armada (Cuerpo de).....	306
SANTIAGO (Caballeros de la Orden de).....	208
SUBINTENDENTES.....	70
TENIENTES GENERALES de la Armada.....	259
———— del Ejército.....	23
TERCIOS NAVALES (Cuadro de).....	277
ULTRAMAR (Estado militar de).....	219
VALENCIA (Estado mayor de).....	187
VETERANOS.....	129
VICARIATO GENERAL del Ejército.....	205

Longitud del Meridiano de Madrid.

